

Monday 22nd June 1841

Q.39-2

8305

1830
1830
1830
1830

EL
MOYSEN
SEGUNDO.
NUEVO
REDENTOR DE ESPAÑA:

N. P. SANTO DOMINGO
DE SILOS.

Vidas de Santos

(Vida de S. Domingo de Silos)

MOYSEN

SEGUNDO.

NUEVO

REDENTOR DE ESPAÑA.

N. R. SANTO DOMINGO

DE SILOS

EL
MOYSEN SEGVNDO.
NVEVO
REDENTOR DE ESPAÑA.

N. P. SANTO DOMINGO MANSO,
MONGE BENITO.

(ACLAMADO HASTA AORA, SANTO
DOMINGO DE SILOS.)

SV VIDA,
SVS VIRTVDES, Y MILAGROS, ANTES, Y
ESPVES DE SV MVERTE.

ESCRIVIA

EL R. P. MAESTRO FRAY AMBROSI OGOMEZ,
PREDICADOR GENERAL DE LA
RELIGION DE SAN BENITO.

DEDICA
AL IL^{mo} SEÑOR D. FRANCISCO
MANSO DE ZVÑIGA, ARZOBISPO
DE BVRGOS, Y CONDE DE
HERBIAS.

E I

MOYSEN SEGUNDO

NUEVO

REDENTOR DE ESPAÑA

N. R. SANTO DOMINGO MANSO,

MONGE BENITO.

(ACLAMADO HASTA AORA, SANTO
DOMINGO DE SILOS)

SV VIDA

SVS VIRTDES Y MILAGROS, ANTES, Y
DESDE SU MIERTE.

DESCRIVIA

EL R. P. MAESTRO FRAY AMBROSIO GOMEZ,
PREDICADOR GENERAL DE LA
RELIGION DE SAN BENITO.

DEDICA

AL IL^{mo} SEÑOR D. FRANCISCO

MANSO DE ZUÑIGA, ARZOBISPO
DE BURGOS, Y CONDE DE

HERNAN

An engraving of a bearded man with long hair, wearing a dark, heavy robe with a wide collar. He is seated in a chair, looking slightly to the right. The background is a simple, textured wall. In the lower right corner, there is a circular coat of arms with a shield in the center, surrounded by decorative flourishes. The text is overlaid on the man's chest.

*Quid ni ego magnorum virorum imagines habeam? Incitamenta
animi, & natales celebrem. Quid ni illos honoris causa semper
appellem? Quam venerationem debeo, à quibus tanti boni initia
fluxerunt? Senec. epist. 64.*

EMILIO SENECOR DIGNO MARCO DE VINDA ARCONTEPO DINTOZ
Spuria de la familia de Seneca



EL III^{MO} SEÑOR D. FRAN.^{CO} MANSO DE ZUÑIGA ARCOBISPO DE BURGOS.
Primer Conde de Herbias Gregorio Forstman F. en Madrid


AL ILLVSTRISSIMO
SEÑOR DON FRANCISCO MANSO
DE ZVÑIGA, ARZOBISPO DE
BVRCOS, Y CONDE DE
HERBIAS.

O. D. C.



VE Atento es el consejo de Seneca! ^a Algun Varon illustre, como Santo, deuen elegir los hombres, y tenerle en su presencia siempre; para que à su espejo se aliñen y à sus ojos se compongan las acciones. Si està presente el que teme; ningun animo tan diuertido, dexa de templarse. El respeto, aun en lo retirado, compone. La esclarecida Casa de los Mansos (sin buscarle fuera de los terminos de su ascendencia) tiene vn Varon Santo para Norte, y espejo; que guie, y retrate sus atenciones, y virtudes. Entre los sugetos illustres, y Progenitores de V. S. Illustrissima se halla Santo Domingo de Silos. Tan dentro de la Casa de los Mansos, que por Varonia, es vna misma la sangre. ^b O feliz aquel (aclamaua el Filosofo) que assi venera al que le mira, que aun le corrige su memoria. Mas dichoso es V. S. Illustrissima que tiene en su linage vn Santo, que le compuso las haz añas, para que saliesen lucidas à los ojos de vno, y otro mundo; y serà su intercesor seguro con Dios, para el premio de los trájos de la vida.

^a Seneca epist. 112
Aliquis vir bonus nobis eligendus est. ac semper ante oculos habendus. ut sic tamquam illi spectante viuamus & omnia, tamquam illi vidente, faciamus.

^b *O felicem, qui sic aliquem vereri potest, ut ad memoriã quoque eius se componat, adque ordinet.*

Hè considerado algunas vezes; como à las borrascas de tanto siglo passado, se pudo conseruar hasta esta edad, el tronco illustrissimo de los Mansos: Las tempestades del tiempo àun ha sumergido las naues de los Reynos: ni en una tabla de la sangre, se pudo saluar alguna Corona. Y esta Casa tan escollo; que se burlo de baxios, y de olas? Bolui los ojos à los Progenitores primeros de Santo Domingo, y halle facil solucion à mi duda.^o A la vanidad del siglo se negaron sus padres, y hermanos: En el Monasterio, que reedificò el Santo en Cañas, vistieron la Imperial Cogulla de San Benito, renunciando la pompa, la Casa, y la sucecion en Alfonso Manfo, tio de Santo Domingo, y hermano de su padre. En las Aras de la clausura, se sacrificaron todos. Los ojos cerraron à los engaños de la vida, para mirar de lince la de la Eternidad. Pues este sacrificio, diò sin duda à la Casa de los Mansos, permanencia, y duracion.

a Grimaldus cap. 8.
Patrem suum nomine
Ioanem, bona Religio-
nis virum, ac fratres
suos, à seculari vanita-
te conuertit. Et ad amo-
rem superna vitæ ac-
cendit.

Proverb. c. 9. vers.
1. Sapientia aedificauit
sibi domum, excidit co-
lumnas septem, immola-
uit victimas suas.

d Tertulian. aduersus
Gnosticos. Sapienter
vtique ingulauit, dum
in vitam, & rationa-
biliter. dum in gloriam.
O Parricidij ingenium!
O Sceleris artificium! O
argumentum crudelita-
tis! Quae ideo Occidit,
ne moriatur, quem occi-
derit.

Note V. S. Illustrissima la sentencia del Espiritu Santo.^d La sabiduria edificò vn Palacio, erigió las colunas, y sacrificò sus victimas. Que holocaustos abrasa? Sus hijos: respondió con profundidad Tertuliano. Pues quien leuanta el Solar de su nobleza, y mata à los que han de lleuar la sucecion? En quien queda la casa, si el heredero muere? Mucha agudeza fue la del Africano.^e Con atencion sacrificò à sus hijos, para que se perpetuasse la vida, la gloria, y la grandeza de su sangre. O ingenio del Parricidio! O artificio del rigor, y de la crueldad argumento! Matas, para que viua el q muere. Parece nuestro caso. Edificò la Casa de los Mansos D. Lope Lopez Manfo (hijo de D. Manfo Lopez, septimo señor de Vizcaya, y de la Infanta D. Blanca Velazquez, hija de D. Sancho Auarca,

y D. Toda su esposa, Reyes de Navarra) y à pocos años, sacrificò à Dios sus hijos, con la cuchilla de la penitencia, de la mortificacion, y del retiro, en el Altar de la Religion de San Benito. A Santo Domingo siguiò su padre Iuan Manso; y las huellas del desengaño, sus hermanos todos. Al siglo murieron, y en la hoguera de la perfeccion (que la mas ardiente es) se abrasaron. Ingenio fue del Parricidio, sacrificar al culto Diuino sus hijos, para que viuesen à la inmortalidad sus descendientes. Quien admira aora, que la Casa de los Mansos aya preualecido contra los baybenes de la edad? El solar que sobre la Religion se leuanta, segura tiene la duracion.

Pues la vida, y muerte deste Moysen nueuo de la Iglesia; sus milagros, y successos prodigiosos, quãdo en la peregrinacion, y quando en la gloria; Dedicò à V. S. Illustrissima, porque ampare la corteidad de mis estudios (que las ignorancias, parecen agudezas, si es poderosa la lengua que las aplaude) y porque deuo restituir al Oceano la fuente, y à V. S. Illustrissima la Historia de Santo Domingo, por su deuoto, por pariente, y por Manso. Guarde Dios à V. S. Illustrissima todos los años de mi deseo. San Martin de Madrid à seis de Abril de mil y seiscientos y cinquenta y tres.

ILLVSTRISSIMO SENOR

Besa la mano de V. S. ILL^{ma}. su Capellán.

El Maestro Fray Ambrosio Gomez.

APRO-

*APROVACION DEL MVT RE-
uerendo Padre Maestro Fray Miguel de Andue-
zu: una y otra vez Abad del Real Monasterio
de San Millan de la Cogolla: aora, Disfidor
de la Religion de San Benito, y Califica-
dor de la Santa Inquisicion.*

POR Comission, y orden de V. Reuerendis-
sima, he visto el libro cuyo titulo es: *Moy-
sen Segundo, nuevo Redentor de España,*
nuestro Padre Santo Domingo de Silos, que ha es-
crito el Padre Maestro Fray Ambrosio Gomez,
Predicador General de nuestra Sagrada Religio:
y le aprobara sin verlo, seguro de su acierto, por
el conocimiento que tengo del Autor desde el
dia que le fuè primero en la Religion, y ami di-
choso, vistiendole la Cogulla. Comencò en aque-
lla tierna edad su ingenio, à dar muestras clarissi-
mas de lo que en todo genero de letras, y en lu-
cimiento del pulpito, hemos visto; ocupando, y
honrando los mas principales puestos de Espa-
ña. Veo aqui la bendicion de Iacob, Genesis 49.
*Nephtali Ceruus emissus dans eloquia pulchri-
tudinis:* Por la ligereza con que sin cessar desde
los primeros años à corrido, y se ha adelantado
en la Diuina eloquencia. Mas he leydo este tra-
bajo con toda atencion, cumpliendo el manda-
to de V. Reuerendissima, y por adelantar el gus-
to que tengo, viendo obra del Autor, en que se
conozca su ingenio, y parezca su nombre; y nin-
guna mas digna de su empleo, que la vida, y mi-
lagros de nuestro Padre Santo Domingo, ilustra-
da con escogidos lugares; en que no solo los de-
uotos, sino los doctos, tendran que admirar, y q̄
imitar en la dotrina q̄ es grande, y en la eloquen-
cia,

cia, que si es leuantada, y escogida, tambien es fa-
cil, apacible, y hermosa, *Dans eloquia pulchritu-
dinis*: Y España refrescara la memoria deste in-
figne Sãto, su bienchor, y se aumentará su deuo-
cion, en tiempo que tantos enemigos tiene nue-
tra nacion, reconociendole por su Redentor en
la multitud de captiuos, que por sus meritos sa-
lieron de las mazmorras que el Santo, el mismo
es en la santidad, y en el amor que tiene à estos
Reynos; y siempre Dios le engrandecerà como
al primer Moyses, en el espãto, y temor de nue-
tros enemigos: y en amañar, y humillar los
mõstruos que nos persiguen. *Ecclesiast. cap. 44.
Similem illum fecit in gloria Sanctorum, & mag-
nificauit eum in timore inimicorum, & in verbis
suis monstra placabit*: Solo falta la deuocion, y fè
que tuuieron nuestros gloriosos Reyes, y anti-
guos Españoles: y para ello importará mucho
este libro, que està lleno de muy buena, y sana
doctrina, sin que aya en el cosa que sea contra la
Fè, y buenas costumbres: y así juzgo le deue dar
V. Reuerendissima licencia al Autor, para que
este libro salga à luz, y se dè à la estampa. Este es
mi sentimiento. En el Real Conuento, y Vniuer-
sidad de Hirache à treze de Setiembre de mil y
seiscientos y cinquenta y dos años.

Trayd Alfonso Garcia

El Maestro Fr. Miguel de Anduecu.

LICENCIA DE N. REVEREN-
-*disimo* Padre General de la Orden
de San Benito.

NOS El Maestro Fr. Francisco Salvador,
General de la Orden de San Benito en
España, e Inglaterra, &c. Por lo que à
nos toca, damos licencia al Padre Maestro Fray
Ambrosio Gomez, Predicador General de nue-
tra Sagrada Religion, para que pueda imprimir
vn libro intitulado: *Moysen Segundo, Nueuo Re-
dentor de España, nuestro Padre Santo Domingo
de Silos*: Atento le han visto, y aprouado perso-
nas doctas à quien es lo auemos cometido. Dada
en San Salvador de Celanoua à diez y siete de
Oktubre de mil y seiscientos y cinquenta y dos.

El General de San Benito.

Por mandado de su Paternidad Reuerendissima.

Fray Alonso Garcia.

PARECER DEL REVEREN-
disimo Padre Maestro Fray Francisco de Arcos,
Predicador de su Magestad, Calificador de la Su-
prema, y Catedratico de Escritura en la Vni-
uersidad de Toledo; de la Orden de la
Santissima Trinidad.

AVNQUE La luz del Patriarca de las Religiones San Benito, hermosissimo Sol del Occidente, brilla en todo el Orbe; ninguna me pareció mas hija de su esplendor, que Santo Domingo Manfo (llamado de Silos) ardiente rayo de España. Venciera à la vista su claridad; la mas perspicaz no pudiera examinarla; si en el cristal puro de su historia, no la representara el muy Reuerendo Padre Maestro Fray Ambrosio Gomez, Predicador General de su Religion sagrada, con la opinion, que en tan comunes aplausos han merecido su pluma, y su voz. Ni atomo ay en ella, en que la sutileza de nuestra Religion, pueda reparar; mereciendo q̄ V. S. le dè la licencia que pide, para consuelo de los aficionados à la virtud, enfeñança de la policia; pulimiento de la eloquencia, y aliento de los q̄ professan estudios de diuinas, y humanas letras. Afsi lo fiento en este Conuento de la Santissima Trinidad de Madrid en 15. de Diziembre, año de mil y seiscientos y cinquenta y dos.

El Maestro Fr. Francisco de Arcos

Licencia del Ordinario.

NOS El Doctor Don Rodrigo de Mandia y Parga, electo Obispo de Siria, y Vicario desta Villa de Madrid, y su partido, &c. Damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima (por lo que à nos toca) el libro intitulado: *El Moysen Segundo, Nueuo Redentor de España, Santo Domingo de Silos.* Compuesto por el Reuerendo Padre Maestro Fray Ambrosio Gomez, Predicador General de la Religion de San Benito, atento que por la censura desta otra parte, consta no auer en el cosa cõtra nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à diez y ocho de Diziembre de mil y seiscientos y cinquenta y dos.

*Don Rodrigo de Mandia
y Parga.*

Por su mandado.

Juan Alvarez de Llamas.

Notario.

APRO-

El Maestro Fr. Francisco de Arce

APROVACION DE RODRIGO
Mendez Silva, Coronista General de su Ma-
gestad en estos Reynos de España, Ministro
del Real, y Supremo Consejo de
Castilla.

M. P. S.

POR Orden de V. A. he visto el libro inti-
tulado *El Moysen Segundo, Nueuo Re-*
dentor de España Santo Domingo Manso,
llamado comunmente *de Silos*, escrito por el
muy Reuerendo Padre Maestro Fray Ambrosio
Gomez, Predicador General de la Orden de San
Benito. Obra, en que la solida doctrina, gran-
de erudicion, y releuante eloquencia, gloriosa-
mente compiten, sobre qual dellas campea mas
Tiene el Autor bien afiançados los aplausos que
goça en los pulpitos desta Corte: Aora le añade
nueuos realces su elegante pluma: pues con gra-
ue estilo saca à luz la exemplar vida, y portento-
sos milagros: *De un frondoso Ramo, deriuado del*
ilustre tronco de los señores de Vizcaya, y del Real
de Nauarra, por D. Manso Lopez; que ha pro-
ducido esclarecidos Varones en la paz, y en la
guerra: cuyos nombres viuen con lauros de in-
mortal memoria, grauados en las historias de
España. Y esta fecunda madre de tantos hijos
Santos, puede mostrarse con razon agradecida
alque publica las virtudes raras de Antorcha
tan resplandeciente.

No hallo en todo el volumen oposicion à la
verdad Catolica en lo historico, ni repugnancia
à las buenas costumbres: antes muchas, aproue-

charán à los Fieles: y afsi juzgo à este docto su-
geto, digno de la licencia que pide, y merecedor
de mayores premios, &c. Madrid 20. de Diziem-
bre de mil y fescientos y cinquenta y dos.

Rodrigo Mendez Silva.

M. P. S.

POR Orden de V. A. he visto el libro intitulado El Rey de España Santo Domingo Mártir llamado comunmente de Siles, escrito por el muy Reverendo Padre Maestro Fray Ambrosio Gomez, Predicador General de la Orden de San Benito. Oja en que la sólida doctrina, gran de erudición, y relevante elopuencia gloriosa- mente compicna, sobre qual de las campañas que tiene el Autor tan ganados los aplausos que goza en los pulpitos de esta Corte: Aora le añade buenos reflexos en elegante pluma: pues con gra- ne estilo saca à luz la eximiana vida y portento- los milagros de un foyor de la Orden de Siles del qual se dice en los foyores de Mexico, y del Real de Navarra, por D. Martin Lopez de la Cruz- quido esclarecidos V. rones en la paz, y en la guerra: cuyos nombres vienen con lazos de in- mortal memoria, granados en las historias de España. Y esta recuerda madre de tantos hijos Santos, puede mostrarle con raxon agachada. **EL** que publica las virtudes raras de Ambrosio- No halla en todo el volumen oposición à la verdad Católica en lo historico, ni repugnancia à las buenas costumbres: antes muchas, apone- chas.

EL REY.

POR Quanto por parte de vos el Maestro Fray Ambrosio Gomez, Predicador General de la Religion de San Benito; Nos fuè fecha relacion, que auia des compuesto vn libro intitulado *Moyſen, Segundo Santo Domingo de Silos*, su vida, sus virtudes, y milagros. El qual os auia costado mucho trabajo, y estudio; y por ser muy vtil, y prouechoſo el que se imprimieſſe el dicho libro; Nos fuè pedido, y suplicado os mandassemos dar licencia, y priuilegio, para que por tiempo, y espacio de veinte años le pudieſſedes imprimir, ò como la nuestra merced fuere. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias que la prematica por nos vltimamente fecha sobre la impresion de los libros se dispone: fuè acordado q̄ deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y Nos tuuimoslo por bien. Por la qual os damos licencia, y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corran, y se quenten desde el dia de nuestra cedula en adelante, vos, ò la persona que vuestro poder huuiere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho libro que de suso se haze mencion por su original que en el nuestro Consejo se viò, que v̄ rubricado, y firmado al fin del de Francisco Espadaña nuestro Eſcriuano de Camara, vno de los que en el residen, cõ que antes que se venda le tra y gais ante ellos juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresion està conforme à el, y traygais fee en publica forma

como por Corrector por Nos nomb rado, se viò,
y corrigiò la dicha impressiõ por dicho original:
y mandamos al Impressor que ansi imprimiere
el dicho libro, no imprima el principio, y primer
pliego, ni entregue mas de solo vn libro con su
original al Autor, ò persona, à cuya costa se im-
primiere, para efeto de la dicha coreccion, y
tassa, hasta que antes, y primero el dicho li-
bro estè corregido, y tassado por los del nue-
stro Consejo: y estando hecho, y no de otra
manera pueda imprimir el dicho principio, y pri-
mer pliego, y segundamente esta nuestra cedu-
la, y la aprouacion que del dicho libro se hizo
por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, pena
de caer, e incurrir en las penas contenidas en las
leyes, y prematicas destos nuestros Reynos que
sobre ello disponen: y mandamos que durante
el tiempo de los dichos diez años, persona nin-
guna sin la dicha vuestra licencia, no pueda im-
primir el dicho libro, sopena que el que lo im-
primiere, ò vendiere, aya perdido, y pierda to-
dos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos que
del dicho libro tuuiere: y mas incurra en pena de
cinquenta mil maravedis, la tercia parte para la
nuestra Camara, y la otra para el juez que lo sen-
tenciare, y la otra tercia parte para la persona q̄
denunciare. Y mandamos à los del nuestro Con-
sejo, Presidentes, y Oydores de las nuestras Au-
diencias, Alcaldes, y Alguaciles de la nuestra Ca-
sa, y Corte, y Chancillerias, y à todos los Corre-
gidores, Afsistente, Governadores, Alcaldes ma-
yores, y Ordinarios, y otros Iuezes, y Justi-
cias qualesquier, de todas las ciudades, villas,
y lugares destos nuestros Reynos, y Señorios, y
à cada vno, y qualquiera dellos en sus lugares, y
como

juris-

Al que leyere.

LO Que ha olvidado España à Santo Domingo de Silos! De remotissimas Provincias y enian à su milagroso sepulcro los peregrinos, para conualecer de sus dolencias, y aliviar sus achaques; fuessen del cuerpo, ò del alma los dolores.. Y Al quantos captiuos se valieron de su intercession; diò libertad. Mas fueron de doze mil los que trasladò dela seruidumbre, à la patria. Ya ni el rumor de sus virtudes se escucha en Castilla: Ni ecos hizieron en estos Reynos las voces grandes de sus milagros. Su historia escriuo (quexandome de los tiempos que han sepultado su nombre) por Monge Benito, y por hijo del Monasterio mismo, donde vistò la Cogulla del Padre de las Religiones. Si al golpe deste libro despertará de tanto sueño España? O! Quiera Dios, que instrumento tan fragil renueue su memoria.

El Moysen Segundo, llamo à Santo Domingo; porque todas las hazañas del Caudillo de Israel se hallan en el copiadas; y aun con mayor valentia expressas. Desde las primeras faxas, hasta los vltimos alientos; fuè de Moysen Imagen: quâdo en la gloria; su sombra parece el Patriarca.

^a Don Grimaldo su Coronista, en discursos dilatados le compara à *Moysen*. Basta para la propiedad del titulo; que librasse à los Christianos dela seruidùbre del Moro; como al pueblo de Israel del Imperio de Faraon. En ninguna circunstancia le perdiò de vista, ya por la claridad con que los guia, y à por los rios, y mares, que los passa.

Escriuiò San Gregorio Niseno la vida de San

Efren;

^a Grimald. cap. 7. *Beatus Patronus noster Dominicus, ut alter Moyses, primò carnales, deinde spirituales ouium greges pascit, &c.*

Efren, y vn milagro solo que hizo con vn captiuo, le empeñò en sus alabanças, y en el renombre que le puso ^a de *Moyfen*. Afsi habla. *La libertad que diste al Christiano, que captiuaron los descendientes de Ismael, es la causa de tus elogios. En el ultimo peligro de la vida estava: inuocò tu nombre, y cobró contra la esperança, la salud, y libertad.* Por vn captiuo le llama *Moyfen*. Porque vno es, el que redime de la esclauitud, celebra las grandezas del milagro. Mas de doze mil son los Christianos que redimiò Santo Domingo de la dura seruidumbre de los Moros: Quien le negará el renombre de *Moyfen*? En ningunas planas se ciñen los prodigios que han obrado sus cenizas fantasmáticas en quantos linages de dolencia inuentò la culpa. Que pluma se retira de escriuirlos? Que deuocion de leerlos?

Para el titulo, mas pesò la libertad que diò à los Christianos, que los milagros que hizo con los enfermos. La redencion del captiuo pudo mas, que el prodigio del doliente. Curar enfermedades; familiar marauilla es de los Santos: Quebrar las cadenas del imperio tirano del Sarraceno; singularissima prerrogatiua de Santo Domingo es. Esta le subió à las cumbres de Redentor de España, y le diò el Titulo de *Moyfen*, esta. ^c *Tu con los meritos de tu passion, y con el precio de tu sangre derramada* (habla en profecia de Christo, Zacharias) *libraste à los captiuos que yacian en la obscura, y horrible carcel.* Pues fué la merced de la libertad sola? A las afrentas que padeciò en la vida, y en la muerte por los hombres, no se deue elogio, y veneracion? En dilubios de sangre naufraga su cuerpo soberano (aunque

p. 7. dil. 1. mas. ué b
bi. S. Gregor. Nifenus
in vita S. Efram. Non
in paucis quoque Moyse
simillimum se prabuit
&c.

Ille siquidē nos ad sube-
undum hoc onus impu-
lit, qui à posteris Isma-
el in bello captus: Cum
in maximum vitæ dis-
crimen adductus esset;
te nomine duntaxat in-
uocauit: inopinatam cō-
secutus salutem, patriæ
tuo munitus presidio;
præter spem est restitutus.

et Zachariæ c. 9. vers.
11. Tu quoque in san-
guine testamenti tui;
emissi vinctos tuos de
lacu. vbi non erat aqua

c Zachariæ c. 9. vers.
11. Tu quoque in san-
guine testamenti tui;
emissi vinctos tuos de
lacu. vbi non erat aqua

afido à la tabla de vna Cruz) y este amor no se celebra? Los dones de la gracia, y los premios de la gloria; como no se aplauden? Que redimiò à los captiuos; dize folamente. Que es la causa? ^d

d Sil. com. 3. lib. 5. q. 13. num. 70. In carceratis nil magis pausabile, ac maiori aestimatione habitum, quàm ab solutio à vinculis.

Entre los beneficios, ninguno mas venerable, que el de la libertad: y el rompimiento de las cadenas, se leuanto con la grandez a de todos los milagros.

No es Santo Domingo de Silos tan celebrado por los prodigios (aunque espantosos, quantos hizo con endemoniados, con ciegos, con enfermos, y con mudos) como porque abrió las carceles del Agareno, y sacudiò su intolerable yugo del cuello de los Christianos. Esta gloria le constituye *Moyseñ de la Iglesia*: y le llamo por esta razon, *Nuevo Redentor de España*. En los discursos, y casos desta historia hallaràs la propiedad del titulo, y la verdad del nombre.

e Sca epist. 109. Idè docenti debet esse propositum, vt ille prodesset velit, hic proficere.

Vna deue fer la intencion del que escriue, y del que lee. ^e (*Del que ensena, y del que aprende* dezia Seneca. Huyo de la voz, porque si me corriges docto, y no apasionado; blasono de discipulo.) Mi intento es persuadir las virtudes: y en Santo Domingo te propongo los exemplares. Si à las luces de la mortificacion miras el estudio; parecerà siempre atento: no si reduces mi trabajo al examen del ingenio. Pocos que aueriguaron la consonancia de la pluma, se contentaron de la armonia de las voces. Ninguno buscò el aprouechamiento, y sintiò mal del discurso. Si con deuocion atiendes à lo que escriuo, me alabas: si de curiosidad, me reprehendes. Yo en los claustros hablo, no en las academias.

A la estampa doy el primer tomo de las *Oraçiones panegiricas varias en las fiestas de Christo*,
de

de Maria Santissima, y de los Santos, que he predicado à los Reyes de España, y en los concursos mas festiuos desta Corte. Si te parecen bien; con breuedad sacarè à luz, *Athenas Christiana, Escuelas de la Sabiduria Eterna, Materias de nuestra saluacion.* Leydas por nuestro Redentor, y Maestro Christo. Escruelas la Iglesia en los Domingos, y Ferias, de Aduiento, y de Quaresma. Luego la *Catedra de la Sabiduria Eterna.* Y son las Fiestas todas de Maria Santissima. Tambien à *Samuel resucitado.* No tardarè en dar al molde *El testamento de Dauid.* Aun mismo tiempo, *El agrauio de Tamar, y vengança de Absalon.* Lo q̄ prometo! Si el plomo no los detiene, presto te seruirè con mis estudios. Vale.

Este libro intitulado, el Moyses Segundo.
Nuevo Redentor de España. Santo Domingo de
Silos, &c. Con otras cosas corresponde con su
original. Madrid Mayo 30 de 1623.

Diego de la Lanza
Lic. D. Carlos Murcia

TASSA

T A S S A.

YO Francisco Espadaña Escriuano de Camara del Rey N. Señor, uno de los que en su Consejo residen, certifico, que por los señores del Consejo, fue tassado el libro intitulado, *el Moysen Segundo*, compuesto por el R. P. M. Fr. Ambrosio Gomez Predicador General de la Religion de San Benito, a seis maravedis cada pliego, y a este precio, y no mas mandaron se venda el dicho libro, y que esta fee se ponga al principio de cada cuerpo, para que en todo tiempo conste el precio en que se manda vender, y para que dello conste, doy la presente. En Madrid a primero de Abril de mil y seiscientos y cinquenta y tres años.

Francisco Espadaña.

FE DE ERRATAS.

Folio. 24. lin. 1. escriua, diga eseriua. fol. 24. lin. 15. peril. diga pueril, fol. 39. lin. 15. si si, diga si, fol. 72. lin. 33. nue. diga nueuo, fol. 87. lin. 27. tesoro, diga el tesoro, fol. 94. lin. 29. presiguió, diga persiguió, fol. 100. lin. 3. en ojuase, diga enojuase, fol. 106. lin. 21. Albendense, diga Albedense, fol. 107. lin. 18. dixo. diga dixé, fol. 110. lin. 29. obseruancia, diga cbediencia, fol. 115. lin. 31. tampo, diga tampoco, fol. 116. lin. 24. trados, diga tratados, fol. 158. lin. 23. Marin, diga Martin, fol. 161. lin. 24. remedio, diga remedio, fol. 179. lin. 12. se se, diga se, fol. 180. lin. 28. estande, diga estando, fol. 209. lin. 22. en templo, diga en el templo fol. 127. lin. 6. nin, diga ningun, fol. 239. lin. 34. Conejo, diga Consejo, fol. 240. lin. 8. de de, diga de fol. 243. lin. 1. pe Santo, diga del Santo, fol. 263. lin. 31. del, diga el, fol. 283. lin. 30. durmiese, diga durmiese, fol. 316. lin. 26. vezino, diga vezinos, fol. 336. lin. 25. en el espiritu, diga el espiritu, fol. 328. lin. 32. de mi de mi, diga de mi, fol. 338. lin. 1. vezina Dios, vezina à Dios.

Este libro intitulado, *el Moysen Segundo*, *Nueuo Redentor de España*, *Santo Domingo de Silos*, &c. Con estas erratas corresponde con su original. Madrid Março 30. de 1653.

Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.

TA-

T A B L A.

De los Capítulos deste libro.

Libro primero.

- Cap. 1. Patria, nobleza, y nacimiento de N. P. Santo Domingo Manso. fol. 1.
- C. 2. Criase Santo Domingo; guarda el ganado de sus padres, entregasse à los estudios, ordenase de Sacerdote, y retirase à la soledad. fol. 23.
- C. 3. Santo Domingo haze aspera vida en el desierto, dexa la soledad, y toma el Habito de San Benito en el Monasterio Real de San Millan de la Cogolla. fol. 35.
- C. 4. Señalase Santo Domingo con virtudes heroicas en el Monasterio. fol. 45.
- C. 5. Examina el Abad las virtudes de Santo Domingo; embiale al Monasterio de Santa Maria de sobre Cañas; hallale destruido, y reedificalo el Santo. fol. 55.
- C. 6. Dedicase Santo Domingo el nuevo Monasterio al nombre de Maria Santissima; viene à la consagracion del Templo el Obispo de Naxera: piensa humildemente de sus virtudes, y buelue Dios por el credito de su santidad con un milagro. fol. 65.
- C. 7. Muchos con el exemplo de Santo Domingo, dexan el siglo; dà el Habito de San Benito à su padre, y hermanos, y no quiere assistir à la muerte de su madre. fol. 72.
- C. 8. Dibulgase la santidad de Santo Domingo.

A B L A

- llamale el Monasterio de San Millan: y le elige por su Prior el Conuento. fol. 77.
- Cap. 9. Turbase la paz del Monasterio: llega el Rey Don Garcia à San Millan: Pide la riqueza de la Iglesia, y niegale Santo Domingo el rescro. fol. 86.
- Cap. 10. Buelue el Rey al Monasterio: Depone à Santo Domingo del oficio de Prior, y sale del Conuento el Santo. fol. 93.
- Cap. 11. Oracion del Santo Monge Liciniano: Santo Domingo llega à Burgos: honras que le haze el Rey Don Fernando, y alegrías de la Corte en su venida. fol. 98.
- Cap. 12. Fundacion del Monasterio de S. Sebastian de Silos: Santo Domingo entra por su Abad, y milagros q̄ suceden en su recibimiento. fol. 105.

Libro Segundo.

- Cap. 1. Santo Domingo gouierna con prudencia, y santidad à sus Monges; y muestrale Dios por vn Angel los premios que en la gloria le tiene preuenidos, fol. 111.
- Cap. 2. Santo Domingo profetiza el culto que se le ha de dar à su cuerpo: Conoce ausente lo que passa en su Monasterio, y à unos peregrinos que se fingen pobres, socorre cō sus vestidos, fol. 120.
- Cap. 3. Santo Domingo desuanece los engaños con que molestaua el demonio à una Religiosa: restituye la vista à vn ciego, y dà salud à una muger en vna grauissima dolencia, fol. 127.
- Cap. 4. Santo Domingo desde Silos, dà libertad à vn captiuo. Cura vn grauissimo achaque de los ojos,

ojos, y con raras circustancias dà salud à un enfermo, fol. 135.

Cap. 5. Santo Domingo conuierte à un pecador, dexandole en la enfermedad de la muerte: Facilmente dà salud à un labrador enfermo: à un leproso sana, y defiende en las circunstançias la Concepcion purissima de Maria, fol. 142.

Cap. 6. Vna grande hambre sucede en el Monasterio de Silos; desconsuelanse los Monges, y milagrosamente socorre la neçesidad Santo Domingo, fol. 150.

Cap. 7. El Rey Don Sancho haze mercedes al Conuento de Silos por Santo Domingo: Don Alonso el Sexto le fauorece: y reedifica todo el Monasterio el Santo, fol. 155.

Cap. 8. Adolece Santo Domingo del achaque de la muerte: Christo, y Maria Santissima le visitan, y combidanle para la gloria, fol. 163.

Cap. 9. Muere Santo Domingo; Christo, y su Madre Santissima asisten à su transito; y sube al cielo cõ tres diademas de oro coronado, fol. 168.

Cap. 10. Eleuanse las cenizas de Santo Domingo; erigesele Altar; hallasse el Rey Don Alonso el Sexto à la eleuacion; y libra el Santo à una muger, de una serpiente que criaua en las entrañas, fol. 176.

Cap. 11. Cardenales, y Obispos consagran la Iglesia, y Claustros del Monasterio de Silos; y llega en esta ocasion un captiuo, que librò Santo Domingo, con singularissimas circunstançias, de la opresion Sarracena, fol. 182.

Cap. 12. El Cardenal Ricardo publica los milagros de Santo Domingo en Roma: el Papa Urbano Segundo le canoniza, y dedica España muchas Iglesias à su nombre, fol. 190.

Libro Tercero

- Cap. 1. *Santo Domingo dà voz, y oydos à una muger muda, y sorda: En esta ocasion entra vn cie- go en su Iglesia, y cobra la vista: y à vn ladron que seconuierte, restituye los ojos, fol. 199.*
- Cap. 2. *Santo Domingo defiende à vn criado del Monge Grimaldo, de la opresion del demonio; y promete los premios de la gloria à su Coronista, fol. 207.*
- Cap. 3. *Cõ singularissimas circunstancias afligen à una muger los demonios, y Santo Domingo la libra de la opresion. Atormentan à otra, porque sus padres no visitaron su sepulcro, y la dà salud el Santo, fol. 213.*
- Cap. 4. *Santo Domingo en forma de Paloma se pone sobre los ombros de vn enfermo mudo, y le restituye la voz. Otro por su intercession cobra salud de repente: y à vn niño mudo se le aparece en su sepulcro santo, y con vn bofeton que le dà, cõualece de la enfermedad de la lengua, fol. 225.*
- Cap. 5. *Santo Domingo se aparece à vn captiuo, y le redime de la esclauitud. Otros con su fauor huyen de la prision: los Moros los alcançan: pero los pierden entre las manos. A muchos captiuos abre las puertas de la carcel, y de la ciudad, para que bueluan libres à su patria, fol. 237.*
- Cap. 6. *Santo Domingo libra en Granada à vn captiuo: En Cordoua redime ciento y cinquenta, y quatro Christianos: Y con circunstancias notables dà libertad à otros, fol. 247.*
- Cap. 7. *Santo Domingo libra à vn captiuo, como*
ayu-

ayune el Miercoles. Caso raro que le sucede à
un Christiano, que redime de la esclauitud. A
cinco captiuos dà libertad, y à vno dexa en el cà-
laboço. De otros quebra las prisiones con prodi-
giosos successos, fol. 258.

Cap. 8. A catorze captiuos dà libertad Santo Do-
mingo. A vno redime, y à muchos dexa en la es-
clauitud por sus culpas. Defiende el ganado de
su Monasterio de la inuasion de los Moros. Li-
bra seteta y siete Christianos. A un Moro, y à un
captiuo preso en vna Arca de piedra trasladada Sã-
to Domingo à su Conuento de Silos, fol. 271.

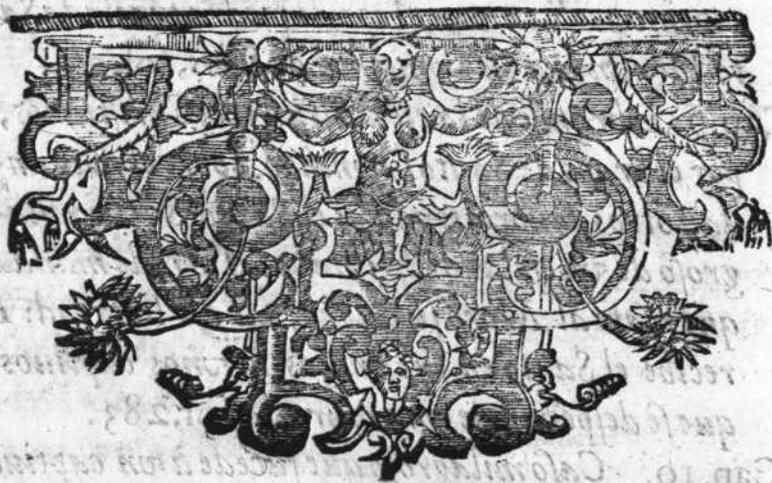
Cap. 9. Libransse de la esclauitud tres Christianos,
por el braço de Santo Domingo. Sobre el mar an-
dan otros, fauoreciendolos el Santo. Sueño mila-
groso de un esclauo Christiano. A otro le manda
que mate al Moro su dueño, y le dà libertad: Y
recibe el Santo en sus braços à unos captiuos,
que se despeñan de vna muralla, fol. 283.

Cap. 10. Caso milagroso que sucede à un captiuo
que redime Santo Domingo. A unas mugeres
saca de la prision, y es singularissimo el successo.
A un hombre condenado à muerte dà libertad.
Mas son de doze mil los Christianos, que li-
brò el Santo de la barbara seruidumbre de los
Moros, fol. 292.

Cap. 11. Santo Domingo mira por la quietud de
la Monarquia de España. Aparecese al Rey
Don Alonso el Sabio, y ofrecele el sosiego de
sus Reynos. Los Reyes de Castilla le reconocen
por su intercessor en los priuilegios: Y los Sumos
Pontifices veneran con demostraciones las ceni-
ças del Santo, fol. 303.

Cap. 12. La nobilissima señora Doña Iuana Da-

za (esposa del Conde Don Felix Nuñez de Guzman) visita las cenizas milagrosas de Santo Domingo de Silos. El Santo se le aparece, y nace por su intercession Santo Domingo de Guzman, Patriarca de la esclarecida Religion de Predicadores. fol. 328.



T A B L A

DE LOS LVGARES DE ES- critura que se notan , ò se ilustran en el Moysen Segundo.

EX VETERI TESTAMENTO.

Ex libro Genesis.

- C**AP. 1. vers. 14. *Fiât lu-
minaria in firmamēto Cœ-
li, & diuidant diem, ac
noctem, & sint in signa, & tem-
pora, & annos, fol. 260. n. 59.*
- Cap. 7. vers. 1. *Ingredere tu, &
omnis domus tua in Arcam,
fol. 201. num. 4.*
- Cap. 8. vers. 11. *At illa venit
ad eum ad vesperam, portans
ramum oliuæ virentibus fo-
lijs in ore suo. Intellexit ergo
Noe, quod cessassent aquæ su-
per terram, fol. 153. nu. 51.*
- Cap. 8. vers. 21. *Non ultra per-
cutiam omnem animam vi-
uentem, sicut feci, fol. 100.
num. 122.*
- Cap. 8. vers. 20. *Ædificauit
autem Noe Altare Domino:
& tollens de cunctis pecori-
bus mundis, obtulit holocau-
sta super Altare, fol. 229.
num. 35.*
- Cap. 12. vers. 1. *Egredere de
de terra tua, & de cognatio-
ne tua, & de domo Patris tui
fol. 56. num. 73.*
- Cap. 22. vers. 3. *Cum que con-
cidisset ligna in holocaustum,
abiit ad locum, quem praecepe-
rat ei Deus, fol. 27. num. 38.*
- Cap. 22. vers. 3. *De nocte con-
surgens strauit asinum suum,
ducens secum duos iuuenes,
& Isac filium suum, fol. 33.
num. 45.*
- Cap. 28. vers. 12. *Viditque in
somnia scalam stantem super
terram, & Dominum innixū
schale, fol. 166. num. 68.*
- Cap. 32. vers. 26. *Dimite me, iā
enim ascendit Aurora, fol.
208. num. 12.*
- Cap. 37. vers. 15. *Inuenit eum
vir errantem in agro, & inte-
rrogauit, quid quereretur? At il-
le respondit: fratres meos qua-
ro, fol. 53. n. 70.*

Cap. 49. vers. 29. *Sepelite me cum patribus meis in spelunca duplici, quam emit Abraham cum agro ab Ephron, fol. 123. num. 15.*

Cap. 50. vers. 25. *Asportate ossa mea vobiscum, fol. 123. num. 15.*

EXODI.

Cap. 2. vers. 3. *Et exposuit eum in carecto ripe fluminis, fol. 3. num. 3.*

Cap. 2. vers. 11. *Moyse egresus est ad fratres suos, viditque afflictionem eorum, et virum Egiptium percutientem quendam de hebrais fratribus suis. Percussum Egiptium abscondit in sabulo, fol. 289. nu. 9.*

Cap. 2. vers. 23. *Ingemiscientes filij Israel, propter opera, vociferati sunt; ascenditque clamor eorum ad Deum, fol. 188. num. 94.*

Cap. 3. vers. 5. *Solve calceamenta de pedibus tuis, fol. 141. num. 37.*

Cap. 3. vers. 10. *Veni, et mitte te ad Pharaonem, ut educais populum meum, filios Israel de Egipto, fol. 188. num. 94.*

Cap. 7. vers. 1. *Ecce constitui te Deum Pharaonis, fol. 188. num. 94.*

Cap. 10. vers. 17. *Sed nunc dimitte peccatum mihi, et rogate Dominum Deum vestrum, ut auferat a me mortem istam, fol. 67. num. 84.*

Cap. 13. vers. 21. *Dominus autem precedebat eos ad ostendendam viam, per diem in columna nubis, et per noctem in columna ignis, fol. 256. n. 57.*

Cap. 14. vers. 19. *Tollensque se Angelus Dei, qui precedebat castra Israel, abiit post eos, et cum eo pariter columna nubis, stetit inter castra Egyp-tiorum, et castra Israel, et c. fol. 293. num. 94.*

Cap. 14. vers. 20. *Et erat nubes tenebrosa, et illuminans noctem, ita ut ad se invicem toto noctis tempore, accedere non valerent, fol. 270. num. 72.*

Cap. 15. vers. 12. *Extendisti manum tuam, et devoravit eos terra, fol. 146. num. 42.*

Cap. 15. vers. 33. *Non poterant bibere aquas de Mara, eo quod essent amarae, fol. 263. n. 64.*

Cap. 20. vers. 18. *Cunctus autem populus videbat voces, et lampades, et sonitum buccina, montemque fumantem, et perterriti, ac pavore concussi steterunt procul, fol. 75. num. 92.*

Cap. 23. vers. 15. *Non apparebis in conspectu meo vacuus, fol. 64. num. 81.*

Cap. 28. vers. 5. *Accipientque aurum, et hyacinthum, et purpuram, coccumque bis tinctum, et byssum, fol. 30. n. 42.*

Cap. 28. vers. 33. *Deorsumque ad pedes eiusdem tunicae per-*
cir-

circuitum, quasi mala punicæ facies, mixtis in medio tintinabulis. fol. 30. n. 42.

Cap. 34. vers. 29. *Et ignorabat quod cornuta esset facies sua ex consortio sermonis Domini,* fol. 33. n. 138.

NVMERORVM.

Cap. 11. vers. 12. *Nunquid ego concepì omnem hanc multitudinem, vel genui eam, ut dicas mihi: porta eos in sinu tuo, sicut portare solet nutrix infantulum.* fol. 290. num. 91.

Cap. 12. vers. 1. *Locutaque est Maria, & Aaron contra Moysen,* fol. 69. n. 85.

DEUTERONOMII.

Cap. 14. vers. 1. *Non vos incidetis, nec facietis caluitium super mortuo,* fol. 213. n. 17.

Cap. 33. vers. 20. *Quasi leo requiebit, caputque brachium, & verticem,* fol. 263. n. 63.

Cap. 34. vers. 6. *Et non cognouit homo sepulchrũ eius, usq; in presentẽ diẽ,* fol. 123. n. 15.

IOSVE.

Cap. 2. vers. 2. *Nuntiatumque est Regi Iericò, & dictum: ecce duo viri ingressi sunt huc per noctem de filijs Israel,* fol. 241. n. 43.

Cap. 2. vers. 13. *Iurate mihi per Dominum, detisque mihi verum signum, ut saluetis patrem meum, & matrem, fratres, ac sorores meas, & eruat animas nostras à morte,* fol. 73. n. 90.

Cap. 2. vers. 18. *Si ingredienti- bus nobis terram, signum fuerit funiculus iste coccineus, &c.* fol. 243. n. 45.

Cap. 18. vers. 1. *Congregatique sunt filij Israel in Silo, ibique fixerunt Tabernaculum testimonij,* fol. 175. n. 79.

I. REGVM.

Cap. 1. vers. 14. *Vsquequò ebria eris? Digere paulisper vinũ, quo mades,* fol. 95. n. 117.

Cap. 4. vers. 2. *Terga vertit Israel Filistæis, & cessa sunt in illo certamine, quasi quatuor millia virorum,* fol. 238. n. 43.

Cap. 4. vers. 3. *Quare percussit nos hodie Dominus coram, Philisthym? ibi.*

Cap. 6. vers. 3. *Si remittitis Arcã Dei Israel, nolite dimittere eam vacuam,* fol. 91. n. 112.

Cap. 6. vers. 5. *Dabitur Deo Israel gloria, si fortè releuet manum suam à vobis,* fol. 91. n. 112.

Cap. 6. vers. 16. *Et quinque Sa-
trape Philistinorū viderunt,
& reuersi sunt in Accaron
in die illa*, fol. 113. n. 4.

Cap. 14. vers. 29. *Vidistis ipsi,
quia illuminati sunt oculi
mei, eo quod gustauerim pau-
lulum de mele isto*? fol. 132.
n. 25.

Cap. 18. vers. 9. *Non rectis ergo
oculis Saul respiciebat Da-
uid à die illa*, & deinceps.
fol. 94. n. 115.

Cap. 28. vers. 7. *Dixitque Saul
seruis suis: Querite mihi mu-
lierem habentem phitonem*,
fol. 300. n. 101.

II. REGVM.

Cap. 6. vers. 11. *Et habitauit
Arca Domini in Domo Obe-
dedon Gethæi tribus mensi-
bus: & benedixit Dominus
Obededon, & omnem domum
eius*, fol. 72. n. 89.

Cap. 9. vers. 3. *Nūquid superest
aliquis de domo Saul, ut fa-
ciam cum eo misericordiam
Dei? Superest filius Ionathæ
debilis pedibus*, fol. 302. nu.
104.

Cap. 15. vers. 14. *Festinate egre-
di, ne forte veniens occupet
nos, & impellat super nos rui-
nam*, fol. 103. n. 125.

III. REGVM.

Cap. 17. vers. 2. *Et factū est ver-
bum Domini ad eum dicens:
Recede hinc, & vade contra
Orientem, & abscondere in
torrente Carith*. f. 250. n. 51.

Cap. 17. vers. 12. *Viuit Domi-
nus Deus tuus, quia non ha-
beo panem, nisi quantum pu-
gillus capere potest farine*, fol.
151. n. 49. & fol. 60. n. 76.

*Encolligo duo ligna, ut ingre-
diar, & faciam illum mihi,
& filio meo, ut comedamus,
& moriamur*, fol. 151. nu.
49.

Cap. 17. vers. 21. *Expandit se,
atque mensus est super puerū
tribus vicibus; & exaudiuit
Dominus vocem Eliæ*, fol.
134. n. 28.

Cap. 18. vers. 13. *Nunquid non
indicatū est tibi Domino meo,
quod absconderim de Prophe-
tis Domini centum viros in
speluncis, & pauperim eos pa-
ne, & aqua*? fol. 62. n. 79.

Cap. 18. vers. 28. *Clamabant er-
go voce magna, & incedebāt
se iuxta ritum suum, cultris,
& lanceolis, donec perfunde-
rentur sanguine*, fol. 213. n.
17.

Cap. 19. vers. 19. *Cumque ve-
nisset Elias ad eum, misit
pallium super illum*, fol. 59.
n. 75.

Cap.

Cap. 21. vers. 2. *Locutus est ergo Ahab ad Nabot dicens: da mihi vineam tuam.* f. 87. n. 108.

21 IV. REGVM.

Cap. 2. vers. 10. *Si videris me, quando tollar à te; erit tibi, quod petisti.* fol. 97. n. 118.

Cap. 2. vers. 13. *Et leuauit pallium Elie, quod ceciderat ei,* fol. 59. n. 75.

Cap. 4. vers. 34. *Et ascendit, & incubuit super puerum: At ille reuersus de ambulabat in domo, semel huc, atque illuc: & ascendit, & incubuit super puerum,* fol. 134. n. 27.

I. PARALIPOMENON.

Cap. 15. vers. 26. *Cumque adiuuisset Deus leuitas, qui portabant arcam federis Domini,* fol. 113. n. 3.

IUDITH.

Cap. 15. vers. 15. *Et omnes populi gaudebant cum mulieribus, & virginibus, & iuuenibus in organis, & citharis,* fol. 102. n. 124.

Cap. 16. vers. 30. *In omni spatio vite eius, non fuit qui perturbaret Israel; & post mortem eius, annis multis,* fol. 97. n. 118.

IOB.

Cap. 1. vers. 19. *Ventus vehemens irruit à regione deserti, & concussit quatuor angulos domus, quæ corruens oppressit liberos tuos,* fol. 207. n. 11.

Cap. 2. vers. 2. *Qui respondens ait: circuui terram, & perambulauit eam,* fol. 98. n. 120.

Cap. 2. vers. 7. *Percussit Iob ulcere pessimo, à planta pedis usque ad verticem eius,* fol. 39. n. 52.

Cap. 9. vers. 7. *Qui precipit Soli, & non oritur, & stellas claudit, quasi sub signaculo,* fol. 334. n. 139.

Cap. 29. vers. 4. *Sicut fui in diebus adolescentie mee, quando secreto Deus erat in tabernaculo meo,* fol. 25. n. 36.

Cap. 31. vers. 26. *Si vidi Solem, cum fulgeret, & Lunam incedentem clare,* fol. 41. n. 54.

Cap. 40. vers. 24. *Nunquid illudes ei, quasi aui, aut ligauis eum ancillis tuis?* f. 217. n. 21.

Cap. 42. vers. 7. *Sicut seruus meus Iob. Iob autem seruus meus,* fol. 71. n. 87.

PSALMI.

Psal. 2. vers. 9. *Reges eos in virga ferrea, & tanquam vas figuli confringes eos,* fol. 306. n. 108. * 3 Psal.

Pfal. 90. vers. 12. *In manibus portabit te ne forte offendas ad lapidem pedem tuum*, fol. 290. num. 91.

Pfal. 101. vers. 11. *A facie ire & indignationis tue, quia eleuans allisisti me*, fol. 214. num. 19.

Pfal. 104. vers. 44. *Et dedit illis regiones gentium, & labores populorum possederunt*, fol. 265. num. 66.

Pfal. 125. vers. 4. *Conuerte Domine captiuitatem nostram sicut torrens in Austro*, fol. 190. num. 95.

PROVERBIORVM.

Cap. 1. vers. 20. *In plateis clamitat: Siquis sitit veniat ad me*, fol. 221. num. 27.

Cap. 12. vers. 7. *Domus autem iustorum permanebit*, fol. 163. num. 64.

Cap. 14. vers. 15. *Innocens credit omni verbo*, fol. 69. num. 85.

Cap. 21. vers. 1. *Sicut diuisiones aquarum, ita cor Regis in manu Domini*, fol. 116. num. 7. 8.

Cap. 27. vers. 8. *Sicut auis trās migrans de nido suo; sic vir, qui relinquit locum suum*, fol. 43. num. 57.

Cap. 27. vers. 23. *Diligenter agnosce vultum pecoris tui, tuosque greges considera*, fol. 275. num. 77.

Cap. 29. vers. 15. *Virga & correctio tribuunt sapientiam*, fol. 85. num. 106.

ECCLESIASTES.

Cap. 7. vers. 24. *Cuncta tentauit in sapientia, dixi: Sapiens efficiar; & ipsa longius recessit à me*, fol. 41. num. 54.

Cap. 9. vers. 2. *Sunt iusti, atque sapientes, & opera eorum in manu Dei: Et tamen nescit homo, utrum amore, an odio dignus sit*, fol. 122. num. 14.

CANTICORVM.

Cap. 1. vers. 13. *Fasciculus myrrhe dilectus meus mihi: inter vbera mea commorabitur*, fol. 162. num. 83.

Cap. 1. vers. 16. *Ecce tu pulcher es dilecte mi, & decorus: Lectulus noster floridus*, fol. 268. num. 70.

Cap. 4. vers. 4. *Sicut turris Dauid collum tuum, quæ edificata est cum propugnaculis: Mille clypei pendent ex ea*, fol. 253. num. 54.

Cap. 4. vers. 16. *Surge Aquilo, & veni Auster, perfla hortum meum*, fol. 189. num. 95.

ECCLESIASTICI.

Cap. 8. vers. 6. *Cum consummauerit*

uerit homo, tunc incipiet, fol.
1032. num. 44.

ISAIAE.

Cap. 6. vers. 2. Sex ala uni, &
sex ala alteri: duabus velabāt
faciem eius, duabus velabant
pedes eius, & duabus volabāt
fol. 52. num. 69.

Cap. 7. vers. 14. Ut sciat repro-
bare malum, & eligere bonū,
fol. 25. num. 36.

Cap. 11. vers. 8. Et delectabi-
tur infans ab ubere, super fo-
ramine aspidis, fol. 2. nu. 2.

Cap. 32. vers. 19. Et sedebit po-
pulus meus in pulchritudine
pacis, & in tabernaculis fidu-
cie, & in requie opulenta, fol.
74. num. 92.

Cap. 48. vers. 18. Utinam atten-
disses mandata mea: facta fui-
ssēt sicut flumen pax tua. fol.
223. num. 309.

Cap. 61. vers. 1. Spiritus Domi-
ni super me, eo quod unxerit
Dominus me: ad annuntiandū
mansuetis misit me, fol. 109.
num. 134.

EZECHIELIS.

Cap. 3. vers. 8. Ecce dedi faciem
tuam valentiores faciebūs
eorum: ut adamantem, & sci-
licet dedi faciem tuam, fol.
88. num. 108.

Cap. 18. vers. 14. Filius non por-
tabit iniquitatem patris, fol.
220. num. 26.

AGGÆI.

Cap. 1. vers. 6. Seminaſtis mul-
tum, & intulistiſtis parum: Co-
medistiſtis, & non estis ſatiati:
operuistiſtis vos, & non estis ca-
leſacti: & qui mercedes con-
gregauit, miſit eas in ſaculū
pertuſum, fol. 88. num. 109.

Cap. 9. vers. 9. Quia Domus
mea deſerta eſt, & vos feciſtis
unusquiſque in domum ſuam
fol. 160. num. 61.

Cap. 9. vers. 10. Propter hoc, ſu-
per vos prohibiti ſunt Cæli, ne
darent rorem. & terra prohi-
bita eſt, ne daret germen ſuū
ibi.

ZACHARIÆ.

Cap. 5. vers. 4. Educam illud,
dicit Dominus exercitum, &
ueniet ad domum ſuris, & ad
domum iurantis in nomine
meo mendaciter, fol. 205. m. 9.

Cap. 14. vers. 20. Et erunt lebe-
tes in domo Domini, quaſi
phiale, fol. 249. num. 50.

MACHABÆORVM.

Cap. 6. vers. 12. Nunc uerō re-
miniſcor malorum, quæ feci in
Hieru-

Hierusalem: unde abstuli omnia spolia aurea, & argentea, que erant in ea, &c. fol. 89. num. 110.

II. MACHABÆORVM.

Cap. 3. vers. 25. Apparuit enim illis quidam equus, terribilem habens sessorē. fol. 89. n. 110.

Vers. 26. Alij autem apparuerunt duo iuvenes virtute decori, & ex utraque parte flagellabant, sine intermissione multis plagis verberātes, ibi.

Cap. 7. vers. 27. Fili miserere mee que te in utero nouem mensibus portavi, & lac triennio dedi, & alui, & in hanc etatē perduxi. Peto te nate, ut ad Cælum aspicias. fol. 76. nu. 93.

Ex nouo Testamento.

MATTHÆI.

Cap. 2. vers. 1. Ecce Magi ab Oriente venerunt Ierosolimā, fol. 258. num. 58.

Cap. 2. vers. 2. Vidimus stellam eius in Oriente, fol. 233. nu. 139. & fol. 114. num. 5.

Cap. 2. vers. 17. Tunc adimpletum est, quod dictum est per Ieremiam Prophetam: Vox in Ramā audita est, ploratus, & ullulatus multus. Rachel

plorans filios suos, & noluit consolari, quia non sunt. fol. 196. num. 100.

Cap. 4. vers. 23. At illi continuo relictis retibus secuti sunt eū, fol. 151. num. 48.

Cap. 5. vers. 11. Beati estis cum maledixerint vobis, & persecuti vos fuerint, gaudete, & exultate, &c. fol. 273. num. 74. al fin.

Cap. 5. vers. 14. Vos estis sal terra, Vos estis lux mundi. Non potest ciuitas abscondi supra montem posita, fol. 47. n. 62.

Cap. 6. vers. 10. Sanctificetur nomen tuum, adueniat Regnum tuum, fol. 166. num. 68.

Cap. 8. vers. 1. Cum autem descendisset de monte, secuta sunt eum turba multa, & ecce leprosus veniens adorabat eum, fol. 148. num. 46.

Cap. 8. vers. 6. Domine puer meus iacet in domo Paralitici, & malè torquetur. Et ait ille Iesus: Ego veniam, & curabo eum, fol. 200. num. 2. & fol. 226. num. 33.

Vers. 8. Domine non sum dignus ut intres sub tectum meū, sed tantum dic verbo, & sanabitur puer meus, fol. 200. n. 2. & fol. 210. num. 14.

Vers. 10. Audiens autem Iesus miratus est; & sequentibus se dixit: Amen dico vobis, non inueni

inueni tantam fidem in Israel
fol. 210. num. 14.

Verf. 13. *Et dixit Iesus Centu-
rioni: vade, & sicut credidisti,
fiat tibi: & sanatus est puer in
illa hora.* fol. 110. num. 14.

Verf. 29. *Et ecce clamauerunt
dicentes: Quid nobis, & tibi,
Iesu fili Dei?* fol. 209. nu. 12.

Cap. 10. verf. 23. *Cum autem
persequerentur vos in ciuitate
ista, fugite in aliam,* fol. 301.
num. 104.

Verf. 29. *Nonne duo paseres
asse ueneunt, & unus ex illis
non cadit super terram sine
patre vestro? Multis paseri-
bus meliores estis vos,* fol.
275. num. 77.

Cap. 12. verf. 22. *Tunc oblatu-
s est ei demonium habens, cecus
& mutus,* fol. 225. num. 32.

Cap. 13. verf. 25. *Cum autem
dormirent homines, venit ini-
micus homo, & super semina-
uit zizania,* fol. 86. n. 107.

Cap. 17. verf. 14. *Domine mise-
rere filio meo, quia lunaticus
est, & male patitur: Nam se-
pe cadit in ignem, & crebro in
aquam,* fol. 140. num. 36.

Verf. 16. *O generatio in credula
& peruersa! Quo ero vobis-
cum? Quo usque patiar vos?*
fol. 272. num. 74.

Verf. 18. *Tunc accesserunt Dis-
cipuli ad Iesum secreto, & di-
xerunt: Quare nos non potui-*

mus eicere illum? fol. 140.
num. 36.

Verf. 20. *Hoc autem non eici-
tur nisi per orationem, & ie-
iunium, ibi:*

Cap. 20. verf. 20. *Accessit ad
Iesum mater filiorum Zebe-
dei,* fol. 22. num. 32.

Cap. 22. verf. 12. *Amice, quo-
modo huc intrasti, non habens
vestem nuptialem?* fol. 31. n. 43.

Cap. 24. verf. 40. *Tunc, duo erunt
in agro; unus assumetur, alter
reliquetur. Duo molentes in
mola, una assumetur, & una
reliquetur,* fol. 295. nu. 96.

MARCI.

Cap. 2. verf. 4. *Et cum non pos-
sent offerre eum illi praeter-
ba, nudauerunt tectum, ubi
erat: & patefacientes submis-
serunt grauatum, in quo pa-
raliticus iacebat,* fol. 46.
num. 62.

Cap. 6. verf. 17. *Herodes misit,
ac tenuit Iohannem, & uinxit
eum in carcere propter Hero-
diadem uxorem Philippi fra-
tris sui,* fol. 279. num. 80.

Cap. 7. verf. 32. *Et adducunt
ei surdum, & mutum, & de-
precabantur eum, ut impo-
nat illi manum.* fol. 236. nu.
41.

Verf. 33. *Et apprehendens eum
de turba seorsum, misit di-
gitos*

gitos suos in auriculas eius, et
expuens tetegit linguam eius,
& suspiciens in Caelum inge-
muit, ibi.

Verf. 35. Et Statim aperta sunt
aures eius, & solutum est vin-
culum lingue eius, et loqueba-
tur recte, ibi.

Cap. 14. verf. 55. Summi Sacer-
dotes querebant aduersus Ie-
sum testimonium, fol. 300.
n. 101.

LVCÆ.

Cap. 2. verf. 29. Nunc dimittis
seruum tuum Domine, secun-
dum verbum tuum in pace,
fol. 172. num. 72.

Verf. 44. Et requirebant eum in-
ter cognatos, et notos, fol. 57.
num. 74.

Cap. 3. verf. 3. Et venit in omnem
Regionem Iordanis predicans
Baptismum Penitentiae, fol.
231. num. 36.

Cap. 4. verf. 30. Ipse autem tran-
siens, per medium illorum ibat
fol. 245. num. 47.

Verf. 35. Et cum projecisset illud
demonium in medium, exiit
ab illo, nihil que illi nocuit,
fol. 203. num. 5.

Verf. 39. Et stans imperauit fe-
bri, et dimisit illam, ibi.

Verf. 40. Cum autem Sol occi-
disset, omnes qui habebant in-
firmos varijs langoribus, du-
cebant illos ad eum: At ille
singulis manus imponens, cu-
rabat eos, fol. 203. num. 7.

Cap. 5. verf. 1. Factum est autem
cum turba irruerent in eum,
&c. fol. 221. num. 27.

Cap. 6. verf. 6. Et erat ibi homo,
& manus eius dextera, erat
arida, fol. 146. num. 43.

Verf. 8. Et ait homini, qui habe-
bat manum aridam extende
manum tuam; & extendit, &
restituta est manus eius, ibi.

Cap. 7. verf. 39. Hic si esset pro-
pheta sciret utique, que, &
qualis est mulier, que tangit
eum, quia peccatrix est, fol. 66.
num. 83.

Cap. 11. verf. 5. Amice commo-
da mihi tres panes, fol. 153.
num. 53.

Verf. 8. Surget, & dabit illi quot
quot habet necessarios, ibi.

Cap. 11. verf. 10. Pulsate, &
aperietur vobis: omnis enim
qui petit, accipit; qui querit,
inuenit; & pulsati aperietur,
fol. 100. num. 121.

Verf. 14. Erat Iesus eiciens de-
monium, & illud erat mutus,
fol. 216. n. 21. & 235. n. 40.

Verf. 14. Et cum eiecisset demo-
num locutus est mutus, fol.
202. n. 5. & fol. 225. nu. 32.

Verf. 52. Vae vobis legis periti,
quia tulistis clauem scientie!
Ipsi non introistis; & eos, qui
intrabant, prohibuistis, fol.
90. num. 111.

Cap. 12. verf. 17. Non habeo,
quod congregem fructus meos,
fol. 35. num. 47.

Cap. 14. vers. 16. Homo quidā
fecit cenam magnam, & vo-
cavit multos: & ceperunt si-
mul se excusare, f. 221. n. 27.

Cap. 16. vers. 24. Mitte Laza-
rum, ut intingat extremum
digiti sui in aquā, & refrige-
ret linguam meam, quia cru-
cior hac flamma, f. 232. n. 37.

Cap. 17. vers. 17. Nonne decē
mundati sunt? Et novem ubi
sunt? Non est inventus, qui
redderet, & daret laudem Deo,
nisi hic alienigena, fol. 229.
nu. 35.

Vers. 35. Erunt duo in lecto uno
unus a sumetur, & alter re-
linquetur, fol. 295. n. 96.

Cap. 22. vers. 35. Quando mis-
si vos sine saculo, & sine pera,
& calceamentis; nunquid ali-
quid defuit vobis? fol. 35.
num. 47. & fol. 155. nu. 55.

IOANNIS.

Cap. 1. vers. 38. Rabbi (quod di-
citur interpretatum Magi-
ster) ubi habitas? f. 161. n. 62.

Cap. 7. vers. 30. Querebant er-
go eum apprehendere, & nemo
misisit in illum manus, fol.
293. num. 94.

Cap. 11. vers. 11. Lazarus ami-
cus noster dormit, sed vado,
ut a somno excitem eum, fol.
172. num. 74.

Cap. 12. vers. 29. Turba ergo,
quæ stabat, & audierat, dice-
bat, tonitruum esse factum,
fol. 110. num. 135.

Cap. 21. vers. 16. Simon Ioan-
nis, diligis me? Ait illi: etiam
Domine; tu scis, quia amo te.
Dicit ei: pasce agnos meos,
fol. 84. num. 104.

EX ACTIS APOSTOLORVM

Cap. 1. vers. 15. Exurgens Pe-
trus in medio fratrum dixit:
(erat enim turba hominum
simul fere centum viginti) op-
portet ergo ex his viris, qui
nobiscum sunt congregati,
& c. fol. 103. num. 126.

Cap. 2. vers. 2. Factus est repen-
te de Cælo sonus, tamquam
advenientis spiritus vehemē-
tis, & replevit totam domum,
ubi erant sedentes, fol. 75.
num. 92.

Cap. 5. vers. 5. Audiens autem
Ananias hæc verba, cecidit, &
expiravit, fol. 144. num. 39.

Cap. 12. vers. 4. In ipsa nocte,
erat Petrus dormiens inter
duos milites, vinctus cathe-
nis duabus, fol. 241. nu. 43.
& fol. 247. num. 48. alfin.

Vers. 5. Oratio autem fiebat sine
intermissione ab Ecclesia ad
Deum pro eo, fol. 137. n. 32.

Vers. 7. Et ecce Angelus Domi-
ni astitit, percussit que latere
Petri, excitavit eum dicens:
Surge velociter, & ceciderunt
catena de manibus eius, ibi.

Vers. 10. Transseuntes autem
primam, & secundam custo-
diam, venerunt ad portam
fer-

ferream qua ducit ad Ciuitatem; & exeuntes processerunt vicum unum: & continuo discessit Angelus ab eo, ibi: & fol. 247. num. 48.

Ex Epistolis Pauli.

AD ROMANOS.

Cap. 9. vers. 18. Quicumque enim diligit proximum, legem impleuit, fol. 48. num. 64.

Cap. 13. vers. 8. Ego cuius vult misere tur, & quæ vult indurat fol. 295. num. 69.

I. AD CORINTH.

Cap. 4. vers. 8. Quid vultis? In virga veniam ad vos; an in charitate, & spiritu mansuetudinis? fol. 81. num. 101.

Cap. 5. vers. 5. Tradere huiusmodi satana in interitum carnis, ut spiritus saluus fiat in die Domini, fol. 145. nu. 40.

C. 9. vers. 27. castigo corpus meum & in seruitute redigo; ne forte cum alijs predicauerim, ipse reprobus efficiar, f. 82. n. 102.

II. AD CORINTH.

Cap. 2. vers. 15. Christi bonus odor sumus, fol. 64. nu. 80.

AD GALATAS.

Cap. 1. vers. 18. De inde post annos tres, veni Ierosolimam videre Petrum, fol. 44. nu. 58.

AD PHILIPENSES.

Cap. 2. vers. 3. Nihil per contentionem, nec per inanem gloriam, sed per humilitatem, superiores sibi inuicem arbitrantes, fol. 50. num. 66.

II. AD TESALONICENSES

Cap. 3. vers. 8. Neque panem gratis manducauimus, sed in labore, & fatigatione nocte, & die operantes, ne quemquam vestrum grauaremus, fol. 60 num. 77. fol. 155. num. 55.

II. AD TIMOTHEVM.

Cap. 2. vers. 5. Non coronabitur, nisi qui legitime certauerit, fol. 174. num. 77.

Ex Epistola Catholica Beati Iacobi Apostoli.

Cap. 4. vers. 9. Risus vester in luctum conuertatur, & gaudium in merore, f. 127. nu. 19.

Cap. 5. vers. 12. Qui dissipat cogitationes malignorum, ne possint implere manus eorum, quod ceperant, f. 241. n. 43. al fin.

APOCALIPSIS.

Caap. 4. vers. 6. Et in circuitu sedis, quatuor animlaia plena oculis ante, & retrò, fol. 206. num. 10.

Cap. 5. vers. 5. Ecce vicit leo de tribu Iudæ radix David, f. 112. num. 2.

Cap. 14. vers. 2. Tanquam vocem tonitruui magni; & vocem, quam audiui, sicut citharæ dorum citharizantium in citharis suis, fol. 97. num. 119.

Cap. 21. vers. 2. Vidi Ciuitatem sanctam Ierusalem nouam, descendentem de Cælo, fol. 166.



EL
MOYSEN
SEGUNDO.

NVEVO REDENTOR DE ESPAÑA;
NUESTRO PADRE SANTO DOMINGO
MANSO, MONGE BENITO (ACLAMADO
HASTA AORA SANTO DOMINGO
DE SILOS.)

*SV VIDA, SVS VIRTVDES, Y MILAGRÒS;
antes, y despues de su muerte.*

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO PRIMERO.

*PATRIA, NOBLEZA, Y NACIMIENTO DE N.P.
Santo Domingo Manso.*

A BREVE Cauce se ciñe toda la copia del mar: à vna arena la grãdeza de vn monte: las distancias del cielo à vna linea, y à vn rayo todas las luces del Sol. Correr ligeramente en corto campo, valentia es no poco robusta del pie: Hazer con vna pluma, lo que ni con muchas alas era facil, milagrosa hazaña será del ingenio. A breues periodos desseo reducir la vida de Santo Domingo Manso (celebrado hasta oy

A por

2 El Moysen Segundo,

por el apellido de Silos) quando en dilatadas planas no cabe el menor blason de sus virtudes, ni para vn elogio suyo serà bastante el volumen cõ mas atencion, y prolixidad escrito. Lo sabroso delas materias haze las empresas faciles. No tantos impossibles se emprendieran, si faltara el gusto, ò la vanidad que los allana. ^A Deleytoso espectáculo es la guerra que haze la virtud al vicio: Ciñese de palmas, y trofeos, y es el mayor deleyte de los ojos, por la reformation de las costumbres. Esta utilidad haze mi intento facil. En la historia de Santo Domingo se veràn triunfos que alcançò de los mas valientes enemigos de la vida, a mucha costa de su sangre; pero con mayor fama de su nombre. Si se abreuian estas glorias, no es porque mi cortedad presume, sino porque faltará edad para referirlas; y porque las imites, trato de abreuiarlas. Delineò el otro pintor el dedo de vn Gigante, para argumento de la monstruosidad de la mano, ò porque no se atrebiò à toda la grãdeza del cuerpo. ^B Lo mas duro delas empresas es la obligacion de hazerlas cara, y no poder salir con el empeño. Ninguna eloquencia basta à los elogios deste, por muchas razones, Moysen nueuo de la Iglesia: atrebese el discurso, no llega el estilo, y es forçoso no boluer las espaldas à su historia.

2 Corria la era del Cesar de mil y treinta y ocho: De Christo el año de mil: la Silla Pontifical ocupaua Siluestro Segundo, Monge de la Orden de San Benito: Era Emperador de Alemania Othon Tercero: Reynaua en Leon D. Alfonso el Quinto: Conde de Castilla era Don Garci Fernandez, hijo del inuiecto Fernan Gonzalez: El cetro de Aragon, y Nauarra tenia D. Garcia:

Se-

^A Theodoret in SS. PP. histor. in præfat. Optimorum virorum, & qui in virtute se exercuere, pulchrum quidem est videre certamina, & oculis haurire utilitatem.

^B Theodoret, supra: Ego quidem satis intelligo nullam posse orationem virtutes eorum à sequi: est tamen aggrediendum.

Segundo, llamado el *Tembloso*: Hisen era Rey Moro de Cordoua, y de Toledo Hayran, quando nació Sãto Domingo. O quan dichosos Principes fueron! Lloren empero su nacimiento los Reyes Moros: Desde entonces se obscureciò su menguante luna. Presos al carro triunfante de su cuna, giman desde luego sus vitorias, y hechen menos en sus carceles los Christianos captiuos. Recien nacido pelea Santo Domingo con los aspides de la Iglesia.

c *Isaiz cap. 11. vers. 8. Et delectabitur infans ab vberibus super foramine aspidis.*

3 En lo mas ameno, y fertil de la Cãtabria, en lo mas delicioso de la Prouincia de la Rioja, seis leguas de la ciudad de Logroño, dos de la de Nagera, y de Santo Domingo de la Calçada dos; està la antiquissima villa de Cañas, cuyo señor es *Don Iuan Manso de Zuñiga*, en quien està la nobilissima Casa de los Mansos. Pues en este lugar nació Santo Domingo, para luz de la Iglesia, para luminar grande de la Religion de San Benito, y para Moyfen de España. Notaua yo (y parece que con nouedad) el primer sitio en que el Caudillo de Israel estuuò à la muerte, y al riesgo cõdenado. En vna cuna de mimbres breados le puso su madre à los labios del Nilo entre cañas, y juncos: no expuesto à la onda, aunque siempre al miedo del agua. Redentor de Israel auia de ser Moyfen, y tuuo vnas cañas por cuna: y Santo Domingo en *Cañas* se hallò con las faxas primeras. Vnas mismas circunstancias se notan en el nacimiento. Si vno mismo auia de ser el prodigio, como se auian de variar las cunas! Para que en todas las hazañas se pareciefen, entre vnas cañas tuuieron los principios: en vn mismo lugar dieron los primeros passos.

d *Grimaldus in hist. S. Dominici capit. 1. Beatus Dominicus ex villa qua vocatur Caniensis, fuit oriundus. Breviar. S. Eccliet. Burgent. Sanctus Dominicus Abbas Silensis in vico Caniensi Regionis Cãtabriae prope Tritium, quod nunc Nagera dicitur, est natus.*

e *Exod. cap. 2. vers. 3. Et exposuit eum in carecto ripaë Fluminis. Oleastro hic ad lit. Solet enim nasci in extremitatibus terra iuxta aquas: & exposuit arcam iuxta labium fluminis. Virg. eglog. 3. Tu post carecta latebas.*

4 *Iuan Manso* se llamó el padre de Santo

4 El Moyfen Segundo;

Domingo (que por el Monasterio, donde fue Abad, y donde sus cenizas santas jacen gloriosamente, se dize de *Silos*) rama esclarecida del antiguo solar de los *Mansos*. Vezino mucho à esta villa de Cañas (donde Santo Domingo nació) està el lugar que llaman Canillas : no distan vn tiro de piedra. En los siglos passados vnos mismos muros ciñeron sin duda à los que oy son dos lugares: Halláse en esta breue distancia ruinas no poco valientes de sus muros. En muchas escrituras del Archiuo de San Millan de la Cogolla se llaman Canillas, y Cañas; Cañas de Suso, y Cañas de Yuso: en que se conoce que era vna misma poblacion. Pues en este lugar de Canillas, tan vezino à Cañas, està el antiquissimo Solar de los *Mansos*. Que Santo Domingo fue *Manso* por apellido, y varonia, afirma el Maestro Don Gonçalo Verceo (natural del lugar de Verceo, vezino à Cañas) que conociò à Santo Domingo, que le comunicò, y juntos viuiéron en el Monasterio de San Millan de la Cogolla: como escriuire después en el libro segundo en el capitulo doze, en el numero nouenta y ocho.

5 Fue Don Gonçalo hombre piadoso, y docto, ocupauase en escriuir las vidas de los Santos en verso: La de San Millan compuso, la de su Maestro San Felix, la de Santo Domingo de Silos, y otras muchas que guarda en su Archiuo el Conuento Real de San Millan de la Cogolla.

v. D. Augustin. lib. 4.
de Doctr. Christian.
cap. 11. Quid enim prodest clavis aurea, si aperire quod volumus non potest? Aut quid obest lignea si hoc potest, quando nihil quarimus, nisi aperire quod clavis non est?

Para este siglo, barbaro es el verso: *Pero silo que la llave de oro no puede, hazela de madera* (porque me aprouechen las voces de Augustino) *porque ha de embaraçar el leño? Sino se pretende mas que descubrir lo oculto, y el oro no lo manifiesta, preciosa es la llave que lo descubre.* Seyscientos años

Libro I. cap. I.

3

ha q̄ escriuio D. Gonçalo Verceo, y habla de Sãto Domingo, que fue amigo fuyo, que le venerò por Santo, y tuuieron las patrias muy vezinas. Este Autor pues descubre la antiguedad del linage del Santo (a quien despues figuieron otros.) Si con esta autoridad se abren las puertas del oluido, y del silencio; que importa que sean inculatas las voces del poema?

6 Da principio à la vida de Santo Domingo; y auiendo inuocado en su fauor al Padre, al Hijo, y al Espiritu Santo (que de los que escriuen verdades Christianas, estas son las Musas) dize:

*o Quiero que lo sepades luego de la primera,
Cuya es la historia, ponervos en carrera,
Es de Santo Domingo, toda bien verdadera,
El que dizen de Silos, &c.*

o Don Gonçalo
Verceo in vit. S. Do-
minici.

Habla luego de sus padres, y profigue:

*Iuan auia nombre el su padre honrado,
del linage de Mans vn home señalado,
amador de derecho, &c.*

Iuan Manso pues se llamò el padre de Santo Domingo, legitima, como frondosa rama del tronco ilustre, y Real de los Señores de Vizcaya, y de los Reyes de Nauarra. Fue su ascendencia afsi.

7 Vn Cauallero ilustre Cantabro, que se llamaua *Don Lope*, descendiente por varonia de aquel celebrado Iuez Lain Caluo (de quien los Reyes de Castilla decienden) passò à Escoçia con vna embaxada del Rey de Leon, y alli casò con Memorana, hermana de Cinato Rey de Escoçia,

6 El Mōysen Segundo,

^H D. Siguino Obispo de Orense en las Not. à la hist. de D. Seruando fol. 111.

Ant. Navar. de Larratigui epit. de los Señores de Vizcaya, cap. 7. Rodrigo Mendez Silua, libro officios de Palacio, &c.

^H como lo afirma don Pedro Siguino Obispo de Orense, confessor del Rey Don Fernando Segundo de Leon, padre del Santo Rey Don Fernando; en las notas à la historia, y genealogias que dexò escritas D. Seruando Obispo tambien de Orense, confessor del Rey don Rodrigo, y de don Pelayo en el folio ciento y onze; y lo escriue como testigo de vista: y Antonio Navarro de Larratigui. Así lo escriue, y prueba Rodrigo Mendez Silua, Coronista general de su Magestad en los Reynos de España, y Ministro del Real y Supremo Consejo de Castilla, en el libro de los officios de Palacio, y en otros genealogicos suyos que dà à la estampa.

8 Deste matrimonio nació *Don Lope Zuria* (lo mismo es en Vizcayno, que blanco, por que nació blanco, y rubio, como todos los del norte) que fue Sexto Señor de Vizcaya. Este Principe casò con doña Dalda Sanchez, hija de don Sancho Estiguiz Ortuñez, Señora de Durango: y procrearon à *Don Manso Lopez* Setimo Señor de Vizcaya.

9 *Don Manso Lopez* casò dos vezes: la primera, con doña Maria, Señora de Orduña, y nació deste matrimonio don Iñigo Ezquerria, de quien se propagan los Señores de Vizcaya. Murì D. Maria, y casò segunda vez *D. Manso Lopez* con la Infanta D. Blanca Velazquez, hija de D. Sancho Auarca, y D. Toda su esposa, Reyes de Navarra; como escriue el Doctor Salazar de Mendoza, y el referido Coronista Silua. Deste segundo matrimonio nació *D. Lope Lopez Manso*, que en Canillas, ò Cañas de Yuso fundò la Casa solariega de los *Mansos*. Escriuelo Salazar de Lagunilla, y Armengaudó Rugero, Monge del

¹ Salazar de Mendoza, Vida del Gran Cardenal, cap. 7. f. 35. Salazar de Lagunilla Nobiliario de los solares de Vizcaya, folio 122. tract. 15. Armengaudó Rugero super annum 1070.

del Monasterio de Ripol, con otros Autores fidedignos, antiguos, y memorias genealogicas.

10 *D. Lope Lopez Manso* engēdrò à *Lope Manso*. Este tuuo por hijo à *Iuan Manso*, padre de *Santo Domingo*, que dizen vulgarmente de *Silos*. Así lo afirman *Salaçar de Lagunilla*, y *Armengado Rugero*; y califica, y aprueba *Rodrigo Mendez Silua Coronista de España* en sus libros, y memorias genealogicas. Desuerte que *Santo Domingo* deciende por varonia de los Señores de *Vizcaya*, por donde los Reyes de *Castilla* decienden: es quarto nieto del Rey de *Nauarra* *D. Sancho Auarca*; y quinto nieto de la Infanta de *Escocia* *Memorana*.

11 Fue don *Grimaldo* (a quien figo por Norte en toda la nauegacion desta historia) Mōge, hijo del Monasterio de *Silos*, y dicipulo de nuestro Santo. Escriuio su vida con elegancia, y verdad, porque fue testigo de vista de quātos prodigios obrò en la vida, y de no pocos q̄ admirarò despues de su muerte. Don *Fortunio*, que sucedio al gouierno del Monasterio de *Silos*, luego que se trasladò à la gloria este *Moyse* de *España*, entre muchos varones doctos, y Santos, que florecian en el Monasterio, eligiò à don *Grimaldo*, para que escriuiesse la vida de *Santo Domingo*. Este Autor pues, por tantos titulos Grande, que ha cerca de seiscientos años, que sacò à luz la vida de Padre tan venerable; dize estas palabras del linage de los *Mansos*, de quien el Santo decendia: *Santo Domingo* pues, fue hijo de vn padre noble, que se llamò *Iuan*, y nació en la villa que se dize *Cañas*: cuyo linage floreciò siempre, siendo generosissimo exemplar de nobleza, y religio. Voces tan grandes solo se pudieron escriuir de

Grimaldus in prolog. ad vit. S. Dominici. Nunc obsecro pietatem tuā venerande Pater Fortunio Abba Exilis Monasterij, in quo requiescit Sacratissimū Corpus supra memoratū Patris Dominici, quatenus adiutus orationibus vestris, possim implere opus quod mihi imponere dignati estis.

1. Grimald. cap. 1. in vit. S. Dominici. Igitur beatus Dominicus ex patre nobili, ac Religioso nomine Ioanne exiit progenitus: & ex villa, quae vocatur Caeniensis fuit Oriundus: Cuius generationis linea semper floruit, nobilitatis, religiositatisque norma generosissima. Et re vera satis dignum congruumque fuit, ut originem duceret de generosa, ac religiosa stirpe, qui domino praesente, ipsam Religionem vita laudabili decorare, & doctrina salubri futurus erat amplificare.

8 El Moysen Segundo

vn tronco Real. *Conuenia* (profigue Grimaldo)
que de tan magestuoso, y religioso origen descendies-
se; porque le tenia preuenido Dios, para que con su
vida hermoseasse la Religion Christiana, y con su
exemplo dilatasse su nombre. Para tan generosa fan-
gre, ninguno es el que parece encarecimiento.

12 En el archiuo del Real Monasterio de
San Millan de la Cogolla hallè vn libro antiquif-
fimo, escrito en pergamino, donde estàn las vi-
das de algunos Santos: y en la de Santo Domin-
go de Silos, dize: *ⁿ Fue Santo Domingo hijo de*
luan, por la sangre nobilissimo. Sobradamente ge-
neroso, dize la voz Latina. Y hallò grande dife-
rencia en lo generoso, y lo noble, Cornelio Frò-
to. *Noble es* (escriue) *el que por sus meritos propios*

*ⁿ Ex Bliiot. D. Ami-
lian. Beatus Dominicus
ex patre generoso admo-
dam, ac Religioso nomi-
ne Ioanne, exiit pro-
creatus.*

*Cornel. Front. Apud
Calep. verbo nobilitas.*

*ⁿ Lucano lib. 3. circ.
finem. Excipit hæc ju-
uenis generosi sanguinis*

*o Senec. epist. 44.
Patricius Socrates non
fuit, Cleantes aquam
traxit, et rigando hor-
tulo locauit manus: Pla-
tonem non accepit nobi-
lem Philosophia, sed
fecit. Quis ergo genero-
sus etc.*

ganò los timbres: el que por su ascendencia heredò
las claridades de la sangre, se llama generoso. A lo
menos Lucano *ⁿ* no supo encarecer la nobleza
de Argos (Iouen que se opuso à todas las iras na-
uales del Cesar) sino dizièdo q̄ descendia de vna
sangre generosa. Pues que Seneca, quando con-
suela à vn Filosofo, que se quexaua de la fortu-
na, porque no le hazia Principe, y de la natura-
leza, porque no era noble? *o No fue Patricio*
Socrates, le dezia: *Las flores cultiuaua por su jor-
nal Cleantes, ni fue noble Platon. Porque desespere-
ras ser por tus virtudes, y letras, noble, y Principe?*
Quiso luego encarecer Seneca la nobleza mas
augusta, y dixo: *Quien te parece pues, que es gene-
roso?* Tanta valentia tiene esta voz. El padre pues
de Santo Domingo fue por la nobleza, generoso,
mucho: Con que Grimaldo, y la Blioteca de
San Millan hazen augusto, y Real su origen.

13 Pues exemplar fue de nobleza, y reli-
gion el linage de Santo Domingo: triunfos diò
à la

à la Iglesia, y à la sangre por las hazañas mas def-
 vanecida, emulaciones. Glorioso solar el de los
 Mansos: à los tiempos, y à la fortuna firme es-
 collo; pues ni la edad templò los brios de su ca-
 sa, ni la faltò la dicha de dar sucefsiuamente ex-
 clarecidos varones al mundo! Hazer firme à la
 mudança, valentia es de la nobleza: Obra con
 superioridad siempre, y queda à todos sucefsos,
 grande, aun con ceños de la fortuna. ^p Ni cen-
 zas fuele dexar el tiempo de los incendios mas
 gloriosos de los Solares. Abrasò la centella de
 vna pobreça, ò de fèdicha; el tronco, las ramas, y
 las hojas. Vacilaron, y aun cayeron las colunas
 de los Imperios, ^q Que se hizo el Afsirio, y el
 Caldeo? En quatrocientos años acabaron. Que
 el Perfa? Ni docientos años durò. El griego, que?
 Seis años estuuò en las sienes de Alexandro la
 Corona, y empañòse con su muerte toda luz de
 los diamantes. Esto hizo el tiempo en los tron-
 cos Reales: como se pudieron defender de sus
 iras los arboles mas nobles?

14 La Casa empero ilustrissima de los *Mansos*
 seyscientos años ha que florecia en la Rioja,
 que luzia en Canillas, y aun à remotissimas Pro-
 uincias admiraua. No las nueuas hazañas ilustrá
 la ascendencia: la antigüedad la haze venerable.
 Està en las manos del tiempo, y de la valentia, la
 grandeza de los Solares. Quanto mas se retira de
 la edad presente, mas se avezina à la venera-
 cion de los futuros siglos. Si tantos años ha, que
 florecia; mucho antes auia sembrado en el cam-
 po de la nobleza sus hazañas. Pereçosamente
 vienen los premios: y en tiempos donde el braço
 solo merecia, y no la dicha, y la lisonja leuanta-
 uan; mucho mas tardauan los blasones. Estos
 tuuo

^p Ouid, lib. 15. meta-
 morph.

*Tempus edax rerū tuq;
 inuidiosa vetustas.*

*Omnia destruitis vitia-
 taque dēribus aui, &c.*

^q Iustin, lib. 1. post
 init.

10 El Moysen Segundo,

tuuo ganados con admiracion la Casa de los *Mansos* seyscientos años ha: Que tardò para ser exemplar de Religion, y nobleza? Admirame la duracion, pues à los accidentes del tiempo se hallò invariable: Mas, la dichosa sucecion desta Casa, porque hasta estas edades dio Varones ilustres à la Iglesia, y à la campaña. Corto termino les parecio la Prouincia de la Rioja, y dilataron su nombre por el mundo. En diferentes partes de España hallaràs à los *Mansos* con la espada desnuda al lado de los Reyes, venciendo en las batallas, y à los Principes premiando sus victorias.

15 Conquistò el Santo Rey Don Fernando Tercero de Castilla, la Ciudad de Seuilla el año de mil dozientos y quarenta y ocho: murió quatro años despues, y à la hora de la muerte encargò con eficaces razones al Rey Don Alonso el Sabio su hijo, premiaffe los hechos valerosos de dozientos Caualleros, que por la valentia de su braço, y por lagenerosidad de su sangre eligio para la conquista. El año siguiente de cinquenta y tres obedeciò à los preceptos de su padre, y repartiò entre ellos no pocas possessions, viñas, casas, y tierras. Vno destes dozientos Caualleros se llamò *Pedro Manso*, Clauero de la Orden de Calatraua. Consta del repartimiento que se hizo, impresso al principio de la segunda parte de la historia de Seuilla, * escrita por don Pablo de Espinosa de los Monteros, cuyo original està en los Archiuos del Cabildo de Seuilla.

* Don Pablo de Espinosa 2.ª p. de la historia de Seuilla. fol. 21.

16 El Doctor Geronimo Gudiel en el compendio de las historias de España, y linage de

Giron, refiere vna escritura de concierto, sobre las Iglesias de Villacis, entre don Rodrigo Gonzalez Giron, y los Monges del Conuento de Venauides, su fecha es en la era del Cesar mil trecientos y veinte: de Christo mil docientos y ochenta y dos. Son testigos de la donacion que don Rodrigo haze al Monasterio, entre otros illustres señores, *Pedro Garcia Manso, y Domingo Manso, hijos* (dize) *de don Beneito Manso*. Aora quatrocientos años, quien tenia *Don* en España, que no fuesse por su sangre, illustre? Nunca se atrebiò al *Don* el Plebeyo, temiòle el solo Hidalgo, admitiòle el poderoso en el linage, y en la calidad. En tiempo de los Reyes Catolicos se le diò priuilegio al Conde de Cabra, para que se pudiesse llamar *Don*. O como lo pondera Salazar de Mendoza! *Aduierto esto* (escruiue) *para que se entienda el estado en q̄ estava entòces este alto prenombre, y el que tiene en este tiempo, que es harro lastimoso*. Viciòse este honor yà: vanidad es oy, lo que antiguamente credito. El humilde por el nacimiento, quiere enriquezer la pobreza de las faxas con el *Don*, que fue esmalte de la cuna de los Señores. Sino tuuiera otro semblante la nobleza, mucho se parecian oy à la luz del *Don*, nobles, y plebeyos.

17 En los tiempos del Rey don Alfonso, Señor era de vassallos en la villa de Fuen-Saldaña, *Iuan Manso* (valiente sugeto desta esclarecida familia) por merced de los Reyes, y en premio de sus hazañas. ^r Consta del libro que llaman el Beçerro, que està en la fortaleza, y Real Archivo de Simancas à fojas diez y ocho, en el Infantazgo de Valladolid. Por decreto del Rey don Alfonso le escriuieron Gonçalo Martinez de

D. Geronimo Gudiel
comp. de las histor. de
España.

Couarrubias. Tesoro
de la lég. Castellana.
verb. *Don*.

Iuan Geropio lib. 1.
de Origin. Antuerpiés.

s Salazar de Mendoza,
vida del Gran Cardenal
lib. 1. capit. 54.
fol. 189.

r Libro del Beçerro
del Archivo de Simancas,
fol. 18.

Peñañiel, y Lorenço Martinez, en la era del Cesar mil trecientos y nouenta : de Christo mil trecientos y cinquenta y dos,

18 En el año de mil trecientos y cinquenta y quatro (tiempo en que reynaua el Rey D. Pedro, hijo de don Alonso el Onzeno de Castilla) era Oficial de la Casa de la Reyna doña Blanca, *Juan Manso*. Nota esta grandeza aora. En Medina del Campo se la entregò el Rey, para que con Pedro Gomez Gudiel, Obispo de Segouia, y Gonçalez Palomeque, Cauallero de Toledo, Oficial tambien de la Casa de la Reyna; la lleuasse à Areualo. v Afsi lo escriue Pedro Lopez de Ayala, Coronista del Rey Don Pedro. Mudò despues su aspecto el Principe (que los semblantes de la dicha quando nacen, mueren en Palacio) y viendo el Rey que no se le auia logrado la muerte del Infante don Enrique su hermano, Maestro de Santiago, hizo matar à *Juan Manso*, valido del Infante. Tirò al Priuado, y parecióle que auia muerto al dueño, quitándole de los ojos al amigo. x El Coronista del Rey don Pedro refiere el caso.

v Pedro de Ayala,
Coronic. del Rey don
Pedro año 4. cap. 28.

x Pedro Lopez de
Ayala año 7. cap. 4.

19 Pocos años despues casò *Gomez Manso* en la antigua Casa de Butrò, tan conocida por su antigüedad, como porque en ella entrarò las mayores casas de Castilla. Deste Cauallero de ciende *Don Manso Butron*, que fundò el Conuento de Lequeito en la Prouincia de Vizcaya, de la Orden del Serafin Francisco: donde iazen con deuida pompa sus cenizas.

20 En fantidad, y gouierno florecia por estos tiempos en el Real, y obseruantissimo Monasterio de San Salvador de Oña, de la Orden del Padre de todas, San Benito, aquel varon à

todos los siglos venerable, y *Fray Iuan Manso*. Onze vezes le eligio por su Aba del Monasterio. Rara prerrogatiua es de su prudencia ! Muchos aplausos tuuo su virtud.

y Libro de las gradas del Monasterio de Oñaf. 13.

21 Quando tuuieron principio los Colegios mayores en España (Seminarios de tantos Varones ilustres, en cuyos ombros ha descansado sin fatiga la Monarquia de los dos mundos) fueron electos para piedras fundamentales los *Mansos*. Al Colegio mayor de San Bartolome de Salamanca fue llamado ² *Don Alonso Manso*, Obispo que murio de Puerto-Rico: cuyos elogios dilato hasta el apēdice desta historia.

2. *Alonso Perez de Haro Nobil. genealog. de Reyes, y Titulos de España, lib. 10. fol. 530. col. 1.*

22 *De la Casa y apellido deste Santo Varon D. Alonso Manso* (valgame de las palabras del Coronista de los Reyes, *Alonso Perez de Haro*) decien den *D. Pedro Gonçalez Manso*, que fue Collegial del muy insigne Colegio de Sãta Cruz de Valladolid: *D. Pedro Manso*, Confessor de la Santa Madre *Teresa de Iesus*, Obispo de *Calaborra*: *D. Pedro Manso*, Presidente de *Castilla*, y Patriarca de las *Indias*: *D. Martin Manso de Zuñiga*, Collegial del Colegio mayor del Arçobispo de *Salamanca*, Prior de *Roncesvalles*, Obispo de *Oniedo*, Conde de *Noreña*, y Obispo de *Osma*: Y *Don Francisco Mãso de Zuñiga*, que viue oy Consejero de *Indias*. Mucho dize en este periodo el Coronista, y en tan breues clausulas no puedo ceñir yo las grandezas de tanto sugeto illustre, aunque referuo muchas para el apēdice.

Defeuaua el grande Cardenal de España *Don Pedro Gonçalez de Mendoza*, hallar sugetos eminentes en sangre, en virtud, y en letras, para la fundacion de su Colegio mayor de Sãta Cruz de Valladolid, y eligio à *D. Pedro Gonçalez Mãso*,

^a Salazar de Mendoza
Coronic. del gran Car-
denal lib. 2. c. 8. f. 278.

sobrino del R. P. Fr. Iuan Manso Abad del Monasterio Real de Oña (poco ha que hize memoria deste sugeto) para Colegial. ^a Salazar de Mendoza escriue assi en la Coronica del gran Cardenal. *El Doctor don Pedro Gonçalez Manso, natural de Canillas, en el Obispado de Calahorra, entrò en el Colegio por nombramiento del Cardenal, el año de mil y quatrocientos y nouenta y tres. Fue del Consejo de la Santa y general Inquisicion, Obispo de Guadix, de Tuy, de Vadaïoz, y de Osma, Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid (y de Castilla tambien, ^b dize el Maestro Gil Gonçalez Dauila.) Fueron sus sobrinos, D. Pedro Manso Obispo de Calahorra, y D. Pedro Manso Patriarca de las Indias, Presidente de Castilla: D. Martin Mäso de Zuñiga Obispo de Ouedo, y Osma, y Don Francisco Manso del Consejo de Contaduria.* Hasta aqui Salazar de Mendoza.

^b Gil Gonçalez Dauila, tom. 3. del teatro
Ecclesiastico, fol. 449.

23 Cinco años despues que entrò en el Colegio mayor de Santa-Cruz de Valladolid, *Don Pedro Gonçalez Manso*, que fue el año de Christo, mil quatrocientos y nouenta y ocho; casò *D. Martin Manso de Butron* (poseedor entonces de la Casa de los *Mansos* de Canillas) con *Doña Beatriz de Zuñiga*, hija de *Diego Arista de Zuñiga*, Señor de la Casa de las *Cuevas*, en la Prouincia de la Rioja. Era esta Señora, hermosa, y legitima rama de los Duques de Vejar, y Condes de Vañares. Consta por instrumentos, y papeles autenticos, que se guardan en el Archiuo de Canillas. Vniòse este año vna, y otra nobilissima sangre *Manso*, y *Zuñiga*: de que harè en el apendice singulares notas.

De

24 De *Martin Manso de Butron*, y de *D. Beatriz de Zuñiga*, fue hijo *Iuan Manso de Zuñiga*. Tuuo este Cauallero dos hijos por sus virtudes, illustres: el mayor fue *Iuan Manso de Zuñiga*, que suceció en la Casa, y por sus atentas acciones, y liberales manos, se leuantò con el renombre de *Prudente*, y *Limosnero*, en voz comun de toda la Prouincia. Fue el hijo segundo, *Don Pedro Manso de Zuñiga*, q̄ murió Obispo de Calahorra. Este Santo varon es, el que guiò el celestial Espiritu de la Madre Teresa de Iesus.

25 Pucs hijo de aquel Cauallero, y sobrino deste Obispo, por sus virtudes celebrado; es *D. Iuan Manso de Zuñiga*, en quien està oy la Casa: Señor de las villas de Cañas, Canillas, y Santorcate: que con valentia, y nobleza (no siempre sigue à la sangre el valor) firuiò à las Magestades Catolicas en la jornada de Inglaterra, y en las armadas de Santander, y el Ferrol. Hijo segundo fue, y hermano de *Don Iuan Manso*, *don Pedro Manso de Zuñiga*, Arçobispo de Cefarea, Patriarca de las Indias, y Presidente de Castilla. O quanto elogio mereció su prudencia! Quanta estimacion de sus prendas hizo la Magestad de Felipe Tercero!

26 Fue hijo tercero *Don Martin Manso de Zuñiga*, Colegial del Colegio mayor del Arçobispo de Salamanca, Prior de Ronces Valles, Obispo de Quiedo, Conde de Noreña, y Obispo de Osma, donde con lagrimas copiosas de su Iglesia, diò el vltimo aliento. Quarto hijo fue *D. Sebastian Manso de Zuñiga*, q̄ despues de auer seruido à la Corona de España,

16 El Moysen Segundo,

en las armadas de Inglaterra, Santander, el Ferrol, y en la jornada del exercito q̄ entrò en Aragón, entre gloriosas temeridades acabò la vida.

27 El quinto, y vltimo hijo deste dicho matrimonio, es el ilustrissimo Señor *Don Francisco Manso de Zuñiga*, que fue Colegial del Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid. Oydor de la Real Chancilleria de Granada, del Consejo de Contaduria mayor de Hazienda, del Consejo Real de las Indias, y Junta de guerra dellas, del Consejo de la Cruzada, y Junta de Competencias. Que mas? O quan gloriosa fue esta empresa! Alborotòse Mexico, y à imitacion de la Cabeça, el Reyno todo: que no pudieron fofsegar personas grandes, y celosas del seruicio de la Magestad Catolica. Para esta hazaña (q̄ estaua referuada à su braço, y à su prudencia sola) le eligiò su Magestad, honrandole con el Arçobispado de Mexico, pero cõ retencion de la plaça de Consejo de Indias. Llegò su Ill^{ma} à la Nueva-España cõ diuersos poderes, cõfidècias, cédulas publicas, y secretas, hasta la de Governador de aquel Reyno. Apenas llegò quando le pacificò de modo, que nunca fue la tranquilidad mas quieta, mas fofsegada la paz, y el rendimiento mas humilde al seruicio de la Corona Real.

Sucedio à esta calma la inundacion, y peste de Mexico, en que murierõ treinta mil Indios; y de veinte mil familias Españolas, aun no quedaron quatrocientos vezinos. Que desdicha! Pero para las atenciones, y liberalidades de su Ill^{ma} que pluma basta? Que Hospitales leuãtò para el abri go de los pobres vassallos Españoles, y tributarios Indios; q̄ socorros hizo à muchos Monasterios cõ la inuasiõ del agua, y de la peste destruidos, cõ

otras heroicas acciones fuyas dirè (aunq̃ no lo permite su modestia) para exemplar de Prelados, en el apendice que escriuo de los varones ilustres de la Casa de los *Mansos* de Canillas.

Para que boluiesse su Ill^{ma} à España, le promovió su Magestad (Dios le guarde) al Obispado de *Vadajoz*, luego al de *Cartagena*, y aora al Arçobispado de *Burgos*. Por cuyos meritos, y servicios personales, hechos à la Corona Real, le hizo merced la Magestad de *Felipe IV.* de Titulo de Conde de *Herbias*, y Vizconde de *Negueruela*, para si, y para los descendientes, que por sus llamamientos huvieren de suceder en su Casa.

28 Estas cinco ilustres, y floridas ramas dio el nobilissimo tronco de *Iuan Manso de Zuñiga*, y *D. Madalena de Sola* su esposa. No es familiar el prodigio. ^c Como se admirara el otro curioso de ver cinco hermanos tan igualmente grandes; si le lleuò la atencion toda, vn arbol con tres ramas, vestidas de fragantes flores? *El cielo, la tierra, y el ayre las fauorecian, con influxo, con abrigo, y con templança, para admiracion de la naturaleza*, escriuiò assi. Imposible le pareciò al Nacianceno, ^d que fuessen à vn tiempo virtuosos los hermanos: y que de vnos mismos padres naciesen igualmente ilustres, y atentos los hijos. *Que progenitor lo fue de muchos hijos, insignes en los hechos, y en las virtudes? Fabula ser à si los ballas.* Aqui empero, cinco son los hermanos, lustre de la Iglesia, y horror de la campaña. Notaua cõ atencion ^e San Epifanio, q̃ la naturaleza escaseò mucho las fecúdidades à la leona. *Vno es el parto, y despues la sucecion ninguna.* La causa escriue: *Es robusto el leon, y entre los brutos el Rey.*

^c Iuan Bautist. Porta lib. 2. rer. mirabil. Vnam nouimus arborẽ deliciarum: erat trifurca: & sic cœlum fauebat, vt pulchriorem non conspexerim.

^d Nacianc. in Orac. funeb. in laud. D. Basilij, p. 19. Nam eosdẽ, & multorum filiorum, & honestorum parẽtes, in fabulis fortasse reperias.

^e D. Epiphani. tom. 2. lib. 3. Hæref. 78. Anit leanam non parere præterquam semel, & vnam. Animal est robore solidissimum, & vt ita dicam, regalissimũ genus super alia animalia.

18 El Moysen Segundo,

No es para repetida la fecundidad de la Leona, el parto la enflaqueció las fuerças, y no pudo la Reyna de los montes dar mas q vn Principe à las fieras: todo el valor, y la sangre se abreuó en vn hijo. Vno solo pudo fer el parto. No afsi aquella illustre Matrona. *Doña Madalena de Sola*: fecundissima fue la sucefsion que dexò para admiracion de los siglos. La nobleza, el valor, y la virtud de modo se cifró en vn hijo, que con igualdad se copiò en otro, y salieron como Leones los cinco.

29 Si se notan como deuen las glorias desta Casa; por las hazañas, y por la antigüedad, apenas la alcançaràs de vista. Quatrocientos años ha que el Rey don Fernando se valiò de la valentia de sus braços, para la seguridad de sus Reales armas. Que por ellos se Coronauan los Princes de triunfos, y partian con los *Mansos* las glorias, y los despojos. Ha trecientos años que eran Señores de vassallos, y oficiales de la Casa Real, y en puesto tan eminente, que fiauan los Reyes de su nobleza, y lealtad, los empeños de mayor cuidado. Esto es lo que sin mucho desvelo vi en Annales, y Archiuos. No es de la historia que escriuio de Santo Domingo, referir los varones illustres, que de Canillas salieron à fundar nuevos Solares, y à dilatar con armas, y letras su nombre por el mundo. Mi intento, solo es, descubrir los fuegos de la Casa de los *Mansos* (que por la antigüedad se le atrebieron no pocas cenizas) porque en ella nació Nuestro Padre São Domingo. Todas sus grandezas son propias de esta historia: estas descubro, porque todas pertenecen à nuestro Santo. Los segetos que sucefsi

uamente diò esta Casa, criandolos à los pechos de su nobleza, y alimentandolos con el valor de su sangre hemos visto; donde à pesar del oluido se conoce vn Clauero de la Ordē Militar de Calatraua, validos del Principe, y Señores de vasallos. En estos siglos ha tenido la Casa siete veces de diferentes Colegios mayores¹, doze plaças de Chancillerias, y Consejos: seis Presidencias, las dos de Castilla: diez y nueue Iglesias q̄ han gouernado: las treze Obispos, y Arçobispos las cinco. Vn Patriarcado, cinco Palios. Dos Titulos de Virrey, y dos de Capitanes generales. El primer Inquisidor, que plantò el Santo Tribunal en el nueuo Mundo, fue de la esclarecida sangre de los *Manfos* de Canillas. Otros muchos fueron ilustres por las armas: pero por la mucha ancianidad de los tiempos, se hallan sin abrigo de las historias. Viuen otros en puestos grandes de Iglesia, y de Campaña: y en el Apendice nõbrarè los sugetos, señalarè los años en que florecieron, y admiraràs la fama que alcançaron.

30 Tiene por armas esta ilustrissima Casa de los *Manfos*, las mismas casi que los Señores de Vizcaya; que como su descendencia es de aquel origen, partieron entre los dos las armas. Tiene Vizcaya vn arbol verde en campo de plata, con dos lobos à los pies: y la Casa de los *Manfos*, vn escudo de plata con dos fresnos. En medio dellos, y en la superior del escudo vna estrella, y vn lobo entre los dos arboles, puestas las manos en el primer fresno. Singularissimo emblema es de la nobleza desta Casa. Es el fresno natural de las campañas, aunque tiene el nacimiento en los montes. Ganò su nobleza por el

bra-

20 El Moyſen Segundo,

b Plinio lib. 16. c. 13.
Fraginus multum Ho-
meri præconio, & A-
quillis hasta nobilitata.
Tantaque est vis, ut nec
maternas quidem, oc-
cidentes vè ymbraſ, quã
sunt longiſſimæ, ſerpēs
arboris eius attingat.

braço de Aquiles, ^b y la fama por la pluma de Homero. Es arbol q̄ llama à la guerra, clarin mudamente sonoro para el ardimièto de la batalla. Nunca la embidiosa ſierpe ſe atrebiò à ſu ſombra, madrugue, ò anochezca la del freſno. Bien dize el blafon el ardor de la guerra en el coraço valiente de los *Manſos*. Priuilegianſe de la embidia ſus hazañas, ni por ſombras ſe atrebe à ſus hechos. El timbre eſto pregona.

31 El lobo que eſcala el freſno, declara el coraçon intrepido à las facciones. ^c No le detiene el dia, ni le eſtorba la noche las empreſſas.

c Pierio lib. 11. *Lu-*
pus oculorum acie po-
tens adeò eſt, ut noctis
tenebras euincat. Et
quod potens lumine eſſet
quod ante lucem prodiret ad prædam.

Algunos quiſieron que fueſſe linçe el lobo: tan aguda viſta tiene. Antes que amanezca, auerigua quanto oculta el monte. Para ſignificar quã temprano ſale, puſieron en el blafon la eſtrela. Lobos contra los exercitos enemigos fueron los *Manſos*: madrugaron de modo à las hazañas, que los hallaron en las lides las eſtrelas. O ſe puſo ſin duda en las armas el lucero, para que ſe conocieſſe la continua proſperidad deſta Caſa, en no vacilar al viento de los ſiglos, que ſiempre alientan ruy nas: y en no deſfallecer en los hijos, que no ſiempre nacen igualmente valeroſos. ^d

d Pierio, ibi: *Remque*
reſtat eſt numiſma-
tum monumentis, ſtella
ſcilicet impreſſa in eo
numo, cuius inſcriptio
eſt: Ceſar Auguſtus.

Auguſto Ceſar à lo menos, toda la dicha que ſe prometió en el imperio, nació de vna eſtrela de no pequeña magnitud, que apareció en la muerte de Iulio Ceſar, y ſe la atribuyó à ſu Caſa, y à ſu fortuna: tanto, que en la moneda que vaticina en Roma, puſo por armas la eſtrela.

Pues yà ſe ſabe con las noticias deſta breue digreſion, que nació Santo Domingo en la Prouincia de la Rioja, en la villa de Cañas; que fue ſu padre por la varonia del linage, y apellido de los

¶ Ceſda; ibi: Sine elo-
gio adducit, vt ſatis cla-
ritudine ſua notus: fuit
enim pater Diomedis.

¶ Con creerle padre de vn hijo tan valeroſo, caſ-
taſte los alientos de la fama. Baſta dezir que fue
ſu padre, para quedar glorioſamente iluſtre.
Quieres vn exemplar en las Diuinas Letras? Era
Salomè muger del Zebedeo, y madre de Santia-
go, y San Iuan: Las primeras ſillas de ſu Rey-
nò quiere que de Chriſto à ſus hijos; pero aduer-
te el modo, y el ſilencio del Euangelista. ^m Lle-
gò (dize) à los pies de Jeſus la madre de los hijos del
Zebedeo. Salomè ſe llama; diga el Coronista ſu
nombre. Para que? Madre de dos Santos tan glo-
rioſos fue: baſta llamarla madre, para calificaciò
de ſu virtud, y nobleza: ¶ Aunque dilate la af-
cendencia, antes ſerà conocida por madre de
Santos, que por la claridad del origen. Eſto eſcri-
uió Chriſoſtomo.

¶ Chriſoſt. hom. 34.
in imperf. Math.
Illi oſtenderunt quod ſi-
lijerant huiusmodi ma-
tris: & ipſa oſtēdit, quia
mater erat talium filio-
rum.

¶ Cuidadoſo oluido fue el de Grimaldo: ſi con
ſilencios cubre el nombre de la madre; Si el reſ-
plandor de ſu linage calla, mudamente le cele-
bra, llamandola *madre de Santo Domingo*. Fue
forçoſo dar à la memoria de los ſiglos ſu origen,
y eſcriuiò las grandezas del linage. No realçaua
cò la nobleza de la madre la claridad de la maro-
nia, y celebrala por *Madre de vn Moysen de*
Eſpaña.

¶ Quod vero diximus
de nobili profapia, illum
fuiſſe ortum, non cauſa
iſtantia pratulimus.

¶ 33. ¶ No por vanidad (dize Grimaldo) eſcriuió la
nobleza de *Santo Domingo*, ni para deſvanecièrſe
celebro la *Casa de los Manſos*. Sin colores, ni afey-
tes de la pluma deſcubre la belleza natural del ori-
gē, q̄ no la deſluſtrò vna facciò el tiēpo, aunq̄ tã-
to la enancierò los ſiglos. Las rugas q̄ la edad
haze en el roſtro de vn linage, como lunares ſon
que realçan la hermoſura. No pues para locas
preſùciones aplaude el Coronista los brios deſte,

aunque tan anciano Solar; con sencillez los dize; para que solamente con ella se conozca la verdad. Yo que por norte le figo, dilato las noticias; y aunq̄ cō prosperidad naegue mi pluma, no es ayre el que alienta en el papel las velas.

CAPITULO SEGUNDO.

CRIASE SANTO DOMINGO, GVARDA EL GANADO de sus padres, entregasse à los estudios, ordenasse de Sacerdote, y retirasse à la soledad.

34 **N**ació pues este affombro de la penitencia: Criòse à los pechos propios de la madre, para que fueffen vnas las inclinaciones de la sangre, y de la leche. No es à mi parecer, corta prerrogatiua de su virtud, que à sus pechos se criasse tan monstruosa santidad. Toda la bondad del fruto, es gloria del arbol: aspira aromas la flor por la fragãcia dela raiz. En la leche bebia las virtudes: Santo era sin duda el pecho. ^m Sino es q̄ por los labios comunicasse à la madre los alientos todos de su gracia. De su niñez nada singular oimos: Engendrase con silencio el rayo en la nuue, para affombrar despues con el trueno. Sino distara tanto nuestro oydo de la exalacion, algunas nouedades se supieran de la niñez del rayo. Quien despues admirò con la penitencia, como en la infancia no espantò cō el ayuno? Desde la primera valla de la vida comienza la gracia su carrera: en los primeros años de su edad descubriò su abstinencia Santo Domingo, y criòla en los primeros dias de su nacimiento.

*m D. Ambros. lib. 2.
in luc. cap. 1. Cum filius
esset repletus Spiritu
Santo, repleuit, & ma-
trem.*

24 El Moysen Segundo;

z D. Isidor. lib. 11. Echimol. cap. 2. *Prima etas infantia est, pueri nascentis ad lucem, qua prorrigitur in septem annis.*

y Grimald. *Viritaque Sanctus transactis annis infantia, pueritiamque ingressus, vltra vires accatis, Christo capit esse deuotus.*

z *Nullis est passus se impediri ineptijs, exercitijs, & fabulis puero- rum.*

a Philon. lib. 1. de vita Moys. *Nequaquam infantium more delectabatur assentationibus, iocis, lusibusque, quan- nis indulgenter habere- tur ab educatoribus.*

z D. Isidor. lib. 11. Echimol. cap. 2. *Prima etas infantia est, pueri nascentis ad lucem, qua prorrigitur in septem annis.*

b *Nihilque praeter pa- rentes cognoscebat, & cum parentibus ad Ec- clesiam confluerebat.*

35 Aun no salio Santo Domingo de los ter- minos de la infancia,* y entrò en los años de la puericia, quando se le notò el juizio, y la pru- dencia de las canas. y Nada pueril se viò en sus costumbres, todas eran de madura vegez las ac- ciones. Al mouimiento de la gracia anda la natu- raleza: maestra de su niñez fue, y no supo apar- tarfe de su doctrina. Aun los juegos en que se di- uierten los niños, ignorò, z ni con ellos trataua, ni se entretenia con ellos. Por grande prerroga- tiua de Moysen, la escriua Filon. a Pero no es igual la alabança. Crianse muy solos los Princi- pes, porque ni en el juego pierda la magestad su decoro, y llegue à deslustrarse la purpura con el peril entretenimiento (que la corta edad no fa- be todos los respetos, que se deuè à la magestad) y porque con el trato de los inferiores no se pe- guen algunas venenosas costumbres, los retirã. No poco apasionada estuuo Sara de que Ismael jugasse con Isaac. Como nieto de Faraon se cria- ua en Palacio Moysen; y aunque su virtud huia, tambien los Ayos le apartauan. A Santo Domin- go, quien le negaua los diuertimientos pueri- les, sino la gracia? La corta poblacion de la villa, la vezindad, el parentesco, y la igualdad en los años; llaman à la trauesura, y al juego. Santo Domingo solamente à sus padres conocia. b

Ala Iglesia iba con ellos, con ellos boluia de la Igle- sia. Estos eran sus caminos; pero todas jornadas para el cielo. A los Oficios Diuinos assistia toda la poblacion de Cañas, pero de ningun vezino tenia Santo Domingo conocimièto. Apenas parece pos- sible. Los Santos no miran lo que ven. El animo suspenso en lo celestial, ningun reparo haze en

lo terreno. La vista corporal en las aras, y el entendimiento ocupado en los cielos; le negauan la noticia de los parientes, y de los vezinos. Tanto cõtemplaua en su casa, como en el templo. Por estar en la Iglesia, no los miraua; ni por viuir en su casa los conocia. Para el virtuoso, es altar la calle; no se compone menos en la plaça, que en la Iglesia. Como en todas partes halla à Dios; cõ vna misma atencion assiste à su presencia. Esto le sucedia en la niñez. Raro assombro! Y à Iob en la iuventud. ^m Grande excesso!

36 *La palabra Diuina escuchaua en el tẽplo, y guardaua la en el corazon.* ^o El tesoro q̄ se descubre, se roba; no està seguro de las manos, lo q̄ se expuso à los ojos. En tan corta edad supo Sãto Domingo retirar lo precioso del Euangelio, al erario de su alma; aora para q̄ le aprouecharse, y despues para q̄ luciesse. Era su pecho, tierra bien cultiuada: echò rayzes el grano de la palabra Diuina, y dio à su tiẽpo frutoscopiosissimos. Apenas en la niñez se entiẽdẽ las palabras, y S. Domingo conocia quan preciosas eran. Por singular grandeza de Christo, la aclama el profeca. ^o *Niño, fue arbitro entre la virtud, y malicia: eligio lo bueno, y reprobò lo malo.* La voca de su corazon tenia abierta à las voces celestiales; caia cõ ellas el rocio de la gracia, criòse la perla; y cerrò los labios la concha. De hombre puro apenas se oyò esta prerrogatiua.

37 En estos exercicios santos passò S. Domingo su niñez, y ocupose luego en guardar las ouejas de su padre. * Misteriosa es toda la accion, q̄ en nobleza tãta, que se hallarà sin enigma? ^o Cõ singularissima prouidencia gouernaua Dios à Santo Domingo, para que guiasse innumerables

^m Iob c. 29. vers. 4.
Sicut fui in diebus adulescentia mea, quãdo secretò Deus erat in tabernaculo meo.

ⁿ *Et quod de Sanctis Scripturis capere poterat. perforato sacculo cordis recondebat.*

^o Isaix c. 7. vers. 14.
Vt sciat reprobare malũ & eligere bonum.

^x *Annisque expletis puerilibus, puer beatissimus suscepit curam mundanarum, vel custodiarum carnalium.*

^q *Dispensante diuina prouidẽtia futurus erat fidelis pastor Santarum animarum, & qui debebat esse pastor in Ecclesia bonus, factus est in mundo pastor figuratiuus.*

almas al aprisco de la gloria, le preuenia; y enfa-
yòle antes en el gouierno del ganado. Pienfas q̄
sin misterio fue pastor Moysen? q̄ sin cuydado ce-
lestial, tomò S. Domingo el cayado? Aquel auia
de regir vn pueblo sobradamēte expuesto à la in-
quietud, y à la nouedad; y aũ redimirle de la opre-
sion de vn Principe soberuio: y en los rudimētos
de vn ganado, le enseñò Dios la filosofia del go-
uierno. A este le criò para Moysen de la Iglesia,
para q̄ cuidasse de su pueblo, y para q̄ le librasse
de la esclauitud Sarraçena; y como para los dos
estauã reseruadas estas hazañas; vna misma ocu-
paciõ auian de tener los dos. Enfayanse las accio-
nes en el retiro, para q̄ se aciertē en la publicidad.
Lleuar el ganado à las dehesas mas fertiles; re-
ducir, y à con la honda, y con la voz, la oueja q̄ se
aparta, y se diuierde; buscarla, y cõ halagos traer-
la; y porq̄ no se cãse, dar el pastor el hõbro, para q̄
sin fatiga llegue; curar su dolencia; sin miedo de
q̄ se dilate el achaque por el rebaño; Hazerla tri-
butaria de la lana, y de la leche, sin que se duela
de la desnudez, ni de los pechos; el exemplar q̄
mas enseña à las Monarquias es. Fue paradoxa,
però sentēcia de Filõ, ^m *Que no puede ser buē Rey,*
el q̄ no ha sido Pastor. Para el gouierno de los Mo-
nasterios de? inaua Dios à Santo Domingo, y en
la escuela del ganado le enseñò la ciencia de su-
perior. Por esta causa le pone en la mano el caya-
do, y la honda: no para q̄ del exercicio se arguya
alguna indecencia, ò humildad, en la fangre, y
en la cuna.

*m Phil. in vita Moif.
Rideat qui uolet: Solus
potest esse rex unde qua-
que perfectus, qui bene
callet artē pastoriam.*

*z D. Ambros. lib. 1.
de Abrah. cap. 22. Se-
nex Abraham, & diues
pecoribus, atque abun-
dans seruitiorum, non
quasi fuit comitatus sui
agmina: Ipse quoque
ligna concidit, & obsē-
quia maior uiribus suis
non intermissit.*

38 Lo q̄ se fatiga San Ambrosio ^z en per-
suadir à los hõbres, q̄ era Abraham Rey, y dig-
na de la purpura la opulēcia de su palacio! El nu-
mero de sus criados, y ministros dize, porq̄ teme

que

que la malicia de los futuros siglos desdore la magestad del patriarca, por vna accion q̄ hizo, quando mas Principe. Mandòle Dios q̄ le sacrificasse su hijo, y q̄ en vna hoguera abrafasse el cadauerde Isaac. Denoche saliò de Palacio, su hijo le acõpañã, y dos criados solos le siguẽ. No es lo mas esto (aunque disimularse tanto vn poderoso, es mucho) llegò al monte, y el solo partiò la leña para el holocausto. ¶ Quiẽ le cree Rey, quando le vè en la mano la segur? Dexar el cetro por la espada, decente, y briosa accion es de vna mano Real; pero por la acha? Solo Abraham, por cumplir cõ el precepto diuino, lo pudo hazer. Pocos son, pero criados lleua, q̄ puedan hazer leña en el mõte: la nobleza, y la vegez le escusan los golpes, y las fatigas. Pero Abraham solo, corta el arbol: para q̄ no parezca indecente la accion; basta q̄ la prouidẽcia diuina la gouierne. Si à Sãto Domingo hallas pastor, quando le has visto tã noble; cree, q̄ Dios le puso el cayado en la mano, para q̄ aprẽdiessẽ en la Vniuersidad de vn mõte, la doctrina de la superioridad: y escusò à sus criados del exercicio, porque le auia menester Prelado.

39. *Nauo Abel fue en el exercicio, en la virtud, y en la virginidad.* ¶ A los principios del mundo parece que vamos à buscar la inocẽcia de vn hombre; porque solo en la niñez del siglo primero, se halla por el officio, y por la santidad, vna imagen de Santo Domingo. Vnas mismas costumbres suelen hallarse en las ocupaciones. Los professores de vna arte, como conuienen en el genio, no se desviã en la honestidad, ò en el vicio. Aquella pureza primera (tan arrimada à Dios, q̄ casi la tocò Abel en sus manos) se descubriò en el officio, q̄ professò. Las simples ouejas guarda;

q̄ Genes. cap. 22. vers: 3. *Cumque concidisset ligna in holocaustum, habijt ad locum, quem præceperat ei Deus.*

¶ *Imitatus est Abel in cura alendarum ouium; imitatus est eum in innocentia vite; imitatus est eum in corporis integritate, idest in virginitate.*

28 El Moysen Segundo,

no menos blancas en el vellon, que en la inocēcia. La sinceridad de sus costumbres buscò la ocupacion mas ajustada à la blandura de su genio. El corto embaraço del exercicio le dexaua el tiempo defocupado à la contemplacion. Siēpre errante, y peregrino con su ganado en la tierra, buscaua la ciudad permanente de la gloria. Huespedes somos en tanto q̄viuimos. Todo lo q̄ afinamos por perseverar en el mundo, negamos de vezindad à la q̄ es verdaderamēte patria. Esta es la inocēcia de Abel; y esta de nuestro Moysen la fantidad. Imitòle en la ocupaciō, y parecierōse en la virginidad: los dos son avn tiēpo retrato, y original de si mismo. El aliēto de la lasciuia nūca se atrebiò a empañar la pureza de Santo Domingo. No sè si le faltaron las passiones de hombre: Sè à lo menos, ^x q̄ la vitoria mas aclamada, es la que se goza sin enemigos. Aunque de los contrarios se triunfe, no les puede quitar el vitorioso la gloria de auer llegado à las manos. Varios embates padeciò Santo Domingo; pero de la sensualidad, ni el rumor de la batalla he leido.

40 No se rindiò à la virginidad su paciēcia. Tan viuamēte representò S. Domingo las virtudes de Abel, q̄ con igualdad fuerō castos, y sufridos. ^s *A ninguno quiso mal; ni para el q̄ le hizo la ofensa, votò la vengança.* Admirame q̄ tan en los principios de la edad, alabe el Coronista à nuestro Santo, de sufrido, y tēplado. Pastor le vemos, y Manso en las injurias le hallamos. Quien en el monte te agrauiaua? Atreben se las ofensas tãbiē à la niñez, y à la soledad? Nunca faltarō à la inocēcia enemigos: de la blācura de la virtud se vale el vicio, para guiar cō acierto las factas. Algunos pesares acompañan à los pastores; porque el

ga-

x Casiod. lib. 8. epist.
10. *A. qui fuit Reipubli-
cae Romanae alijs contē-
dentibus absque vlla fa-
tigacione, prouintiam:
& factum est quietum
commodum nostrum, ubi
nō habuimus bellica cō-
tentione periculū. Triū-
phus sine pugna. sine la-
bore palma, sine caele-
victoria.*

s *Nemini enim vn-
quam nec se laedentibus
no. vit.*

ganado se diuirtió à las mieses, ò por la violencia que haze el ladron al rebaño. Suceden vnas molestias à otras; no se contenta el facinoroso con robar la hazienda, sino con ofender al dueño. El desman de la oueja, la paga rigurosamente el zagal. Estos agrauios sufria, si eran golpes los lloraua; pero en los ojos se quedaua el dolor, sin que respondiesse à sus gemidos la ira. Compadecete de verle niño, inocente, y solo; estimale para exemplo de la paciencia, y sea su virtud, freno para la vengança.

41 Quatro años se ocupò Santo Domingo en el exercicio de pastor, y entregòse luego al estudio de las Diuinas Letras. *x* En breue tiempo alcança la perfeccion de las ciencias, porque desde la escuela de la cuna, tuuo al Espiritu Sãto por Maestro. Esta es clausula de Grimaldo. Mas tiene de prodigios, que letras. En las faxas le viò, y eligiòle Dios para su dicipulo. Porque ninguna bachelaria humana le ganasse el campo del espinitu, se preuino Dios à ocuparle el alma. Todo lo sabe quien solo estudia en lo eterno. Las Letras humanas, aunque no se alcançen, desvanecen. Los hombres en las Escuelas del mundo templadamente sabios, desvarian. Los Santos, si callan, enseñan; si hablan, componen. Mira la distãcia, y la diferencia. Aprendio Santo Domingo en la Vniuersidad del cielo toda la ciẽcia de la gloria, y con breuedad; porque para el, fue saber, oyr. Gastase la edad en las Escuelas, encanecense los ojos con los libros; nada es lo que se sabe, llega el sepulcro, y todo lo que vale para la saluacion, se ignora. Restituye el tiempo perdido: aprende solamente lo que aprouecha, y escondete à la ciencia que te daña. No en vano te persuadẽ los estudios de S. Domingo.

x Itaque beatus Dominicus in custodia nutriendarum omnium transiit quadrienium, quo transacto tradidit se studijs diuinarum literarum; quarum perfectione solus anima vtilem, Spiritus Sancto inspirante (qui ipsum ab incunabulis inspirauerat) percepit in breui tempore.

30 El Moyſen Segundo,

42 Pues enseñole el Espíritu Sãto en breue tiempo, quanto se sabe para la eternidad; y en el cauce de tanto rocío soberano, vañò innumerables almas: saliendo de su escuela tan doctas, que merecieron las Cathedras del cielo. En las Letras Diuinas tuuo Santo Domingo felicifimos progressos; ibale guiando el Espíritu Santo à la altura del Sacerdocio; ^s hallòle puro, y docto; y subiòle à la cumbre del altar. Las calidades que antiguamente pedia, y oy en la ley de gracia con aprieto; hallò en nuestro Santo. No reparas en el alua de olanda, que caia desde la pretina à la Sandalia? En el jacinto, todo celestial en el color? Y en la purpura por la caridad encendida? ^m Granadas, y esquilas de plata veras despues, en las orlas del vestido: y todas eran señas que descubrian à voces la doctrina, y la pureza del Sacerdote. Pregonaua el armonioso ruydo la ciencia; la castidad, y la inocencia dezia la ropa. ^x A su virginidad, ni escrupulosamente se atrebiò la lasciuia: No à los terminos de su virtud la culpa, ni la vengança quando mas vatido de enemigos, llegò à su corazon. Son prerrogatiuas estas propias del Sacerdocio? Porque perseguido de Saul; se templò en la ira Dauid, dixo Chriſostomo ^s que sacrificò en la cueua el Profeta Rey, lo que en las aras el Sacerdote. Y San Geronimo; que mereciò el Sacerdocio, porque cediò à la vengança: ^r los panes de la proposicion comiò, quando solo el Ministro del Altar los podia tocar. Vna mansedùbre cruel mète herida, pero sufrida modestamente, diò el Sacerdocio à Dauid. A Sãto Domingo empero, que virtudes no le viiten la casulla? Vnas à otras

^s *Sublimante gratia Dei ad presbitcrij promoueri meruit dignitate.*

in Exod. c. 28. vers. 5. Accipient quæ aurum, & Hiacinthum, & purpuram eoccumque bis tinctum, & byssum.

Vers. 33. Deorsum uero ad pedes eiusdem tunica per circuitu quasi mala punica facies, mixtis in medio tintinabulis.

^x *Arnold. Carnotès. de septem uerbis Domini. Quia totum uocalem se debet Summus Pontifex exhibere.*

^s *Chriſost. tom. 1. homil. de Dauid, & Saul. Tamque spelunca illa erat Ecclesia. Sacrificium obtulit, idque admirabile quoddam, dictuque incredibile, mäsuetudinem, atque humanitatē offerens Deo.*
^r *S. Hieron. in cap. 2 Sophon. Denique Dauid, non erat de Sacerdotibus, nec licebat ei comedere panes propositionis: Sed quia per singula crescebat opera, & persecutio Saul. uirtutū illius profectus erat; subito antiistes efficitur, & accipit panes propositionis.*

se emulauan ; para ser heroycas con perfeccion.

43 No porque veas comun el oficio , en-
tiendas que es igual en todos la pureza : Ni de la
obligacion arguyas la deuda : pierdese el res-
pe- to al beneficio , por no rendir agradecimientos.
Pero *Santo Domingo tratò la dignidad del Sacer-
docio , como se la dieron.* Periodo de Grimaldo es.
En premio de sus virtudes , le puso Dios en el
Altar ; de liliòs blancos le coronò , y no viò ;
ni el ayre de vn pensamiento descompuesto , las
flores dela guirnalda. Quando le restituyò la dig-
nidad ; no parece que la hallò menos pura Chris-
to en su persona , q̄ en sus manos. Si cõ luces se la
diò , se la boluiò con claridades. v Angel le cõf-
tituyò quãdo le puso en las aras ; y le hallò siem-
pre mas Angel. Puede ser mayor la alabança ?
Mal gastara el tiempo yo en la vida de Santo Do-
mingo , sino te propusiera en sus virtudes el apro-
uechamiento. Aduierte que entrò nuestro Re-
dentor y Maestro Christo con nombre de Rey
en las bodas , donde se comia su carne y fangre ,
reboçada con los accidentes de Pan y Vino ; y
viò à vn hombre que no estaua vestido al vfo de
la boda , y condenòle à perpetuas llamas. q *Co-
mo no estays vestido (le dixo) con ropa festiua ?*
dieronfela para assistir al Altar ? Pues no ? Ropa
de caridad , y velo de gracia le dieron. t Pero
sombra se boluiò la luz , mancha la pureza , y la
virtud liuiandad. Armiños te dàn en el vestido , y
desdize de su blancura la ropa ? O lastimoso , pe-
ro merecido castigo ! Nota mas. Hombre le viò
y le condena. *Vio à vn hombre en la mesa del Ab-
tar,* dize. x Pues hombre le llamò a la comuniõ ,
y des-

s Grimald. cap. 9. Sic
decenter tractauit scien-
ti dignè donante Leo ac
cepit.

v Chrifost. homil. 22
sup. epist. 2. ad Thi-
mor. An ignoras quid
fit Sacerdos ? Angelus
vique Domini est.

q S. Math. capie. 22
verf. 12. Amice quomo-
do huc intrasti non ha-
bens vestem nuptialem.

t D. Ambros. lib. 1.
de Penit. cap. 6. Vestem
nuptialem amittam cha-
ritatis, velamen gratie

x Math. sup. Vidit,
ibi Hominem non vesti-
tum.

y desmerece por hombre? Afsi es. Si para que venga al Sacramento, le llama como à hombre; en el Altar es Angel yà, y auia de hallarle Angel. Boluiò à la fragilidad de la naturaleza primera, auiendo de perfeuerar en la de Serafin. Escarmie ta en los tormentos del combidado, no pierdas la gracia, que no es menos que eterno el castigo.

Santo Domingo pues, la blancura del vestido Sacerdotal, que el Espiritu Santo le diò, conferuò pura. No la desconociò restituyda, menos clara, que quando se la diò resplandeciente. O fuma virtud! Afsi nos sirua de exemplo.

44 Vn año y seys meses afsistìo Santo Domingo en compañía de sus padres, à los officios del Altar: y por vencer la cùbre de la perfecciõ, se determinò huyr al desierto. ² Tan ocultamente se retirò de su presencia, que no llegaron à conocer la fuga. Por alcançar las alturas de la santidad, dize su Coronista, que huyò de los ojos de sus padres. Mas perfeccion buscas, quando en la cumbre apareces? Los Santos, quando acaban, comiençan. ¹ Nueuo sol les amanece, quando caen las sombras de los montes. Coronanse de trofeos, y buelue à la batalla: quando no ay cõtrarios, buscan à los enemigos. En el cuerpo helado por la vegez, arde el deseo de la pelea: mal se rendirà al contrario, quien ni à la edad cede. ^a La virtud verdadera no se ciñe en los terminos: siempre ignora los fines: Quando mas buela à los premios de la gloria, le parece que aun no anda. Conuienen en el teson, y en la porfia, la virtud, y el vicio. Este, parece inflexible en el crimen: nunca le canfa la ofensa. ^b Si con la eternidad se le castiga la breuedad del deleyste, es

² Grimald. cap. 13. Expleto anno cum sex mensibus, cum parentibus, postquam adeptus est dignitatem presbiteratus, inscijs parèibus, vt latro laudabilis deseruit, atque Eremum solitaria vita expetiit.

y Ecclesiast. cap. 8. vers. 6. Cum consummauerit homo, tunc incipit.

^a D. Bernard. epist. 253. Nec timèdù, quod succumbat hosti, qui nec cedit atati. Porro vera virtus finem nescit, tempore non clauditur.

^b D. Gregorius lib. 4. dialog cap. 44. Nam voluissent vtrique si potuissent, sine fine viuere, vt potuissent, sine fine peccare.

por-

porque nunca cessara en el pecado, si para siempre viviera. Aquella, aun quando ciñe el premio, le parece que dista de la Corona. No entendio Santo Domingo, que estaua en las faldas del monte de la perfeccion, quando coronaua la cumbre; y caminaua al desierto à seguir en carrera larga el buelo de la fantidad.

45 Ignoraron sus padres la ausencia de Santo Domingo; pues sin comunicarles la determinacion, se retirò a la soledad. La mas valiente piguela de las resoluciones virtuosas, es la sangre, y el cariño. Quien se puede defender a las lagrimas de la madre? Aquel lastimoso folloço de la casa, no tiene resistencia. Sacrificàra Abraham a su hijo, si huuiera comunicado con Sara el precepto diuino? ^s Pudiera ser que se suspendiera la resolucion, si se reuelara el secreto. ^t Es ciega la caricia, y nunca supo rendirse a la obediencia. Bien descuydada del suceso queda Sara en casa; aun la jornada ignora: porque no se oponga la madre a la determinacion. La luz era de la villa Santo Domingo, la lumbre de los ojos de sus padres era, y auian de permitir el Ocaso al dia? Llegue de repente la noche, para que no puedan detener al Sol. Retirese, quando la confianza los assegura: que como no temen la ausencia, se le logrará la fuga.

46 En este retirò de Santo Domingo vsa vnas voces notables Grimaldo. ^c Como ladrón digno de alabança (dize) huyò de la casa de sus padres. Como ladrón se huuò en la ausencia? Valentia tiene la metáfora. Aguarda el ladrón el silencio mas quieto, y la obscuridad mas negra de la noche; quando el sueño sepultò dueños, criados,

^s Genes. capit. 22
verf. 3. De nocte confur-
gens stravit a sinum suū
ducens secum duos iuue-
nes, & Isaac filium suū.

^t Abulen. ibi: Fortè de
nocte surrexit, ne vxor,
vel serui ab eo quæretēt,
quò tenderet, & cum im-
p. darent.

^c Inscijs parentibus, vñ
latro laudabilis deseruit

34 El Moysen Segundo;

dos, y vezinos. Que atentamente pisa! y oye, que cuydadofamente! Las puertas abre, roba los tesoros, y huye. Hecharon menos la riqueza los dueños, quando ni señas dexò el ladron en las huellas, ni para restituirse el tesoro, hallaron esperanças. Deste silencio, y cautela se valio Santo Domingo. Aguardò a q̄ durmieffen sus padres, que se recogieffen sus hermanos, y que los criados descanfassen. En muda quietud estaua la casa, abrio las puertas, y leuantòse con todo el tesoro de los cielos. A donde vas Varon Santo? Lumbre de los ojos de tus padres, esperança de su vegez, ancora del pueblo, y coluna de la Rioja; donde vas? Sin luz queda el emisferio todo. z

z D Epham. de mala conuersat. vitand. *Quemadmodum ciuitas munita subuersis muris facile capitur; eundem in modum, praesidio orationum iusti deserti, omnes delentur.*

O quantas sombras le ciñen, y que de males le esperan! Quien enmendará ya los vicios, compondrá los odios, y animará las virtudes, quien? Ya no tiene Sacerdote el Pueblo, el huerfano amparo, y braço el desvalido. Muecuante los folloços que tus padres preuienen, los gritos de los pobres, y el desconfuelo general de todos. Que hará el pecador quando ofenda, si huyò quien à Dios le reprimia el braço? El triste, que faltándole el consuelo? como lo passará el afligido, y el necesitado sin tus limosnas, y tus palabras? Buelue(ò Padre)buelue, que de tu presencia pendiendo està la vida del pueblo, la paz de la tierra, el fruto del campo, y toda la beneuolencia

del cielo. Huyò en fin, amanecio en

la soledad, y quedò Cañas

sin Sol.

CAPITULO III.

*SANTO DOMINGO HAZE ASPERA VIDA
en el desierto, dexa la soledad, y toma el habito de San Benito en
el Monasterio Real de San Millan de la
Cogolla.*

47 **L**Os gritos de sus padres, y los suspiros
tristes del pueblo escuchò Sãto Do-
mingo (que los Santos sin oir ef-
cuchan) no se rindio a las lagrimas, y prosiguió
su camino. Mirale pisar las sombras de la noche,
(aunque es luz celestial la que le guia) fatigado
del viage, y rendido a la pesadumbre de la aspe-
reza. § *Sin socorro humano salio de su patria: ni
pan lleuò para sustentarse en el camino.* Rara ab-
stinencia! De las poblaciones huyes, y por las so-
ledades passas: que sustento has de dar al cuer-
po? No se conferua sin estos alimentos la vida.
Pero si le guia Dios, puede atreuersele la neces-
sidad? ° A la conuersion de la Gentilidad em-
biaua Christo a sus Discipulos; pero sin fauor
humano fueron: ni pan para tan larga jornada
lleuaron: Sobròles empero el mantenimiento.
Los Santos no preuienen la falta de la comida:
hallanse con los manjares, aun no auiendo
llegado la necesidad a sus puertas. La hambre
es hija de la abundancia; donde ay copia, es la
miseria segura. Oyes las voces que da el auariẽ-
to, aunque alegre de las fertilissimas cosechas
de su campo? P *Notengo (dixo) donde recoger
mis frutos.* No tengo, dizes, quando tanta rique-
za goças? Esta voz es de vn necesitado; lastimo-
so suspiro del mendigo es. Pero porque tienes

g Grimald. cap. 132
*Eremum solitaria vite
expetijt, omni munda-
na facultate nudatus,
sed diuina protectione
v'stitus.*

o Lucz cap. 22. vers.
35. *Quando misi vos sine
sacculo, & sine pera, &
calceamentis, nūquid ali-
quid defuit vobis?*

p Luc. 12. vers. 17.
*Non habeo, quò congru-
gem fructus meos.*

36 El Moyfen Segundo,

mucho, no tienes: necesitas porque te sobra todo. O si conocieran los hombres lo que se empobrecen, quando atesforan! Lo que ganan, quando lo desprecian!

48 Afsi partio de noche al desierto, como otro Abraham al monte, à sacrificar su inocècia en las aras de vna cueba, ^m y à plantar el esquadron de sus virtudes en el campo de vn yermo. El sitio que eligio Santo Domingo para el exercicio de la penitencia, calla el Coronista: solamente dize, que *estuuvo un año, y seis meses en la soledad.* ¶ Quiso alguno determinar el monte, y dixo que en los Distercios (cuyas faldas,

^m S. Petr. Damian. opuscul. 11. lib. Domin. vobiscum cap. 19. *Tu campus diuini praelij spiritualis arena certaminis.*

^q Grimald. cap. 13. *Anno ergo integro cum sex mensibus adolescens fortissimus Eremum habitauit solitudinis.*

^{M.} Yepes tom. 6. cèr. 6. año de Christo 1063. cap. 2. fol. 20r. col. 2.

^s Grimald. sup. *Hominibus ignotus, soli vero Deo, cui iugi famulatu adharebat, notus.*

muros son que ciñen grande parte de la Prouincia de la Rioja) estuuvo Santo Domingo en compañía de muchos Ermitaños, que trasladaron al Monte de la Cogolla la poblacion de la Tebayda. Estos (dize) viuian solos en el desierto; pero los dias de Fiesta baxauan à confessar, y comulgar al Monasterio, cuyo superior era también de los Ermitaños. Con estos, dize el autor que se fue Santo Domingo. ¶ Pero no es posible. Grimaldo autor de aquel tiempo, discipulo (como muchas vezes dixe) de nuestro Santo, que supo de su boca lo que escriuio, y de sus ojos las marauillas que refiere; asegura: *Ningun hombre le vio en la soledad; solo Dios, a quien seruia, le miraua.* ¶ Pues como en compañía de los Anacoretas, si hombre ninguno le vio? Con el esquadron de los Ermitaños, como baxaua al Monasterio, si à la noticia se negò de las criaturas?

49 Solo pues en la cueba de vn môte (sea distante, ò vezino à su patria) estuuvo año, y medio Santo Domingo. Raro assombro es, que se dis-

mu-

simule tanto el Sol, que ni los ojos sospechen dō de gira! Los resplandores todos se retiraron a la gruta, y por la boca de la cueba, ni vn rayo pronunciò la luz. Hombre ninguno le vio: cō Dios solo trataua, y solo le hazia cōpañia Dios. v Ef- cuela era la profundidad, donde aprendia por re- uelaciones, toda la ciencia diuina. n De la bo- rrasca del figlo huyò, y tomò puerto (sin auerle maltratado las ondas) en vna celda que le edifi- cò vn risco. o Labrada casi estaua la piedra (que se auia de assentar en el edificio de la celestial Ie- rusalen) quando entrò en la cueba; pero año, y medio la puliò el Espiritu Santo. O con quantas labores de virtudes le adornò!

50 *La yerua, y el rustico fruto de los arboles del monte le sustentaron todo el tiempo que fue ve- zino de la soledad.* Que otro alimento piensas, que tuuo en el desierto? P En la contemplacion passaua la noche, y el dia: algun tiempo en leer, y cantar los P salmos; poco rato en dar al cuerpo fatigado, algun aliuio sobre las duras piedras; y todas las horas en la oracion. De los braços amorosos de Raquel, quiè le pudo desassir? Def- canfa en Dios el virtuoso; pena halla en lo que no es Dios: quien le apartarà del aliuio? q *Nun- ca soy menos hombre* (dezia Cipion Africano) *que quando con hombres trato.* Sin ellos era mas hombre. Embaraçase el entendimiento con lo terreno, cautiuafe con lo caduco lo es- piritual, y pierde la memoria de lo eterno. Quanto mas de los hombres nos apartamos, nos llegamos mas à Dios; y con Dios ya vni- dos, todo lo humano aborrecemos. No tan fuerte nudo huuieran hecho Dios, y Santo

v D. Basil. de laud. erem. Solitaria vita celestis doctrina est schola.

n S. Petrus Damian. opusc. 11. cap. 19. Te portum tranquillitatis inuenit, qui naufragium mundani fluctus euasit.

o Idem. Tu etiam ho- minem facis lapidem quadrum construendis videlicet celestis Hierusalem manibus aptu.

p Grimald. cap. 13. Quibus virtutibus, scilicet abstinentijs, vigilijs continuis, ac quotidianis ieiunijs, & indeficientibus orationibus, claruerit, non est nostra sciencia, vel possibilitatis eoluere.

q Plutare in vita Scipionis. Nunquam se minus hominem esse, quam cum inter homi- nes versa reter.

38 El Moysen Segundo,

Domingo en la soledad, sino viuiera tan retirado de las criaturas. *Callen todas* (escriuia Augustino) *hable solamente el que las hizo*. Sus voces se escuchen solas, que las demas embaraçan. Ni el cuydado del sustento le afligia, ni el retiro le desconsolaua; la abstinencia continua no le causò dolor, no tormento el duro filicio. Delicia era para Santo Domingo la abstinencia, la disciplina, y soledad. Tiene à la primera vista horrible aspecto la virtud: tratada, ninguna criatura es mas hermosa,

r D. Augustin. lib. 6
confes. cap. 10. *Taceat
iam, quoniam exererit
aurem in eum, qui fecit
eas, & loquatur ipse
solus.*

s Grimald. sup. *Quas
vero tentationes, vel in-
dificienter conflictus ab
infestissimo hoste huma-
ni generis pertulerit,
&c.*

t Chriost. homil. 12.
ad Philip. cap. 3. *Fir-
mus, & solidus erit. ne-
que ab afflictionibus de-
mersus. sed ut petra tã
procelloso mari, & que
firma persistit.*

x Raban. Maur. sup.
reg. 1. c. 17. *Christũ
significat, qui leonem,
& vrsũ, idest diabo-
lum contriuit.*

o D. Basil. Seleuc.
orat. 14. *Psalmus, enim
& lyras, & gratia, ar-
ma sunt in Dæmones.*

51 *Las batallas que tuuo con el demonio,*
fueron muchas: que el desierto cãpo es de luchas, arena para la guerra es. Viòle solo el enemigo comun, y continuamente le fatigaua, para que cayendo en la culpa, dexàra la soledad. Pero vanamente intentan las olas, que vacilen los escollos. *El edificio fundado sobre firmes piedras,* siempre se burlò de los vientos: Santo Domingo de las fuerças del demonio. No vès à Dauid solo en el desierto oponerse à la valentia del Leon, y à la crueldad de las fieras? Pedaços las hazia entre las manos. *Vencia en sombras al demonio:* porque Christo en la verdad, y los santos cõ su fuerça triunfarõ del enemigo. *I os brios deste contrario mas ruydosos son,* que valientes: sobran las manos, la voz basta para rëdirlos. *Corre el inchado viento por las seluas,* vate las ojas y las ramas; todo el monte parece que se despeña en el valle; y todo fue estruendo de hojas. *Quiẽ conoce la flaqueza del enemigo,* antes de pelear le vence; porq̃ quando le desestima, triunfa. *Las pocas fuerças del demonio conocio S. Domingo,* y antes de luchar con la têtaciõ se coronaua de

de laureles. La porfia del demonio pondera Grimaldo: *nunca (dize) se cansaua de molestarle, perpetuas eran las guerras que con Santo Domingo traia.* No por vencido se retira: aspira al triunfo, y piensa que vence quando cansa. La bateria cōtinua desmantela el muro: los golpes en vna parte repetidos dexan a la ciudad sin defenfa. Mas laureles dio la porfia, que las armas. *A Gilipo vencieron en dos batallas campales los Lacedemonios: a la tercera salio, matò al Capitan General, y boluieron afrentosamēte las espaldas sus enemigos.* Algunas virtudes se enflaquecieron al tefon del embate. El vidro sentido del golpe, a vn soplo se hallò en pedaços. Vna rima empero no hizo en Santo Domingo la artilleria toda del infierno: si si infatigable le tentaua, tambien le hallò en las luchas inuencible.

52 Nacē de las mismas penas los alibios, las coronas de los trabajos, y de la guerra que nos haze el demonio en la vida, la paz eterna de la gloria. Si no nos rinde la tentacion, della decien- de la corona. O quantas ganò Santo Domingo en el desierto, no solo por sus virtudes, sino por las tentaciones! Continuamente le affigia, y nacia- n sin intermision las palmas. Al passo que el golpe se repetia, se continuaua el laurel. Vio Chrysostomo à ° Iob herido desde el cabello hasta la planta; sangriento despojo de nuestro enemigo, y atiēdele coronado desde el pie hasta la cabeça. *Vna herida fue todo el cuerpo, pero tã- bien una palma: porque se dilataua esta, quando aquella crecia.* Tantos despojos le quitò Santo Domingo, quantas fueron las molestias que le hazia el demonio: fue continuo el mal tratamiē- to, y estendio el laurel las ramas, y las vitorias.

n Paul. Otesio lib. 23
cap. 14. Gylippus. Lacedemoniorum duobus prælijs victus, nec tamen terrius, tertio congressu Liamacum occidit hostes in fugam vertit.

o Iob. cap. 2. vers. 7.
Percussit Iob vlcere pessimo à planta pedis vsq; ad verticem eius.
p Chrysost. homil. 4.
in Iob Totum eius corpus vnum vulnus effecit. Opportuerat enim totum, ac per totum coronari luctatorem à pedibus vsque ad caput.

q Grimald. cap. 14. *Fidelis itaque famulus Dei in colendo Eremum imitatus est Eliam eximium Prophetarum, & Ioanem maiorem hominum, Paulumque primum Eremitarum, omnesque quos prouexit gratia huius Religionis ad culmen summum perfectionis.*

s Petrus Bercor. verb. *Imitari, ait: Vtile est enim speculo, quod recipiat imaginem rei munda.*

t S. Petr. Damian. opus. 49. cap 7. *Zeus magno à Crotoniatis cōductus est pretio ut Diana simulacrum infigue depingeret. Poposcit autem omnes vrbis virgines in vno spectaculo colligi, ut futuri elegantiam operis ex earum posset specie mutuari. Ex omni illo puerorum examine quinque duntaxat pictor elegit, quos ad compilandam cuiusque pulchritudinis elegantiam, præ oculis habuit,*

53 Vn año y feys meses estuuò en este retiro, y en el imitó à *Elias*, excelente entre los Profetas, al *Baptista* el mayor entre los hombres, y à *Sã Pablo* primer anacoreta, y a todos los que por las asperezas del desierto subieron à la cumbre de la *suma perfeccion*. Nada parece que distò la penitencia de Santo Domingo de la austeridad de *Elias*, del ayuno de *Iuan*, y de la abstinencia de *Pablo*. A todos los imitó, y saliò tan perfecta la copia, que Santo Domingo era *Pablo*, *Iuan*, y *Elias*. Ninguna grãdeza se puede dezir mayor. Copiose toda la hermosura en el espejo, q̄ no defustrò la mancha, ni empañò el aliento. Toda la viueza del traslado pende de la claridad. Purissimo espejo fue Santo Domingo; miròse *Elias* en la pureza de su ayuno, *San Iuan* en la claridad del alma, en sus virtudes *San Pablo*, y abreuiò en si las perfecciones de todos. A *Zeusis* le pidieron los *Crotonienses*, que pintasse vna imagen de *Diana*: y para que se admirassen los figlos de la valentia del pincel, dispuso, que las mugeres mas hermosas de la ciudad cõcurriessen à vn templo, donde robando à su beldad las perfecciones, se enriqueciesse con todas, la pintura. No era decente entonces, que la hermosura retirada por honesta, se expusiesse al juizio de la curiosidad: tampoco al examen de los ojos quiso ofrecerse, ò porque temió el juizio de la vista, ò el peligro de la atencion. Sus hermanos fueron à la prefencia de *Zeusis*, para que de sus rostros copiasse la hermosura. Es la veldad delicada, y guardasse bien en la edad tierna; en los robustos miembros apenas se descubre la belleza; huye lo perfecto de lo valiente. Las facciones de todos aberiguò, y saliò elegantis-

tísimas la imagen. Esto le sucedió à Sãto Domingo en el desierto. Vn traslado se quiso hazer de Elias, de Pablo, y Iuan: las virtudes con que lucieron, imitò, y falió la imagen del alma con las perfecciones, y excelencias de todos.

54 *Aun no estaua alegre su corazon en la soledad: temia que distaua mucho de la perfeccion.*

¶ *Este desconsuelo santo le embió Dios à Domingo.*

O confusion de los hombres ! De tantas virtudes coronado, temes ? En que piensa el diuertido, si se entristeze el Sãto ? Las vitorias que has ganado en el yermo al enemigo, no has visto ? El ayuno, y penitencia con q̄ te armaste para v̄cer las infernales tropas, no conoces ? De aquellas cõtemplaciones altas, en cuyas plumas te remõtãuas hasta los secretos de la diuinidad, te olvidas ? *Nunca al Sol vi,* (decia el pacientissimo Job) *ni à la luna quando giraua mas lucidamente.* Es la virtud Sol, y aunque se ilustra à si misma, no vè sus resplãdores. Discurre la fama de la santidad por la noche deste mũdo, pero ni el rumor escuchò de sus grandezas. A los lucimientos propios nunca los Santos atienden. Luz es para todos, para si mismos sombra. No viò Santo Domingo las virtudes con que resplandecia en la soledad, y desconsolòse, pareciendole que le faltauan. O quanta desconfiança tiene la virtud ! *Huyò de mi la sabiduria.* ² (escruiua Salomon) *quando entendi, que era docto.* No porque se ausentasse, sino porque no hizo pie en el abismo el discurso humano; y pareciòle que ignoraua mas, quando mas sabia. ³ Dauid, solo de sus culpas se acordaua; ni memoria tuuo de sus virtudes.

55 Este olbido tuuo Sãto Domingo, y deseaua mas perfecciõ. *Porq̄ no asistiò en la escuela*

v Grimald. cap. 143
Inspirante diuina clementia cor suum ad maiorem Sanctum, & timoratum flexit.

x Job capit. 31. vers. 26. Si vidi solem cum fulgeret, & lunam incendentem clare.
S. Greg. lib. 22. moral. cap. 5. Sancti bona sua non vident, quia in se videntia omnibus ad exemplum prabent.

z Eclesiastes capit. 7. vers. 24. Cuncta tentans in sapientia, dixi: Sapiens efficiar, & ipsa longius recessit à me.

Naziancen. de Theol. lib. 2. Quanto altius in Dei profunditatem ingreditur, tanto magis nullo inuento vado haret, titubaque.

a Chrilost. tom. 5. lib. 2. de compunct. cord. Institiaverò sua in nullo penitus meminit.

42 El Moysen Segundo,

de los varones perfectamente santos, llorava: porque no le auian enseñado hombres perfectos, gemia.

b Grimald. supra: *Et quia cohabitatione, & eruditione perfectorum Dei instructus, & eruditus non fuerit, vehementer ingemuit,*

c Reg. S. Benedicti. c. 1. *Et bene instructi, fraternam ex acie ad singulare pugnam eremi securi iam sine consolatione alterius, sola manu, vel brachio contra vitia carnis, vel cogitationum, Deo auxiliante, pugnare sufficiunt.*

d D. Thom. 2. 2. q. 188. art. 8. in O. *Si autem absque precedenti exercitio talis vita assumatur, est periculosissima.*

e Rupert. Abb. tom. 2. in vita S. Hereberti cap. 4. *In alio firmamento loco stellam istam figere, & super alterius Ecclesie candela brum lucernam istam ponere, dispositum.*

f D. Ambros. lib. 2. offic. cap. 12. *Quid enim prodest habere sapientiam, si consilium neget? Si consulendi intercludas copiam? Clausisti fontem, ut nec alijs insuat, nec tibi prosit.*

b La vida del Monasterio amaua, porque es palestra el claustro, donde aprende la virtud con espadas negras, herir sangrientamente despues en la soledad al demonio. Exercitanse por muchos años en el campo de la clausura los soldados de Christo; c sus armas son la obediencia, la mortificacion, y el ayuno: bien armados de la virtud, y de la experiencia, vencen todas las batallas del desierto. Peligrosa es la vida del mōte, si se abraça sin experiencias largas. d No empero hallò riesgo en ella Santo Domingo: por los trofeos que alcanzò del demonio en la soledad, se hallò coronado de luzes, y de palmas.

56 No pues porque le faltò el exercicio del claustro, y la experiēcia de la batalla, temiò Sāto Domingo. Infundiòle este temor Dios, para que no viuiesse retirada la antorcha de su santidad en la obscuridad del yermo; y con este miedo falliesse à ilustrar el mundo. e No en tan oculto firmamento estaua bien esta estrella: conuenia que todos viesse los resplandores de tan venerable astro. Para que valen tesoros escondidos? Aun la tierra oprimida del agrauio, los descubre. f *Refrenar el impetu de la fuente, ofensa es del manantial, y del campo.* Para que es el Sol, sino se descubre al mundo? Pareciòle q̄ le faltaua la experiencia del Monasterio, y queria Dios, que la echasse menos, para que se descubriessse el tesoro, corriessse la fuente, y luciesse el Sol.

57 Determinose a dexar el yermo, no por q̄ mudò el parecer de la abstinencia, sino porque deseaua ver las virtudes de la Religion en Comunidad.

nidad. *g* No con mudable liuiandad (escriue Grimaldo) dexò el desierto: quiso ver lo que se ha-
zia en el claustro. No siempre en algunos viue la
virtud quieta. En la mudança de los sitios afian-
çan sus descansos, y padecen nueuas inquietu-
des. *h* Nunca se expone el auer mas descubierta al
lazo, a la red, y a la liga, que quando dexa el nido.
En la variedad de los lugares piensan hallar mu-
chos la quietud de su animo, y experimentã nue-
uos peligros. *i* La inconstancia de los remedios
destruyò facilmente la salud. Nunca aprouechè
el mantenimiento al que luego buelue la comi-
da: ni al que haze continuas mudanças en los lu-
gares, aprouechan las virtudes. *k* La inestabilidad
del juizio, grauissimo inconueniente es: no poco
dañosa la del pie. En el proposito de la Religion
siempre estuuò Santo Domingo firme: mudòse
la estrella à cielo mas descubierta: esta no fue
obscuridad, sino lucimiento mayor. *l* No huye
del campo el Soldado, que sale por espia de los esqua-
drones enemigos, ni dexa el desierto quien va à
aueriguar las virtudes del claustro.

58 No porque auia de aprender la doctrina
del Monasterio, deseaua Santo Domingo la clau-
sura: Supo quanto en el Claustro enseñauan los
Maestros de la perfeccion, y quanto en el desier-
to los Anacoretas. Valese de vn exemplo singu-
lar Grimaldo, para que se persuadan los hombres
à que Santo Domingo no dexò la soledad, por-
que le faltauan las virtudes del Monasterio. San
Pablo (dize) despues que derriandole del cavallo
vna luz, le llamò a las alturas de la gracia vna
voz celestial; que subio al cielo, y escuchò misterios tã
soberanos, que dezirlos, ni es decete, ni posible; fue à

g Grimald. supra. De-
liberauit ergo euenum
deserere, non propositi
mutatione, vel instabilis
animi leuitate, sed vt
conuersationem, abstinē-
tiam, religionemque per-
fectè Deo seruientiū vi-
deret.

h Prouerb. cap. 27.
vers. 8. Sicut avis trās-
migrans de nido suo, sic
vir, qui relinquit locum
suum.

i Senec. epist. 2. Nū-
bil eque sanitatem im-
pedit, quàm remediorum
crebra mutatio.

k D. Ambros. lib. 3.
epist. 11. Non exeat, nō
reflektat vestigium, non
corporis dico, sed mentis
vestigium.

l Seneca epist. 22.
Soleo enim, & in aliens
castra transire: non tan-
quam transfuga, sed tã-
quam explorator.

44 El Moysen Segundo,

in Ad Galat. cap. 1.
 vers. 18. Deinde post
 annos tres veni Ierosoli-
 miam videre Petrum.
 in D. Hieronim. Nam
 & quod visus sit ire
 Hierosolimam, ad hoc
 esse ut videret Apostolum,
 non discendi studio, qui
 & ipse eundem predica-
 tionis haberet authorē.
 Theodor. ibi: Ea enim
 de causa ad eum vene-
 ras, non ut ab eo aliquid
 disceret, sed ut solum vi-
 deret.

Ierusalen, por ver al Apostol San Pedro. ^m No por
 aprender visitò al Principe de la Iglesia; solo por rē-
 dir veneraciones à la suprema cabeça, sue. ⁿ Que
 podia aprender de vn hombre, quien tuuo por
 Maestro a Christo? Pues assi Santo Domingo sa-
 lio de la soledad, y se sugarò a las prisiones del Claus-
 tro, no por aprender nuevas virtudes, sino por ver la
 obediencia del Monasterio.

59 Tiene su asiento el Santo, y Real Mo-
 nasterio de San Millan de la Cogolla en la Pro-
 uincia de la Rioja, en la falda del monte Dister-
 cio, vna legua de la villa de Cañas, donde Santo
 Domingo nacio. De la Orden de nuestro Padre
 San Benito es. A San Millan dexò su espiritu el
 Patriarca de las Religiones, San Millan a sus hi-
 jos, y ellos heredaron las virtudes de vno, y otro
 Padre. Largas noticias tenia Santo Domingo, de
 la santidad que se professaua en este Monasterio,
 (no solo por vezino a su patria, sino porque la fa-
 ma de la virtud llega con velocidad a los oydos
 de los Santos:) ^o y en el pidio el habito, y visito la
 Cogulla de San Benito. O como ignora el Mo-
 nasterio la perla que atessora, por la rustica con-
 cha que la cubre! En vn grossero varro se dissi-
 mula la luz, que ha de ser para el Monasterio Sol,
 para España Luminar, Norte para el captiuo, y
 para el Moro rayo. Lo que tardan en descubrir-
 se las dichas! Templadamente se descogen, por-
 que turbaràn, si se apresurã. O si supiera el Claus-
 tro que Varon honra su clausura! Como a vno
 de los que admitia comunmente, le presume; pe-
 rò presto se romperà la cõcha, y admirarà la per-
 la: se harà pedaços el varro, y assombro serà la
 luz.

o Grimald. capit. 15.
 Vir Deo plenus Domini-
 ens Eremitum, non pro-
 positum eremi deseruit:
 & Monasterium Sancti
 Amiliani Confessoris
 Christi egregij, quondã
 eiusdem propositi flore
 pollentis expesijt. & ar-
 etam, angustamque viã
 Domino Iesu docente ar-
 ripuit, & habitum Sa-
 cra Religionis suscepit.

CAPITULO II II.

Señala se Santo Domingo con virtudes heroicas en el Monasterio.

60 **T**Omò pues el habito de San Benito, y no mudò Santo Domingo (por viuir ya en el Claustro) la aspereza que vsaua en el desierto. Los mismos filicios oprimian su carne, porque estuuiesse siempre rēdida al espíritu: vnos eran los ayunos, y las continuas mortificaciones. Su vida era la obseruancia toda de la regla de San Benito. Refucitaron en Santo Domingo las venerables cenizas de nuestro Patriarca. ^q *El Sacerdote* (escribia en su regla el Padre de las religiones) *que quisiera ser Monge, entienda que ha de guardar todo el rigor del instituto, y no ha de hallar dispensacion alguna en la obseruancia de la regla.* Tā lexos estuuo de que en el se templassen las asperezas del Monasterio, que buscava nueuos rigores à la disciplina Monastica.

61 Las virtudes que dieron mas resplandor al claustro, nota Grimaldo su Coronista, y dize: ^s *Que con infatigable desvelo assistia à la caridad.* Esta virtud pone por primera en Santo Domingo, auiendo de ser en el orden la vltima. Vna escala erigió à imitacion de la de Iacob, nuestro Padre San Benito en su regla; pero el de la caridad, es el vltimo escalon. ^t Santo Domingo empero en los principios de la vida Monastica, se hallò en la cumbre de la perfeccion. Como Santo, al primer passo que diò en la clausura, descubrió la eminencia de sus virtudes. ^v Todas

p Theod. in hist. SS. PP. in vit. Iacob. Vita autem institutio nullam accipiebat mutationem.

q S. Bened. Regul. cap. 6. Si quis de ordine Sacerdotum, &c. Sciat se omnem regula disciplinam seruaturum, nec aliquid ei relaxabitur.

r Grimald. cap. 16. Nec in nullo rigore monastica vita fugiebat.

s Charitati omnium virtutum eximia infatigabili studio inserviebat.

t Regul. S. Bened. cap. 7. Ergo his omnibus humilitatis gradibus ascensis, monachus mox ad charitatem Dei perueniet.

v D. Anselm. ad Galat. cap. 5. Caritas primus fructus est Spiritus Sancti, quia primus, & nobilissimus est ac ceterorum parens: reliqui enim sequentes charitatis sunt fructus.

46 El Moyſen Segundo;

nacen de la caridad; frutos ſon deſte arbol generoſo; y habló primero del arbol, y de los frutos deſpues; para que ſe conocieſſe en Sãto Domingo la gloria de ſus excelencias.

62 *Nunca atendio à ſu conueniencia, ſino à lo que fue utilidad de todos.* * O como le enſeña-

x Grimaldus ſupra.
Non qua ſibi, ſed quod
iſtis utilitatibus pro-
ximorū erant proſicua,
requirebat.

ua Dios para padre de los Monasterios! No ama, quien quiere ſu comodidad. El mayor daño del claſtro eſtã en las propias cõueniencias, Los deſconfuelos, las inquietudes, y las quejas, deſte daño nacen. Si todos quiſieran para otros, lo que para ſi deſean; ceſtial fuera la vida del Monasterio. La virtud tiene por logro, la vtilidad agena. Como ama al proximo, lo que le eſtã bien, le aprouecha, aunque parezca que le daña. Nota el ſuceſſo del paralitico. Eitaua Chriſto hueſped en vna caſa, y cõcurriò el pueblo todo à eſcuchar ſu doctrina. y *Quatro hombres traian à un enfermo, y no pudiendo romper por el concurſo* (tanto era el tropel de la gente) *abrieron camino por la cumbre de la caſa; desnudaron el techo, y baxò en ſu cama el paralitico.* El dueño que vè la ruyna de ſu caſa, no ſe queja? Al ſuelo vãn

y Marc. cap. 2. verſ. 4.
Et cum non poſſent offe-
rre cum illi præ turba,
nudauerunt tectum vbi
erat, & patefacientes
ſubmiſſerunt grauatum,
in quo Paralyticus iace-
bat.

z Viã. Antioch. ibi:
Ita erant accenſi chari-
tate in proximum, vt in
bonum illius omnia con-
uenirent.

los capiteles; pero ni vna voz ſe oye. ² Te deſtruyen el edificio, y callas? *La ſalud del enfermo deſeaa, y le parecio que le edificauan la caſa, quando ſe la deſtruian.* Era conueniencia del paralitico la ruyna; y tuuola por vtilidad el dueño. Quando era Santo Domingo nouicio, cumplia con las obligaciones de Abad. Todo fue para los Monges; ſus comodidades eran ſus conueniencias. A las propias nunca, à las agenas atendió ſiempre. Aun no auia profeſſado la claſura, y reſplandecia ya con las grandezas de ſuperior?

Ad-

a Aduierte, que llama Christo à sus Discipulos luz, y sal; à la ciudad fundada sobre el monte los compara tambien; pero no los llama, ciudad; como sal, y luz. Y es la causa? ^b Que el resplandor sirue à todos, y la ciudad es toda conueniencia de sus vezinos. La fortaleza, y la seguridad para solos los moradores es; la luz ningun aprouechamiento tiene propio, para vtilidad de todas las criaturas se criò. Mira à que alturas de perfeccion subió Santo Domingo, pues en los rudimentos del claustro, se hallò en las eminencias de la caridad.

63 *Namàs se fingió caritativo por merecer los agrados del Superior, ò los fauores de la vanidad: ni por engañar con las apariencias, se vistió la ropa de la caridad.* Que cierto es! Grimaldo, mas por reprehender lo que en las comunidades sucede, niega en Santo Domingo el fingido amor, que por encarecer en esta parte su virtud. O quantos por ganar credito de virtuosos, se humillan! Por grangear la voluntad del Prelado, obedecen! A las obligaciones los primeros son, y al licito diuertimiento los vltimos. Los ojos humildes, los passos fofsegados, ningunas las palabras, y sollicitas las obediencias, señas son de virtud: y en ellas fuele disimularse la ambiciõ. En el claustro no puede preualecer el vicio descubierto; escõdese la malicia, y quando puede, imperiosamente se logra. Los semblantes de la virtud son tã amables, que aun fingidos se estiman, y parecen biẽ, aun disimulados. El que en el Monasterio conce que no puede valer por orgulloso, se finge modesto: y si prosigue con la disimulaciõ, seguro tiene el officio. Ay hombres, que no passan de la

a Math. c. 5. vers. 14
Vos estis sal terræ. Vos
estis lux mūdi. Non po-
test ciuitas abscondi
supra montem posita.

b Silu. tom. 2. lib. 4.
cap. 11. q. 19. Compa-
rantur magis expressè,
& veluti adæquatè sa-
li, & luci, quæ non suã,
sed aliorum commodita-
tes respiciunt: non ve-
rò tam expressè ciuitati,
quæ primò ad sui vtili-
tatem constituta est.

c Grimald. c. 17. Nū-
quam se pallio fictæ cha-
ritatis palliauit. Neq;
enim vsus est vera cha-
ritate intentione, vel
faure inmanis gloria.
Neque vsus est operimē-
to falsæ Charitatis, &c.

48 El Moysen Segundo,

la opinion, y al credito solo miran sus fingimiētos. Quieren ser tenidos por Santos, y como alcanen el nombre, à toda costa se empeñan en las mortificaciones. ^d Haze mucha sombra la virtud, y en ella tiene su embofcada el vicio, para saltar con el engaño. Ningun pecado menos expuesto a la enmiēda, q̄ la hipocresia; porque le halla decente en la apariencia, quiē le quiere corregir cō la verdad. No faltā en los Monasterios hōbres fingidamente buenos, q̄ derriban hasta los fundamentos de la obseruancia. El golpe mejor q̄ logra el aleuoso, es el q̄ da, quando se finge amigo: tiene descubierto el pecho la inocencia, y como no se guarda, todo el puñal entrò en el coraçon. De la disciplina regular se haze amigo el hipocrita, y quedò herida descubiertamente la obseruācia. Que hara en el oficio, quiē solo por grāgear la dignidad se dissimulò virtuoso? No pudo quando inferior empeñarse en los vicios; reprimiò las passiones: y quando en la dignidad, inundarō sus diuertimiētos. Aquella fingida tristeza cō q̄ procede, las palabras modestas q̄ se escuchan, el espāto q̄ le dà qualquiera voz lasciuas; ançuelos fuelē ser para el oficio, ò para la opiniō. Huyē de lo q̄ es relaxaciō, para q̄ se les fie la obseruancia; y quiebran despues en la disciplina.

64 Santo Domingo de Silos, ni fue modesto por parecer bien a los ojos del Monasterio, ni porque el Superior le amasse, fue humilde; no caritativo con los Monges, por los interesses de la vanidad, y del premio. Con todos los calores de la voluntad los amò: y conociose quāto amaua a Dios en lo q̄ queria al proximo: ^e *El q̄ le ama* (dezia S. Pablo) *cūplio cō todos los preceptos de la lei.*

D. Hieronim.
epist. 27. *Multi humilitatis vmbra, veritatem pauci sectantur.*

Ad Rom. cap. 13.
vers. 8. *Qui enim diligit proximum, legem impleuit.*

Pu-

Pudo dezir: *El que ama à Dios; pero el q̄ ama al proximo*, dixo. Inseparables virtudes son: Pero en gañan cō facilidad los hōbres.^f Como no siēpre suceden casos en q̄ se descubre el amor de Dios; y cōtinuos, en q̄ se conoce la caridad del proximo; en esta puso toda la excelencia de la santidad. En las demostraciones de amor que hazia Santo Domingo con los Monges, advertian todos, quanto fuego celestial abrasaua su pecho.

^f D. Anselm. ibi: In dilectione Dei possunt homines mentiri, quia rariores tentationes eam probant, in dilectione autem proximi facilius conuincuntur eam non habere.

65 *§ A todos excedia en los meritos, y en las virtudes, y se juzgava por inferior à todos. Que otros ay una uā mas, q̄ eran mas abstinētes, entēdia; siendo S. Domingo el mas penitente, y el mas mortificado.* Glorioso Monasterio era el de S. Millan de la Cogolla. Parecerle à S. Domingo, q̄ hazian mas aspera vida sus Monges; q̄ en las obligaciones de la clausura eran mas pūtuales; q̄ guardauan cō mas rigor la regla de S. Benito; no pudo ser toda humildad; era sin duda estrechissima la obseruācia. Podia parecerle mas religioso, el relaxado? Mas puntual el perecoso? El inquieto mas recogido? Y el acomodado mas penitente? Hijos eran del espíritu de S. Benito, y de la santidad de S. Millan los Monges del Monasterio; pues le pareció à Santo Domingo, que le excedian todos en las virtudes. Pero tan humilde fue, que à todos se hizo inferior, siendo superior à todos.

^g Grimald. supra. Cum esset sublimior omnibus merito, totius abstinētia, & austeritate sancte uita omnibus se abiectiorem; iudicioque sua mentis nulli vnquā se praeponens iudicabat.

66 Es raro el ingenio de la humildad: En lo mismo q̄ puede ensalçarse, sabe abatirse.^h Hallāse en la criatura dones de Dios, y dadiuas de la naturaleza: estas son cortedades; perfecciones son aquellos. Pues para rēdirse el virtuoso, lo que en otros vè, venera como Don de Dios, y lo que en si mira, como dadiua de la naturaleza, la atiēde. Vence lo celestial à lo terreno, y como

^h D. Thom. 2. 2. q. 161. art. 2. in O. in homine duo possunt considerari, scilicet id quod est Dei, & id quod est hominis. Hominis est quidquid pertinet ad defectum. Sed Dei quidquid pertinet ad salutē, & perfectionem.

50 El Moysen Segundo

y Ibi ad 2. Si nos præferamus id, quod est Dei in proximo, ei quod est proprium in nobis, nõ possumus incurrere falsitatem.

K Ad Philip. cap. 2. vers. 3. Nihil per contentionem, neque per inanem gloriam: Sed in humilitate superiores, sibi inuicem arbitantes August. lib. 83. q. 17. Verè existimemus ali- quid occultum esse posse in alio, quo nobis superior sit: etiam si bonum nostrum quo illo vide- mur superiores esse, non sit occultum.

lo q̄ en otros mira lo juzga por diuino, y por hu- mano lo q̄ en si halla rinde se en su estimaciõ à to- dos: y cõ q̄ siẽpre es verdadera la humildad, y nõ ca falso el juizio, ni el conocimiento. K Alguna bõdad oculta, q̄ en nosotros falta, hemos de pre- sumir en otro: y aunq̄ sea publica la virtud en q̄le vécemos; para q̄ nos humillemos, bastara la q̄ en el imaginamos. S. Domingo mayores virtudes presumia en los Monges (aunq̄ eran tan superio- res sus prerrogatiuas) para rendirse con verdad à la penitencia, y mortificacion de los Religiosos. A todos los tenia por mejores, su penitencia juz- gava por regalo, no por ayuno su abstinencia, ni por virtud perfecta su santidad,

67 Este era su sentimiẽto, y su dictamen. Que virtud puede auer, donde ay presuncion? Las vi- torias del espiritu se pierden, quando se imaginã los triunfos. En juzgãdo q̄ soy mas que otro, soy forçofamẽte menos; porq̄ todo lo q̄ subo por el desvanecimiento, dexo de ser por la ruyna. Hon- dísimas zanjas tiene la humildad, pero altíssi- mas cúbres sube; porq̄ todo lo q̄ baxa, assegura la eminencia. Para ser mas, el medio es hazerse menos. Como el desvanecido caè, se ensalça el humilde. Vna filla viò defocupada en la glo- ria para S. Frãcisco, vn cõpañero suyo en vn ex- tasis: y pregütòle despues, que sentia de sus virtu- des? El Santo respondiò: *Conoz come por el ma- yor peccador del mundo.* Como lo puedes dezir cõ verdad? Le replicò. Y San Francisco: *Si con vn hõ- bre perdido huiera usado Dios las misericordias, que con migo: sin duda le huiera seruido mas q̄ yo.* Este pensamiento le humillaua, rendiale este co- nocimiento. Ninguno dista mas de Dios, que el soberuio; y de las mercedes que el virtuoso re-

I Cardin. S. Bonauẽt. in vit. S. Francisc. c. 6. Videor mihi maximus peccatorum. Si quantiũ- cumque sceleratum ho- minem, tanta fuisset Christus misericordia prosecutus; arbitror san- nẽ, quod multò quàm ego Deo gratior esset.

cibe de su mano, auia de valer se, como de armas para hazer guerra à los cielos? Con la humildad los conquista, y vencelos con el rendimiento.

68 No solo fue Sãto Domingo humilde, fugetando su iuzio al dictamen del Superior,^m fino al parecer del subdito.ⁿ *Aquellos son perfectamēte obedientes* (escruiua N.P.S. Benito) *que dexãdo su propia volunt ad siguen la voz del Prelado con la execucion del precepto.* Sin discurso quiere q̄ obedezca el inferior, y es lo mas duro de la obediencia. No basta q̄ execute el mādato, tãbien ha de rendir el entēdimiēto? A vn Mōge viò en el purgatorio vna muger santa, y era de singularissimas virtudes el Religioso. Hizola nouedad que padeciesse tantas penas el que viuia con rectitud; y preguntòle à Dios: Como luego que el alma del Mōge se desenlaçò del cuerpo, no subió à la gloria? Oye la respuesta, y turbate (si eres Religioso) del examē. *Este Mōge (dixo Dios) aunq̄ obedeciò cõ humildad los ordenes del superior, descontento auale empero el mādato, porq̄ se tenia por mas entēdido q̄ el Prelado.* Solo pēsar q̄ no es justo lo q̄ se mada, aunq̄ se obedezca; se castiga. Esto es lo intolerable de la fugeciõ. No solo ha de rēdir la volūtad, sino el entēdimiēto tãbien. Obras, y discursos hã de correr iguales en la obediēcia. Aunq̄ se para el iuzio quãdo se executa el mādato; le arrebatã el rendimiento, y corrē los dos à vn tiēpo. No es la obediēcia ciega porq̄ se priua del conocimiēto, sino porq̄ se ha de negar à la prudencia de la carne. Nunca ha de examinar el subdito, porque le pone el Superior este, ò aquel precepto, y mas à el, que à otro inferior le mandã. Jamas auerigua la razon, quiē supo perfectamēte obedecer.

69 No basta q̄ el subdito execute el mandato, y suspēda el discurso, sino q̄ deue juzgar q̄ la

^m Grimald. supra
Iudicioque sue mentis
nulli vnquam se prapone-
ns.
ⁿ Reg. S. Bened. c. 5.
Relinquentes statim, que
sua sunt, & voluntasẽ
propiam deserentes, non
exoccupatis manibus, &
quod agebant imperfe-
ctum relinquentes, vici-
no obedientia pede in-
bentis vocem factis se-
quuntur. Ambulantes
alieno iudicio.

o Blossius in specul:
spirituali, cap. 2. *Isse
monachus voluit. Ab-
bas, & Præpositi sui
in omnibus bonis humi-
liter consentire, & que
obtemperare noluit. Dis-
plicuit enim ei quid-
quid Abbas faceret, exi-
stimans se Sapientio-
rem illo esse.*
D. Greg. magni
lib. 14. in Reg. c. 40.
Vera obedientia, nec
Propositorum intentio-
nem discit, nec pro-
cepta discernit. Nescit
enim iudicare quisquis
perfectè didicerit obedi-
re.

152 El Moysen Segundo,

razõ del Superior es la mas acertada. Terrible fue
 geçiõ es: pero para la saluaciõ lo mas cõuenien-
 te. Muchos supieron rēdir su voluntad por el va-
 limiento, por el amor, ò por la lisonja: pocos el
 entēdimiēto. Quiē tuuo por mas valiēte la razõ
 que oye, q̄ la que dize? Las fuerças reconocē su-
 perioridad; pero el discurso nunca. S. Domingo,
 la voluntad, y la razõ rindio al juizio, y al mād-
 to del Superior. No es lo mas esto. *Nunca supo
 contradizer la razon del subdito, ni se opuso al di-
 ctamen del inferior.* Rara excelencia de su virtud
 fue. Para no oponerse al juizio del subdito, le
 cõsideraua Prelado. Para entēder q̄ era su razon
 mejor, bastaua ser humilde. Igualmente obedecia
 à todos. Nũca reparò en quiē le mādaua: a qual-
 quiera voz obedecia. Si reparas en los Serafines
 de Isaias, hallaràs el exēplar mas valiēte de Santo
 Domingo. *¶ Seis alas tenia cada vno: con las dos
 cubriã el rostro, los pies cõ las dos, y con las dos vola-
 uan.* La opiniõ mas comun es, q̄ los Serafines no
 cubriã el rostro de Dios cõ las plumas, sino sus
 propios ojos. *¶* El simbolo mas viuo de la obe-
 diēcia es. El subdito tenga despiertos los oidos a
 la voz del Superior; pero cerrados los ojos por
 no ver à quiē le mādã. Las alas descogidas al bue-
 lo; pero para el conocimiēto sin vista. Solo en los
 oidos ha de parar el mādato, no ha de passar à q̄
 le examine el entēdimiēto. No viendo, ignora si
 es Superior, ò subdito à quiē obedece: y entõces
 es perfectamente humilde, quando obedecien-
 do, no sauerrigua cuyos fuerõn los ordenes. Entre
 las prerrogatiuas de la humildad de Santo Do-
 mingo, esta es la mayor. En el tuuo fuerça supe-
 rior la voz del Subdito; a todos dio la obediē-
 cia, siendo mayor que todos en el merito.

La paciencia de Santo Domingo fue el

mayor argumento de su humildad. *No solo sufrió las injurias que descubiertamente le hicieron; pero ni una palabra briososa dixo, aun quando muy ofendido.* Raros casos suelen ser ver- se en vna Comunidad! Vn hombre tan hu- milde pudo ser agraviado? Quien a todos se reconocio inferior, se hallò ofendido? *Pero P sin Cain, no huiera Abel, ni Iacob sin Esau.* Quisieron algunos filosofos examinar la pacien- cia de los antiguos Monges; y à vno de venera- ble aspecto le dixeron palabras afrentosas, y le mancharon la pureza del rostro con las manos. Al agrauio boluio el Monge la mexilla, para fa- tisfacerse de ofensas. ¶ Leuantòse vn rumor de admiracion entonces; los Filosofos le adoraron, y la verdad de la Religion conocieron. ¶ *Nin- gun daño tan horrible ay (dezia Chrysostomo) que no se temple con el sufrimiento, si el pecho està abra- sado con el amor Divino.* Fuegos inmensos abra- sauan el coraçon de Santo Domingo, y con este ardor vencia los agrauios. Con el mismo calor los amaua quando le agrauiauan, que quando le querian. Cruelles odios eran los que perseguia à Ioseph! Porque en sueños se hizo superior, tra- tarò de matarle. Ninguno supo dissimular la ira: Dòde ay fuego, se descubrio por el humo. No ès tã sencilla la inocècia, q̃ no conozca el aborreci- mièto. Los hermanos descubrierò su furor, y Io- seph no ignoraua su vègãça. Pues Iacob le em- biò por espia de sus hermanos; no los hallaua, y discurria peregrino por los cãpos. ¶ Vn hòbre le hallò perdido, y preguntòle q̃ buscava? *A mis hermanos busco,* respòdio Ioseph. Que dizes, Pa- triarca Sãto? Tus hermanos son tan cruelses ene- migos? Quitarte la vida quieren, y los amas?

o Grimold. cap. 17. *Vir Dei Dominicus non solum iniurias, vel contumelias sibi illatas aliquo ingenio, vel vi, non est vitus; sed nec etiam alicui maiori, vel minori responsu modestè reddiderit grauitè lesus.* p. D. Gregorius Mag. lib. 9. epistol. 39. *Ego Abel esse non suspicor, qui Cain non habuerit.*

q. Vitt. PP. lib. 5. li- bell. 16. n. 16. *Et ceperunt ei alapas dare: ille autem conuertit eis aliam maxillam. Statim verò illi surrexerunt philoso- phi, & adorauerunt eum dicentes: verè ecce monachus.*

r Chrysost. homil. de Patient. *Nihil est tam horridum, tamque tremendum, quod hi non superent, si diuino sint amore incensi.*

o Genes. cap. 37. vers. 15. *Inuenitque eum vir errantem in agro & interrogauit quid quaereret? At ille respondit: fratres meos quæro.*

54 El Moyses Segundo,

No conoces el odio cruel con q̄ te perseguē? Las molestias que te hazen, y la aspereza con que te comunican? Hermanos los llama. Poco fuera el nombre; amaualos con finezas verdaderas.

Apostauan las iras, y ganaualos con cariños. Ioseph era en el Monasterio Santo Domingo: pues al mal tratamiento respōdia con amor, y a la aspereza de las palabras con suauidad.

71 Esta leccion le diò el Patriarca de las Religiones en su regla santa. *4º El quarto grado de la humildades: Si hallando en la obediencia resistencias, y todo linage de injurias con silenciosa paciencia las sufre.* No solo las toleraua Sāto Domingo, sino que las deseaua. *1º Quien ama, ò no sufre, ò gusta del agrauio.* Nuestro Santo, ò no padecia, ò deleytauase en el sufrimiento. Pues no responder à la demasia; ò satisfacer con voces apacibles à palabras furiosas; callar à la ofensa, y humillarse à la injuria; como podia ser, sino la tuuiera por delicia? *5º O yugo santo de amor!* Aclamaua Bernardo) *Que dulcemente prendes! que gloriosamente enlaças! Con suauidad afliges, con gusto causas, apremias con valor, y con prudencia enseñas.*

p. Chrysostom. hom. 70. in Ioan. Ad crudeles illos, & immanes properauit, verè paternum seruans affectum.

q. Regul. S. Bened. de humilit. cap. 7. *Quartus humilitatis gradus est, si in ipsa obediencia duris, & contrarijs rebus, vel etiam quibuslibet irrogatis injurijs tacite conscientia patientiam amplectatur.*
 r. D. August. de Saet. viduit. *Qui amat, aut non laborat, aut ipsum amat laborem.*

s. D. Bernad. de diligendo Deo. *O iugum Sancti amoris! quam dulciter capis, gloriosè illaqueas, suauiter premis, delectabiliter oneras, fortiter stringis, prudenter erudis!*



CAPITULO V.

Examina el Abad las virtudes de Santo Domingo : embiale al Monasterio de Santa Maria de Sobre Cañas : Hallale destruydo, y reedificalo el Santo.

72 **C**ON Estas luzes de santidad respládecia Santo Domingo en el Monasterio : El sol del claustro era: aquel luciamas, que le imitaua, y todos deseauan ser estrellas en el cielo de la clausura, para que les comunicasse su luz Santo Domingo. En estas claridades passaua la vida; y *determinaron el Abad, y el Conuento aueriguar la verdad de la obediencia de nuestro Santo.* No teme el oro los examenes del fuego: los tormetos de la lumbre le lifongeã: sus quilates subẽ quãdo le abrafan. Ociosamẽte piensa oprimir a la palma el peso: en soberueçẽse las ramas, quando abatidas. Abraham, quando tentado mas fiel; mas firme Iob quando herido: y fue mas obediente Santo Domingo, quando quiso examinar sus virtudes el Conuento. Oy perseuera muy vezina a la villa de Cañas (dõde nació Santo Domingo) vna Iglesia, q̃ en aquel siglo fue Monasterio, fugeto al Real de San Millan de la Cogolla. x El Rey D. Garcia Sãchez, hijo del Rey D. Sancho Abarca, y de doña Toda (quarto abuelo de nuestro Padre Santo Domingo) vniò este Conuento de Cañas al Monasterio Real de San Millan. Hizole esta merced en la Era de nouecientos y sesenta y dos, de Christo nouecientos y veinte y quatro. Este Monasterio pues (fueffen ocasion las muchas guerras que en aquel

Grimald. cap. 18.
Brevi tempore virtute
obedientia, cæterarum-
que virtutum floribus
pollere meruit. Quibus
ornatus omnibus conso-
dabilibus imitandus appa-
ruit.

v idem. Videns ergo
Pater præfati monaste-
rij Beatissimi Emiliani
omnisque fratrum con-
gregatio tantam divi-
ni beneficij gratiam in
beato viro; statuerunt
inter se obedientiam bea-
ti viri, virum vera, an
falsa foret; probare.

x Priuileg. Blib. San-
ti Emiliani. Ego quidẽ
omnium infimus, & ta-
men voluntate Dei Gar-
cia Sãtionis Rex. &c.
Concedimus, & dona-
mus ad Basilicam S.
Emiliani Monasterium
ibi vicinum S. Maria
consecratum, iuxta vi-
cum, qui dicitur, Cañas

aquel tiempo inquietaron à la Rioja, ò el poco cuydado de los que le auian gouernado: que vn mismo daño es, si tanto destruye vn descuydo, como vna láça) estaua por el suelo; ni forma tenia de Monasterio la casa; ninguna era la hazienda, y el menage de las oficinas ninguno. A este Monasterio (q̄ estaua en su patria) tan destruido en el edificio, y tan acabado en la hazienda, mandò el Abad à Santo Domingo, que fuesse. ^x No sè que la destruccion del Cōuento, y la pobreza de la casa huuiesse llegado à noticia de nuestro Santo; sè à lo menos que Grimaldo escriue, q̄ se le puso esta obediencia, *para que la mirasse y como injuria que se le hazia; y se le armava este laço, para que toda su virtud cayesse.* No porque la Comunidad deseaua que los resplandores de su virtud se obscureciesen; sino que en la dificultad de la obediencia se examinasse el valor de su humildad. Pudo ser tambien que le embiassen, para que como hazienda que los Reyes sus progenitores auian dado à San Millan, restituyesse Santo Domingo el Monasterio.

73. O quantas Molestias recibió en vn precepto! De su patria huyó, porque la sangre le estorbaua su altissima contemplacion; sin que sus padres sospechassen la fuga, se retirò al desierto; escondido, viste en el Monasterio de San Millan la Cogulla de San Benito; alli viue contento (porque los justos, solo en Dios le hallã) y aora le mandan boluer à la patria, à que le veã sus padres, à que le cansen los deudos, y à que no le dexẽ los amigos? O juizios de Dios à todo entendimiento humano impenetrables! ² Abraham le mandò que faliessse de su patria, de los

x Grimald. supra
 Præceptum est ergo ei
 ab Abbate omni cœtu
 fratrum consentiente, vt
 iret ad domum Sanctæ
 Mariæ Canensis. Quod
 iniunctum mandatum,
 ne in obedientia crimen
 incurreret, sine mora
 obediens libèrissimè sus-
 cepit.
 y Idem. Huiusmodi
 obedientiam ei disposue-
 runt iniungere, in qua
 videretur esse quadam
 occasio injuriæ, vt vel
 sic ad crimen inobedi-
 entia moueretur: & sic
 inobediens probatus à
 culmine cunctarum, vir-
 tutū quibus fuerat sub-
 mixtus deijceretur.

² Genes. c. 12. vers. 1.
 Egredere de terra tua,
 & de cognatione tua, &
 de domo patris tui.

los padres, y de los deudos huyó; y le pareció a San Agustín q̄ auia sido duro al precepto: no empero le mandò boluer: y no fuera menos afpera la buelta, que la fuga. Si alguna resistencia pudo hazer la naturaleza al mandato, suauizóse con la dulçura de lo eterno. Ya que auia gustado los consuelos celestiales, ni memoria quedò de la patria, ni cenizas dexaron en su coraçon sus padres. Si boluiera, algo la fangre, y la vecindad le estorbara. Parece que no se asseguraua Dios de Abraham, y sacòle de su tierra. Quando ausente, tampoco parece que se fia de su virtud; pues ni a la presècia de sus padres permite que buelua. Grande satisfacion tiene Dios de la fantidad de Santo Domingo, pues no parece que puede peligrar su perfeccion en el cariño de sus padres, y en la conuersacion de sus deudos; y le obliga por la obediencia boluer a la patria.

74 *Esta pesadumbre recibio Santo Domingo con paciencia* (que la virtud miel haze del veneno) *y sin tardança se rindio al mandato.* Poca molestia te parecerà que fue. Amase con cariño singular la patria: todos desean ver a sus padres, hallarse entre los deudos, y reconocer los vezinos. Boluera Cañas, que pesadumbre pudo ser? Para la virtud, ninguna mayor. De doze años era Christo, y subiendo a Ierusalen, se escondio de los ojos de Maria Santissima su Madre: v Entre los deudos le buscò; pero no pareció entre los parientes. * Huir de los propios, forçoso es en la virtud: grande piguela es para la perfeccion la fangre. De los parientes huye Christo, para dar a entender q̄ peligra la fantidad entre ellos. Quando a la virtud no conuiniera tanto la ausencia;

S. August. Serm. 68. de temp. *Libenter tamen fides accepit quid quid arduum videbatur incredulis. Leue non est cuiquam dimittere propria, & sectari aliena incerta.*

t Oleastr. hic ad mores. *Quid impeditenti perfectioni afferat paterna domus, patria, & consanguinei, ad vinum locus hic depingit.*

Grimaldus supra, *Quod iniunctum mandatum, ne inobediencia crimen incurreret, sine mora obediens liberrime suscepit.*

v Luc. cap. 2. vers. 44. *Et requirebant eum inter cognatos, & notos.*

x D. Bernard. epist. 107. *Puer Iesus inter cognatos, & notos quaeritur, nec tamen inuenitur; fuge fratres tuos, & tu si tuam vis inuenire salutem.*

era

58 El Moysen Segundo,

era para la quietud propia, mucha comodidad. La envidia nunca preualece tanto como en su tierra. El descredito, y el deshonor se halla facilmente entre los deudos. Siente mucho la sangre que preualezca el pariente, y todos se conforman para su ruyna. No pudo temerla Santo Domingo, que como no amaba creditos, no aborrecia los deshonores. Temelos solamente el ambicioso, por el daño que recela en los premios. Nuestro Santo huia de su patria, por que solo reconocia por propia la del cielo, y porque en la tierra no tenia mas linage que el de la virtud.

75 ² *Salió paes de San Millán, y llegó al Monasterio de Cañas; hallóle destruydo, sin hacienda, y sin alhajas. Advirtió Santo Domingo la ruyna, y la pobreza; y con dolor grande del corazón lloró la necesidad.* No porque le hiziesse novedad la miseria; que en el desierto yerbas le sustentauan, quando Anacoreta; sino por que agora corria por su queta el sustento de los Mōjes, que auia lleuado de S. Millan al Monasterio de Cañas. Como podia llorar la falta de la cama, quien en la soledad tuuo por lecho vna peña? Como el mantenimiento, el que tantos años pasó en penitencia, y ayuno? Los subditos que le auia dado el Monasterio, le affigia; la necesidad que auian de padecer, le atormetaua. En las lineas de la obseruancia auian de estar; viuir en las apreturas de la Religión; y con pobreza facilmente se desahoga la disciplina regular. Ceñir a los Mōjes en la clausura, y faltarles el mantenimiento, y el vestido; no parece posible. La Religion pocas veces persevera en comunidades pobres. Mantenese la obseruancia en el claustro, desfalla fuera del Monasterio. Quando recogidos, son los Monges

z Grimald. supra. Cū
Patris benedictione so-
ciorumque permissione,
ā Monasterio beati Ami-
liani exiuit, & ad Do-
mon Sāta Maria, qua
ei tradita fuerat, perue-
nit: Quam ingressus om-
ni facultate, omnique
supellectili, & vt breui-
ter concludam omni ne-
cessario spoliata inue-
nit. Quod cernens vir
Domini vehementer in-
genuit, & dolore cor-
dis tactus intrinsecus,
graniter doluit.

Santos; diuirtense en las calles, buscado el mantenimiento. Veo que Elias se auenta al cielo, y le remite a Eliseo la capa.^a *Leuanto* (dize las Diuinas Letras) *la capa, que dexò caer de los ombros, para Eliseo.* No el buelo, y la prisa le desnudò al Profeta; con cuydado se le cayò la ropa. Si quieres saber el misterio, buelue los ojos a la vocacion del Discipulo. Hallòle Elias en el campo,^b y cubriole con su capa. Fue como ponerle el habito regular, y ^c constituirle religioso. En el successo conocerás la verdad. Los padres, y la hazienda dexò luego, que le cubriò con su manto. Era el Superior Elias; y diole a entender quando le recogio debaxo de su capa, que auia de viuir debaxo de su amparo, y ^d que quando le constitua Monge, no le auia de faltar el abrigo: que todo lo necessario para la vida monastica, se incluyò en la capa. Pues dexòle por Superior Elias, ^e que se trasladaua al cielo, y arrojale el manto entoces; Para que entienda, que si corre por su quenta el gouierno de los Religiosos, tambien el sustento, y el vestido: que si los apremia en la virtud, los ha de dar de comer: que con necesidad, pocos perseveraron en los Monasterios.

76 Esta pobreza le affligio a Santo Domingo, luego que llegò al Conuento de Cañas. El duro suelo era la cama de todos, mucho el recogimiento; pero ni pan podia dar a sus Monges.^f Este pensamiento, y desconfiança reprimio luego, conociendo que Dios està empeñado en sustentarlo al que le quiere seruir. En la doctrina de nuestro Redemptor, y Maestro Christo hallò Santo Domingo la promessa, y el Consejo ^g en la regla de nuestro Padre San Benito. *No se congo-*

je el Superior (dezia el Padre de los Monges) *por*
la

^a 4. Reg. c. 2. vers. 13
*Et lebanit palliū Eliæ,
quod ceciderat ei.*

^b 3. Reg. cap. 19.
vers. 19. *Cumque veni-
isset Elias ad eum, misit
pallium super illum.*

^c Cornel. à lapide.
*Hac ceremonia Eliseus
ab Elia factus est Reli-
giosus; vnde statim reli-
quit boves, domum. pa-
rentes, & secutus est
Eliam.*

^d Sanchez ibi nu. 66.
*Unctio igitur fecit pro-
phetam Eliseum. palliū
autem, contubernalem,
& monachum.*

^e D. Hieron. tom. 1.
epistol. 13. ad Paulin.
*Noster Princeps Elias,
noster Eliseus. nostri du-
ces filij Prophetarum,
qui habitabant in agris,
& solitudinibus.*

^f Grimald. supra. Sed
*mox instinctu Spiritus
Sancti, qui eius mentē
ab integro iam posside-
bat, ad se redijt.*

^g Regul. S. Benedicti
cap. 2. *Et ne causetur de
minore forte substantia:
meminerit scriptū. Qua-
rite primum Regnum
Dei, & iustitiam eius,
& hæc omnia adijcen-
tur vobis.*

30 El Moyſen Segundo;

la pobreza del Monasterio, que Christo dixo: *buscad a Dios primero; y todo le sobra al que le busca.* No lo vès en la pobre viuda de la ciudad de Serepta? La harina que podia caber en vna mano, tenia en toda su casa para el sustento de su persona, y la de vn hijo, y quiere Elias que primero socorra su necesidad. *Amasa* (la dezia) *esse pequeño pan, para mi primero: que para tu hijo, y para ti, amasaràs despues.* Es tan corta la cantidad del trigo, que aun no puede satisfacer à vno, y ha de sobrar el pan? Pues no? Si Dios recibe en Elias el sustento, como puede la muger defraudarse en la limosna? *Comience à servir à Dios.* (escruiuo Ruperto) *que no faltará pan en su casa, aunque es tan familiar la hãbre en Israel: Obedezca el mandato de Dios en el Profeta, que segura tiene la comida en tan urgente necesidad.*

77 Mucha era la cortedad del Monasterio, pero no por la pobreza, se entibiò la obseruancia: en su primer calor se conseruauan las virtudes. Pero porque no desfalleciesen: *Dispuso que el, y sus Monges se ocupassen en trabajar, para ganar la comida con los sudores del rostro.* No era corta la hazienda de los padres de Sãto Domingo; ricos eran los parientes; y pudo pedirles lo que bastaua para el sustento de sus Monges. Todos conocieron la necesidad, pero por sus manos ganauan la comida, por no hazer molestia al pariente, ni al vezino. *Ni pan os pedis* (escruiua San Pablo à los Tefalonicenses) *con fatiga, y sudor trabajaua de dia, y de noche para comer, por no cansar à ninguno de vosotros.* Siguiòle Santo Domingo en el exemplo, y en la obra de las manos. En esta se ocupaua con sus Monges, y en-

h 3. Reg. c. 17. vers. 12. *Viuit Dominus Deus, quia non habeo panem, nisi quantum pugillus capere potest farina.*

y Rupert. Abbas lib. 5. in Reg. cap. 7. *Vt timèrem non debeas, ut meritis spem habeas, mihi primum fac subcinerium panem,*

K Grimald. supra. *Labore manuum suarum subsidia corporalis vite sibi, suisque subministrare disposuit.*

I 2. Ad Thesalonicens. cap. 3. vers. 8. *Neque panem gratis manducauimus, sed in labore, & fatigatione nocte, & die operantes, ne quemquam vestrum grauaremus.*

tonces le pareció, q̄ era Mōge, quādo con el trabajo ganaua la comida, y el vestido.^m No porq̄ se desmaye la obseruācia sin este sudor; sino porq̄ en el afan se descubre la imitacion de los antiguos padres.ⁿ *Si la pobreza obliga à q̄ los Monges trabajen* (dezia el Patriarca de las Religiones) *no se entristezcan: q̄ entōces son verdaderos Religiosos, quādo como nuestros padres, y Apostoles, viuen del trabajo de sus manos.* Abejas celestiales eran Sāto Domingo, y sus Monges; *La cera en las obras de manos, y la miel de las alabāças diuinas se hallaua en su uoca.* De los Religiosos de Egipto, lo escriuia San Epifanio;^o de Santo Domingo se dice agora: vno fue el exercicio, y no desigual el coro.

78 Así entretenia la pobreza del Monasterio nuestro Sāto, sin q̄ la vezindad le ayudasse cō limosnas, ni el Cōuēto de S. Millan le socorriese. Apenas parece creible, q̄ los padres, los parietes, y los vezinos, por hijo, por deudo, y por Sāto, no le fauoreciesen en la neccsidad q̄ padecia: y q̄ el Monasterio de S. Millan poderoso, como obseruāte, no le embiasse los alimētos necesarios para la vida humana. Bastaua ya para prueba de su obediēcia el facil rēdimiēto q̄ mostrò à los ordenes del Abad. Que escollo huuiera estado firme à la borrasca de tanta pobreza? Si buscaron esta ocasiō, para injuria; y à es demasiado el agrauio. Si viuiera S. Domingo solo, q̄ importauā las ruynas, y neccsidades del Monasterio? Tan hallado estaua con el ayuno, y cō la penitēcia, q̄ le hiziera siēpre nouedad la abūdācia. Pero cō subditos? Quien tendrà paz con la miseria? Las quejas de vnos, y otros, el mayor peso fon de los ombros de vn Prelado. No se sabe que se doliesen de la pobreza, ni del mal tratamiento se quexassen.

^m Grimald. *supra:*
Non modico gaudio gratulabatur, quod proprio labore victum, & vestitum querendo, antiquos perfectosque monachos imitabatur.

ⁿ Reg. Sancti Bened:
 cap. 48. *Quia tunc verè monachi sunt, si de labore manuum suarum viuunt, sicut & Patres nostri, & Apostoli.*

^o D. Epiphani. *hæres*
 80. *Velut apes, in manibus quidem habentes ceram opificij, in ore vero guttas mellis, cum propria hymnifera voce vniuersorum Dominum iuxta proprium sensum laudant.*

Hijos eran de la ſantidad de Santo Domingo.

79 Siempre empero me haze nouedad, que del Monasterio de San Millan de la Cogolla no ſe le embiaſſe al Santo, el focorro deuido à tanta neceſſidad; ni acudieſſen los parientes, y vezinos con las limoſnas que deuiã, al exemplo, y virtud de varon tan heroyco. Pero como ſe auia de manifeſtar la grandeza de ſu ſantidad, y dilatarſe el rumor de ſu abſtinençia; ſi el Monasterio de San Millan huuiera abierto ſus liberales manos para la templança de tan continuo ayuno? La voz de ſu auſteridad quedãraſe entre las paredes del Monasterio: viendole deſtruydo de todo focorro humano, corriò por dilatadas Prouincias la fama de ſu ſantidad. Aſi lo diſponia Dios para grandeza de Santo Domingo. Repara en la cruel hambre de Iſrael. En tres años, ni eſcarcha cayò en los campos. Por orden de Elias ſe enfordecierò los cielos à las lagrimas, y voces del Reyno. Oprimia la neceſſidad à todos: Y Abdias Mayordomo del Rey, y Dicipulo de Elias (en opiniõ de Iuã Ieroſolimitano)^p en ocultas, y profundifimas cueuas eſcõdiò cien Profetas, Dicipulos de Elias los ciẽto: ^q alli los ſuſtètò cõ pan. Queſtion es cõtrouertida, porq̃ entre los ciento, no llamò Abdias al Superior de los Profetas; Solo Elias padeçiò hambre, auiedo de ſer el primero que ſuſtentaffe Abdias. Olbidose del Maſtro el Dicipulo? pues que pudo ſer? Vna ſingulariſſima prouidencia de Dios. Si Elias eſtuuiera eſcondido entre los Profetas, y ſuſtètado de la piadoſa mano de Abdias; como auian de ſuceder los milagros q̃ Dios queria obrar en fauor de Elias? Olbidẽſe del Profeta todos, padezca hambre; q̃ de la neceſſidad q̃ ſufre, naceràn glorias extraordinarias.

p Ioan. Episcop. Ier. ſoſolimit. de Iſtitut. monach. cap. 5.

q 3. Reg. c. 18. verſ. 13. *Nunquid non indicatum eſt tibi Domino meo, quod abſconderim de Prophetis domini centum viros in ſpeluncis, & panerim eos pane, & aqua?*

narias. Si el Monasterio de San Millan, si los padres, y parientes se olvidan de Santo Domingo; cuydado diuino es; porq̄ de la cortedad q̄ padece en Cañas, cogera frutos copiosissimos de credito su virtud, su paciencia, y su ayuno. Como se auia de dilatar su nōbre? Su santidad como; si ninguna necesidad padeciera en el Monasterio? Comprimiase en la nuue de la claufura el rayo de su mortificacion, para que causasse en toda la Prouincia mayor assombro el trueno.

80 A si fue. *Mirò Dios misericordioso, cō quãta Fe, y deuociõ trabajabaua su fiel seruo, y despertò cō los golpes de su diuina clemencia los corazones de muchos hōbres virtuosos, q̄ desde remotas tierras vinieron à visitarle, y à tropas llegauan à Cañas, admirando sus virtudes, y exemplos.* Ya và subiendo por el oricōte el Sol: Dormian todos, porq̄ en la noche de su retiro ningun ruydò haziã sus virtudes: aora amanece en el rumor de su santidad, y à todos despertò la luz. Vieronla quando oyerõ las grãdezas de su espiritu; dexarõ la patria, y poblaronse los caminos de gēte, y no sabiã apartarse de su presencia los peregrinos. La piedra Imã deuiò de aprēder su fuerça, y la virtud de atraer, porque la hallò en la santidad. Los antiguos explicaron la valentia de la eloquencia, pintãdola con vnas cadenas de oro, que presas de los oĩdos de los oyentes, no permitian que se ausentassen. Ninguna voz mas retorica que la virtud: ella llama, arrebatada ella, y con suaues prisiones no dexa mouer à los que la figuen. El aroma mas oloroso es el de la santidad; quãdo se exala al fuego del rumor; ninguno la fiente, que no siga su fragancia. Las palomas, vezinas siempre de

r Grimald. supra. Cernens igitur misericors Deus suum seruum fidelem deuotè, ac fidenter laborantem; inenarrabili clementia suscitauit ad famam eius multorum, bonorum virorum corda, qui vndique ad eum conuenientes, & illius bona opera, & miranda exempla videntes, conuersationemque emulantes cateruatim ad eum confluxerunt.

t D. Basilius epist. 175. ad Iuliam. *Vnguento alas illius perungunt sin unctque coniungunt agrestibus. Illa vero per vnguenti fragrantiam, agrestem illum, ac liberi pastus gregem ad possessionem transfert eius, cuius ipsa est domestica. Bene olentem namque sequuntur, & reliqua.*

v D. Greg. Mag. homil. 6. in Ezech. *Aliter flos oliuae, quia suauis est opus misericordiae: Aliter flos rosae, quia candida vita carnis est de incorruptione virginitatis. Aliter flos violae, quia magna est virtus humilium.*

x 2. ad Corinthi. cap. vers. 15. *Christi bonus odor sumus.*

z Exod. cap. 23. vers. 15. *Non apparebis in conspectu meo vacuus.*

a Cornel. ibi. *Tum ad cultum sibi debitum, tum ad Leuitarum sustentationem.*

b Grimald. supra. *Et sic propitia diuinitate, largitate & deuorum virorum, honestarumque mulierum opitulatione, infra biennium est restitutum decentissimè cenobium Sanctae Mariae, domusque eius ornata omni conuenienti honestate.*

los montes, llevadas de los olores, se fugetan facilmente al nido.^t Vañanse las plumas de vna paloma mansa con oloroso vnguento (notaua San Basilio) y no queda paloma en las seluas, que no arrastre la suauidad, y no se dexen prender del caçador. O lo que bolò la fama fragrante de Santo Domingo! El olor de sus virtudes llegò a lomas distante de la Prouincia. Campo florido era su espiritu, recreacion suauis de los sentidos humanos. v Florecia la oliua en su piedad, la violeta e spiraua en su rendimiento, y en su virginidad la rosa: Pues el ayre de su fama lleuò a remotos lugares el x olor de sus excelècias, y traídos de su fragancia, a tropas veniã por los caminos.

81 *Todos peregrinauan por ver a Santo Domingo, y le traian copiosissimas limosnas, con que se remedio la necesidad y se fortalecio la Religion. A verle van; pero sin dadiuas no llegan. z No sin ofrenda entres en el Templo; dezia a su pueblo Dios. Ocupadas las manos con el presente, quiere que le visiten. a Para el gasto de su culto, y para el sustento de los Sacerdotes era la dadiua. A Santo Domingo le venerauan los pueblos cõ las mismas demostraciones. Ninguno le visita, que no le ofreciese dones, mas, ò menos opulentos, segun la calidad del peregrino. b Tantos, y tan copiosos fueron, q̃ aun no en dos años se restaurò el Monasterio, se levantò el claustro, y se acabò la Iglesia. Alhajaronse las oficinas, y enriqueciòse de ornamentos el Templo* O poder grãde de la fantidad! Minas de oro purissimo engendrò la virtud en sus venas; trabajòlas la mortificacion, purificòlas el fuego de la obediencia, y hallòse cõ sobradas riquezas el Monasterio.

CAPITULO VI.

Dedica Santo Domingo al nombre de Maria Santissima el nuevo Monasterio; viene à la consagracion del templo el Obispo de Nagera; piensa humildemente de sus virtudes, y buelue Dios por el credito de su santidad con un milagro.

82 **A**CABO en fin el edificio del Monasterio, adornò su Iglesia, ^c y llamó Santo Domingo al Obispo q̄ entōces era de Nagera (Monge Benito, y Abad q̄ auia sido del Monasterio de S. Millan) para q̄ la consagrasse, y dedicasse nueuamēte al nombre de Maria Santissima. Era varon Sāto el Obispo, y estrechamēte amigo de nuestro Santo. Tienen vna misma constelacion los virtuosos: como la fangre de la Religion es vna, se aman con mucho cariño los Santos. A los ruegos de Sāto Domingo se rindiò, y llegó à Cañas el Obispo. ^d *Guisauan la comida q̄ le auian de poner en la mesa, la madre de nuestro Santo, y vna hermana suya.* Nunca otra muger entrò en el nuevo Monasterio: por regalar al Obispo las llamó: y aunque por ser hermana, y madre, se obrò sin escandalo, y peligro la acciõ; la virtud de Santo Domingo, sin estos respetos, la diera seguridad. Viòlas el Obispo; ^e presumiò que viuian en el Monasterio mugeres; entrò en la Iglesia, acabò la oracion (y sería breue, porque el enojo, aunque ardiendo en llamas de Religion, le destemplò el espíritu) ^f y apenas saliò de la Iglesia, quādo le dixo: *Ya Domingo tuuo fin nuestra amistad: ya cesò aquel cariño antiguo cõ que nos amauamos: la causa es, q̄ siendo las mugeres*

^c Grimald. *Quēdam Episcopum nomine Sanctum per omnia Sanctissimum, ad Ecclesiam dedicandam acciuit, et ei necessaria corpori preparari fecit.*

^d Idem. *Quē dum mater eius atque soror prepararent, quæ ad eum sola, remotis alijs mulieribus, certis horis venire consueuerant.*

^e Idem. *Prædictus Episcopus aduenit, et quòd cum Sancto Dominico mulieres habitarent, ægre tulit.*

^f Idem. *Statimque ab Ecclesia facta oratione egressus est: et ira commotus Sancto Dominico dixit. Non est ulterius (vt video) Dominice, nostra societas duratura, nec qua prius coniungebamur amicitia. Hoc autem ideo accidit, quoniam mulieres sanctitati contrarias vobiscum admiscetis.*

66 El Moysen Segundo,

contrarias à la Relegion, viuen con vos en el Monasterio. Pues vna sospecha mal fundada derriba amistad tan antigua; El cariño, que sobre la virtud se leuanta, inmobile persevera: esta firmeza destruyes por vna leue apariencia? Sombra es la que miras; porque le crees cuerpo? Aun à la duda te persuades, estando en filo por ambigua. ¶ El juicio deue suspenderse, en tanto que no descubriò el corazon la verdad. Que presto dio la sentencia el Obispo! Ofendida quedò la santidad. Las muchas virtudes de Santo Domingo le robaron el corazon, y vna leue sospecha rompe aora el nudo que enlaçò à los dos? Mas pudo la apariencia de la imperfeccion, que la mucha verdad que experimentò en sus costumbres puras. O rigor!

83 Comia nuestro Redentor y Maestro Christo con el Fariseo, y vna muger diuertida llegò à su mesa. No atrebiendose à los ojos de Christo (porque el vicio es vergonçoso) se arrojò à sus pies: bañauanse en sus lagrimas, y enjugualos con sus cabellos: todos ondas de la tempestad de sus ojos. No en la caricia de la muger, reparò tanto el Fariseo, como en las prendas de Christo. ^h Si este fuera profeta, se dezia asimismo (porque los maldicientes, por ser mas, hablan conmigo, como con otros) *supiera que muger es, la q̄ à sus pies yaze, porque es muy diuertida.* Ofendiòse Christo del pensamiento del Fariseo; no tanto porque le pareciò mal que admitiessa à sus plantas à vna muger escandalosa, como porque faltò à la opinion que tenia de Christo. ¶ Solo porque vna muger poco atenta en sus costumbres, se llega à sus pies, le quitas el credito de san-

g D. Paschas. Abb. lib. 2. in math. *Quoties turbat nos dubitatis caligo, facit superficies carnarum interiora veritatis nescire; declinamus ad praesens iudiciu.*

h S. Luc. cap. 7. vers. 39 *Hic si esset propheta, sciret utique, quae & qualis est mulier, quae tangit eum, quia peccatrix est.*

y Euthimius. ibi. *Pharisaeus intrasèmetipsum de eo offensus erat, quod meretricem admitteret, nec sciret esse peccatricem. Ipse vero hoc cognito, maius quiddam facit, quod sit propheta.*

santo, y de Profeta? Pues no han de poder mas las virtudes, y milagros que en él has visto, que la imperfección que le notas? Tātos asōbros no pueden contra vna imaginacion liuiana? O flaqueza de la carne! Largas experiencias tenia de las virtudes de nuestro Santo el Obispo: las crueles penitencias que hizo en el desierto, supo: que fue la yerua su comida, y vna peña su lecho: quan admirado estaua el Monasterio de San Millan de su obediencia, y mortificacion, conocia: Que le embiaron al Conuento de Cañas, para probar su rendimiento, y aueriguar la verdad de su virtud, no ignoraua: Que con el sudor de su rostro ganaua la comida para sus Monges, sin que con el viento de la necesidad vacilase la clausura, y la religion; era publico: Que se despoblaron las ciudades por verle, y visitarle; que con las limosnas que le ofrecieron, leuantò el Monasterio caido, adornò la Iglesia, y alhajò las oficinas; llegò à los oydos del Prelado. Y aora porque vè vna muger en casa; ni Santo, ni Religioso es? De su amistad se aparta el Obispo, porque al vicio no tiene la virtud amor.

84 Siete veces engañò Faraon à Moysen. Oprimiale el castigo, y empeñaua su palabra Real en dar libertad al pueblo. Cessaua el daño, y faltaua à la promesa.^K Abrasò los campos la langosta, y promete el Principe su libertad nueuamente. Credito diò à su palabra Moysen; suspendiòse la ira, pero boluiò à su antigua dureza el corazon. No te admiras de la bondad del Redentor de Israel? Quien tantas veces faltò à la Magestad de su promesa, se puede presumir que cumplirà su palabra alguna vez? Por siete veces

^K Exod. cap. 10. vers. 17. *Sed nunc dimittite peccatum mihi, etiam hac vice, & rogate Dominum Deum vestrum, ut auferat à me mortem istam-*

68 El Moyfen Segundo,

atropellò la Fè de la voz Real, y cree Moyfen que harà lo que promete? En que estuuò esta facilidad del Patriarca? *Era tan verdadero Moyfen, que aun con experiencias de tantos engaños, no se persuadiò a que Faraon mentia.* Esto respondiò el Cardenal Cufano.¹ Viendo los engaños, aun no los creia. Facilmente se dà credito à la primera palabra: y auiedo faltado en todas Faraon, la vltima era para Moyfen primera. Nūca viò el Obispo sino virtudes en Santo Domingo: oyò las del desierto, experimentòlas en el claustro, y llegò à sus oidos el exemplo que daua en el Monasterio de Cañas: vna muger vé en vna oficina del Conuento, y arguye que fue siempre mentirosa su santidad. Ninguna vez le engaño en la mortificacion, ni en la virtud; aora, que siempre le mintiò, juzga por vna apariencia. Temerariamente se arròjò el Prelado.

85 Este cargo (de que dos mugeres estauan en la oficina del Conuento) hizo à Santo Domingo el Obispo: y sin turbacion (que aun los no virtuosos se quietan, en lo q̄ falsamente les imputan) respondiò:^m *No por las mugeres que auéis visto, os enogeis: Mi madre es la vna; y la otra vna hermana mia de honestissimas costumbres.* Bastante satisfacion le diò. Desvaneciòse la sospecha. De la madre, y de la hermana, el juizio mas desuocado se refrenò. San Agustín no hallò inconueniente en que su hermana, ni sus sobrinas viuessen en su cõpañia,^o sino le huuiera en las criadas q̄ forçosamente las auian de afsistir, y en las señoras que las auian de visitar. Aun no se diò por satisfecho el Obispo, pues no se persuadiò à que eran su madre, y hermana las dos mugeres.

¹ Cardinal Nicolaus Cufan. lib. exercit. Spiritus verax Moysis, tantis Pharonis mendacijs expertus, mendacem non reputat.

^m Grimald. Cui sanctus Dominicus respondit, eum non propter has mulieres, debere conturbari: quia mater ipsius erat vna ex illis, altera soror honestissimae conuersationis.

ⁿ Posidonius in vita S. Augustini cap. 26. Dicebat vero, quia & si de sorore, & nepotibus secum morantibus nulla posset nasci mala suspicio; tamen quoniam ille persona sine alijs necessarijs secumque manentibus feminis, esse non possent; & quod alias etiam alia à foris intrarent, de ijs posse offendiculum, aut scandalum infirmioribus nasci.

res. Ay tal tenacidad? Nunca tan porfiada pre-
 funciõ vi. Que facil fue en creer, y en no creer, q̄
 pertinaz! Grande amor tienen à la verdad los
 virtuosos: como nunca vieron el rostro à la mē-
 tira, aun dudan si ay engaño. ^o *La inocencia* (di-
 ze el Espiritu Santo) *todo lo cree.* ^p Esta no es fa-
 cilidad reprehensible, fino bondad loable. De
 quien tanta satisfacion auia tenido, nada quiso
 creer aora. ^q *Enojado se puso a cavallo el Obispo,*
sus criados le siguieron, y partiõse a su Obispado. O
 q̄ triste quedò nuestro Sãto! Aun no llega al Mo-
 nasterio el Obispo, quando se buelue; por diuer-
 tido le defampara, y queda Santo Domingo sin
 credito. Que dirà toda la tierra conuocada à la
 fiesta de la dedicacion? El enojo, por los ojos del
 Obispo pregonò la causa: yà es publica, y aun
 escandalosa. Que pudo presumir el pueblo, viē-
 dole llegar con tanta alegria, y boluer luego con
 ira tanta? Mancha tan fea descubre en vn varon
 tan santo, vna ilusion aun no aparente? Pudo
 disimular por entonces el Prelado, examinar
 despues la vida, y atormentar la verdad: sin aue-
 riguacion dar contra su honor la sentencia, ac-
 cion imprudēte pareciò. ^r Vn mismo delito fue
 el de Aaron, y el de Maria, pero esta cubierta de
 lepra quedò por el crimen; aquel libre estuuu de
 los horrores de la carne. Siendo el pecado vno
 mismo, sola su hermana padeciò la pena. ^s *Pues*
auia de ver el pueblo mancha tan asquerosa en el
Principe del templo? Aunque pecò Aaron, ningun-
 no notará el castigo. Graue infamia fuera auer
 estado leproso. Ninguna mancha tan fea en vn
 Sacerdote, como la deshonesta: horrible en vn
 Monge; que atribuïda à vna santidad, por tan-
 tas

^o Proberuior. capit.
 14. vers. 15. *Innocens
 credit omni verbo.*

^p Ambros. lib. 3. de
 offic. cap. 10. *Innocens
 credit omni verbo. Non
 vituperanda facilitas;
 sed laudanda bonitas.*

^q Grimald. *Quod non
 credens Episcopus ab eo
 discessit, iracundus mu-
 lum ascendit, quo fue-
 rat adductus.*

^r Numeror. cap. 12.
 vers. 1. *Locutaque est
 Maria, & Aaron con-
 tra Moysen.*

^s Abulens. ibi. *Aarõ
 non est percussus lepra,
 eo quod esset Pontifex,
 in quo summa require-
 batur munditia, aucto-
 ritas, & reuerentia.
 Grauis enim infamia
 fuisset in cultu Dei, si
 eius Pontifex Aaron
 fuisset aliquando lepro-
 sus.*

70 El Moysen Segundo;

tas experiencias grande? No manche el Obispo por tan ligera presunción pureza tan casta. Quando fuera digna de reprehenderse la acción, deve reseruarle de la lepra por Sacerdote, por Monge, y por Santo.

86 Quería Dios honrar à Santo Domingo con nuevas marauillas, y permitió el descredito, para mayor honra suya. *Dio los pies al cavallo, no lexos de la Iglesia se parò en medio del camino. Tan inmovil estubo, que ni con varas, ni espuela picado, y herido, quiso passar adelante.* O como en lo irracional aun halla la virtud defensiva, y tribunal la malicia! Lo que no es capaz de razón, diò à entender en lo inmovil, quan agraviada quedaua la fantidad. *Reprehendió el bruto (dezia Ruperto) la locura del Profeta:* Castigò aora la presunción del Prelado. Aun no aduirtió que le reprehendia, quando tan pertinazmente se paraua: *Guianale por otra calle, pero tambien se detenia el bruto.* No ha de quedar la fantidad de Domingo ofendida: antes que salga el Obispo del lugar, ha de boluer à su lucimiento primero la opinion. Que porfia? Su dictamē quiere aprobar, dexandole con los defayres de su presurosa buelta: pero se ha de emendar su presunción, boluiendose al Monasterio. No mouiendo los pies el bruto, corrige los veloces discursos de su juicio: con los pies afea las temeridades de su pensamiento.

87 Con tantas demostraciones de su culpa, conociò el Prelado su error, y dixo à los criados que le acompañauan: *Los meritos de Santo Domingo me detienen; injustamente presumi culpa en su inocencia.* Ya le conoce Santo, porque vn

bruto

p Grimald. Cumque properans regrederetur, non longè ab Ecclesia in media via stetit. Immobilis stetit mulus, ita vt nec calcaribus, nec aliquibus incitamentis impulsus ulterius progrediretur.

q Rupert. Abb. lib. 2 in Numer. cap. 17. Corruptorem vero habuit suae vesaniae subingale mutuum animal: corripuit Propheta vesaniae.

r Grimald. Quod videns Episcopus alia via reuerti conabatur. Similique modo in medio calle retinetur.

s Grimald. Hoc viso, Episcopus, socijs, qui cum eo pergebant, indicat, hoc ei euenisse per Sancti Dominici merita: cui iniuste imposuerat praedicta crimina.

bruto le impide la jornada: y desconociò le virtuoso, porque le desfigurò vna liuiana imaginacion. Santo le llama. *Los meritos de Santo Domingo me detienen*; dixo. Assi es: pero admirame, que lo irracional le persuada, y las virtudes de Domingo no le enseñen. Defacreditarò sus amigos à Iob (que los deshoneses fueren venir de los mas obligados) y llamale Dios, vna y otra vez; *Sieruo suyo*: por quatro veces repitiò la voz: y con grande causa. Las desdichas, y las enfermedades presumieron sus amigos que eran efectos de sus culpas: y boluiò Dios por el credito de su santidad. En nombre de Elifaz arrepentido de la presuncion, habla el grande Pontifice San Gregorio Magno. *La voz con que le acreditas, muestra quanto distò nuestra ceguedad de la lumbré de la rectitud. Ya de tus palabras conocemos Santo à Iob: triunfante de las desdichas le veneramos: quando entendimos que padecia, porque te auia ofendido.* Este reconocimiento tiene el Obispo: por Santo venera à Domingo, pesaroso de la culpa, que en su virtud auia imaginado. No huuo menester voz diuina que le acreditasse; bastò la inmovilidad de vn bruto, para que conociesse quan irracional fue su pensamiento.

88 ▽ Boluiò la rienda al Monasterio, y pidio *perdon al Santo de la injusta sospecha que ruuo sien do tan admirables sus virtudes.* A no suceder el milagro, que fuerça bastàra à derribar la sospecha? Toda la artilleria de su santidad, ni sentimiento hizo en el muro fuerte de su imaginaciò. Con sus pies abriò la brecha el bruto, ganòse el enemigo pensamiento, y quedò por Santo Domingo la fortaleza del honor. Cò nueuo credito

Iob cap. 42. vers. 7. & 8. Sicut seruus meus Iob. Iob autem seruus meus.

D. Greg. mag. lib. 35. moral. cap. 3. O Domine, iudicij tui sententia indicat, quantum à luce tue rectitudinis cecitas nostra discordat. Ecce te iudice beatum Iob victorem esse cognoscimus, quem in te peccasse credebamus.

Grimald. Ad sanctum Iob. Igitur Dominicum reuerfus, ab eo veniam iniuste cogitationis exposulavit.

resplandeciò su virtud, y yà ni el pensamiento se atrebiò à tocar la pureza de sus costumbres: venerables fueron siempre; desde entonces con temeroso respeto aplaudidas.

Sossegado yà el mar de su pensamiento, tan sin causa alborotado, ^x *Consagrò el Obispo la Iglesia, dedicòla al nombre de Maria Santissima, despidiose de Santo Domingo, y boluiòse à su Silla.* Nueuo concepto hizo de sus virtudes. Alguna vez se atreben las nuues al Sol, para que con mas hermosura brillen sus rayos despues.

*x Idem. Ecclesiam diligentissimè dedicauit, & postea uale dicta, ad sedem propriam reme-
uit.*

CAPITULO VII.

Muchos con el exèplo de S. Domingo dexan al siglo; dà el habito de San Benito à su padre, y hermanos, y no quiere assistir à la muerte de su madre.

89 **L**uego q̄ se dedicò el templo al nòbre de Maria Santissima, començaron los aumentos del Monasterio. Con liberal mano le echò Dios su bendicion: y Creciò luego en bienes espirituales, y temporales el claustro. Obed-Edon fue por las virtudes Santo Domingo, el arca del testamento, el nombre de Maria Santissima, à quien el templo se dedicò; y aumentòse en gracia, y en riqueza el Monasterio. ² *Echòle Dios su bendicion, y à su familia toda, dicen las Diuinas Letras, porque hospedò en su casa el arca del testamento.* Conociòse el beneficio en que se aumentò su familia, y su hazienda, en hijos, y en ganados. La bendicion que echò Dios al nue- Monasterio de Cañas, se viò en que dexauan muchos el camino aspero de los vicios, por la fenda-

y Grimald. capit. 18. Inqua Dominus eius meritis multa beneficia concessit.

z 2. Reg. cap. 6. vers. 17. Et habitauit Arca Domini in domo Obed Edom Gethai tribus mensibus: & benedixit Dominus Obededom, & omnem domum eius. D. Hieronim. in tradition. h. ebr. Eo quod omnes uxores eius, & concubina, & nurus, & ancilla masculos pepererint filios; & femina quadrupedes geminos ediderint fetus.

senda estrechamēte amena de la mortificaciō, y recibia el habito de San Benito. Las posesiones eredian, al passo q̄ las costumbres se emēdauan.

90. La predicacion de Sāto Domingo; su voz (que la de la santidad es temerosa) su exemplo (que es lo que reduce) apartauan à los hombres de los vicios.^a

Canoro pājaro era en la jaula del claustro: venian à su voz, las aves mas libres, y diuersas: caian en los laços de la vida, y dexauanse prender del desengaño. Entre muchos, que despreciaron los bienes temporales, y con el peso de la

mortificacion figuieron los passos de Christo,^b fueron su padre, y hermanos.

A luā su padre, varon de señaladas virtudes (de quien hizo memoria ya) abraso con el amor de la vida celestial, y aparto à sus hermanos de la vanidad del siglo. Peligran to-

dos en las borrascas del diuertimiēto: pero arrojò el esquite de su predicacion à sus deudos, para

que se saluasse primero su sangre.^c Bien quisiera Rahab librar del cuchillo à Gericò, pero ya q̄

no pudo redimir su patria, saluò à sus padres, y hermanos. El afecto de la sangre se ha de cono-

cer en las obras de la eternidad. Desdicha lastimosa fuera, q̄ estuiera tã vezino al cielo S. Do-

mingo, y viuiera su sangre apartada de la gloria.

Al puerto seguro de la Religiō los llamò para q̄ ninguno naufragasse en las inconstantes olas de la vida.

91. No estaua S. Domingo cōtento, hasta tener en la Religiō à sus padres, y hermanos. Si estorbā

para la vida espiritual, se deuē aborrecer; buscar empero si es para la saluaciō.^d

Paula (tã celebrada de S. Geronimo) à sus padres, à sus hijos, y yernos, dexò, porq̄ la estorbauan los intentos de la Religion.

Acompañola Eustoquio su hija, porque alentaua

^a Theodorēt. in SS. PP. histor. tom. 2. fol. 435. *Velut quadam auis canora multos sui generis in hæc retia coegit salutaria.*

^b Grimald. supra. *Inter quos patrem suum nomine Ioannem bonæ Religionis virum (cuius superius memoriam fecimus) ac fratres suos à seculari vanitate conuertit, & ad amorem superna vita accendit.*

^c Iosue cap. 2. vers. 13. *Iurate mihi per Dominum, detisque mihi verum signum, ut saluetis patrem meum, & matrem, fratres, ac sorores meas, & eruatist animas nostras à morte.*

^d D. Hieronim. in epitaph. Paulæ. *Amorem filiorum, maiore in Deum amore contemnes in sola Eustochio, qua & proposui, & navigationis eius comes fuerat, acquiescebat.*

74 El Moysen Segundo,

los propósitos de la clausura. A todos los llevara consigo, si admitieran defengaños: huerfanos quedaron, porque en el peligro no amaron la seguridad. Pocas palabras ganó Santo Domingo en persuadir à su padre la vida del claustro. Arbol que diò tan hermoso fruto al cielo, las rayzes tenia en la tierra de la santidad. Mas fuertes serã sus razones para los hermanos; la jubetud, la riqueza, y la sangre alas son del vicio, remos cõ que nauega la moçedad, son. Estas plumas cortò con su voz Santo Domingo; quebrò estos remos; para que con sola la vela del espiritu, impedida de la gracia, llegassen sus hermanos al puerto de la gloria. Que vfana està la Religion de San Benito! Toda casi la sangre ilustrissima de los *Mansos* vistìo la cogulla imperial del Patriarca de las Religiones. *No assi luz e aquella varonil madre con los siete hijos* (que ponderaua S. Ambrosio) *estrellas todas del cielo del martyrio*; como el antiguo Monasterio de San Millán, con el padre, y hermanos de Santo Domingo.

e D. Ambrosius lib. 2. de Iacob. cap. 9. *Nõ sicut luna inter stellas refulget, vt inter filios mater.*

f *Isaia cap. 32. vers. 19. Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis, & in tabernaculis fiducia, & in requie opulenta,*

92 A su madre persuadiò tambien los desprecios del figlo, Monja la quiso ver en vn Monasterio; pero su voz, que tanto pudo en los corazones de los mas diuertidos, nada acabò con su madre. Raro assombro fue este. Procuraua inclinarla à la vida del claustro, pero sus palabras valientes siempre, solo le boluian los ecos aora. Proponiala los peligros del mundo, y las seguridades del Monasterio. f *Sentarãse mi pueblo* (dezia Dios por Isaias) *en la hermosura de la paz, en el palacio de la confiança, y en vn opulento trono.* Quando todos son riesgos los

los de la vida, se halla la seguridad en el claustro. **g** Que son sino borrascas, quantas leuanta el siglo à los que nauegan por la inconstancia de sus placeres? Ver la tempestad, sin temor de que lleguen à su quietud las olas; grande dicha es. Al Monasterio no amenaçan los riesgos del mudo, si solo à Dios se dedicò la clausura. Como la voz de varon tan desengañado, y por la sangre tan amigo, se desprecia? Escucha (Señora) sus palabras, que todas son vida sus razones. Verte quiere en los descansos eternos, y como la senda del recogimiento, es la mas segura; al camino de la Religion, guia sus voces. En las faldas del monte Sinà estaua el Pueblo de Israel, quando Dios en el dando la Ley al Pueblo. ^h Oyó las voces, vio las luzes, el estruendo de las trompas militares, y el humo: (muralla entonces que guardaua la Magestad que encubria) *el miedo ocupò sus corazones, y discurrio por sus venas vn temor frio: buyeron todos, y la muerte con el miedo los alcançaua, quando corrian.* Grande fue el alboroto que hizo el Espiritu Santo, al infundirse en los Apostoles; y como de tempestuoso viento, que no perdonò arboles, ni edificios, fue el ruido. Los Israelitas huyen, y los Dicipulos quietos perseveran. Que fue la causa? *Que estauan estos como presos en el Monasterio, y aquellos libres fuera de la clausura.* Esta respuesta diò S. Agustín. **K** Ningun ruido dexa de temer el seglar: expuesto al peligro, y al daño, vna sombra le atemoriza. Que ola se leuanta, q̄ espada se desnuda, que cometa se aparece, que no piense, que le amenaza, que le ahoga, y que le hiere? Guardan la vida del Monge las murallas del Monaste-

g Guarricus Abb. serm. de S. B-nedicto. *Omnino pulchra pax, & securitas sempiterna, habitare in adiutorio Altissimi, in protectione Dei cali commorari.*

^h Exod. cap. 20. vers. 18. *Cunctus autem populus videbat voces, & lapades, & sonitū buccinae, montemque fumantem, & perterriti ac pauore concussi, steterunt procul.*

y Actorum cap. 22. vers. 2. *Factus est repente de celo sonus, tamquam aduenientis spiritus vehementis, & repleuit totam domum ubi erant sedentes.*

K D. August. i. serm. 6. de verbis. Apostol. *Descendit ergo Deus in Sinà in igne, sed plebem longe stantem territans. Quando autem venit Spiritus Sanctus, congregati erant fideles in vnum, nec in monte terruit, sed intravit in Domum.*

76 El Moysen Segundo,

rio: como murio al mundo, en ninguna borrasca zoçobra. Nada teme quien tiene la conciencia segura: todo le espanta al que se vè perseguido de sus culpas. No llegan al Monasterio los ruydos que haze el tribunal à los pecadores; para lá calle se referuaron todos los estruendos.

93 Que dulcemente persuadia Santo Domingo à su madre los peligros del mundo, y las quietudes del claustro! Como tanto deseaua su saluacion, queria verla en la seguridad. *Duete de mi, hijo mio* (dezia la valerosa madre al Macabeo inuicto) *nueue meses estuuieste en mis entrañas, treinta y seis à mis pechos, y te alimentè hasta la edad que gozas. Ruegote que mires al cielo, que atiendas à la eternidad.* Estas fueron voces de vna madre, que deseaua ver à su hijo coronado de los laureles del martyrio, para hallarle en las felicidades eternas: y voces tambien de Santo Domingo à su madre. Las deudas del nacimiento, y de la criança la propuso, para que como de obligaciones tan estrechas, se uenieisse de sus ruegos. Temiò la aspereça de la vida regular sin duda, pues ningunas persuasiones bastaron. Ni el exemplo del esposo, y de los hijos mudò su dictamen. Mucho lo sintiò Santo Domingo.

94 ^m *Adoleciò entonces de vna graue enfermedad su madre, y aunque fue el achaque mortal, no quiso visitarla. Riguroso desyio parece. Ni vn regalo, ni vn consuelo la embiò en dadiva, ni en palabra. No por desprecio, no: quiso ver si con este linage de castigo emendaua su dictamen. Piedad fue, no rigor* (dixo en otra ocasion San Geronimo.) ⁿ *La madre le deseaua ver, el hijo no la quiso visitar, para que con Christo*

1 2. Machabeor. c. 7. *vert. 27. Fili mi, misere-
rere mei, quæ te in vte-
ro nouen mensibus por-
tavi, & lac trienio de-
di, & alui, & in hanc
etatem perduxì. Petote
nate, vt ad cælum as-
picias.*

^m Grimald. supra *At vero suam genitricè
sua salutaria monita
spernentem, ac sacula-
riter viucentem, dum
agrotarec visitare no-
luit; & dum ad huc vi-
neret aliquod solatij ge-
nus ei impendere recusa-
uit. Et hoc fecit non sper-
nendo sexum, vel matrem.*
ⁿ Hieron. epist. ad
Rust. monach. *Crudeli-
tas ista, pietas est. Opta-
bat & illa te videre, &
non videre ad tēpus, vt
semper eū Christo videat*

se viesse los dos eternamēte. Aumētauasse la enfermedad con la ausencia de Santo Domingo, affigiaffe la madre, y cobraua fuerças el delvicio, para que desmayasse su parecer.

95 ° Era padre de San Romualdo, Sergio: vistió la cogulla de San Benito, vacilò en la perseverancia, y determinòse à dexas el habito. Tuuo auiso de la liuiandad de su padre; à pie vino de los confines de Francia à Rabena; conociò la mudança de Sergio, y puso en estrecha prision à su padre. Rigurofas cadenas le affigieron, durifimos tormentos le maltrataron; y no se templò la piadosa crueldad de Romualdo, hasta que mudò el dictamen. Aora los desvios de Santo Domingo fueron los yerros con que affigia à su madre: sentia las penas, pero no se rindiò à la verdad con que la persuadia, ni al rigor con que la castigaua. P. Muriò, y con ilustre pōpa la lleuò al Monasterio, y en honroso tumulto descansaron sus cenizas; pero en eterna quietud su espiritu.

o Card. Damian. in vita Sancti Romualdi cap. 13. *Ibique parvum ad seculum reverti volentem, reprensus, in ligto pedes eius fortiter strinxit, grauis enim vinculis alligavit, verberibus duris afflixit, & tandem corpus eius pia severitate perdomuit, donec eius ad salutis statum, Deo mōdente, reduxit.*

p Grimald. supra *At dum migrasset, & ad cenobium Sancte Mariæ perlata fuisset, honorificè sepultura tradidit.*

CAPITULO VIII.

Dibulgase la santidad de Santo Domingo, llamale el Monasterio de San Millan, y eligele por su Prior el Conuento.

96 **T**ANTAS Marauillas obrò Santo Domingo en el Monasterio de Cañas; admiraron sus virtudes tantò; que à las Prouincias mas distantes llegò del rumor de su santidad. El diuertido se emendaua, alentauase el virtuoso: desfallecia el vicio, y esforçauase la mortificacion. Al Monasterio de San Millan

q Grimald. cap. 19. *Intereadum præconium beati viri crebesceret, & fama sanctissima conversationis illius circumquaque peruolueret, et à ad exteras à longe positas regiones profunderet; hoc comperit Abbas præfati Monasterij Sanctissimi Amiliani iudicari procurant.*

78 El Moysen Segundo;

(donde vistió la cogulla Santo Domingo) llegó sin fatigarse la voz de sus virtudes: no hizo novedad la fama, porque años antes las dexò aplaudidas en el claustro; pero à nuevos pensamientos obligò el rumor. Todos venerauan su santidad, vezinos, y estrangeros; Monges, y seglares. A la murmuracion mas defahogada reprimiò su virtud: ni à la ficcion se atrebiò la envidia, porque contra santo Domingo, ni el testimonio pudo preualecer. *Dichoso aquel.* (dezia San Geronimo) *que ordenò con tanta rectitud su vida, que ni fingiendo, se pudo dezir contra lo que estubo obrando.* Por Santo Domingo parece que lo dixo.

r D. Geron. epist. 14. ad Celant. *Beatus, qui tam sanctè, tamque grauiser disposuit vitam suam, vt de eo sinistri aliquid, nec fingi quidem possit.*

97 Oyeron las aclamaciones de su virtud el Abad, y los Monges del Monasterio de San Millan: juntòse el Conuento, y tratòse de que boluiesse Santo Domingo al Conuento, y quedasse Cañas sin sol. *Gozan otros* (dezian) *la luz, que tuuo por oriente à esta casa, y sola ella està sin su resplandor? Buelua al origen la fuente: Fecundade las plantas que en el jardin de la clausura viuen: aliento serà para las que virtuosamente florecen, y exemplo para las que tibiamente se marchitan.* Como no brilla el diamante en la mano del dueño? riqueza es para la Prouincia el tesoro, que hallò en la heredad de su clausura la penitencia? *Buelua sin tardança al Monasterio*, dicen: temieron perderle, y aun vna breue dilacion los affige.

s Grimald. supra. *Iustum, congruumque Abbatu videbatur, vt sanctus vir ad sedem propriam vnde exulabat, sine aliqua dilatione reuocaretur: atque forma sanctitatis, religiositatisque illius, male viuentibus, negligentibus, ac desidiosis imitanda proponeretur.*

r Idem. *Sed à cunctis dubitabatur, vtrū obedire vellet. & à suo Monasterio aliquo pacto erui posset.*

98 Todos deseauan à Santo Domingo en el claustro, pero dudauan todos que quisiesse obedecer. O como le ofenden, quando mas le veneran! Pues tiene la virtud mas conueniencias que las del rendimiento? Supo la santidad boluer el
rof-

roftro al precepto? à vna feña obedece: que, fi efteuchò la voz? *Aun no llegò el orden à sus oydos, quando sin dar treguas al mandato, boluiò Santo Domingo al Monasterio de San Millan.* Como para salir no reprimiò el pie; no detuvo para boluer el passo. Rara obediencia es. Para que ofendido gima al peso del Monasterio destruydo, le embian à Cañas; y para que sienta mas la buelta, le llaman à San Millan. Prueban su obediencia, quando sola su mortificacion pudo sufrir la necesidad; y repiten el precepto, quando su rendimiento solo pudo concederse al mandato. Que falga, le mandan: ordenanle que buelua; y hallanle dispuesto à todo. Peregrinaua vn Monge: ^x (refierefe en la vida de los Padres el sucesso) llamaronle a comer los Religiosos: comiendo estaua, quando con algunas injurias le echaron de la mesa: llamaronle despues, y boluiò à la comida. *Que honra tienes?* (dixeron) *te despiden, y buelues? Que salgas te dicen; y con la injuria de la despedida, entras porque te lo mandan? En la Religion* (respondio humilde) *como can leal deue ser el Monge: buye, quando el rigor del dueño le despide: buelue, quando le llama.* A qualquier orden del Superior deue rendirse el Religioso. Salio del claustro Santo Domingo à la necesidad de Cañas; aora buelue al Monasterio. La voz del Abad que le empeñò en salir, le obligò à boluer.

99 *y Al Monasterio de San Millan llegò Santo Domingo, y con el voto de todo el Conuento fue electo Prior.* Obligòle la obediencia al officio; y aunque pesuoso, admitiò el cargo. Por la incapacidad (que humildemente sentia) passò pri-

v Idem. Statimque, vt causa huius Sancti consilij per quosdam fratres delata est ad aures venerabilis viri; non contradixit, non recusauit, non resistit; sed sicut sine mora, vt egredere tur obediuit, sic sine aliqua tarditate, vt regrederetur, obtemperauit.

x In vitis Patrum lib. 5. libello 15. de humilitate. Dixerunt autem quidam: istum hic quis tenuit? & dixerunt ei: Surge, & vade hinc foras: qui surrexit, & abiit. Alij verò contristati de expulsiōe eius, egressi sunt, & reuocauerunt eum, & c. Quoniā possui in corde meo, nō aqualis essem cani: qui quando infectatur, foras egreditur, quando verò vocatur ingreditur.

y Grimald. sup. Mox Abbatis in sione, & totius Conuentus fratrum concordia electione, licet renitens, licet coactus, tamen ne in aliquo inobediens deprehenderetur, Præpositus Monasterij Beatus Amilianus est regulariter ordinatus.

80 El Moysen Segundo

mero, que por la nota de inouediencia: y no era inferiores sus prendas à su rendimiento. La insuficiencia representò al Conuento, y enfalçò sus meritos la humildad.² De Moysen lo escriuiò nuestro Abad Ruperto; y deste nueuo Moysen dela Iglesia, notàra lo mismo. No por la templada resistencia que Santo Domingo hizo (que los Santos aun en lo que mas reusan, hablan modestamente) desfallecia el dictamen del Monasterio; con mas brios le obligò à que admitiessa el oficio.^a En lo raro està siempre lo precioso: no tantas estimaciones se dieran al diamante, si fuera familiar la piedra. No es facil hallar vn Superior obseruante, y atento: no fuera su estimacion tan aplaudida, si se hizieran vulgares las prendas de la superioridad. *Como prenden al reo, para castigo de la culpa* (dixo nuestro Padre San Bernardo) *se auian de aprisionar los meritos, para que no huýessen de la Prelacia* Las cadenas del ruego (que no suelen ser los yerros menos pesados) cargaron sobre las prendas de Santo Domingo: hallòse preso de la eleccion, no pudo huyr con los grillos que le pusieron, y admitiò el oficio de Prior.

100 Nada mas vezino à la superioridad, que el desvanecimiento. Pocos se vieron enfalçados, y parecieron cuerdos. Desvanece la altura: la de la Prelacia mas; y el riesgo de la vanidad es seguro.^b *Inmobil estuuo Santo Domingo al ayre del oficio, y al viento de la opinion. Ninguno le vio menos humilde, Prior, que quando subdito.* ^c No fue Caña à la violècia del ayre abatida, ni alta à las lisonjas de la prosperidad. El aplauso comun con que fue electo, y el porfiado ruego con

² Rupert. Abbas lib. 1. in Exod. cap. 26. *Se incircuncissu dicit esse labijs, & idcirco dignum.*

^a D. Bernard. epist. 248. *Rebus raritas pretium facit. Nihil in Ecclesia pretiosius, nihil optabilius, vtiliusque pastore. Proinde scubi talis reperiatur, confestim eijcenda sunt manus, & totis viribus satagendum, ne qua vi, ne qua arte malitia: fru etuosa promotio valeat prapedi.*

^b Grimald. supr. *Suscepta ordinatione firmus, ac stabilis permansit in sui propositi humilitate.*

^c D. Gregor. homil. 9. in Ezech. *Modo flatus erigitur, modo flatus inclinatur.*

con que le obligaron al cargo ; grandes alas fueron para el ayre de la prefuncion : pero ni bolar le vieron ; ni aun plumas de vanidad le hallaron.

Con tanta prudencia se huuo Santo Domingo en el oficio de Prior , que ninguno quedo ofendido , y todos aprouechados: Amauanle con veneracion: no era mayor el cariño que el respeto.

Milagrosa prudencia ! Pocos superiores fueron amados de toda la comunidad. Como puede faltar vn quexoso , si le reprehenden ; y vn maldiciente , si le castigan ? Saçonar la pena de modo ; que el reo quede obligado , lo mas dificultoso de la superioridad es. Muchos ofenden , quando obligan : otros quando castigan , agassajan. No parece que està en mano del Superior estorbar la quexa , ni alentar el cariño de los subditos , si los obliga à la obseruancia. Que no murmure el perezoso , como puede ser ? que ame el inferior , sin que se le disimule la culpa ; no parece facil.

La floxedad , ò virtud de los subditos hazen à los Superiores aborrecibles , ò amables. *Que que- reis ?* (dezia San Pablo à los de Corinto) *castigos, ò caricias ? Gustays de la vara, ò de la mansedumbre ?* Las costumbres de la Comunidad hazen sin duda al Prelado aspero , ò apacible. Bien entiendo , que en el Monasterio de San Millan se obseruaua con tanta rectitud la regla del Padre de las Religiones San Benito , q̄ no auia menester vara el Superior : pero las condiciones de vna Comunidad suelen ser monstruosas : sin causa aborrece el subdito , ama sin razon tambien. O quanta era la prudencia de Santo Domingo ! Aun Superior le amauan todos.

d Guald. cap. 20. Ita officium sibi commissum prudenter tractauit, sic sagaciter ordinauit, quatenus ipse omnibus prodesset, nullis obesset: & ipse ab omnibus diligenteretur, ac veneraretur.

e Ad Corinth. cap. 4. vers. 21. Quid vultis: in virga veniam ad vos an in charitate, & spiritu mansuetudinis.

82 El Moÿsen Segundo,

f Grimald. supra Ni-
hil de rectitudine sua
imitabilis vita minues,
sed in eo quod, ceperat
persistens, ut assuetus
fuerat, vigilijs, ieiun-
ijs, orationibus, ceter-
isque bonis operibus
sedulus insistebat.

g D. Bernard. lib. 1.
de consider. ad Euge-
nium Pap. Quid solus
fraudaris munere tui?
Usque quo vadens spiri-
tus & non rediens? De-
nique sibi nequam, cui
bonus?

h Ad Corinth. 1. c. 9.
vers. 27. Castigo corpus
meum, & in seruitutem
redigo, ne forte cum
alijs predicauerim, ipse
reprobus efficiar.

y Grimald. supra. Et
sicut in gradu omnes
praecebat, sic sancta
vita omnes anteibat.

x Tertulian. lib. 1. ad
uxorem cap. 3. Ad pri-
mum locum certamen
omne contendit.

102 f No por la ocupacion del oficio, fue me-
nor su penitencia: aun con los embaracos del cargo,
una fue siempre la oracion, el ayuno, y la aspereza.

Nada fuele diuertir mas que el cuydado del em-
peño. Muchos, por atender à otros, se olvidaron
de si mismos. Quando obligaron al cumplimien-
to de la profesion, faltaron à sus obligaciones.

8. Otros, por no dexar su recogimiento, dieron
lugar à que preualeciesse el vicio en los claus-
tros. Assombro es, que se entregasse à tan con-
tinua oracion Santo Domingo, à la diciplina, y
al retiro; y le viesse el Monasterio velar siempre
sobre los subditos. Los ojos daua à los inferio-
res, pero toda la penitencia para su cuerpo fue.
Para los fieles referuaua San Pablo la predica-
cion; el castigo empero, la austeridad, y el ayu-
no para su carne. *Atormento mi cuerpo*^h (dezia)
y le obligo, à que se reconozca esclauo del espiritu,
porque no me condene yo, quando otros van al cielo
por mi predicacion. De modo predicaua, que nū-
ca aflojó el rigor propio: y de suerte gouernaua
Santo Domingo el Monasterio, que no desma-
yò su penitencia.

103 y Como era en el lugar el primero, el pri-
mero era en la virtud. No fuele ser assi: todos se
contentan con ser primeros en el puesto, aunque
sean en las costumbres los vltimos. Vergonço-
famente ocupa la Silla, quien solo por la dicha
tiene el primer lugar. Poco importa que sea en
la Comunidad el vltimo, quien por su virtud
mereció ser primero. Si los Superiores ganaran
por la Religion el puesto, nunca los premios
fueran tan murmurados. x Toda la pretension
de los hombres consiste en la ventaja de los lu-
ga-

gares. O necio deseo de la ambicion ! No hazen caso de que se les auentajen otros en la penitencia , como despues dellos se sienten los virtuosos. Atento reparo fue el de Chrysostomo. ^K El lugar de San Pedro, dice que ocupò Iudas, quando lauò Christo los pies à los Discipulos : porque el Euangelista Iuan dà à entender que labò primero las plantas de algunos Apostoles , que labasse à Sã Pedro los pies. Y sin duda el traydor se puso en el primer lugar, por necio, y por ambicioso. Te adelãtas à la silla, quando pretẽdes ser por el crimẽ el vltimo de los hombres? Al credito se atiẽde , y siendo de mejor sangre la virtud , no se estima el lugar de la mortificaciõ, sino el puesto de la vanidad. Santo Domingo ocupaua como Prior la primera silla : y fue como por el oficio, por la santidad el primero.

104. ^l *Sus palabras eran amorosas : ardia no menos su corazon en el fuego de la caridad , que su voz.* Suele disimuladamente arder la palabra, y estar helado el coraçon que la dize. No es lo mismo salir la voz abrigada de afectos , y arder el pecho en amores. Santo Domingo empero, hablaua lo que sentia ; y era fuego de caridad el que le dictaua las palabras. Como no le auian de amar los Monges todos , si los abraßaua con las razones que dezia ? Tiernamente los amaua , y con el mismo afecto le querian. Quantas diligẽcias son posibles ha de hazer vn Superior para ser mas amado , que temido. ^m *Ninguno temiõ que no aborreciese ; ni quiso mal , que no dañasse.* Quando el Prelado no quiere à los Monges rendidos , los tiene mas sugetos. Quando les dà los labios ; ellos le ofrecen los cuellos. Estos mila-

gros

^K Chrysost. hom. 69. in Ioann. Credibile est proditorem stultũ existentem , ante Petrum recubuisse , quod Euangelista significauit cum dixit: cepit labare, deinde venit ad Petrum.

^l Grimald. supra. Affectus autem vera caritatis, neque à corde, neque ab ore illius recedebat.

^m S. Hieron. epist. 62. Quem metuit quis, odit: quem odis perijisse cupit.

n Ioan. cap. 21. vers.
16. Simon Ioannis dili-
gis me? Ait illi. Etiam
Domine tu scis, quia
amo te: dicit ei: pasce
agnos meos.

o N. Isidor. Clarius.
ibi. Ac si apertius dixi-
ssit: nemo debet pasto-
ris officium accipere,
nisi charitate ceteris
antecellat.

p Reg. S. Benedicti
cap. 2. Non vnus plus
ametur, quam alius,
nisi quem in bonis acti-
bus, aut obedientia in-
uenerit meliorem.

q Grimald. supra.
Falsitatis verò, & ma-
li ingenij dolosa argu-
menta, & seductionis
amara blandimenta, ac
deceptionis subdola oble-
tamenta fugiebat ami-
cus pacis, & dilectio-
nis, vt venena mortifera

gros haze la caridad del Superior en las Comu-
nidades. Indignamente ocupa la silla, quien no
ama a los subditos. *Me quieres?* (dezia nue-
stro Redentor, y Maestro Christo à San Pedro,
quando le entregò el gouierno de la Iglesia) *me
amas? Pues pastor de mis corderos eres!* Primero
que gouierne, quiere que ame.º Mal guia, quiẽ
à los Mõges no los quiere como hijos. Con igual
amor estimaua Santo Domingo à los subditos:
p no hallò mas halagos en el, vno que otro, si la
virtud no los desigualaua. El cariño que tiene el
Superior al que le aplaude, y el odio que descu-
bre al que no le figue; ciuil guerra es en que arde
el Monasterio. Ningun daño mas lamentable en
las Comunidades, que la singularidad del Prela-
do. O quantas desdichas se han visto, porque el
Superior ama, ò aborrece por sus conuenien-
cias! Defayres, y castigos haze, siendo la culpa
leue en los que quiere mal: quanto quieren ha-
zer, permite à los que mira bien. Grande exem-
plar de los Superiores fue Santo Domingo! mas,
ò menos ardiente era su amor, segun la obediẽ-
cia, y la virtud: pero à todos amaua con cari-
dad.

105

*Nunca permitio en el Monasterio chis-
mes: amigo siempre de la paz, huia de las lisonjas,
como de venenos. O quan digno fue de celebrarse
en los siglos todos tu nombre! Que aspid hizo
mas daño en el descuydado pie, que pisò el cam-
po; que en vna Comunidad el chisme? Que paz
puede auer, donde viue la discordia? Si el Supe-
rior dà oydos à la mêtira; el Monasterio se abra-
fa. La voluntad del Prelado pretende quien le
auifa de la murmuracion falsa, ò verdadera; y l
def-*

descompone toda la concordia de la Comunidad. Los odios, y las inquietudes deste daño nacen. Si el Superior no es amigo de nouedades, en paz viuen todos. Quantos lisongean murmurando! Todos descomponiendo. Angeles eran los Monges en el Monasterio de San Millan, y era cielo el claustro. En penitencias, en estudios, y en alabanças diuinas passauan la vida los Religiosos, todos se amauan; porque era Santo el Superior que los regia. O siempre dicho Monasterio!

106 Maestro de Nouicios fue Santo Domingo tambien. Jardin celestial era la clausura, y de flores, como de estrellas estaua armado el claustro: Del solo se pudo fiar su celestial agricultura. Olores espirauan las plantas nouelas; que mucho? Angel era el jardinero. En la riquissima vna en que yazen las zenizas del Patron de las Españas San Millan, està grauado el vulto de Santo Domingo de Silos, ceñido de Monges: vnas varas tiene el Santo en la mano, y à los pies esta inscripcion. *Domingo Maestro de Infantes.* Vsa esta voz nuestro Padre San Benito en su regla Santa, quando habla de los Nouicios. Mal se gouierna la niñez sin temor: y

tiene en la mano la vara, porque el castigo es madre de la sabi-

duria es.

(:9.)



r D. Ambrosius tom 3
1. lib. 4. in Examer.
cap. 2. Cælum velut flo-
ribus coronatum ignitis
luminaribus micet, ve
paradyso putes vernate
depictum.

s S. Bened. Reg. cap:
37. de Senibus, vel in-
fantibus.

t Proverb. cap. 29:
vers. 15. Virga et cor-
rectio tribunt sapien-
tiam

CAPITULO IX.

Turbase la paz del Monasterio ; llega el Rey Don Garcia à San Millan : Pide la riqueza de la Iglesia, y niegale Santo Domingo el tesoro.

107 **E**N Esta quietud, y paz viuia el Monasterio: las virtudes de los Monges, la penitencia, el estudio, y el silencio admiracion era del claustro mas obseruante. Toda la armonia de la mortificacion componia cõ su santidad Santo Domingo. Pero ò inconstancia de la vida! A la quietud mas fosegada succede el alboroto, à la serenidad el dilubio, y la tēpestad à la calma. Dormia en paz el Monasterio (aunque con los ojos abiertos siempre à la virtud) quando en el claustro sembrò zizaña el demonio. Su bulliçiosa inquietud como pudo passar por tanta obseruancia? El amor con que se venerauan los Monges, la puntualidad con que afsistian al Coro, el ayuno con que se mortificauan, la diciplina con que se herian; y su mas intolerable tormento era. De todo su ingenio se valiò; arrimò los hombros para que la obseruancia regular cayesse; pero inmobilestuo à la incurfion, y al assalto. Pareciòle que si Santo Domingo gouernaua, imposible era la ruyna, y dispuso que cayesse esta robusta columna del Monasterio. Extraordinario affombro es, que en la claufura no hallasse el demonio medios, que no se le desvaneciesfen (quando suelen ser faciles en el claustro)^z y valiòse del coraçon de vn Principe, para que def-

v Math. cap. 13. vers. 25. *Cum autem dormirent homines venit inimicus homo, & super seminavit zizaniam.*

x Grimald. cap. 21. *Hostis antiquus hoc nullo modo patienter tulit, sed ad consueta arma recurrens, mille artes habet nocendi aduersus famulum Dei.*

y Idem. *Intolerabiliter enim dolebat, quia omne Monasterium sub sagaci industria, & sub regulari norma redactum esse videbat.*

z Grimald. supra. *Cernens se ab eo deuinci fortiora arma requisit: Regiam nempe iracundiam inuadens contra eum accendit.*

desmayasse la diciplina Monastica. Era Rey de la Prouincia de la Rioja Don Garcia, hijo de D. Sancho el Mayor, y hermano del Rey Don Fernando el Primero de Castilla.^a Este Principe pues, en quien la discrecion, y la valentia compitieron igualmente: cuyo nombre fue horror de los Moros, pues en reñidas lides boluieron muchas vezes à su valor las espaldas: Este Principe digo, que tanto mirò por la obseruancia del Monasterio de San Millan, que le aumentò las possessions, y le enriqueziò con liberales manos: Este por tantos titulos glorioso Principe; este fue, este; por quien se leuantò la borrasca en que zoçobró la regular diciplina. O quanta desdicha es, que de vn braço tan augusto se valiesse el vicio, para hazer guerra à la virtud!

^a Idem, cap. 22. *Igitur eo tempore Garzia Rex, filius Sancij Regis maioris, obtinebat Regnum Prouincie Naregarensis. Vir certe corpore decorus, actibus clarus, sermone directus, armis strenuus.*

108 ^b *Desu Corte salio vn dia para el Monasterio de San Millan.* Quien pensara, que vn Rey, que sustentaua con su braço, y patrimonio la obseruancia, y la clausura, entraua al tremoto mayor q̄ padeciò el claustro? *Las riquezas que el Monasterio tenia, pidiò;* no sé si para mantener las guerras, que tenia con su hermano el Rey Don Fernando (que para temas de Principes, ni fangre, ni dinero basta) sè alomenos que se opuso Santo Domingo al dictamen del Rey, y le negò al tesoro que pedia. Solo para vn varon tan Santo estuuò referuada esta accion. A vn Monarca tan poderoso te atrebes? Como no es ambiciosa la virtud, ni lisongera es. ^c A Nabot le pidiò la viña Acab, y le negò la heredad al Rey. ^d Haziēda de Dios quiere el Principe, para valerse della, como de tesoro propio? *Cōfātate,* como justa fue la respuesta de Nabot: y atē-

^b Idem supra. *Hic inquit Rex cum quadam die ad cœnobium Sancti Emilianii venisset, & de facultatibus Monasterij sibi dari requisisset, vir dominifultus consistens fortis animi darirevinit.*

^c 3. Reg. c. 21. vers. 22. *Locutus est ergo Achab ad Naboth dicens, da mihi vineam tuam.*

^d Lira ibi. *Terra enim Israel propria erat ipsius Dei, propter quod non poterat simpliciter vendi.*

ta como santa la determinacion de Santo Domingo. *Mas valiete es el rostro de vn justo, que el braço de vn exercito.* Para ruegos tan feroçes, diamante, y pedernal fue.

e Ezechiel. cap. 3. vers. 8. *Ecce dedifaciam tuam valentiozem faciebus eorum. Ut adamantem, & ut silicem dedi faciem tuam.*

109 *Quan indecente era su peticion, dixo Santo Domingo al Rey.* Ningun caso puede auer tan apretado, que obligue à vn Principe à tanta demasia. La riqueza dedicada al altar, y la renta ofrecida para el sustento de los que firuen à Dios, se auia de profanar para estipendio de vn soldado conducido mas al tema de vn Principe, que à la propagacion de la Fè? O lamentable intento! Solo el apostata Iuliano tuuo esta determinacion. No acaban de persuadirse los Reyes que se empobreçen quando piensan que atesoran, si de las aras quitan la riqueza. La abundancia mal adquirida, nunca dexò de ser necesidad. *g* Alomeno el prodigo con la hazienda que quitò à su padre, se empobreçiò, quando entendìo que le enriquezia. *h* Quexauale Dios por su Profeta de que los vezinos de Iudà uiuian en palacios opulentos, y no tenia Iglesia Dios: para leuantar sus casas no reseruaua el mas auariento su tesoro; para el edificio del templo, el mas liberal era mas auaro. *Sembrays* (dezia à su Pueblo Dios) *pero nada cogeis. Como quedays ambrientos quando comeis mas? Quando mas abrigados, os hallais desnudos. Riquezas atesorais, pero en sacos rotos se guardan.* Esto dize Dios à los que no le edifican Templos; que à los que le quitan los tesoros de su Iglesia? Esteriliad, ambre, y desnudez, es la riqueza Eclesiastica para el que se valiò della, agrauiãdo la inmunidad de lo sagrado.

f *Aquila Imperij Benedict. in prologo. Deum, Diuosque aiebat, thesauris non indigere: quasi vero, que semel sibi consecrata essent. Numen non posset, nec assuenisset vindicare.*

g *Chrisolog. serm. 1. de prodigo, & frug. Filium data facit egere substantia que diuitem negata seruabat, ut penes se deficeret habendo, qui penes patrem abundauerat non habendo.*

h *Aggæi cap. 1. vers. 6. Seminastis multum, & intulistis parum: comedistis, & non estis satiati: operuistis vos, & non estis calefasti: & qui mercedos congregauit missit eas in sacculum pertussum.*

O que sacrilego pensamiento es! Acuerdate (Principe) del caso lamentable de Heliodoro ; que para horror , y escarmiento le eseriue el Espiritu Santo. ^a *Para que usurpe los tesoros del Templo de Ierusalen le embia el Rey Seleuco. Los Angeles defendieron la riqueza , y si la oracion de Onias no valiera , mortalera el castigo.* Te acuerdas de la desgraciada muerte de Antiocho , que robò lo precioso de la Sinagoga? ^b En vna cama yaze , y los tesoros que quite à los Templos (dize) *me cortan los passos à la vida.* Como acabò Alcimo? En la voz vltima , que pronunciò el sacrilegio , hallò la enfermedad , y la muerte. Calmen tambien la tempestad del pensamiento , exemplos profanos. ^c *Nunca quedara vencido Catilina , si perdonara las riquezas del Templo de los Dioses.* Marco Marcelo (à cuyo valor no llegò ningun Romano) el dia mismo que puso fuego al edificio en que era venerada la Diosa Februa , murió en la campaña à los filos de la cuchilla enemiga. O que bastan estos auisos , para que desmaye tanta determinacion! ^d *Desde que Iulio Cesar robò los Templos en la Galia , le espantaron de noche los Dioses : las horas del descanso , siglos eran por la fatiga , y el miedo.* Si para conducir al campo las tropas , quierès los tesoros del Monasterio de S. Millan , mucho escarmiento es , la desdicha de Pompeyo. Vencióle en vna batalla Naual Octauio Augusto : retiròse à vn Templo que dedicò la Gentilidad à Iuno : Faltaron despues los biberes , y el dinero : y amotinòse el exercito. Mucho affige la necesidad : mas à los vencidos. El templo les entregò , para que se pagassen de su riqueza. Que pudo hazer , vatio del

a 2. Machabeor. c. 3. vers. 25. Apparuit enim illis quidam equus terribilem habens sesorem. Alij etiam apparuerunt duo iuuenes virtute decori , & ex vtraque parte flagellabant , &c.

b 1. Machab. cap. 6. vers. 12. Nunc vero reminiscor malorum , quae feci in Hierusalem , unde , & abstuli omnia spolia aurea , & argentea. Cognoui ergo , quia propterea inuenerunt me mala ista Et mortuus est illi Antiachus Rex.

c Horolog. Princip. lib. 1. cap. 23. Catilina tyrannum famosissimum nunquam permississent Dijs vinci , nisi Templum ipsis consecratam spoliasset.

d Suetonius cap. 54. In Gallia fana , templum Deorum donis refectum expilauit , &c.

90 El Moysen Segundo,

motin, y de la pobreza el brazo? e No aora las armas perdieron el respeto à los altares (como dezia Silio Italico) entrose la pobreza por las aras. Prendieron luego à Pompeyo las tropas de Marco Antonio, y dixole Tito su Capitan General: f *No por los agravios que hiziste al Principe, te quitola vida: las riquezas que robaste à su no, acabarán con tu aliento.* Si afsi es; revoca el pensamiento Principe. No sepan los siglos de terminacion tan indecente: ni quede en las historias exemplar tan desdichado. No solo la Corona, la vida perderás en la campaña. El brazo mas amigo, ha de ser el aleuoso. A lo mas reuerente te atreviste, y à las manos de la lealtad acabaste.

e Silio Italico, lib. 10. *Armato nullus Divum pudor.*

f Horolog. Princip. lib. 1. c. 23. *Non te mihi crede) occidi iubeo, propter illatas Marco Antonio Domino meo iniurias, sed quod Templum eueristi, & spoliasti Iunonis.*

g Grimald. supra. *Rex autem hoc responso à viro Desuscepto, atque magna iracundia, ac felle commotus, tale responsum dedit famulo Dei Mihi & omnibus qui sunt viri intelligentes, nimis iniustum, & inconueniens videtur esse, me facultatibus, patris mei, & auorum parentum meorum carere debere, & ea, quae praedecessores mei possederunt, non possidere.*

k Senec. epist. 96. *Postquam docti prodierunt, boni desunt: docemurque disputare, non vivere.*

l Lucæ cap. 11. vers. 52. *Vae vobis legis peritis, quia utilissimam scientiam! Ipsi non introitis & eos qui intrabant prohibuistis.*

111 A la respuesta que Santo Domingo diò, respondiò no poco enojado el Rey. g *A los mas doctos de mi Reyno les parece injusto, que mis padres, y antecessores enriquezessen al Monasterio de San Millan, empobreciendome: estas riquezas mias son, à mi tesoro han de boluer.* Esto dize vn Principe que fauoreciò tanto al Conuento del Patron de las Españas, con possessions, y dadiuas? La necesidad era mucha, mayor la lisonja, y doliòse el Rey de su liberalidad. Los consejeros virtuosos, son los mas doctos siempre. Quando era menor la sabiduria, era la virtud mayor. k *Los sabios enseñan à disputar en la escuela, pero no vivir para el cielo.* Siguiò el Rey la opinion de los Teologos, que le assegurauan que podia quitar la plata del Monasterio, para los gastos de la guerra. Sacrilego dictamen fue. l *Ay de vosotros, doctos! (Lastimosa voz de Christo es) teneis la llave de la ciencia, no entrays en el cielo, y estorbais que entren otros.* San-

112 Santo Domingo respondió al Rey: *Que las riquezas del Monasterio, fueron de sus padres; pero que dexaron de ser suyas, quando a Dios y San Millan se ofrecieron, para el culto de su deidad, y para veneracion de sus cenizas.* Pues quiere el Rey restituirse la dadiua que ofreció à Dios? Antes, libre fue la ofrenda; de Dios necesariamente despues. Aun conseruan los Principes las mercedes q̄ hizieron à los vassallos, por el p̄ndonor de la Magestad: y aora se arrepiente del seruicio que hizo à las aras? Despojar al inferior de la merced sin demeritos; no solo es descredito de la Corona, sino infamia del vassallo. Sin honor queda el subdito que se halla priuado del fauor que se le hizo: que veneracion dà à Dios quien le desnuda de la dadiua? No reconocerle con ofrendas, es negar à la deidad el culto; que será priuale del tesoro? Remiten los Filisteos el arca à Israel, pero sin enriquezerla, no se atreben à embiarla. *Vaya con honra*, dizen, *y à que el arca sale de nuestros terminos.* Sin honra le pareció à vn Gentil, que iba, quando sin dones caminaua: y à vn Principe Catolico le parece que puede sin descredito de la deidad, quitarla los tesoros? O loco pensamiento! *Dad gloria al Dios de Israel.* (Dezian los Sacerdotes de Dagon quando oprimidos del castigo, esperauan que cessasse la vengança) *Dar à Dios gloria*, dixo nuestro Pontifice San Gregorio Magno. *es no gloriarse de la ofrenda que se le hizo.* Quitale la gloria, quien se desvanee con lo que le sirve; y no quien le quita lo que se le ofrece? O Principe! Lastimoso fin te espera.

113 Aunque fueron tan modestas las palabras

m Grimald. supra
 Fateor Rex gloriose tua,
 ac patris tui, & auarū
 parentumque tuorum
 fuisse, & esse omnia
 que hoc Monasterium
 cognoscitur possidere:
 Sed tunc ceperunt tua
 non esse, quando celesti
 Regi, Sanctoque Am-
 liano ad necessaria sibi
 seruicium sunt con-
 ceffe.

n. 1. Reg. cap. 6. vers.
 3. Si remittitis arcam
 Dei Israel, nolite dimit-
 tere eam vacuam.
 Carthusianus ibi. No-
 lite dimittere eam in-
 honoratam.

o 1. Reg. cap. 6. vers.
 5. Dabitis Deo Israel
 gloriam, si forte releuet
 manu suam à nobis.
 D. Greg. mag. ibi. Deo
 gloriam dare, est de stu-
 dio boni operi in seme-
 tippo inaniter non glo-
 riari.

p Grimald. ſupra. Tunc Rex vehementer ira ſuccenſus cum iuramento minabatur, quia pro hoc reſponſo vir domini oculorum lumine primaretur.

q Sabellius lib. 5. cap. 7. Gracias ago Deo d Pigmeni, quod te video. Statim Pigmenius; & ego quod te non video.

r Grimald. ſupra. Sed illo in conſtantia permanente, & libere reſpondente: Potestatem habes, fac quod vis. Rex nimio furore repletus exiſtimans ſe ab eo deſpici, reſtabatur rursus cum iuramento.

s Chriſoſt. ſerm. 174. Et qui pœd viuens in ceſtum vocat ad penitentiam, reſeruarat ad veniam; homicidium etiam damnaret occiſus

t Grimald. ſupra. In in tertia reſponſione, Rex minatus eſt illi mortem inferre.

v D. Ambroſ. lib. 9. in Lucam ſub fine. Na but licet parata viribus incendia proprio crudre reſtrinxerit; temporalim tanem vineam defendebat.

bras de Santo Domingo, ſe deſtemplò el Rey (que los ſeñores no ſe enojan por lo que ſe les dize, ſino por lo que ſe les niega), p y jurò, que le haria ſacar los ojos. Que dizes Principe? caſtigãſe modeſtias, como demaſias? No ſè ſi de la ceguedad ſe gozàra Santo Domingo: q Pigmenio alomenos ſe alegraua de ſer ciego, por no ver los enemigos de la Igleſia. Concurrieron juntos Pigmenio, y Iuliano apoſtata, y dixole Iuliano: *Gracias à Dios que te veo.* Y Pigmenio; y *à Dios le doy gracias de que no te miro.* La ira del Leon, horror de los montes es: las fieras tiemblan, viendole enojado: todos ſe turban aſi, ſi ſe deſcompone el Rey: r Santo Domingo empero conſtante à la voz, y firme el aſpecto (aun à las tempeſtades del enojo) reſpondiò; *Poder tiene V. A. y puede executar lo que deſea.* Eſta voz irrita? Todos los ardores de ſu colera pudieron apagarſe à eſta voz. *Pero furioſo mas con la requeſta, jurò que le cortaria la lengua.* Pues que emienda el Principe? El juſto ſi n lengua habla: juez es priuado de la lengua. s *Preſumio Herodes que cortandole al Bautiſta la cabeça, faltaua quien le aſeſſe la culpa: y ſin lengua condenò el homicidio, y el inceſto.* Si juzga el Rey, que ha de llevar el teforo, porque eſtarà Santo Domingo mudo; crea que hallarà mas reſiſtencia en el ſilencio, que en la voz.

114 Con humildad reſpondiò à las iras del Rey el Santo; pero con deſtemplado furor, le amenaçò el Principe con la muerte. t *Os harè matar*, le dixo. Nunca quedarà mas guardado el teforo de S. Millan, q quãdo ſu cadauer le deſfiende. v La ſangre de Nabot guardò, y enriqueziò

ziò su viña : muerto, fue mudo que se opuso al dictamen de Acab.^x Aun difunta, es la virtud mas valiente, que el braço mas poderoso, viuo.

Puede V. A. (respondio el Santo) *dividir el alma del cuerpo : dividida ya, que juridicion tendrà en el alma?* Estas palabras ahogaron al Rey, y sin responderle, saliò del Monasterio. Santo Domingo se retirò à su celda, y vañado en lagrimas, se quexò à Dios de los agrauios que le hazia el Rey. O quanto temo tu vida, Principe!

^x Chrysostom hom. 25. in Matb. *Tanta est vis virtutis, vt post mortem quoque sit ualentibus fortior*

CAPITULO X.

Buelue el Rey al Monasterio ; depone à Santo Domingo del oficio de Prior : y sale del Conuento el Santo.

115 **O**TRO Diaboluio al Monasterio el Rey, y aunque algunos y dizen que à pedir la riqueza, y que Santo Domingo descubriò el Sacramento, enriqueziendo el altar con el tesoro, con que desistiò de su pretension el Principe; Grimaldo (à quien figo en la historia) calla esta circunstancia, y no refie-fiero el suceso.^z *Boluio pues al Conuento el Rey, y sentido de la constancia del Santo, tratò con el Abad que le quitasse el oficio de Prior, y le echasse de casa.* Las atenciones se castigan? Es culpa de-fender la hazienda dedicada al culto Diuino? O como se logra el intento del demonio! Fuego puso à las loçanas mieffes de la virtud, y ardiendo esta el Monasterio. Llorad (claustros) llorad: que destierran al varon mas santo. Vn Principe lo manda, vn Abad le lisonjea, y sobran las fuerças para quien nunca se resistiò à los pre-

y M. Yepes tom. 6. cent. 6. fol. 203.

^z Grimald. supra. *Iterum Rex videns constantiam beati viri, de eo sermonem, consilium que habuit cum canonicis abbate. volens eum à gradu prepositurae depone-re & ab habitazione Monasterij expellere.*

94 El Moysen Segundo,

a Grimald, supra. At vero Abbas comperta Regis intentione, atque voluntate, & iam percussus in secreto cordis mortifero iaculo imbidia pro tam admirabili viri constantia, & Sanctissima conuersatione, cum cōsensu Regis, eū & agradu Prioratus, in isto, & damnabili iudicio deposuit, & ab habitatione proprii Monasterij expulit.

b Nacianc. orat. 1. de pace. *Extrema quippè miseria est, non proprijs viribus, sed aliorum imbecillitate nri.*

c Chrysostom. in Psal. 11. *Huiusmodi enim res est virtus, ut etiam ab his qui illam non sequuntur, laudetur*

d 1. Reg. cap. 18. vers. 9. *Non rectus ergo oculis Saul aspicebat David à die illa, & deinceps.*

D. Augustin. tom. 8. conc. 1. in Psalm. 33. *Pro benefacto meruit inuidiam, quando Goliath interfecit, &c.*

ceptos.^a *El Prelado que conocio la voluntad del Rey, herido de la embidia (pesòle de auer faltado à la resistencia, y de ver en Santo Domingo tal constancia) le quitò el oficio de Prior, y le echò del Monasterio* Pocas vezes faltan à la embidia colores para disimular sus intentos: Disfraçose aora con la purpura Real; pareciò que daua gusto al Principe, y fue logro de sus deseos. Murmuràran todos que por la constancia, fuesse expelido del Monasterio: viò que el Rey deseaua desterrarle, y atribuyòse al braço del Principe, lo que fue embidia del Prelado.

116 Porque se obscurecieron sus prendas con la lauzida constancia de Santo Domingo, le destierra del Conuento el Abad.^b La mayor miseria es, q̄ mi prosperidad se funde en la desdicha de otros, y que sea valor propio la flaqueza agena. Ganò la voluntad del Rey el Prelado, y embidiando el animo de Santo Domingo, le pareciò mal la constancia. Horrible monstruo es la embidia.^c La virtud aun parece bien à los diuertidos: aora castigos halla en el que deuia mas aplaudirla. Pesòle de no auerse opuesto al dictamen del Rey, y embidiò en el Santo la oposiciõ que le hizo. Temiò el riesgo, pero amò la hazaña: como sino fueran primeros los peligros que las glorias. O quantos desean con quietud la empressa! Y sin sangre no son posibles los triunfos.^d Porque matò Dauid al Filisteo, le presiguiò Saul. Sin honra està el exercito de Israel, y porque le libra de la opresion del Gentil, se diò por ofendido el Rey. Aora el Superior del Monasterio, porque Santo Domingo se opuso à la monstruosidad del pensamiento del Principe, y defendiò el honor de las aras. No

117 No descubiertamente le priuò del ofi-
 cio de Prior el Abad; ^e *que conuenia* (dixo) *que*
saliese de casa à gouernar vn Priorato donde assis-
tian tres Monges. En el Archiuo del Real Mo-
 nasterio de San Millan hallè vn libro bien anti-
 guo en pergamino, donde està escrita la vida de
 Santo Domingo de Silos, y quando refiere este
 suceso el autor; veo en la margen esta nota. ^f
Fue en el Priorato dedicado à San Christoual. y al
Apostol San Pedro en Tobia, junto a la villa de
Matute. Oy es del Conuento de nuestra Señora
 de Valuanera este Priorato, q̄ le cambió la casa
 de San Millan, por vna possession que Valuane-
 ra tenia vezina à San Millan, que llaman San
 Martin del Soto. A este Priorato fue Santo Do-
 mingo; ^g *y aunque conocio la intencion del Supe-*
rior, se rindio humildemente al mandato. Por la sa-
lud de las almas, y por el sustento de los Monges tra-
baçava continuamente. Si le dexaràn aqui las pe-
 nas, y en esta soledad se olvidan de Santo Do-
 mingo los trabajos? La borrasca que en el Mo-
 nasterio se leuantò con el viento de vn Rey (y es
 el mas poderoso ayre) le facò de San Millan, y
 en la tabla de su obediencia se saluò de las inju-
 rias de la tempestad; y aun zoçobra à nueuos
 embates del Rey. *Pocos dias goçò la tranquilidad*
que le ofrecio el Priorato: porque se vio expuesto lue-
go à mas ahogados peligros. O quãto padece Ana
 en los defayres de Fenena! De la mefa (tempe-
 tuoso mar) se leuanta; al templo va, ^h y quando
 con Dios consulta sus agrauios, se le aumenta-
 ron las penas. Heli defacredita su templança; y
 se hallò ofendida en la honra. Que peligre en las
 venganças de su competidora, que mucho es?

Que

*è Grimaldus supra.
 Tamèn fraudulèta astu-
 tia tres cellulas ad regē
 dum tradidit.*

^f *Tres cellulas. San-
 ti Christophori, & Sã-
 ti Petri in Tobia iuxta
 Matute.*

^g *Grimald. Et cellu-
 las quamuis fraudulē-
 ter commissas: obediē-
 ter, & cum incredibili
 humilitate suscepit, &
 pro salute animæ suæ,
 & pro corporis sustenta-
 tione viriliter labora-
 bat.*

^h *1. Reg. cap. 1. vers.
 14. vsquequo ebria
 eris? Digere paulisper
 vinum, quo mades.*

96 El Moysen Segundo

i Chriftostom, tom. 1.
hom. 1. de fide Annæ.
Esugerat domesticam
tempeftatem, venit in
portum, & rursus in-
uenit yndas.

Que se ahogue en el puerto, apenas es tolerable. ⁱ *Huia de las olas, y hallò borrafcas, donde no pudieron presumirse tempeftades: remedio buscava para la hevida, y renouosele el dolor à la llaga.* El exemplar, que con mayor valentia copia el successo de Santo Domingo, este es. La paz que gozaua el Monasterio de San Millã con la virtud, y gouierno de nuestro Sãto, hemos visto: inquietòse el claustro cõ la venida del Rey: deshechas borrafcas fueron sus palabras: la vida de Santo Domingo peligrò en la tempeftad: faliò milagrosamente libre de sus iras (que prodigio es redimirse de los enojos de vn Rey.) ^K Al Priorato de San Christoual llega: ferenòse el cielo, calmòse el mar: y en nueuos dilubios buelue à ahogarse la paz que gozaua, quando ni presumirse pudo el daño.

K Grimald. supra.
Adest rursus tentatio
diaboli contra hominem
Dei: nam supra memo-
ratus, Rex (inimico co-
tius bonitatis instigan-
te) non est passus uiue-
re cum quietè. Ipse Rex
ad eũ pergens, facultates
quas vir nec Domini
habebat, nec ab yllo ui-
uente acceperat, diabo-
lica immiffione ab eo
exigebat.

118 *Aun medio año no auia gozado la quietud de la soledad Santo Domingo, quando fue el Rey al Priorato, y le pidio al Santo las riquezas, que ni tenia, ni recibio de algun hõbre.* Ay tal porfia? De donde quiere este Principe q̄ tenga Santo Domingo tesoros? La hazienda que le ofrecieron en Cañas, vezinos, y efrangeros: en la reedificacion del Templo, y en el adorno del Culto Diuino se gastò. Tuuo el Santo mas riquezas que las de la gracia? En la pobreza monastica, y en la virtud de vn Varon tan religioso, presume tesoros el Rey? La necesidad q̄ aora passa en el Priorato (quando su Religion no le assegure) bastantemente le defengaña. Instaua en que le diese las riquezas; y respondiòle el Santo: ⁱ *Principe, yo no he recibido de V. A. rentas, ni beneficios, para seruir os con tesoros: pond en*
los

I Idem. Rex veneran-
de, Monasteria, vel præ-
dia, aut aliquod bene-
ficiũ à te non accepi,
de quorum facultatibus
fit dignum vt seruiam
tibi: ego enim hactenus
Domino, creatori meo,
ac Redemptori pio qui
est verus Rex & pius,
& non alicui terreno
Domino seruire dispo-
fui. Et dũ tecum non
vales habitare, nec ani-
mam meam saluare co-
gente persecutione, &
prohibente inquietudi-
ne, &c.

los Monasterios personas, que à vuestra disposicion os ofrezcan la riqueza de los Conuentos: que yo à Dios q̄ es verdadero Rey, siruo; no à Principes del mudo lisongo. No es posible ya viuir en vuestros Reynos: la persecuciõ, y la inquietud valiētes armas son contra el sosiego q̄ busca mi espíritu. Dios por su misericordia infinita se digne de llenarme, donde sin cuidados del mudo le pueda seruir, en tãto q̄ durare la vida en este fragil, y mortal cuerpo. Esto dixo, y despidiendose con humildad, y veneracion de todos, salio Santo Domingo de la Rioja. Si queda cõ dolor el Rey? pero pues no le detiene, ningun pesar recibe. Estorbale la jornada, Principe: no solo à tu persona Real, al Reyno amenazan males grandes. Quedese en tu Imperio esta coluna, q̄ si la derriba la ausencia, en tierra darà el dosel, y la pompa de tu Corona. ^m Quando Iudit vivia en Israel, ningun enemigo infestò sus ciudades: aun temierõ sus cenizas las tropas enemigas. ⁿ Elias que se ausenta, dexa en el suceffor su Espiritu; para que temiendo su sombra, no se atreban à Israel, ni hombres, ni elementos.

119 Permitia Dios las persecuciones (que tan continuas fatigauan à Santo Domingo) para gloria mayor del Santo. ^o Examen fuele ferde la virtud el trabajo, pero aora corona de su fantidad fue. ^p El trueno que atemoriza, tambien es voz dulcissima que deleyta. Quando pareciõ vencido de los trabajos Santo Domingo, se mostrò triunfante. Lo que la Gentilidad celebrò, no sin misterio; verdad es aora en nuestro caso. ^q Quando quedaua vencido de Hercules Anteo, mas despojos ganaua de Alcides: era su madre la tierra, y si caia en el suelo, cõ mas

m Iudith. c. 16. vers. 30. In omni spatio vitæ eius, non fuit qui perturbaret Israel, & post mortem eius annis multis.

n 4. Reg. cap. 2. vers. 10. Si videris me, quando tollar à te, erit tibi quod petisti.

Lyra ibi. Non casu cecidit, sed ex diuina ordinatione, vt Eliseus ipso operiretur, in signum quod Spiritus Elie requiescebat super eum, & quod erat substitutus loco eius.

o D. Augustin. lib. 4. de ciuit. Dei c. 3. Iustus quidquid malorum irrogatur, non est pena criminis, sed virtutis examen.

p Apocalips. cap. 14. vers. 2. Tamquam vocē tonitrui magni: & vocem quam audiui sicut citharadorum citharicantium in citharis suis

q Euseb. Emisen. homil. 8. de Pasch. Quoties in luctamine succubens virium suarū amecam, & nutricem terrā impulsu aduersarij contigisset; toties de solo confurgens magis, ac magis in aduersarium praualecet.

98 El Moysen Segundo,

brios ofendia al contrario. Haziale robusto la flaqueza; y era para el vitoria la ruyna. Las fuerças de vn Rey affigē à nuestro Santo: pero criòle como madre la virtud, y leuantòse del aprieto para gloriosos triũfos.

120 O como si conociera el demonio, quantos bienes nacen de sus daños, cesara en las molestias! Mas aprouecha quando executa el rigor, que quando suspende el braço. Lo que porfia Chrysostomo, en que el demonio diga la batalla que tuuo cõ Iob! Que venia de pasarse, dixo, y le auia destruido edificios, y ganados, hijos, y pastores. *Como las desdichas que has causado callas? Dila guerra: pero disimular quiere la lucha.* Tantos triunfos alcançò Iob, como penas le fatigaron: y callò las heridas que le diò, por no descubrir los laureles que ganò en la batalla su paciencia. Nunca del Rey se huuiera valido el demonio, para inquietar à Santo Domingo; si entendiera, quãtas glorias hade alcançar la Iglesia de los trabajos q̄ padece; Hà! Como del destierro ha de nacer su daño, y toda su perdicion del mal que le hizo.

1 Tob cap. 2. vers. 2;
Qui respondens ait: cir-
caui terram, & peram-
bulauit eam.
s Chrysostom. tom. 1.
homil. 4. in Iob. Dic-
ertamen maledicte dic-
luctam. Quare certame
abscondis, quo iusti co-
ronam oculites?

CAPITULO XI.

Oracion del Santo Monge Liciniano. Santo Domingo llega à Burgos; Honras que le haze el Rey D. Fernando, y alegrias de la Corte en su venida.

121 **E**STAS Molestias padecia Santo Domingo en el Priorato de San Christoual (y no eran tolerables, porque vn Príncipe no sabe templar el braço en los golpes) quãdo, como vimos, se determinò à dexar la Rioja,

ja, su tierra, su patria y la casa de su profesion. A lo q̄ obliga vna sinrazõ, y vn agrauio! *Esto sucedia, quando Liciniano, Monge Santo del Monasterio de San Sebastian de Silos, con lagrimas copiosas le pedia siempre à Dios la restauracion de su Conuento.* Varias fortunas auia padecido el claustro, no solo à los braços poderosos del tiempo, sino à las manos de la culpa. Auiale alcançado prospero, no menos Santo, que opulento (que las riquezas con las virtudes vienẽ à los Monasterios) y lloruale aora destruido. ▽ O quanto le fatigaua la ruyna! Igual pefar le daua la falta de la obseruancia. Todas eran lagrimas las voces, todos gemidos sus ruegos. La noche passaua en oraciõ continua, el dia en ayunos, y penitẽcias, y halluale el sol tan triste quando alumbraua, como quando se ponia.* La gloria perdida del monte Sion, y la nobleza del tẽplo obscurecida yà, era la que fatigaua su memoria: rios de Babilonia eran sus ojos; y à la orilla dellos suspendia la musica, y en lamentables endechas lloraua el cautiuerio de sus claustros.

101 Esta era la continua oracion de Liciniano. y Vos (Señor) que no dormis, y con vigilantes ojos mirays à Israel (al pueblo quiero dezir, que os venera, y atiẽde) y de qualquiera daño librais al que cumple con vuestros mandamientos; mirad con piedad à este Monasterio de Silos, desnudo yà de su antigua gloria, y hermosura. Dadle vn Superior que le gouierne, y vn sol que le illustre; para que sean Santos los que en el os sirven, y os alaban; y aclamado vuestro nombre por todos los siglos Santo. Afsi dezia, ò lloraua el Mõge Liciniano. O quanto importa que sea virtuoso el que ruega

t Grimald. cap. 233
In illis igitur diebus, in Monasterio Exilientis fundato in honore Sancti Sebastiani martyris Christi, erat quidam monachus venerabilis vitæ Licinianus nomine.

▽ Idem. Qui videns varios casus, & enervationes, ac destructiones Praefati Monasterij, ac recordatus antiquæ illius dignitatis, & nobilitatis, angebatur magna cordis contritione.

x Idem. Israeliticum populum imitatus, qui de Ierusalem in Babiloniam in captiuitatem ductus, super flumina Babilonis sedit, & fleuit.

y Idem. Domine, qui non dormitas, neque dormis, qui Israel se mper custodis, idest populum te videntem, atque voluntatem tuam facientem, ab omni aduersitate custodis, & protegis, succurre tua inenarrabili pietate huic nostro cenobio, omni sua gloria, & decore nudato: & da ei Rectorem, quo regatur, illuminatorem, quo illuminetur; ut in eotibi seruientes, atque laudantes sanctificentur, & nomen tuum benedictum in saecula, in eo benedicatur.

100 El Moysen Segundo,

para alcançar lo que pide ! A los enemigos quien hizo merced ? Ninguno se inclinò à las lagrimas del contrario, si es gracia la que suplica.² *Enojasse Diogenes de que por la salud sacrificauan los Gentiles à los Dioses, y se destemplauan demasadamente en las mesas.* Que pides, si obras contra lo que ruegas ? Como quieres que escuche Dios tus peticiones, si le enojas con las costumbres ? Ninguna fuerça tiene el vicio, y como no dà golpes, no escucha el cielo el ruydo.^a Lllaman à la puerta celestial los justos, y como su fuerça es robusta, responde Dios à sus ruegos : assi se inclinò à los de Liciniano.

122 Pero digno de ponderacion es que tan continuamente llore este Monge Santo la ruyna del Monasterio de Silos. Lo q̄ fiente los aprietos del claustro en la virtud, y en la hazienda ! Santo es, nada le falta (porq̄ los justos con poco se contentan) y en los daños del Monasterio se ahoga. Cessarõ las aguas del dilubio, y dizele Dios à Noè^b *Ta no mas como hasta agora, castigare à todos los hombres.* A todos dize, quando algunos se referuaron de sus iras ? En tan lamentable castigo Noè, y su esposa, sus hijos, y sus mugeres libres estàn del daño: pues como à todos dize q̄ castiga, librãdose algunos del golpe (Pues padecia Noè menos en la seguridad, q̄ el naufragãte en la onda ? Sètia la muerte, como el q̄ perdía la vida: tantas vezes la perdiò, quantos eran los difuntos. O justo Liciniano ! Libre del naufragio del Monasterio, lloras la ruina del claustro: en dilubios de lagrimas te ahogas, quando el arca de la virtud te defiende. Padece la obseruãcia, y esla relaxaciõ tu martirio. O como escucha Dios tus voces ! En cõtentos hã de parar tus gemidos.

Par-

*z Laertius lib. 1. Def-
stomachabatur in eos,
qui pro bona valetudi-
ne sacrificarent, & in
ipso sacro epulis immo-
dicis semet ingurgitan-
tes facerent bonæ vale-
tudinĩ contraria.*

*a Lucæ cap. 11. vers.
10. Pulsate, & aperietur
vobis. Omnis enim qui
petit, accipit: qui qua-
erit, inuenit, & pulsan-
ti aperietur.*

*b Genes. cap. 8. vers.
21. Non ultra percutiã
omnem animam viuẽ-
tem, sicut feci.*

123 Parecióle que no era bastante su ruego para alcançar de Dios el fruto de sus lagrimas (que desconfian mucho de sus virtudes los Santos) y con el sentimiento mismo dezia à San Sebastian (à cuyo nombre estaua dedicado el Monasterio) *c Martyr glorioso, fauoreced mi petición, y suplicad à Dios tambien, que se logre mi deseo. Alcanca de su Magestad diuina, que este Monasterio desde sus principios dedicado à vuestro nombre, y aora por negligencias, y culpas destruydo, cobre su antiguo lustre por mano de vn Superior atento. Dando Dios faciles oydos por vuestra intercesion à mis ruegos, eche su bendicion à estos claustros; para que temiendole, y amandole, alaben su Santo nombre; y cumpliendo con sus mandamientos alcancen la vida eterna sus Monges.* Esto Liciniano. Venerable Monge fue (cuyas cenizas tienen el deuido culto en el Monasterio de Silos) y venerando las voces de vn varon tan justo, escriuì las palabras de la oracion del Santo.

124 A vn tiempo escuchaua Dios los gemidos de Liciniano, y se inclinaua à sus ruegos (que en Dios oyr, es conceder) pues saliò Santo Domingo de la Prouincia de la Rioja, y llegó à la ciudad de Burgos, Corte entonces del Rey Don Fernando el Primero de Castilla. Fue à Palacio, *d y recibiole el Principe con amor grande, haziendo no cortas demostraciones de gozo en su venida. La fama de su virtud, el rumor de sus milagros y gouerno; ganarò la veneraciõ, y el respeto del Rey. Vistenfe lifongeramēte los Cortesanos del semblāte del Principe, pero aora sin adulaciõ se alegrarõ en Palacio todos. El pueblo se inquietò alegre con su venida (q̄ vn gozo no es menos bullicioso que vna pena) y desde la purpura hasta el sayal,*

c Grimald. supra. Huic orationi addebat Sebastianē martyr Dei gloriose adesto orationi meae, & quae postula pete vt impleatur à Domino: & impetra à Deo vt domus in honorem nominis tui fundata, atque consecrata, & nunc peccatis inhabitatū destructa, ac desolata denudò restauretur, & ad pristinum decorem renouetur, & pastor in ea bonus constituatur: Atque Domino annuente, teque intercedente, benedictio Domini super eā descendat: vt illum timentes, & amantes nomen eius in ea benedicāt; & illum, benedicendo & mandatis eius obediendo ad vitam aeternam perueniant.

c Grimald. supra. Quae cum honorificè, & cum magno gaudio, ac letitia suscepit. Iam enim audierat, ac nouerat diuulgante fama, quā laudabilis esset eius vita, & quā gloriosa eius merita, & quā sagax, & perspicua ipsius industria. Laetabantur gloriosi Comites, cum Optimatibus, gaudebat, & omnis reliquus populus, viris quae sexus.

e Iudith. cap. 15. vers. 15. Et omnes populi gaudebant cum mulieribus, & virginibus, & iuuenibus in organis, & citharis.

f D. Petr. Damian. epist. 8. ad Agnetem Imperatricem. In vestri planè recessus absentia maret Roma, beati Petri luget Ecclesia, & tota per sanctos viros, ac mulieres lamètatur Italia. Reuertere ergo Domina mi, reuertere, teque lugentibus festinam redde lætitiã, qui rutilantem cœli gemmam de capite mundi Roma quodammodo ploramus annulsam.

g Grimald. supra. Videntes inexplicabili lætitiã, & incredibili exultatione tripudiare omnem populum, contemplantes eum veluti pretiosum thesaurum sibi diuinitus missum.

h Idem. Rex cum prudenti consilio accersitis Comitibus, qui tunc aderant, & Optimatibus, sic eos alloquitur. Non puto vobis esse incognitum Monasterij Exiliensis statum quondam fuisse gloriosum: nunc exigentibus peccatis inhabitantium penè est redactum ad nihilũ, & ideo magnoperè est nobis procurandum, vt idoneus pastor eidem loco penè destructo prouideatur.

ninguno saltò al contento, y al aplauso. No dicen mas las Diuinas Letras de la valerosa Iudith, quando con los despojos de Holofernes entrò triunfando en Betulia. *Sacerdotes, y Principes, Caualleros, y populares la recibieron cõ organos, y citharas.* Toda la Corte recibe aora à Sãto Domingo con tantas demostraciones de alegria, como fuele al naufragãte despues de la tempestad, el puerto; y despues de largas sombras alegre al enfermo el sol. f Saliò de Roma la Emperatriz Ines, y con su ausencia (dize nuestro Cardenal S. Pedro Damiano) q̃ se entristeciò la Corte, llorò la Iglesia de S. Pedro, y la Italia toda se defatò en gemidos. *Buelue à Roma (añade) para que sean gozos las penas, substituyan à las lagrimas los contentos.* Llorando quedò con la ausencia de Santo Domingo la Rioja; el Monasterio de San Millan sin consuelo; pero en festiuas demostraciones arde la Corte del Rey don Fernando. g *Mirauante (pondera Grimaldo) como precioso tesoro, que Dios auia embiado al Reyno.* Las riquezas, alegria son de los mortales; à los virtuosos mas contento causan las diuinas:

125 Esta dicha celebraua la Corte, quando el Rey Don Fernando juntò su Consejo de Estado, y dixo: h *No ignorays la antigua gloria del Monasterio de Silos: o por las culpas, y negligencias de sus vezinos, y à casi destruido. Con atencion, y zelo deuenemos procurar su restauracion, dandole vn Prelado, que con su prudencia, y mi fauor, restaure la obseruancia, y repare la hazienda.* Esto propuso el Rey, no con poco dolor; y aprobando el dictamen los Consejeros, le suplicaron, que abreuiaffe la determinacion. Para este Principe

cipe ocioso fue el ruego; pues quando todos se olvidauan de la ruyna del claustro, el solo fue el que se acordò del reparo del Monasterio: Pero aconsejaron bien. Todo lo que tarda la determinacion de lo justo, dura lo vicioso: y echan hondas rayzes el daño, que faltan las fuerças para arrancarle despues. Pide mucha prisa el remedio; sino se madruga, siempre preualecio el achaque. y Bien distante estaua Abfalon con sus tropas, pero apenas supo Dauid la traiciõ, quãdo cortò los passos à la aleuosia. Vistese de plumas el vicio, y no le prende quien no buela.

126 Escuchò el Rey la respuesta del Cõsejo, y dixo: *K Pnes si os parece, mi dictamen es, que sea Abad del Monasterio de Silos, este varon prudente* (de Sãto Domingo hablaua) *q̄ Dios por su misericordia embiò à nuestra Corte. Fio en la diuina piedad que con su virtud, y gouierno, ha de cobrar el Monasterio sus lucimiẽtos antiguos. Alabò el Consejo la elecciõ del Principe, y el pueblo todo celebrò los aciertos del Rey.* O siglos! En quanta estimacion estaua la Religion del Patriarca de todas San Benito, pues llama vn Rey al Consejo de Estado, para elegir Abad de vn Monasterio! No pudo el Monarca hõrar los meritos de Sãto Domingo, tãto, como quãdo à todo el Consejo los propuso. La aprobacion de la multitud, es el mayor credito de las prendas. Donde muchos eligen, pocas vezes salen mentirosas las calidades. El juicio de vno con facilidad se engaña, ò se apasiona. El entendimiento del que dà, es honra del que recibe. ¹ Elegir quiere el Principe de la Iglesia vn Apostol, que ocupe la silla, que dexò el aleuoso dicipulo, y eran ciento y veinte los

y 2. Reg. cap. 15. vers. 14. *Festinate egredi, ne forte venies occupet nos, & impellat super nos ruinam.*

K Grimald. supr. Quo responso Rex ait: si vobis omnibus in comuni placeret, mihi videretur vt huic prudenti viro (qui vt credo, miseratione Dei ad nos venit) sub pastoralis cura idem locus committatur. Annunt cuncti adstantes, Regis consilium esse saluberrimum. Hoc ad aures totius populi est delatum, omnibusque annuentibus, & aclamantibus decretum Regis esse bonum, & laudabile. sup

1. Act. c. 1. vers. 15. *Exurgens Petrus in medio fratrum dixit: (erat enim turba hominum simul, f. v. centum viginti) oportet ergo ex his viris, qui nobiscum sunt congregati, &c.*

104 El Moysen Segundo,

m Oecumenius, ibi.
*Multitudini iudicium
 permitens, simulque, &
 eos qui eligerent, ve
 nerandos reddens.*

n Casiodor. lib. 6. va
 riar. epist. 23. *Exeunt
 à nobis dignitates relu
 centes, quasi à Solera
 dij.*

Consejeros. A muchos encarga la eleccion San Pedro, pudiendo solo elegir como Pontifice.^m Pero honró à los electores, pidiendoles su parecer, y acreditó à Matias, aprobandole la multitud: *Las elecciones que hazemos para las dignidades*ⁿ (dezia Teodorico por la pluma de nuestro Monge Casiodoro) *como luzes son del sol.* No saliera la provision tan luzida, si vno solo fuera elector. Como es dificultoso, que el juicio de vn particular sea sol; no es facil q̄ sea todo luziente el voto. Las prendas de Santo Domingo, para humanas no pudieron ser mayores; parece empero, que crecieron en la aprobacion de todos.

127 Quebraronse aora las flechas, que por el braço del Rey don Garcia tirò à Sãto Domingo el demonio. Para que la obseruancia del Monasterio de San Millan desmayasse, le desterrò del claustro! y aora gime la fuga que le ocasionò, porque no son creibles los aumentos que en Silos ha de tener con su gouierno la Religion de San Benito. ° Vn Monasterio erigió en Vallebona nuestro Monge Sã Romualdo, y el demonio que temió el fruto de las virtudes q̄ se plãtauan, con espantoso ruydo vatia la puerta del Monasterio, y la vezina selua combatida de los vientos, temerosamente se arrancaua: tristes gemidos daua, y escuchauan todos las desesperadas voces que despedia. No es menor aora el dolor que siente, viendo à Santo Domingo en Silos: donde con su Santidad se cobrará la obseruancia, y restituirá su luz los antiguos resplandores del Monaste-

o S. Petrus Damian.
 in vita S. Romualdi,
 cap. 63. *Cum Monaste
 rium ancillarum Dei,
 quod est in Vallebona,
 construere decreuisset;
 cepit diabolus ante por
 tam cellæ quasi malleo
 vegetem sine cessatione
 percutere. Ecce malignus
 spiritus cunctis au
 dientibus vllulare, plo
 rare, & flebiles non ce
 sabat voces emittere.*

CAPITULO XII.

Fundacion del Monasterio de San Sebastian de Silos: Santo Domingo entra por su Abad, y milagros que suceden en su recibimiento.

128 **E**STA Fundado el Monasterio de Silos (q̄ se erigió al culto de S. Sebastian, y se leuātò despues con el nōbre de Santo Domingo) entre Burgos, y Aranda de Duero: siete leguas de Aranda, y de la no menos antigua, que noble ciudad de Burgos, nueue. Es el sitio ameno, y ciñenle asperos riscos; que como conchas de aquēl obseruantissimo claustro, guardan la perla del Monasterio. No se sabe que Principe le erigió, y con hallarse en el Archiuo de Silos escrituras, y donaciones de más de setecientos años, no se descubre el fundador. Las varias fortunas, que padeciò en aquellos siglos el Monasterio con las inuasionēs de los moros, derribaron las memorias de su Archiuo, siempre à los tiempos venerable. Ningun historiador hasta aora escriuiò la fundacion deste Monasterio. Yo empero hallè su fundacion en el Archiuo de la Santa Iglesia de Burgos, en vn libro bien antiguo de pergamino, intitulado *P Annalia Gothorum*: Su Autor fue Don Alonso de Cartagena, Obispo Burgēse. (De quiē tuuo tan grāde credito la Iglesia, q̄ sabiendo la Santidad de Eugenio Quarto, que por orden del Rey de España iba don Alonso à Roma, dixo, con admiracion del mundo: *Si viene à nuestra Corte, con verguença nos sentaremos en la Silla de San Pedro*) Pues

P Lib. Ann. Goth. n.º 192. Monasteriū dictū hodie Sanctus Dominicus Silensis, quod primū fuit in honorem Beate Mariae Virginis, & Sancti Sebastiani martyris dedicatum, edificauit Recaredus Leonigildi filius, & frater Hermenegildi martyris hispanensis anno 593. Gil Gonzalez Dauila, teatro Ecclesiastico, Iglesia de Burgos fol. 79.

esta

este Autor escriue assi: *El Monasterio que oy se llama Santo Domingo de Silos, dedicada primero al nombre de Maria Santissima, y del martyr San Sebastian; le edificò el Rey Recaredo, hijo de Leungildo, y hermano de Hermenegildo martyr de Seuilla, el año de quinientos y nouenta y tres.*

129 Entiendo que foy el primero que de las obscuridades del tiempo redimo la antigüedad del Monasterio de San Sebastian de Silos, hasta oy ignorada de los historiadores. Esta memoria dichosamente hallada, se deue al Archivo de la Santa Iglesia de Burgos. Recaredo pues Rey de España Godo, fundò este Monasterio, al tiempo que el de San Pedro de Arlança erigió el mismo Principe. ⁹ Era su tio (hermano de su madre) nuestro Monge San Leandro, hijo del obseruantissimo Monasterio de San Claudio de Leon: recibió la Fè Católica por las persuasiones de San Leandro; y de la Cogulla que veneraua, nació el amor grande que tuuo à la Religion de San Benito. ⁷ Tanto, q̄ la historia Albendense, escrita por vn Monge del Monasterio de Albelda (celebrado vn tiempo en la Rioja) llama al Rey Recaredo. *Fundador de Iglesias y Monasterios.*

q̄ Don Martin Carrillo Annales Cronologicos lib. 2. año 586

7 Historiar. Albeldes. manuscrita en la libreria del Escorial. *Recardus Ecclesiarum, & Monasteriorum conditor, & dilatator.*

130 Creció el Conuento de San Sebastian de Silos en obseruancia, y riqueza: varones Santos, y doctos le ilustrauan, con que la hazienda y la Religion luzia. Este antiguo resplandor se fue desmayando à los golpes del tiempo, y de la culpa. Barbaros inquietarõ la tierra, y quedò profanado el claustro. Dudosas eran yà sus luzes; sombras le cubrian, y apenas era ninguno el resplandor que se diuisaua. Llegò la era del

Cesar de nouecientos y cinquenta y siete, y de Christo el año de nouecientos y diez y nueue, quando el Conde Fernan Gonçalez reparò las ruinas del Monasterio en edificios, y rentas, y restituyòse à su luzimiento antiguo.^s Consta esta restauracion por el Conde, de vna escritura, y donacion que hizo al Conuento de San Sebastian de Silos, y la refiere el Maestro Fray Antonio de Yepes, Coronista de la Religion de San Benito.

^s M. Fray Antonio de Yepes tom. 4. cent. 5. in Apend. escript. 38.

131 Algunos años se conferuò el rigor de la obseruancia; falleciò despues: y al paso que la diciplina regular vacilaua, hasta los edificios se caian. Que lloraua el Sãto Monge Liciniano? Aquellas copiosas lagrimas que derramaua, por la ruyna del Conuento eran. En este estado se hallaua el Monasterio de San Sebastian de Silos, quando como dixè, fue electo Abad, Santo Domingo. Diò orden el Rey D. Fernando, para que Don Nuño renunciase la Abadia (era entonces su Prelado) y con la disposicion de Don Ximeno, Obispo de Burgos: *Llegò Santo Domingo al Monasterio de Silos, acompañado de los Grandes, y Señores de la Corte.* Este orden del Rey, siguierò señores, y populares. Demostraciõ fue grande del Principe: pero la virtud arrastra. Tan poderosa es la eloquencia, que pintaua la antigüedad à Hercules, con vnas cadenas de oro que salian de su boca, y aprisionaua los oyẽtes. Mas puede que la eloquencia, la virtud: todos la figuen por curiosidad, ò por deuocion.

^t Grimald supr. Max honorati, ac nobilissimi viri cum beato viro missi sunt à Rege, qui eum cum debito honore perduxerunt ad Monasterium Exiliense. Alciat. emblem.

132 Liciniano (aquel Santo Monge, que con gemidos continuos alcançò de Dios la restauracion de su Monasterio) dezia la Missa Cõ-

108 El Moysen Segundo,

uentual , quando Santo Domingo llegò á los ymbrales de la Iglesia ; oficiauanla desde el Coro los Monges. Acabò de cantar el Euangelio, y auiendo de dezir : *Dominus vobiscum* , para comēçar la ofrenda; dixo cantando Liciniano: *Eccere reparator venit, el restaurador viene.* El coro de los Monges respondiò: *Et Dominus misit eum, y nos le embia Dios.* O affombro ! Dios mouiò la lengua del Sacerdote con atenta equiuocacion, para que conocieffen todos que auia llegado el restaurador del Monasterio : y respondiò el coro , que le embiaua Dios , porque nunca se dudasse , que con singularissima prouidencia le traia. Pero caso raro es , que esté diziendo el Sacerdote Missa , y le diuierla Dios la voz en el sacrificio , para que hable de Santo Domingo en el altar.

133 Notaua con agudissima profundidad San Ambrosio, que está Christo pendiente de vn madero, Blanco (aunque sangriento todo) de las iras de su pueblo , y quando mas ocupado en la redencion del hombre : buelue la voz á Maria Santissima su Madre. *Quando triunfante de injurias, y tormentos* (dezia el Arçobispo) *mas caso hizo de la Madre, que de que abria las puertas celestiales á los hombres.* En la valança de la Cruz mas pesò Maria , que todo el linage humano; pues en lo mas brioso del martirio, toda la atencion le lleuò la madre. Aunque tan desigual la proporcion ; me valia yò deste simil. Los misterios de nuestra redencion renueua Liciniano en el ara , y quando mas feruoroso en el sacrificio; por hablar de Santo Domingo Dios, cessa en las palabras de la Missa , para que sean de nuestro Santo las voces.

v D. Ambros. lib. 10. in lucam cap. 23. *Quemadmodum in cruce positus appellauerit matrem : pluis putans, quod victor suppliciorum atque penarum, victor diaboli, pietatis officia diuidebat, quam quod Regnum caeleste donabat.*

134 Diciendo pues Missa Liciniano, entrò Sãto Domingo por Abad del Monasterio de Silos. Quando en la Missa? Toda es misteriosa la venida.* Nuestro Abad Rupertò pòdera mucho que entrasse por Pastor de la Iglesia Colonienfe S. Hereberto la noche de Navidad, quando para los Pastores del Templo, dictò el Espiritu Santo el officio. *Su venida en aquella ocasion dixo à voces* (escriuia Rupertò) *que le embiaua el Principe de la paz, la angular piedra, y nuestra paz, Christo.* Esto fue lo que se arguyò de la venida de Hereberto: pero en la entrada de Santo Domingo en Silos; Dios por la boca del Sacerdote dize, que le embia por restaurador de la santidad antigua de los claustros. Y esto à voces? Extraordinario suceso es. Confagrauan à Hereberto (de Rupertò es tambien la nota) y quando los dos Obispos pusieron sobre su cabeça el libro de los Euangelios; la hoja que correspondiò, dezia: *En mi està el Espiritu Diuino, porq̃ me ungiò Dios, y me embiò à predicar à los blãdos, y apacibles.* De este texto del Profeta Isaias se valiò S. Lucas, quando descriue la entrada de Christo en el Templo; y leyò esta clausula del Profeta. Pues esta plana del Euangelio con la profecia de Isaias, era la q̃ milagrosamente (al abrir el libro) ocurriò en la confagracion de Hereberto. O quantas aclamaciones haze Rupertò aqui! ² *Por oraculo diuino admitieron todos la sentenciam, persuadiendose à que Dios le embiaua por pastor de aquella Iglesia.* Soberrano testimonio fue: pero quanto mayor es, que Dios por la boca del Sacerdote Liciniano, y celebrando el Sacrosanto misterio del Altar, diga, que embia à Santo Domingo por Prelado del

x Rupertus Abbas in vita S. Herebert. c. 6. Subtiliter autem attendentibus res ipsa loquebatur, quod mitteret illum Princeps pacis, lapis angularis, & pax nostra Christus.

y Isaiæ cap. 61. vers. 1. Spiritus Domini super me, eo quod unxerit Dominus me: ad annuncian- dum mansuetis misit me.

z Rupertus Abbas supra cap. 9. Reuera, iure omnes venerabiliter pro vero diuinitatis oraculo sententiam arripuerunt, credentes, quia Dominus hunc misit.

110 El Moysen Segundo;

Monasterio de Silos, y por restaurador de la obseruancia, y del claustro? Mudamente habló entonces por Heriberto en las hojas del sagrado libro; por Santo Domingo empero, à voces dize, que le embia por Abad del Monasterio.

135 No assi la luz del Sol hiere los enfermos ojos, como turbò el acento à los circúntantes.^a La voz con que acreditò el Padre eterno à su Hijo, trueno pareció que assombro al pueblo: la celestial que abona la fantidad de Domingo, terremoto fue, q̄ assustò Monges, y Cortefanos. Tan desvsado prodigio todas las calidades tuuo de trueno. *Acabòse la Missa, baxaron à la Iglesia los Monges, y vieron à Santo Domingo ceñido de luzes celestiales.* Ahoganse aqui los assombros: de tropel vienen las marauillas. Porque no se dudasse que Santo Domingo era el Angel que embiaua Dios à restaurar las ruínas del Monasterio; le señalò con resplandores. No deuieron de ser luzes nuevas que sobrevinieron; las que ocultaua el alma salieron sin duda al rostro, para que le conociesfen todos por los lucimientos. Descubriòse la luz tambien, para declararle antorcha en el cadelero del claustro: que à ser sol del Monasterio venia, y amaneciò en los vmbrales del templo.

^b Grimald. supra. Et cum Pontificali benedictione, ac totius congregationis acclamatione, eum pastorali regimine subrogauerunt.

Vn temor goçoso ocupò à todos: amando sus virtudes, le temian. ^b Cediò D. Nuño el cargo: dieron la obediencia à Santo Domingo los Mõges, y entrò por sexto Abad del Monasterio de Silos. O quantas dichas vienen al Monasterio! La obseruancia renace, yà crece la virtud, la ruyna se repara, y la hazienda se restituye. Todo sucediò assi: que las medras de vn monasterio son seguras, siendo Santo el Superior. II-

Si se peritadigan todos a que nunca fal-

la hacienda, primero que a Dios. De con-

LIBRO II.

CAPITULO I.

Santo Domingo gobierna con prudencia, y santidad a sus Monges, y muestrale Dios por un Angel los premios que en la gloria le tiene prevenidos.

LUEGO Que ocupò la silla Santo Domingo; con despierta cuidado procurò que los antiguos resplandores del Monasterio de Silos se cobrasen de las sombras de la floxedad, y de la pobreza, para que boluiesse a su anciana Religion el claustro. Pocas vezes ay obseruancia donde ay necesidad. Como puede el Superior obligar al subdito a que cumpla con las obligaciones de su estado, si le niega el sustento? Nuestro Padre S. Benito en su regla Sãta encarga mucho al Abad, que no se descuide de la salud de las almas de los subditos, por atender al gouierno temporal de la hacienda del Monasterio: ^d Iguales desvelos quiso que le deuiesse el sustento, y la obseruancia. En otra ocasion ponderaua yo, q̄ fueron doze las espuertas de pan que sobraron en el milagro del desierto, porque eran doze Apostoles los juezes: ^e y reparò Origenes que fue igual el trono, y el sustento; porque si ay vara que enmiende, ha de auer pan que alimente tambien.

c Grimald, cap. 24.

Adeptus ergo vir beatus regimen Exiliensis cenobij sedulus & per uigil pertractabat anxiam solitudine animi, quomodo domum Dei sibi creditam omni diuina Religione, & humana sustentatione pendens defructam priori decori, & honestati restitueret.

d S. Bened. Regula,

cap. 2. Ne dissimulans, aut parui pendens salutem animarum, plus gerat sollicitudinem de rebus transitorijs.

e Origenes tract. 29

in Math. Arbitror autem duodecim cophinos fuisse apud discipulos; quibus dictum est: Sedebitis supra sedes duodecim; iudicantes duodecim Tribus Israel;

112 El Moysen Segundo

2 Si se persuadiesen todos à que nunca falta lo necesario à la virtud ; no muchos buscaran la hazienda , primero que à Dios. Desconfia el diuertido , y entiende q̄ antes le ha de dar caudal el vicio , que la Religion. Sumo error es. Hallò Santo Domingo al Monasterio pobre , y no obseruante (lo mismo suele ser algunas vezes , que fuera de los claustros no siempre viue la disciplina Monastica) y tratò de que boluiesse à sus rigores antiguos la clausura , y perdiessen el miedo à la necesidad los Monges. Aunque no es el cuydado que menos fatiga ; si el Superior atiende à la obseruancia , sin sollicitud entra por los Monasterios la hazienda. Todo sobra à los que temen à Dios. ^f Rayz es de Dauid Christo , siendo en la verdad como descendiente , rama ; porque Dios es raiz que continuamente dà frutos al justo , y al obseruante.

^f Apocalips. cap. 5. vers. 5. *Ecce vicit leo de Tribu Iudà, radix Dauid.*

D. Bernard, serm. i. de Pasch. *Radix inquit Dauid, non Dauid radix eius, quia portat, & non portatur.*

^g Grimald. supra. *Et talem concionem fratru in ea coadunaret, qui Deo debite officium venerationis diurno, nocturnoque tempore persolueret.*

^h Idem. *Cuius rei auxilium à Deo requirendum, dignum fore indicauit.*

3 *Con sollicitas ansias procuraua Santo Domingo, vnir la voluntad de los subditos, para que ni de dia, ni de noche faltassen las alcabancas diuinas en el Coro.* No es facil ceñir la relaxaciõ. A las penalidades del estado que se professa ; no se reduce sin graues inconuenientes, el que perdió el respecto à sus obligaciones. Quien arrancarà de vna vez el arbol que echò hondas rayzes en la tierra ? A costa de sudores , y de afanes se le quitan al achaque las fuerças , para que cobre salud el doliente. Esto deseaua el Santo : ^h *Con seruorosos ruegos le supplicaua à Dios, mouiesse la voluntad de los subditos ; para que sin resistencia del spiritu abracassen los rigores de la obseruancia.* Si Dios alienta los deseos de la mortificaciõ, ni penosos pueden ser los mayores trabajos,

Pesadísimo cuerpo es el del Aguila, pero las plumas alivian su pesadumbre: y si las alas del fauor diuino se llegan à la carga de la Religion, ninguno viene à fer el peso. y Dios (dizē las Diuinas Letras) ayudaua à los Leuitas, que lleuauan en los ombros el Arca del Testamēto. Las laminas de oro que la cubrian, y las tablas de piedra que ocultaua, no cargauan poco: pero asperísimas erā las cueftas del alcaçar de Sion; y de modo aliuiaua Dios el peso, que ningun afan sentian los Leuitas. Mucho cāsa el Arca Sagrada de la Religion; oro es el silencio, el ayuno, y la diciplina: no poco pesadas las tablas de los regulares preceptos: pero si Dios arrima el ombro de su fauor; de pluma es la pesadumbre mas congoxosa, en la cuefta aspera de la obseruancia.

4 Mucho empero importò que el cielo hiziesse tantas demostraciones con Santo Domingo, quando entrò por Abad; para que se inclinasse el animo de los subditos à las aspereças de la Religion. No el rumor solo de su virtud quiso que bastasse; sino que por sus ojos viesse los Monges, que Dios le embiaua por Prelado del Monasterio; para que con testigo tan soberano, causassen miedo, y veneracion sus prendas. Remitieron el Arca à Israel los Filisteos, ^K y cinco Principes de su Prouincia siguieron los passos del Arca. Sin que gouernasse alguno el carro, vieron que llegó à Palestina: este milagro deseauan aueriguar, para creer en la santidad de la vrna. Los mas poderosos, y nobles vieron el milagro; porq̄ quiso Dios; q̄ no solo por el rumor, y la fama, sino por la vista se conociesse las glorias del Arca. Muy conocida era la santidad

y 1. Paralipom. cap. 15. vers. 26. *Cumque ad inuisset Deus Lenitas, qui portabant Arcam sacerderis Domini.*

Gaspar Sanchez in 2. Reg. cap. 6. nu. 50. *Sed longè maior erat difficultas, & labor ab ascensu qui erat arduus, & preceps, per quem ad arcem Sion, seu ciuitatem Dauid, ascendendum fuit.*

K. 1. Reg. cap. 6. vers. 16. *Et quinque Sarrapæ Philistinorum uiderunt, & reuersi sunt in Accaron in die illa.*

Sanchez ibi. *Volebat enim Deus, ut notitia de sanctitate arce non uanis rumoribus, sed oculatis testibus uulgaretur.*

114 El Moysen Segundo,

de Domingo; en toda Nauarra, y Castilla corrió la voz de sus virtudes; pero à vista de Monges, y Cortesanos, dixo Dios, que le auia eligido por Superior del Monasterio de Silos, no solo porque huuiesse testigos de las demostraciones que hazia Dios con el Santo; sino para que calificandole el milagro, le venerassen con temor Monges; y seglares.

5 Rindiòse luego à sus ordenes el Conuento. Quien tan temerario, que à las voces con que le declarò el cielo por su Superior, se resistiesse? Las luzes de que le hallaron vestido, quando baxaron à la Iglesia, valientes testimonios eran de su santidad tambien. Conocianle Santo, y por vn oraculo diuino que le asseguraua; quiẽ se auia de oponer à su virtud, y à su apacibilidad? Las prendas de vn Prelado facilmente arrebatã à los subditos: con mucha facilidad le siguen, si por Santo le conocen.¹ Vna estrella vieron los Magos en el Oriente: luego que la ven la obedecen; porque para dexarse guiar, puede mucho la luz de vn Superior. Pero la vida de Santo Domingo el mas eficaz milagro era, para que el Monasterio se compusiesse, y abraçasse sus virtudes.^m Mas acabò Eliseo con Naaman, quando despreciò sus tesoros, que quando le curò la enfermedad. Los idolos dexò, viendole desengañado, no venerandole milagroso. No ay prodigios como las virtudes que se proponen para exemplares. En el espejo del Superior se compone el diuertido, y se aliña el atento. Quien se escusará del coro, viendo al Prelado que assiste? Quien de la austeridad, siendo el primero en la mortificacion? Todo el desconuelo de los subdi-

*I S. Math. c. 2. vers. 2.
Vidimus stellam eius in
Oriente, & venimus
adorare eum.*

*m D. August. serm.
207. de tempore. Mox
Naaman diuinam sibi
disciplinam indicit. su-
perstitiosam abscidit: cõ-
tinuò se Deum venerari
testatur, & testari idõ-
lum proficitur.*

ditos nace de que el Superior manda de lo que huye; y persuade lo que mas aborrece. De que se retira de los rigores, y se guarda para las delicias. El peso graue de la Religion pone sobre los ombros de la Comunidad, para que no le canse el trabajo de la obseruancia. O Alexandro (aunque en algunas acciones barbaro, y cruel) que atento fuiste en el trono! Seguia con su exercito à Dario, y era mucha la fatiga; pero mayor la sed. En el rigor mas ardiente del dia encontró à vnos soldados de Macedonia, que lleuauan agua del rio. Ellos que vieron al Rey tan fatigado, y sediento, le ofrecieron vna celada de agua. Recibiòla Alexandro, pero sin gustarla, dixo: *Si yo solo bebiera; todos los que me siguen, se quejaràn.* Admiròse el exercito, y aclamò: *Quien goza Principes tan atento, ni cansancio, ni sed padece.* Si por los calores de la disciplina, y de la clausura passa el Superior, no los piensa tan estiuos el subdito. La Religion del Prelado consuela, y aun minorra el fuego de los claustros. Imiten todos à Santo Domingo, que si animaua à los ayunos, el primero era en las penitencias. Afsi conualeció con breuedad el Monasterio de los achaques de la floxedad, y se hallò con la entera salud de la obseruancia.

6.^o Cõformauasse con las flaquezas de los subditos: de todos era: sus cõueniècias eran las utilidades de los inferiores; todos le amauan, y era querido de todos. Como las fuerças nunca pueden ser iguales, tampoco las condiciones. Si al subdito que se desconsuela, y entristeze, se llega la apacibilidad del Prelado; facilmente se remedia la dolècia: quien con asperezas le cura, siempre quie-

x Plutarc. in vita
Alex. Conspicientesque
Alexandrum medio iam
die, siti maceratum, im-
pleuerunt confestim ga-
leam, eique obtulerunt,
&c. Reddidit illis aquã
non gustatam. Nam
ego inquit, si solus bibe-
ro. hi elanguescent. &c.
Vociferati sunt; neque
fatigari se, neque sitire.

n Grimald. supr. Om-
nibus itaque omnia fa-
ctus, omnium mentes ad
sui fauorem, amoremq;
inclinabat: nec vllò mo-
do suis aliquibus inten-
tus commodis, omnium
utilitatibus inferuiebat

116 El Moysen Segundo

quiere que adolezca. El que se lastima de sus dolores, ò en el subdito los padece; es verdaderamente padre. Pocos trataron con desvío à sus hijos: à lo menos, si los castigan con las iras, tienen en su fauor las entrañas.^o Como agua, dezia el Arçobispo de Milan San Ambrosio, que auia de ser el Superior: Blanca fertiliza à la azucena, roja se haze en el clabel, azul en la violeta, y en el girasol dorada. Descõsuele se en el triste, padezca en el affligido, enferme con el achacoso, riafe con el alegre, y enogese con el terrible: que la claridad del agua, espejo es, en que deue componer vn Superior sus acciones.

7 *Assi amauan à Santo Domingo los Monjes todos:* Ninguno cumpliò con las obligaciones de padre, que no hallasse correspondencias de amor en los hijos. Si algunos Prelados sòn aborrecidos, fuele ser porque se niegan à las deudas de padres. No ay fuerça mas imperiosa, y suaua, que la del amor. Quien supo regir con apacibilidad, logrò toda la Magestad de su Imperio. La docilidad del freno, es la que mejor rige: en la dureza, pierde su generosidad el cauallo. Los subditos quierẽ ser trados como flores.

p Prober. c. 21. vers. 1. *Sicut diuisiones aquarum ita cor Regis in manu Domini.*

Grimald. supra: Cũ omnibus esset praelatus, omnibus se sincero cordis affectu subdebat, & uisorem, atque abiectiore se cunctis arbitrabatur.

8 *Como quien divide las aguas,* (dezia el Espiritu Santo) *gouierna Dios el corazon del Principe.* Por angostos sulcos guia el Jardinero el arroyo, para que se alienten las plãtas. Si llegara con impetu el cauce, despoblãrãse la amenidad luego. Blãdamente lame las hojas el agua; y el cariño con que la riega, es vida, y hermosura de la flor.

9 *Siendo Prelado, con sinceridad de corazon se rendia à todos; y siendo tan generosa su sangre, el mas humilde de todos era.* Singular prerro-

gatiua de Santo Domingo es esta. Pocos dexaron de engrauecerse con las Prelacias. Fingese nueva autoridad sobre el oficio, y es malmirada de los subditos la Superioridad. Vsar de la vara con modestia, y valerse del imperio con templança, arrebatada los animos de los inferiores. Razon es que sepan los subditos que tienē Superior à quien obedecer, pero no Prelado de quien han de huir. Parecele al inferior que se embilece, quando se rinde, si vfa el Superior con destemplança de la potestad: Sugerase con voluntad, quando con amor le manda.

9 Con esta prudencia, y santidad gouernaua Santo Domingo el Monasterio, amado de los Monges, y passando por todos los rigores de la Regla Santa los subditos; quando en sueños (mucho fue, porque siempre estaua despierto) quiso Dios mostrarle el premio que auia de tener sus trabajos, para ocasionarle mayores meritos. A vista del galardon, que pena causa? Galan es del sufrimiento la corona. ^s Despertò el Santo, y no poco contento con la vision (las dichas humanas, aun soñadas alegran; que harán las celestiales?) llamò à los Monges mas virtuosos, y familiares (que materias de la gloria solamente se pueden dezir à Santos) y habló así.

10 ^t Estawa yo esta noche (aunque durmiendo) junto à un profundo golfo, de donde naxian dos no poco caudalosos rios. Claras eran las corrientes del uno, sangrientas las del otro eran. Desde el origen se diuidian, y corrian apartados por la campaña. Sobre el rio primero,

Supra si...
...natus est illi quiescentia per visum, mittere consolatores vultu, habitus que fulgentes.

s Idem. Qua visione Christi famulus cum moderata esset letitia exhilaratus, conuocatis probata conuersationis fratribus, sibi que admodum familiaribus, indicauit, que in visione viderat, & sic ipsam visionem referbat.

t Idem. Videbam in visione hac nocte, me iuxta quemdam flumem stare. De quo emanabāt duo magni riuus in unum profundum. Vnus retinens ad instar colorem candidum, alter verò ad similitudinem sanguinis sanguinem, &c.

118 El Moyſen Segundo,

Supra fluvium vero videtur inesse pons vitreus, spacium palmi, & dimidij habens amplitudo illius. In cuius pontis extremitate stabant duo viri ultra humanam pulchritudinem pulcherrimi, &c.

Et vnus ex his duas coronas aureas, nimio, & incredibili splendore splendentes in manu tenebat, alter vero vnam solam ferebat, &c.

Et ille qui duas coronas tenebat, me vocabat: Sed e contra me respondente, ac dicente non possum Domine, nimis certe, angustus, & fragilis est pons iste &c. Cuius precepto obtemperans prospero, & inoffenso gradu vitreum pontem tranſui, &c. Ha dua corona quas vides, tibi a Domino sunt data, &c. Hac prima corona a Christo datur, quia ipsum sequens, perfectè seculum reliquisti, &c. Secunda corona a Domino datur, pro restitutione Ecclesie Sancte Dei genitricis Mariae, &c. Tercia corona que est pretiosior, tibi preparatur pro canobio Exilii, quod est a fundamento edificaturus, & ad primum decorem reducitur, & pro populo, que in eo Deus est acquisiturus, &c.

ou tuu mullu
niam mabunp mru
iditany dap m. m
mumumit m m m
mumumit m m m
m m m m m m m
m m m m m m m
m m m m m m m
m m m m m m m
m m m m m m m
m m m m m m m

dilatado, y profundo, auia vna puente de vidrio delicado, sumamente estrecha. En la opuesta parte de la puente estavan dos varones, sobre todo en carecimiento humano bellos; eran los vestidos blancos, y de oro las faixas que los ceñian. Dos coronas de oro tenia en las manos el vno: no assi luz e el sol, como resplandecian las diademas. Vna sola corona tenia el otro, pero siete vezes resplandeciente mas. El que tenia las dos coronas me llamaua, y que passasse a la opuesta margen me dezia. Escusauame yo con la estrechez, y fragilidad de la puente: Passa, empero me dezia: con seguridad puedes venir. Animado con las voces, sin riesgo passe la estrecha puente de vidrio. Llegue, y el que tenia las dos coronas me dixo: Estas dos diademas que miras, te embia Dios, y te las ofrezco yo, porque las tienes merecidas ya. Del premio, y de su aspecto hermosissimo, gozoso, le dixee: Por q̄ meritos mios me embia estas coronas Dios por manos de tan ilustres Ministros? Esta primera (respondio) te embia Christo, porque siguiendo sus passos, despreciaste con todo coraçon las vanidades del siglo. Si con eterno descanso la quieres gozar (me dixo) hasta la muerte deues perseverar en este desengaño. Esta segunda corona ciñe tus sienes, porque restauraste la Iglesia, y Monasterio de Cañas, dedicado al nombre de Maria Santissima, y por la deuocion q̄ la tienes. Por la virginidad tambien q̄ desde tu niñez has guardado, sin q̄ pensamiẽto alguno aya violado tu pureza. Si la perpetua posesiõ desta corona deseas, forçoso es q̄ te desveles siempre en conseruar la claridad del alma, armandote contra los desordenados impulsos de la carne. Esta corona tercera, que la mas preciosa es

(prosequiò) se te preuiene, porque desde las primeras canjas has de edificar el Monasterio de Silos, y restituir à sus ancianos lucimientos: y por las almas que has de ganar en el para la gloria. Si esto que escuchas, cumples con perseverancia; estas tres coronas que miras, gozaràs con Christo para siempre. Dixo: desapareció la vision, y despertè del sueño.

11 ▼ Afsi escriue Grimaldo: y es nota importantissima, que dize, que oyò esta vision de la boca de Santo Domingo. Dicipulo suyo fue, hijo del Monasterio de Silos era, y testigo de quantos milagros obrò en la vida, y despues de la muerte. O quan dichoso Monge fue!

De la voz de las historias no se escuchò caso tan singular. Los premios que esperauan à Santo Domingo en la gloria, viò en las manos de los Ciudadanos de la Bienauenturança. Y antes de morir? Extraordinario fauor fue. Trasladóse al cielo el glorioso espiritu de San Efren; y escriue S. Gregorio Nifeno: *Presumo, que quando subió à la gloria, salieron à recibirle sus virtudes, y le mostraron aquellos tesoros celestiales, nunca de mortales ojos, vistos. Dezianle, sin duda: (Alma dichosa) mira quanta hermosura, y descanso ganè para tu espiritu. Hablauan luego la humildad: esta quietud eterna te preuine, y te adornè esta silla: y ofrecianle los premios que mereció en la vida, sus virtudes.* Estos, quando subia al cielo San Efren; pero Santo Domingo los laureles de la bienauenturança viò, aun quando peregrinava en la tierra. Que gloria mayor?

(.9.)

v Idem *Quam promissionem sibi ostensa visionis ab eo audientes, tunc quidem funditus fidem dare negleximus: Denique quæ ab eo dicta fuerant, de integro, tunc intelligere non potuimus.*

D. Greg. Nifeno, in vita S. Efram. *Arbitror vero cum in celum ipse ascenderet, singulas, quas in hac vita excolluerat virtutes, praecisissse: ac res illas recondidas, & speciosissimas, quæ mortalibus cerni nequeunt oculis, demonstrasse. Intuere dilectæ anima, pulchritudinem, quam tibi comparavi. Moxque accurrentem humilitatem, isæ eam compellasse: Aspice anima Deo chara, cuiusmodi ego locum exornani, &c.*

CAPITULO II.

Santo Domingo profetiza el culto que se ha de dar à su cuerpo. Conoce ausente lo que passa en su Monasterio, y a unos peregrinos que se fingen pobres, socorre con sus vestidos.

12 **D**E Tan soberanos premios animado, ninguna austeridad perdonaua Santo Domingo. No pareciendo posibles las mortificaciones antes, aun eran mas penosas despues. Todos admirauan sus virtudes: y crecian como sus claridades, las admiraciones. En este caso se conocerà, que à la linea vltima de la santidad llegò Santo Domingo, aun vestido de los achaques dela mortalidad.* Es rarissimo el suceso, y parece que con miedo le refiere Grimaldo su Coronista. Fue el caso asì.

x Grimald. cap. 26.
*Es ne hac oratio nostra
ab auditoribus a sensum
non prabentibus infir-
metur, & vanitati fal-
sitate; deputetur, &c.*

y Idem. Cui diuinitus
est reuelatum, vt de Ci-
uitate Hispania, qua
vocatur Abila, trans-
ferret Sanctorum Mar-
tyrum Vincentij. & So-
rorum suarum Sabinae,
& Christete corpora,
illic in negligentia posi-
ta.

Era Rey de España don Fernando, y quando Santo Domingo, Abad en Silos; lo era del Monasterio de San Pedro de Arlança San Garcia.* A este Santo le reuelò Dios, trasladasse los huesos de los hermanos, y Martyres San Vicente, Sabina, y Christeta, de la ciudad de Auila al Monasterio de Arlança. Tratò la traslacion con el Rey Don Fernando (no se si le hablò de la reuelacion; que retiran mucho los Santos los fauores diuinos de los oydos humanos) y aprobòla el Rey. Sangrientas entradas hazian los moros en la Ciudad de Auila; despoblòse à las incursiones del enemigo, y yazia la Iglesia, en que eran veneradas las cenizas de los Martyres.

Afsittie-

z. Asistierõ a esta traslaciõ Obispos, y Abades; el Clero todo, Principes, nobles, y pleyos, y la hõra de todos Santo Domingo. Afsi habla Grimaldo.

Con estos cõcurfos, y deuidos aplausos se hizo la traslacion al Monasterio de Arlança; y Prelados, Superiores, y Principes pidieron al Abad Sã Garcia, algunas reliquias de los Martires: rindiõse à sus ruegos el Sãto Abad, y repartiõ entre los Señores algunas cenizas de S. Vicente. ^a *Santo Domingo empero no pidiõ reliquias, ni le dierõ parte alguna de los huessos sagrados de los Martires.* Despidiõse el Santo, y boluidõse à su Monasterio de Silos.

13. Llegõ, y recibidõle su Conuento, como el campo despues de vna obscura noche, al dia: que mucho, si era Santo Domingo el Sol? Supieron que no trahia reliquias de los Martyres, (quando pocos que se hallaron à la traslacion, dexaron de participar de las cenizas:) y tristes mucho, le dieron à entender con amor su sentimiento. Asombrense aqui los mortales: esta respuesta les diõ Santo Domingo. ^b *Queridos hijos mios, no porque vengo sin reliquias de los Martyres, esteis tristes: que si cumplis con los preceptos divinos, y obedecays à mis consejos; sin duda que tenéis en el Monasterio vn Santo, por cuya intercessiõ y meritos, no soys inferiores à la dicha de los vezinos, que gozan las reliquias de los Martyres: No entendieron los Monges la respuesta: algunos empero virtuõsos, y prudentes, de luz celestial ilustrados, sondarõ la profundidad de la sentencia: pero hasta que muriõ Santo Domingo, siempre estuuo guardada en las clausuras del silencio. Esto escriue, y nota Grimaldo.*

z. Idem. *Huic Sacrae gloriosorum martyrum translationi ad fuerunt totius provincie venerabiles, ac Deo digni Episcopi cum Abbatibus, & cum Clericis omnis Ecclesiastici Ordinis: cum Conventu Principum nobilium, ac virorum plebeiorem, & virisq; sexus populõrum. Ad fuit etiã inter collegas suos, cunctorum decus vir Domini Dominicus, &c. Episcopi & Abbates, Religiosi viri exposcunt presactum Abbatem de reliquijs Sãctorum Martyrum sibi pro benedictione dari.*

^a *At servus domini Dominicus de reliquijs Sãctorum accipere neglexit; sed ab Episcopis, & Abbatibus postulata, & accepta benedictione ad proprium Monasterium recessit.*

^b *Quibus conquarentibus, vir Domini huiusmodi reddidit responsum. Dilecti Filioli, pro reliquijs Sãctorum Martyrum, quas non deruli, non tristimini. Nam si volueritis audire, & adimplere precepta domini, &c. Et iustis monitis meis obedienter fueritis; sine dubio vobiscũ Sanctum habetis, cuius meritis, ac suffragiis omnibus vicinis vestris, ac socijs inferiores non eritis.*

c Idem. Responso illius diuinitus prolata, omnibus diebus vitæ eius fuit insignita.

d Card. Damian. lib. 2. epist. 18. ad Dederium Abbat. Casinens. Monasterium itaq; vestrum, dilectissimi, quidam Paradysus est: Hac est illa vetus mistice significationis arca. Sed valde cauendum est, quia nec dum in littorea statione quiescitis, sed in procellarum adhuc turbinibus laboratis.

e Ecclesiastes cap. 9. vers. 2. Sunt iusti, atque Sapientes, & operum eorum in manu Dei: & tamè nescit homo, vtrum amore, an odio dignus sit.

f D. Bernard. serm. 1 in Septuag. Certitudinem vtiq; non habemus sed spei fiducia consolatur nos.

g S. Maxim. homil. 59. Lauda nauigantis felicitatem, sed cū peruenierit, ad portum: Lauda Ducis virtutem, sed cum perductus est ad triumphum.

14 e Habló el Espiritu Santo por su boca, y tuuofe por Santo; porque dixo por sus labios Dios, la veneración que auian de dar à sus cenizas los hombres. A mi parecer la mayor grandeza de Santo Domingo es esta. Viuiendo en esta mortal carne, dixo que era Santo. Hizo de la duda certeza, y seguridad del riesgo. Sullcando los mares de la vida, entre borrascas, y escollos q̄ amenaçan; se hallò en el puerto, donde ninguna ola combate. ^d Parayso llamaua al Monasterio de Casino nuestro Cardenal San Pedro Damiano; Arca de Noè, en que se retirò la virtud del dilubio de los vicios. *Pero viuid con temor* (dize à los Monges) *que aun no descansais en la arena: contra las inchadas olas de la malicia peleays.* Supo alguno que auia de ser bienauenturado, quando vestido destos mortales despojos? ^e *Por justo que sea, ninguno sabe, si le ama Dios; ò le aborece,* dixo el Espiritu Santo. Estando en calma el espiritu, sin que ninguna ola enemiga se leuante; no sabe si se anega: tan vezino está el peligro al fofsiego, y la tempestad a la bonança. ^f *Esperanças nos consuelan, ya que certezas no nos aseguran:* Escriuia N. P. S. Bernardo. Pero Santo Domingo no solo sabe, que gozarà la gloria; sino que daràn el deuido culto, y veneracion à su cuerpo, afirma. Raro assombro es. ^g Engrandece la valentia del Capitan, pero despues de la batalla: la dicha del nauegante, pero ya en el puerto: que en la guerra, temeraria es la adulacion, y en el Oceano siempre peligrosa la lisonja. No la temió empero Santo Domingo en la vida, aunque en el campo con los enemigos; y en el mar, aunque entre borrascas de la duda. Co-

13 Como cumplan con los mandamientos diuinos, y no falten a los rigores de la obseruancia Monastica, asegura que gozaran las reliquias santas de su cuerpo. No dependia su santidad de la virtud de los Monges, pues sin ellos era Santo Domingo Santo: descansaua empero su cuerpo en el Monasterio, si eran sus Religiosos obseruantes: gozaran sus venerables cenizas otros; si faltauan al rigor de la regular disciplina. Las reliquias de los Santos trasladanse, si los lugares en que yazen se profanan: no quieren asistir donde no se sabe conseruar la Religion.

14 Murió Iacob, pero lleuaron sus cenizas al sepulcro de Abraham. Mandò Ioseph en el ultimo aliento, que trasladasse el pueblo de Israel sus huesos a la tierra de Chanaam, quando quebrasse Dios los hierros de su cautiuero. Entre hombres tan barbaramente gentiles, no podian descansar cuerpos de varones tan Santos: a la tierra de promision van, porque Egipto indecente tumulto es de sus reliquias.

16 Muchas razones dieron los Expositores de auer enterrado Dios el cuerpo de Moyesen, tan ocultamente, que no supo Israel donde yazia el Patriarca. Los hombres ignoraron su sepulcro, dize el sagrado texto, No solo entendia yo, que le encubrió muerto, porque el pueblo no le adorasse (que en el ataúd parecen bien muchos hombres, que se aborrecieron en la vida) sino porq̄ no merecia el pueblo gozar las cenizas de su Legislador. Vna multitud tan reuelde, y a los Idolos tan inclinada: tan opuesta a la virtud, y a los diuinos fauores ingratisima, auia de poseer el cadauer Sãto de Moyesen? Retirele de sus ojos Dios; ni el sepulcro se adiuine: que los Santos ni

si Genes. c. 49. vers. 29. *Sepelice me cum patribus meis in spelunca duplici quã emit Abraham cũ agro ab Ephron.*

y Genes. c. 50. vers. 25. *Asportate ossa mea vobiscum.*

Strabo in glossa ibi. *Ioseph. sicut Pater eius incolatum Egipti detestabatur.*

K Deuteronomij cap. 34. vers. 6. *Et non cognouit homo sepulchrum eius usquã in presentem diem.*

124. El Moysen Segundo,

muertos quieren estar entre pecadores. Nuestro Moysen Segundo S^{to} Domingo, porque no desfallezca la obseruacia del Monasterio, q̄ cō rigor sumo guardauan los Monges; parece q̄ les amenaza, con que faltarán sus reliquias del Conuento, si desmaya la Religion en el claustro. Pero quedaron sus sagrados huesos entre los Monges. O quanta euidencia haze la mucha Religiō que en el Monasterio de Silos se guarda; pues desde aquellos siglos hasta aora, vn mismo sepulcro conserua las cenizas de Santo Domingo! Sino les huuiera amenazado el Santo con su ausencia, faltando à la obseruancia, no fuera tan valiente el argumento. Pero aun en nuestros siglos oymos, y vemos el cuydado que S^{to} Domingo tiene con su Monasterio de Silos; pues si algun Monge en horas de silencio habla; con algunas señas le recoge: porque aun no falte la obseruancia de la Regla Santa en materias q̄ en otras comunidades suelē disimularse facilmente.

17 Esto predixo de su glorioso cuerpo S^{to} Domingo; y el Don de profecia con q̄ le ilustrò Dios; se conociò en varios casos. Dize Grimaldo su Coronista; que los calla, porque teme cansar al que leyere su vida. O que mal hizo! (digase con paz de varon tan pio, tan docto, y eloquente.) Todos los progressos de su vida son admiraciones de los siglos: enseñan, y diuerten los sucesos. Su temor priuò de mucho gusto à sus deuotos. Vn caso empero refiere despues Grimaldo, en q̄ se adierte, q̄ distante de su Monasterio miraua lo q̄ sucedia en el claustro. Fue assi. Salio vna vez S^{to} Domingo de casa à visitar los Prioratos, y granjas del Monasterio (era mucho

*q̄ Grimald. sup. Mul-
sa alia, qua erant ven-
tura, vir venerandus mul-
td ante prädixit suis fa-
miliaribus, qua huic
opusculo intermiscere
omissimus, timentes im-
portunum esse audienti-
bus, ac fastidium legen-
di afferre denotis lecto-
ribus. Qua necessitate
cogente plura pretermis-
imus.
m Idem cap. 35. Quo-
dam tempore vir Dei eg-
gressus à Monasterio
fuerat. Cellulas, ac præ-
dia ad idem Monasteriū
pertinentia, perlustra-
bat: atque causas utili-
tatis fratrum Deo sub
se seruientium diligenti
studio perquirebat.*

el ciudado q̄ tenia de q̄ no se perdiessse la hazienda, à q̄ siépre està arrimada la obseruancia) llegó vn dia à la villa de Cruña, que dista quatro leguas de Silos. Predicò al pueblo, cantò el oficio diuino con sus Monges; la noche llegó, y retiròse à su soledad el Santo. Seruian al Monasterio de Silos no poco numero de moros cautiuos, que se ocupauan en la labrança (en aquel siglo pocos eran los Christianos que cultiuauan sus tierras) y aquella noche rompiendo la carçel, huyeron del Monasterio: llegó el dia, y escondieronse en vna cueua, que ocultaua vn monte. Esto sucedia en Silos, y reuelòle Dios à Santo Domingo lo que passaua en el Monasterio. Era hora de Maitines y à, llamò à sus Monges, y cantadas las diuinas alabanças en el Coro (ningun caso inquieta el sosiego de los Santos) les dixo lo que en Silos auia sucedido con los esclauos. A tan no esperado auiso algunos no dauan credito, quando el Prior de Silos auisò al Abad por vn mensagero, de la fuga de los cautiuos. Cõ las mismas circunstancias con que Santo Domingo dixo à sus Mõges el suceso, le escriuia. Era grãde la perdida: quièn auia de cultiuar los campos, recoger las mießses, y asistir à las ocupaciones del Monasterio? Todos se entristecieron con la nueua: Sãto Domingo, ni el semblante mudò de su templada alegria. Con paterno amor cõsolò à sus Monges, y les persuadiò, suplicassen con oracion comun à Dios, mudasse aquella desgracia en dicha. *Seguidme*, dixo: *Y assegurarò con certeza à los hallaria mas presto, como por otras partes no se diuirtiesen los Monges à buscar los cautiuos.* La poca fè de los Religiosos podia causar la tardãça. Quiè supo q̄ auian huido, sin auerselo au-

n Idem. In ipsa itaq; nocte Sarraceni, qui tenebantur in Monasterio Exiliensi captiui, fracto carcere fugerunt. Quod statim famulo Dei per visum est reuelari. Qui statim expergescens à somno surrexit, socios conuocauit, atque Monastico ritu nocturnis Psalmodyss festinanter explecis, quod in Monasterio acciderat, per ordinem enarrauit.

Omnibus ergo de tan insolita, & insperata reuelatione quibusdam manimè credentibus; quidam viri missi à fratribus præfati Monasterij concitis gressibus superueniunt.

De tam maximo damno quod contingerat Monasterio, omnibus contristatis; vir beatus nullo modo est mutatus à solito vsu suæ sobriæ alicritatis.

o Iubeat, ut se quo ipse pracederet, sequerentur: & subter assere, sequantocius inuenturis fugientes, se ipsum sequentes funditus persecrari omitterent alias totius regionis partes.

126 El Moysen Segundo;

lado; no ignoraua donde estauan escondidos. Algunos dieron poca fee à las palabras de Santo Domingo, y apartandose del Santo, aueriguaron (aunque sin fruto) lo mas retirado de los montes. La infidelidad de los dicipulos hizo mas ruidoso el assombro. Si faltara quien se opusiera a su profecia, no huuiera ganado tanto credito el auiso. Confusos, y vergonçosos boluieron al Monasterio los que buscaron los cautiuos. Pero Santo Domingo, guiado del espiritu diuino, que le diò auiso de la fuga, fue derechamente à la cueua en compañia de algunos Monges, hallò sus esclauos, y dando gracias à Dios, los restituyò al Monasterio.

18 No es menos admirable este suceso. Bolaua la fama de sus virtudes, y el rumor de sus piedades: y como no menos era generoso en la limosna, que excelente en la santidad; no se fi con intento de engañarle (que es dificultoso creer, que se atrebe à burlar de la virtud el vicio) ò con pensamiento de aumentar el caudal (que la codicia, aun con cortedades juzga que se enriqueze) llegaron al Monasterio de Silos vnos peregrinos, que se fingieron pobres. Escondieron sus vestidos antes de llegar al Conuento, y con alguna indecencia desnudos, pidieron à Santo Domingo que de limosna los vistiese. Dixole el Espiritu Santo el engaño de los pobres, y mandò à vn Monge, que fuesse por sus vestidos, que estauan escondidos junto al Altar de la Iglesia de San Pedro, y se los diese. Admiròse del suceso el Religioso: obedeciò al mandato, fue à la Iglesia, hallò los vestidos, y boluiofe los à los peregrinos el Santo. O como se auergonçò el engaño, ò la codicia! No

p. Diferfas finium regiones laboriose, & infructuose captiuos perquirendo, peruagantes, sine aliquo effectu ad Monasterium sunt regressi. At uero fidelis Christi famulus Dominicus cum suis, quacibus (Sancto Spiritu, qui hoc reuelauerat, perducente) ad speluncam supra memoratam, in qua se fugientes captiuos absconderat, recto itinere peruenit. Captiuos inuenit, &c.

q. Grimald, cap. 39. Venerunt ad eum pauperes peregrini, qui vestibus prius absconditis, nudi querebant indui. Ille uero diuina reuelatione illorum fallaciã præcognoscens, quemdã aduocauit fratrem, cui præcepit, vestes illorum quæ iuxta altare in Ecclesia Sancti Petri Apostoli absconditæ erant, afferre, & eisdem peregrinis reddere. Quod frater audiens inmodicè miratur, & in suis Patris obediens, ad prædictam Ecclesiam proficiscitur, vestes ut ei prædixerat reperit: & eis qui alienas fraudulenter querebant vestes propria redduntur, & Sancti viri merita collaudantur.

19 No alabo menos aqui la piedad, que la limosna. Fingieron la miseria, y fue mucho que no los castigasse Santo Domingo con perpetua necesidad. Peregrinava Santiago Nisibita, y viendole vnos pobres, le pidieron limosna para enterrar à vn compañero suyo que estaua muerto: (Disimularonle asì, para que por la ocasion fuesse mayor el socorro.) liberalmente acudiò à la necesidad el Santo, pero espirò el que se fingiò difunto. Aun no boluiò las espaldas Santiago, quando diziendole al pobre que se leuantasse; le hallaron muerto sus compañeros. No passa la fantidad por burlas. Agudissimos son los filos de la virtud; hierese en ellos qualquiera que los manosea. *En lagrimas se bueluen vuestros risas* (dezia el Apostol Santiago) *y en tristezas vuestros gozos.* Digna era de castigo la disimulacion: pero Santo Domingo sin vengarse del atrebimiento, boluiò à los peregrinos su ropa.

s Theodoretus in vita Jacobi fol. 422. Eius qui tunc mortem simulabat, euolauit anima.

t Epist. B. Iacob. c. 4. vers. 9. Risus vester in luctum conuertatur, & gaudium in marem.

CAPITULO III.

Santo Domingo desvanece los engaños con que molestaua el demonio à vna Religiosa: restituye la vista à vn ciego, y dà salud à vna muger en vna grauissima dolencia.

v Grimald. cap. 28. Beatus igitur Dominus, cuius parvulam quamdã nomine Oriam infra annos pueritiã spernentem blandas illecebras mundana lasciuia, ac desiderantem ferre austeritatem vite solitariae, quatenus remotis omnibus secularibus curis, securè ac libere Christo, quem totis visceribus diligebat, posset adherere; habitu sacra Religionis consecrauerat: ac cellula huiusmodi operi congruenti, incluserat.

20 **D**IO Santo Domingo el habito de Religiosa à Oria (llamauasse asì vna niña, que desde la cuna desprecio la pompa del siglo, y amò la soledad; porque des-

viada

128 El Moysen Segundo

uiada mas de los engaños de la vida, gozasse los abrazos de su celestial esposo) y consagrada à la Religion, se retirò à vna celda (distante mucho del Monasterio) donde por algunos años estubo reclusa. Solo con Dios trataua, y libre de las inquietudes del mundo, en paz gozaua (aunque en sombras) las luzes de la eternidad. Esta dichosa vida embidiò el demonio: O quanto le pesaua, que tan duramente le hiriesse la virtud con el braço de vna edad tan tierna! Y tratò de inquietarla; porque temiendo sus engaños, le pareciò que dexaria la soledad, y la aspereça. Como à nuestra primera madre derribò, introduciendo en la serpiente; en la forma misma se le apareció à Oria: (que auiendo se le logrado la primera astucia, facil entendiò el siguiente engaño.)

x Versutus, ac versipellis tentator oranti Deo, denotè puellula in specie serpentis se obtulit, & die nocteque aspectui eius infesta importunitate adsistebat.

2 Dirigit nuntium ad Dei virum cum festinatione, pandens ei per eum quam serpentine praesentia molestiam pateretur. a Vir Domini mox ut audiuit fraudem, diabolicam esse per Spiritum intellexit, & sine aliqua dilatione festinanter ad eam concurrens. Sacrificiè Deo pro illius ereptione tentationis obtulit, communionem corporis, & sanguinis Domini nostri Iesu Christi ei tradidit. Moxque serpentis praesentia euasit, nec ulterius famulam Dei tentare praesumpsit, nec unquam in eadem cella apparuit.

x Con aspecto horrible la asfligia de dia, y de noche, sin dar alguna tregua à tan continua fatiga. Padecia la Religiosa mucho: la soledad, los pocos años, y la apariencia formidable de la serpiente, causauan mayores tormentos à la Monja. Al fagrado de la oracion se retiraua; però Dios que para merito suyo permitia la tentacion, la dexaua zozobrar en los espantos.² Los aprietos en que se hallaua escriuio Oria à Santo Domingo, y no con poca prisa, que en las congojas vacilaua y à la perseuerancia. Luego que entendió sus queexas, conociò que eran traças del demonio. A Soldado, en la militia espiritual tan valiente, que ardidés podian encubrirse?^a Escuchò el daño, y acudiò sin dilacion al remedio (que no dauan los dolores treguas) visitòla el Santo, dixo Missa, diò la comunión à la Religiosa, y desapareciòse la serpiente. Tan castigada huyò, que ni

la tentò despues, que ni allegar à la celda se atre-
biò jamàs. Con tranquilidad acabò su penitente
vida la Religiosa, y trasladòse al cielo Oria.

21 Por modos raros prueba el demonio las
fuerças de la virtud! Con cariños vence, y triun-
fa tambien por espantos. Blandamente despenò
à Eua de la cumbre de la justicia original, hablã-
do por la boca de la serpiente; y aora por hor-
rores quiere que cayga de las aspereças de la pe-
nitencia Oria. Inmobil assistia en su celda, para
que de su espantosa vista fatigada, dexasse las de-
licias de la clausura. ^b De nuestro Monge San
Martino refiere el Cardenal San Pedro Damia-
no, que en su celda se criauan dos fieras serpien-
tes: tan familiares à su vista, y à su trato; que
quando oraba postrado en el suelo, discurrien-
do por la tierra, le halagauan con las duras esca-
mas los cabellos. Acostumbrada la vista à lo dif-
forme, menos horror causa lo formidable. Lo
mas espantoso no amedrenta domesticado: Pe-
ro hazese temer mucho lo aparente, si el De-
monio es el que lo finge; porque compone lo
mas medroso para sus hostilidades.

22 Llamaua nuestro Cardenal San Pedro
Damiano, Parayso al Monasterio, y Jardines
celestiales à las Celdas de los Monges, en cuyas
flores de virtudes espiraua la fragrãcia de la glo-
ria: Y fue question bien celebrada de los anti-
guos Padres, si eran vezinos del parayso las fie-
ras. ^d Alomenos la serpiente parece que era ciu-
dadana de la amenidad, porque en el Parayso
persuadiò à Eua la transgressiõ del precepto, y
aun la venció con el engaño. No fuera tã deley-
toso el sitio (escribia nuestro Abad Ruperto) si

*Rupertus Abbas
in Genes. cap. 3. v. 1.
Sed & serpens erat cali-
dior cunctis animanti-
bus terre: qui dixit ad
mulierem; cui præcepit
vobis Deus, vt non co-
mederetis de omni ligno
Paradisæ*

*Cardin. Damianus
lib. 6. epistol. epist. 30.
Duo in eius cella ser-
pentes iam per plures an-
nos, vt fertur, familia-
riter spatiantur: qui
etiam vt ipse fatetur, dicit
ille solo postratus circa
capus eius hinc inde
blanda mites allusione
discurrunt.*

*c Cardin. S. Petrus
Damian. lib. 2. epist.
18. ad Desider. Abb.
Monasterium itaque ve-
strum quidam Paradi-
sus est.*

*d Genes. c. 3. vers. 1.
Sed & serpens erat cali-
dior cunctis animanti-
bus terre: qui dixit ad
mulierem; cui præcepit
vobis Deus, vt non co-
mederetis de omni ligno
Paradisæ*

130 El Moylen Segundo

para hombres, y fieras huviera sido el Parayso comun. La serpiente nunca viò las flores de tã ameno Iardin: Pues como hablò con nuestra primera madre, estando fuera de aquella deleytosa poblacion la sierpe. ^{1.º} Porque salio à buscarla Eua; respondiò el Abad. Con inquietos ojos discurria, y siguiendo los movimientos de la vista el cuerpo, quebrò la clausura del Parayso; hallòse con la serpiente, y despenòla de la altura de la gracia. A tan sagrado lugar nunca se atrebiò à llegar la fiera: si entre los terminos de la amenidad se quedara, como pudiera perderse Eua? Siendo la celda de Oria Parayso (en el dictamen del Cardenal Damiano) como entrò en ella la serpiente del Demonio? Mas venerable era este ameno sitio, que el de nuestros primeros padres: alomenos en el, mas obedecido Dios por Oria, que por Eua. Y en su celda se auccinò la sierpe? Misterioso es el suceſſo. Con desiguales fuerças de gracia, y de edad la vence, aun buscada en el campo de su retiro, quando por valiente parece que salio à buscarla Eua. Afrentaron los pocos años de Oria la robusticidad de nuestra primera madre: pues salio coronada de triunfos, quando ella herida mortalmente en la cabeça.

23. Para que en todo se pareciesse la celda de Oria al Parayso, por la delicia de la soledad; porque engañaua la serpiente, y porque se representò en la Monja reclusa, Eua; no faltò el arbol de la vida eterna tambien. Celebrò el Sacrosanto misterio de la Misa Santo Domingo, y diola à comer el bocado de la vida; con que se desvaneciò la serpiente que persuadia su ruyna; y como, se restituyò al estado de la inocencia

Oria.

è Rupert. Abbas lib. 3. in Genes. cap. 2. Libera nobis relinquatur facultas asserendi, quod non serpens in Paradiso fuerit; sed mulier oculis, & corpore vaga, dum incontinenter de ambulat, forte prospectans, qualis extra Paradisum mundus haberetur, & serpens repositus est locus datus est, & occasio praelecta vnde tenta-

ret. *[Faint handwritten text]*

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

Oria. El remedio fue la Eucharistia contra las persuasiones de tan fiero Dragon: y aplicò la esta medicina el Santo, para que vencièsse, y para que perseuerasse. Grande medico de las almas fue!

24 f No muchos dias despues, llegò al Monasterio de Silos vn hombre ciego, a quien no solo affigia la ceguedad, sino vn dolor intolerable en los ojos. Con ruegos de fè, y de necesidad valientes, suplicaua le lleuassen a la presencia de Santo Domingo: llegò, y a sus pies postrado, le pedia, que le restituyesse la vista: vno era el ruego de los circunstantes tambien. Doliòse de la suplica, como del achaque el Sãto; y conociendo que la fè suplia las ignorancias de la peticion; tratò de curar la ceguedad, y la dolencia. Llamò a sus Monges, y les encargò rogassen a Dios por la salud del enfermo. Qué humilde era! Porque a la virtud de los subditos, se atribuyesse la marauilla, les encomendaua el milagro. Con ellos entrò en la Iglesia: dixo Missa por el enfermo: y acabado el sacrificio, *quando el Conuento cantaua en el Coro la Comunicanda* (era entonces esta: gustad, y vereis, quan dulce es Dios) *de repente cobrò la vista el ciego, y huyò de los ojos el dolor.* A qui fueron las admiraciones, y las alegrias: de espantos, y gozos se ocupò la Iglesia. ^h Nunca curò las dolencias del cuerpo Santo Domingo, sin que remediassè las del alma. (De Christo lo notaua San Ambrosio) llamò al ciego, y ponderò los empeños en que le auian puesto las misericordias diuinas, y el cuydado con que deuia corregir sus costumbres. y *Ariende a la virtud* (le

f Grimald. cap. 29: Cæcus quidam nomine Ioannes venit ad Monasterium Exiliense, multis annis præsus cæcitate. Quem non solum affligebat cæcitas, sed etiam eorundem cæcorum oculorum quadam assidua, & intolerabilis grauabat infirmitas,

g At vbi more Ecclesiastico complectum est diuinum officium, & Ministris inchoantibus communionem, gustate, & videre quam suavis est Dominus: repente, & insperatè oculi cæci longa cæcitate præsi sunt aperti, & omnis aîa infirmitas fugata.

h Omnes enim quos ab infirmitate carnali in carne sanauit, omnes ab omni spiritali malignitate in mēte mundauit. Vitam moresque suos ab omni iniquitate se substrahendo corrigeret, ne deterius voce Domini, ei aliquid contingeret. y D. Augustin. tom. 8. in Psalm 69. Faciēs agrotis de se ipso medicamentum.

di-

132 El Moyfen Segundo

dixo) *no te suceda otro daño peor.* Pocos achaques dexa de ocasionar el diuertimiento. Dios, que como padre nos enmienda, con blanda mano nos castiga: Si su piedad nos empeora, rigurosos estragos haze su justicia.

25 El remedio que hallò Santo Domingo para la ceguedad, fuè el Sacramento: (valiafe desta celestial medicina para todas las enfermedades; que Christo se hizo salud de todos los dolientes, como ponderaua Augustino.) Y con la Eucharistia diò vista, y salud à la ceguedad, y al achaque. Ya se yo, que el Sacramento dà vista corporal à los ojos: expresso es el texto. Fatigado Ionatàs de la batalla, alargò el cetro à vn panal de miel, que labrauan las auejas en el monte; gustò la dulçura, y abrieronsele los ojos; que la necesidad, y la fatiga, como le tenian ciego. ^K *No reparays, dixo, que me restituyò la vista este panal de miel?* En sombra fuè el Sacramento del altar, (escriuia el Angelico Doctor¹) que aun por cortinas de la antigua ley, obraua milagros en los ojos. Afsi es: pero Santo Domingo fuè el que gustò el panal del Sacramento, diciendo Missa; el ciego no. Pues como al enfermo dà salud en los ojos, siendo Domingo el que comiò la miel? No se: pero su intencion era como Sacramento, que obraua milagros de la vista. Aun parece mas: que cura los ojos, quando ruega; y el Sacramento, solo al que le gusta, quita la ceguedad.

26 Saliò vna muger de casa, (era vezina del lugar de Castro Cenica, en la jurisdiccion de Silos.) Sin achaque, ni dolor se hallò, quando saliò à la plaça del lugar. O juizios de Dios impene-

K 1. Reg. cap. 14. n. 29. *Vidistis ipsi, quia illuminati sunt oculi mei, eo quod gustauerim paululum de mele isto?*
 1 D. Thom. in 1. ad Corinth. cap. 11. Lect. 5. *Per virtutem huius Sacramenti anima illuminatur: Vnde dicitur, quod Ionathas intinxit virgam, &c.*

trables! ^m De repente cayó en el suelo, tan herida de dolores, que no se pudo mouer; perdiendo la memoria de sus officios todos los miembros de su cuerpo. Crecia la enfermedad, y el dolor, y eran lastimosas, y continuas las voces con que se quexaua. Cadauer parecia: à tan graue daño la reduxo el mal. Dolianse de la desgracia parientes, y vezinos, y no hallauan remedio à tan desesperada enfermedad. ⁿ *Que hacemos?* (dixeron algunos) *Las virtudes de aquel milagroso Varon, que gouierna el Monasterio de Silos, no sabeis? quanto se dibulga la fama de los prodigios, que Dios obra por su santidad, ignorais? Lleuemos à esta casti yà difunta muger, al Monasterio; y fiemos de su piedad el milagro de su salud.* ^o En su hombros la lleuaron (porque aun en el modo pareciese muerta) y como cadauer ya, echaron à los pies de Santo Domingo el cuerpo. Compadeciose de la desgracia (que tienen piadosissimas entrañas los Santos) alabò la fe de los que la traian; y determinose à obrar el milagro que le suplicauan. Boluio los ojos al Cielo, y con el coraçon (que es la lengua que mejor habla con Dios) le suplicò, restituyesse la salud à la doliente (La vida deuio de pedir, porque estaua mas difunta, que enferma) ^p Mandò traer vn poco de vino; echole la bendicion, puso en los labios de la muger el vidro; y luego que sintio el vino sagrado, como si nunca huuiera tenido enfermedad; se leuantò del suelo. Agradeciole con lagrimas la merced, y boluiose con entera salud à su casa. Ay tal prodigio? La prisa con que hazia los milagros! ^q *Como tuuiesen Fe los enfermos, velocissimas eran las maravillas.* Dezia Grimaldo.

m. Grimaldus cap. 30. *Qua subito est percusa in valitudine tam grauissimi doloris, ve omnia membra corporis illius funditus propijs priuarentur officijs.*

n. *Continuo se ad inuicem cohortantur, ve ipsam in lectulo ad eum refferent, pedibus eius exponerent, & omnem illius sanitatis restitutionem prouidentie, ac pietati eius committerent.*

o. *Nam manibus gestatum perlata est, & notam feminina, quam penè exanimis ad pedes eius à delatoribus proiecta est.*

Ve eius membra iam penè in mortem resoluta, pristinae saluti, ac vitæ restitueret; Domino preces pura cum deuotione obtulit.

p. *Paululum vini siliã differrî iussit, & propria manu benedicens; ori decubentis mulieris tradidit, & protinus, ve liquorem sacrati vini sensit, & bibit, ac si nullam infirmitatẽ habuisset, celeri curatione stupuit.*

q. *Nulla ceritè erat mora ad sanandum, cù fide ad eum uenientium.*

134 El Moysen Segundo

27 Lo que le cuesta à Eliseo refucitar el niño, hijo de aquella Religiosa muger de la ciudad de Sunan! Entregose todo à la oracion, y midiose con el cuerpo tierno del infante: Leuantose: pero inquietamēte discurría por el aposento el Profeta. Otra vez buelue à medirse cō el niño. vofteçò, y abriò los ojos el difunto. O lo q̄ trabaxa en refucitarle! Y q̄ despacio viene el alma al cuerpo! Dio la causa de la tardança, el Abulense, diciendo: *Erala materia graue, y no con facilidad se inclinò Dios à los ruegos de Eliseo.* Cuesta mucho, lo q̄ mucho vale; y no luego le cōcediò el aliēto q̄ rogaua, porq̄ es negocio grauiſſimo la vida. El demas importancia, era para Santo Domingo facil; porq̄ cō tanta presteza hazia vn milagro en la materia que costaua mas, como en la q̄ menos valia. Ya estaua como muerta la muger q̄ lleuaron al Monasterio, para q̄ la diese salud Sāto Domingo, como difunto el niño que refucita Eliseo: y aun parece que mas impedida para viuir, pues los miembros del cuerpo, por cuyos organos se comunica el aliento, estauan viziados: pero vn breue ruego la conualece, quando con vna prolija oracion no alcança Eliseo la vida para el niño. Grandes ventajas parece que le haze en la marauilla.

28 Dos veces se midiò con el difunto niño el Profeta: Tres vezes Elias con el cadauer del hijo de la viuda de Sarepra de Sidonia: y hazele dificultad al Abulense, q̄ tardasse menos el Dicipulo, q̄ el Maestro (aunq̄ no fue corta la tardança del Dicipulo) en refucitar al niño. Respōdio empero, q̄ los meritos de los Sātos abreniã

t. 4. Reg. cap. 4. vers. 34. Et ascendit, & incubuit super puerum. At ille reuersus, deambulauit in domo semel huc, atque illuc, & ascendit, & incubuit super puerum.

s. Abulens. hic. q. 53. Quia res ista erat grauis & ideo Deus volebat orari nimis.

t. 3. Reg. c. 17. vers. 21. Et expandit se, atque mensusest super puerum tribus vicibus, & exaudiuit Dominus vocem Elia.

v. Abulens. in 4. Reg. cap. 4. q. 55. Quia forte maioris meriti, quam Elia. Ideo citius exaudiuit eum.

ò alargan las mercedes que Dios les haze: *Acafo* (dize) *era de mayores virtudes Eliseo, y à su oracion daua facilmente los oydos.* Si los meritos son los que dan priessa à los milagros; grande vètaja parece que les haze Santo Domingo. Luego que llega à sus pies esta muger enferma, ò difunta (en el vltimo alièto lapuso el achaque) la cura, ò la refucita. Nole costò mas el milagro, q̄char la bendiciõ à vn poco de vino, ponerle en sus labios, humedecerse la boca, y restituirse à la vida.

C A P I T V L O III.

Santo Domingo desde Silos, dà libertad à vn captiuo: Cura vn grauisimo achaque de los ojos: y con raras circunstancias dà salud à vn enfermo.

29 **A**^x Fuego, y sangre entrauan las ciu-
dades los Sarracenos; y entre muhos
que captiaron, fue prisionero vn hõ-
bre q̄ se llamaua Domingo. (Aunq̄ en dura serui-
dũbre; el nombre pronostico era dichoso de su
libertad.) Oprimiale el Moro cõ grauisimas ca-
denas, y no era menos pessado el horror, y ob-
curidad del calabozo. y Pediale quiniètos duca-
dos por el rescate, y el mal tratamièto fue el acree-
dor mas inoportuno. Auisò del precio à sus padres
no se fi de las injurias (q̄ no se puede explicar la
crueldad barbara de los Moros) y tratarõ de vè-
der suhazièda. No llegaua toda à la càtidad q̄ se
pedia: y apresurauase el rigor, todo lo q̄ el dine-
ro tardaua. La impossibilidad causaua no meno-
res tormentos à los padres, que los hierros al
captiuo: y viendo que su pobreza era Remora

x Grimaldus cap. 31.
*Vir quidam nomine Do-
minicus natus ex villa,
quæ dicitur Soto, à Sar-
racenis captus, & iam
per multum temporis du-
ro onere catenarum in-
gentium afflictus, & in-
clusione, horrore, obscu-
ritate que diri carceris
vehementer fatigatus.*

y *Exigebantur ab eo;
quingenti numerũ sol-
di, quibus persolutis
redderetur libertati.*

136 El Moysen Segundo

de la libertad, pidierō limosna para el rescate del prisionero. Al Monasterio de Silos llegaron sus padres, ^z Y suplicaron à Santo Domingo, fauoreciessse su pretension, vsando como siempre de su piedad. *Escuchò su ruego, y compadeciosse de su dolor* (que no eran sus manos menos liberales, q̄ piadosas sus entrañas) *Y dioles vn cavallo que seruia en el Monasterio, para ayuda del rescate.* Parece que se le diò, para que boluiesse el cautiuo. dixolo à lo menos el suceso.

z Instantes autem huic labori adierunt seruum Domini; huiusmodi mercedem petunt: qui libenter ab eo sunt suscepti, & auditi. Statim eis pro inuamine eripiedi captiui equum tradidit.

a Hoc modicum solum in aqua humiter suscipite, & manus vobis me adhuc impesurū scitote. Exoranda, & placanda est assiduis obsecrationibus facies Domini, ut quod humana actione non potest effici, impleatur efficaci potentia Diuini subsidij.

b Sequenti namque die sacrificium pro misero in vinculis, & carcere constituto hostiam salutiferam Domino Deo digna contritione obtulit: & in eadem sacrificij hora, annuente Domini pia clementia, disrupta fuerunt alligati vincula, &c.

c Parentes vero illius statim, ut eum viderunt, oratione Sancti viri eum esse liberatū intellexerūt.

d Diligenter omnes inquirentes diem, & horam ipsius euasionis, inueniunt eundem certissime fuisse diem, & horam à beato viro fusam, pro eorum orationis, & immolatae oblationis.

30 ^a *Esta corta limosna recibid* (Les dixo el Santo) *Pero mayor fauor os he de hazer. Templad los enojos de Dios con humildes oraciones, para que lo que con fuerças humanas no se puede, se alcance cō fauores diuinos.* Hablò, y ausentarõse del Monasterio sus padres. Dudo, que entendiessen la promessa (aunq̄ à vn pecho affligido, qualquiera esperança alienta) El coraçon à lo menos les pudo dar auiso de la libertad. ^b El dia siguiente dixo Santo Domingo Missa por el cautiuo (la tarde antes le deuieron de pedir sin duda, limosna sus padres; que à ser por la mañana, presto vieran cūplida supalabra) ^c Representando estaua el sacrificio de la Cruz en el altar, quando en el calabozo se le quebraron al cautiuo las prisiones; se abriò la puerta de la obscura carcel: O asombro! y sin quien le estoruasse la libertad, entro por la casa de sus padres. Aqui fueron los goços (que los gustos no esperados alegran mas, que quando preuenidos) Aueriguaron el modo de su libertad, y dixoles el modo. ^d Luego conocieron, que los meritos de Santo Domingo, auian quebrado los hierros de prision tan dura. Fueron al Monasterio à darle las gracias: ^d *Y conocieron todos, que se*

se

se rompieron las cadenas, se abrieron las puertas de la carcel, y goçò la libertad, el dia y la hora en que Santo Domingo dixo Missa por el captiuo.

31 Extraordinaria marauilla es! e Distantte, quiebra Santo Domingo las cadenas del affigido prisionero: y sin acordarse del Redentor, le libra del obscuro calabozo. O con justo renombre, Moysen nueuo de la Iglesia! La virtud, y la fuerça que tenia nuestro Padre San Benito en los ojos, ponderaua el Pontifice San Gregorio Magno, quando refiere el suceso del tirano. f Con vnos fuertes cordeles atò los braços de vn labrador, y le lleuò al Monasterio de Casino. Vio el Patriarca las prisiones, y cayeron à sus pies hechos pedaços los cordeles. La vista pudo, lo que ni el filo mas delgado; porque no los cortara con la breuedad cõ que se deshizierõ. Esta valentia tuuo en los ojos, y fue singularissima la prerrogatiua. Però Santo Domingo deshaze los hierros, sin tener à sus ojos las cadenas.

32 8 Preso tenia Herodes à S. Pedro; però la noche antes del martirio, con las continuas oraciones q̄ hazia la Iglesia por el Apostol, baxò vn Angel à la carcel: y quando le despierta, se deshazen los hierros de las cadenas. Ya conozco quanta profundidad tiene el misterio: però vn Angel viene à deshazer las prisiones, pudiendo sin su afsistencia quebrarse los grillos: ya que està sin hierros; hasta dexarle fuera del peligro le acompaña. La oracion empero de Santo Domingo deslazona las cadenas del Captiuo, aun distante; y sin quien le ponga en seguridad, le trahè à su patria sin peligro.

e Magno vocis præconi-
o est prædicandũ Bea-
tum Dominicum tanta
virtutum efficacia fuis-
se præditum, vt ausen-
te eo ferreos nexus con-
fringeret.

f D. Greg. Mag. lib.
2. dialog. cap. 31. Tunc
idem Gallia cessauit ru-
sticum tormentis affli-
gere, sed eius brachia
loris fortibus asringens
&c. Ad cuius brachia
dum oculos deflexisset,
miro modo tanta se ce-
leritate cæperunt illi-
gata brachijs lora disol-
uere, vt dissolui tan cõ-
citiè nulla hominum fe-
stinatiõ potuissent.

g Act. cap. 12. vers.
5. Oratio autem fiebat
sine intermissione ab
Ecclesia ad Deũ pro eo.
vers. 7. Et ecce Angelus
Domini assistit: percuso
que latere Petri excita-
uit eum dicens: surge
velociter, & ceciderunt
catena de manibus
eius.

Vers. 10. Transcuntes
autem primam, & secun-
dam custodiam, venerunt
ad portam ferream, quæ
ducit ad ciuitatem. Ex-
euntes processerunt
vicum vnum, & conti-
nuo discessit Angelus
ab eo.

138 El Moysen Segundo,

h Grimaldus cap. 33. Comes quidam Gallicie Prorincia, Petrus Pelagij nomine, diuturna caligine oculorum afflitus fuerat. & pro spe recuperanda sanitatis, multa loca Sanctorum adierat, multamque pecuniam in medicos erogauerat, nihil proficiens

i Famam virtutum viri Dei referentibus plurimis, agnouit: & quia ei satis notus erat, & creberrimè domestica familiaritate ei inhaerens, festinus ad eum peruenit.

K Vir autem Domini semper affluens visceribus pietatis ex intimo cordis affectu fleuili ter ei condoluit. Completa, itaque oratione vir beatus surrexit, aquam sibi dari petijt, quam propria manu benedicens, oculos languentis presens longa calamitate caliginis nomine Domini, cum magno suspirio inuocans perfudit: & dictu mirum, nulla mora interueniente, integre sanitati restituit.

l Psalm. 55. vers. 9. Posuisti lacrymas meas in conspectu tuo, D. Hienym. 101; In viro tuo

33 No eran tolerables los dolores que padecia el Conde Pedro Pelaez en los ojos. ^h Las cataratas, los corrimientos, y las nubes; de sangre, y dolor forjauan continuos rayos. Gastaua su hacienda en medicinas, y cobrauã fuerças los achaques: peregrinaua visitando los templos, adorando las reliquias; y ninguna respuesta de salud le dauan los Santos. Ni con esperanças se hallò de restituirse la vista. De todos los medios humanos, y diuinos se valiò: que esperança le pudo quedar? No bolaua con menores plumas el rumor de sus milagros en Galicia, donde afsistia el Conde; que en Silos donde viuia Santo Domingo. Eran amigos los dos (años antes se auian tratado con familiaridad) y por verle, y porque le curasse, saliò de Galicia con no poca priessa el Conde. *Vio su enfermedad el Santo* (que por los ojos dezia su achaque el doliente) ^K *Y llorò Santo Domingo.* Singular circunstancia es: Nunca esta demonstracion hizo en algun milagro, con ser innumerables sus prodigios. Llorò pues, y retirose à la oracion. A lagrimas tan santas, y tan tiernas; que resistencia pudo hazer el Cielo? *Vn poco de agua pidió luego* (De sus ojos la pudo tomar: aunque no, ^l q̄ de sus mexillas venerables se la robò el Cielo) *Bendixola con la mano, con vn suspiro grande inuocò el nombre Diuino; labòle los ojos; y luego al punto, sin que algun tiempo mediassè, cobrò la vista, y la salud.* A todos ocupò el espanto; pero la breuedad causò mas temerosa admiracion.

34 Mucho engrandecia Dios la santidad de nuestro Padre, pues acudiendo el Conde à los sepulcros de los Santos, para que le diessen salud, se enfordecian à sus ruegos; porque se lleuassè San-

to Domingo la gloria del milagro. Parecefe al fuceffo que del Padre de las Religiones San Benito, escribe nuestro Pontifice San Gregorio Magno. Estaua endemoniado vn Clerigo de la Iglesia Aquinense: y el Obispo, sentido del tormento que padecia el subdito (que los Prelados, como propias deuen sentir las penas de los inferiores) le embiò à visitar algunas Iglesias donde eran veneradas las reliquias de los Martires. ^m Pero ellos (escribia San Gregorio) *No quifieron darle salud: porque se conociesse quantos eran los meritos de San Benito.* El mismo caso es. Peregrinaba el Conde por los sepulcros de los Santos, y ninguno le restituyò la vista: porque se aplaudieffen con nouedad siempre, las virtudes de Santo Domingo.

^m D. Greg. Mag. lib. 2. dialog. cap. 16. *Per multa fuerat Martyrum loca transmissus, vt sanari potuisset. Sed Sancti Dei Martyres noluerunt ei sanitatis donum tribuere, vt quòta esset in Benedicto gratia demonstrarent.*

35 ⁿ En la villa de Gumiel de Mercado, viua vn Cauallero noble, que se llamaua Garci Muñoz: este pues padecia vna grauissima enfermedad de gota coral. Tan desdichada vida passaua, que faltauan hyperboles para ponderar sus dolores. Hòrror causaua su mal à los que le mirauan: y quando le dexaua el achaque, con suspiros, y lagrimas llamaua à la muerte. No era menos valiente el ruego de sus parientes; porque entendiã, que la enfermedad manchaua la claridad de su linage. ^o *Dudamos,* (dize Grimaldo, como testigo de vista) *Si era demonio el que le possèia, ò pudo ser enfermedad natural la que le atormentaua.*

ⁿ Grimaldus cap. 34 *Quidam vir nobilissimus nomine Garcia Munionis de Villa, quæ vocatur Gomeforti, horribili, atque execrabili infirmitate, quæ iuxta operis sui effectum congruo satis vocabulo gutta cadina vocatur.*

Quando le tomaua el accidente; como se despeñaua (tan fuerte era lacaida) Mar alborotado parecia el rostro; las olas eran sus erizados cabellos; la espuma, la que despedia de la boca; el bramido, el estruendo de los dientes; la borra-

^o *Nos autem cognoscentes (natura, & arte distante) aliud esse naturaliter accidentè corporis infirmitatè, aliud esse promerentibus culpis demoniacam tentationem, diffinire funditus non presumimus. Tamen testamur, quod de eo vidimus.*

p Fama molestia illius ad virum Dei peruenit, eumque ad se perducit, suisque aspectibus exhiberi precepit.

q Supra consuetudinē suam demirans, ultra morem sibi solitum, pro eiectionibus afflictionibus, orationibus diurnis, diurnis que incubuit.

r Nam diuina reuelatione instructe, pessimā huius hominis infirmitatem ad curā dum alio opus fore intellexit.

s Sed nullum alium infirmum quem sanare disposuit, nunquam tā difficiliter, aut laboriosē sanitati restituit. Multos namque eum, ut supra regulimus, sine mora, & absque vlla difficultate sanasse vidimus.

t Math. cap. 17. vers. 14. Domine miserere filio meo, quia lunaticus est, & male patitur: nā sēpē cadit in ignem, & crebrō in aquam.

ca, la de sus ojos; y la furia, el enojo con que se despedazaua. O miseria de la humana naturaleza! *Llegò a los oydos de Santo Domingo esta graue enfermedad, y mandò que le lleuassen al Monasterio.* No solia admirarse el Santo de las dolencias, aunque fueffen horribles los achaques: entonces, como se espantò de la grauedad del mal. *9* Curaua con presteza; pero aora despacio, y con tardança dio salud al enfermo. *r* Reuelòle Dios, que con ayunos, y disciplinas se auia de curar el daño; y añadió a sus continuas austeridades nueuos rigores. De dia, y de noche asistia à la oracion; y estando tan rēdida la carne à su espíritu, como si se reuelara, castigaua su cuerpo. Tāta era por estos dias su penitencia. En fin le diò salud, y tā cūplida, q̄ nunca le boluio el mal.

36 *s* El espacio que gastò en curar la dolencia, nota Grimaldo. *Nunca* (dize) *con tanta dificultad curò a los enfermos: sin tardança obraua las maravillas.* No todos los achaques se pueden curar con priesa. La ciudad de valientes muros ceñida, y defendida de valerosos soldados; no facilmente se rinde. La artilleria desmantela poco à poco la muralla, y el cordon con que la aprieta, cercandola; obliga à que se dè por hambre. Ay empreffas que si no se toman con flema, no es posible la conquista. Los vicios, son los muros con que se defiende el pecador, y quanto mas diuertido, haze mas valiente resistencia. Si no le ciñe el cordon de la diciplina, y se dà por el hambre del ayuno, quien ganara la vitoria? Conjurauā los Apostoles à vn endemoniado, *t* q̄ a los creciētes, y mēguātes dela luna, ya se arrojava al fuego, y ya se despeñaua en el agua

agua (que porque à criatura tan hermosa se atribuyesse el mal, suspendia hasta aquellos dias el daño) Diole salud Christo, y preguntaronle despues los Dicipulos, *Como nosotros no pudimos expeler al demonio del cuerpo del enfermo, que has curado? Este linage de demonios* (respondiò Christo) *No se lança, sino es por oracion, y por ayuno.* Nuestro Arçobispo de de Maguncia Rhabano Mauro, no solo dize que se ha de entender de los demonios, sino de los vicios. Ay vn genero de enfermedades, que no se curã sin oracion, y abstinencia. Fueron sin duda de singular fangre las culpas deste Cauallero (que se aprouechan muchos de la nobleza, para particularizarse en los diuertimientos) y fue forçoso que cercasse Santo Domingo el castillo desta enfermedad, con las trincheras de la penitencia; y se valiesse de la artilleria de la oracion; para que se diesse por armas, y por hambre la dolencia.

37 Como Moysen para redimir del cautiuero al pueblo de Israel, procediò à ora nuestro Moysen segundo, en la libertad que diò del achaque à este Cauallero. Quando para embiarle à Egipto, se le aparece Dios en la zarça armada de espinas, y ceñida de centellas; le dize: *P Llega; pero descalço.* No solo à mi parecer, porque era la tierra santa, sino porque proceda despacio en vna materia tan graue, como la redencion del Pueblo. Sembrada de espinas estaua la selua; y el pie desnudo pisa con atenciõ; herirasse mal si corre. Defendido de la sandalia, sin peligro camina. Pues llegue Moysen al cauptiuero (representado en la zarça) con pies desnudos; que procederà sin duda con pereçosas atenciones. Como con cal-

r vers. 18. *Tuc. accesserunt Discipuli ad Iesum secreto, & dixerunt: quare nos non potuimus eijcere illū.*

vers. 20. *Hoc autē genus non eijcitur, nisi per orationem, & ieiunium.*

o Rhab. Maur. *Dum docet Apostolos quomodo Dæmon debeat expelli, omnes instituit ad vitam: ut scilicet nouerimus grauiora quæque vel immundorum spirituum, vel hominum tentamenta ieiunijs, & orationibus esse superanda.*

p Exod. c. 3. vers. 5: *Solue calceamenta de pedibus tuis.*

142 El Moÿsen Segundo,

calçada plãta corria este Moÿsen nueuo de la Iglesia, por el campo de los milagros: que velozmente curaba! Ni vn instante se detenia en los prodigios: aora que vè tanta pua de vicio en la tierra del Cauallero enfermo; con que tiento pifa! que pereçosamente le sana! Sin ayuno, y oracion no parecia possible el remedio.

CAPITVLO V.

Santo Domingo conuierte à vn pecador; dexandole en la enfermedad de la muerte: facilmente dà salud à vn labrador enfermo: à vn leproso sana; y defiende en las circunstancias la Concepcion purissima de Maria.

38 **P**OCO Ha que vimos, como nunca Santo Domingo curò las enfermedades del cuerpo, sin que diesse salud al alma del doliente. Negaua tambien la corporal, porque el espiritu conualeciesse de los achaques del vicio, y se lograse la redencion, en la conuersiõ de vn alma. Conocera se la verdad en este suceſso. 9 En vn lugar vezino à Silos viuia vn hombre (llamauase Garci Muñoz) de execrable impiedad, y codicia. Graues daños recibian todos los pueblos de su temeridad, y atreuimiento: no solo en las paruas robaba las mieſſes; de los campos arrãcaua los trigos. Atreuiose à los frutos del Monasterio de Silos tambien. Hasta aqui pudo llegar el robo. Quando se atreue la mano à lo sagrado; no puede passar à mas el defahogo. Supo Santo Domingo, los delitos

q Grimaldus cap. 34. Erat quidã vir nomine Garcia Muñoz spiritu detestabilis cupiditatis, atque execranda contumacia deceptus. Cuius in sania audacis furia, ac temeritate prorripit, vsque ad segetes Monasterij Exiliensis.

litos deste hombre; llamole à su celda, y reprehẽ diò con su aspereza blanda sus costumbres: con la ira diuina le amenaçò, sino corregia los vicios.

▪ Poca impresion hizieron en su pecho las dulces palabras del Santo. Ha duro coraçon! A las flechas agudas de sus voces te resistes? Graue herida te ha de hazer su mano. Apenas saliò de su presencia, quando se fue al campo, y robò de las paruas mucha cantidad de mieffes: algunas se le cayeron, y lleuaron felas à Santo Domingo, para que conociesse el daño, y el poco fruto de su reprehension. ▪ Algunas espigas de las robadas arrojà el Santo en el altar de San Sebastian; y puse en oracion. O que desdicha te espera! Pero dichosamente seras desgraciado; que los Santos en los rigores introducen las misericordias.

▪ Leuantòse de la oracion, y azertò entonces à estar junto vna Cruz el ladron (pronostico fue de su saluacion el madero) y de repente le dio vn mortal achaque. Cayò sin sentido en tierra, herido de pies, y manos. Sola la lengua le dexò libre la enfermedad, para que por la confesion alcançasse perdon de sus pecados. Quanta es la misericordia diuina! Afsi mortalmẽte enfermo, fele ofrecieron sus parientes à Santo Domingo.

▼ Mirole el Santo, y conociendo por reuelacion, que auia caydo sobre sus culpas la ira Diuina (aora dicha fue caer, aunque en las rigurosas manos de Dios) le dixo, dando su corazon vn lastimoso suspiro: *Tu enfermedad (ò miserable hombre) incurable es: como esta dolencia puede ser medio para tu saluacion, ocioso serà rogar por tu salud. Lloro con dolor graue tus culpas, y duelete por la confesion de tus pecados: que si esto hazes;*

Dios

r Sed ipse incepta ualitia perseverans dulcia uerba sancti uiri spreuit, uisusque saluberrimis monitis obedire cõtempfit. Et in consueta nequitia permansit.

s Sinto de ipsa mese manipulo ante altare Beati Sebastiani Martyris proiecit, seque solito vsui orationis tradidit.

t Ipse autem lachrymose querimoniam Deo fundente, & oratione complente ac surgente, sic uicò ipsum infelicem latronem in loco Crucis, quo stabat, horribilis morbus percussit.

v Quem intuens uir Dei, intelligens, que diuino sibi reuelante spiritu) irruentem iram Dei uiuentis, in cuius manus horredum est incidere, ab intimo pectoris ingens suspirium traxit, & sic illi ait: Dolorem tuum, ò miserrime, uideo in sanabile esse, &c. Necesse est igitur tibi ab ipsa cordis profunditate pro criminibus à te perpetratis gemere, & os tuum in confessione, que omnia labat, in accusationem tui aperire, &c.

144 El Moysen Segundo;

Dios, que por tus vicios te condena à muerte temporal, te librara misericordiosamente de la eterna.

x Ipsi peccata sua confitens, & ab eo absolutionem, Sacramentum que Dominici corporis, & sanguinis suscipiens, statim, è saculo recessit.

Dixo. ^x Con suspiros, y lagrimas se confesò con Santo Domingo; absoluióle, dióle el Sacramento, y espirò luego.

y S. Braulius in vita D. Amilian. cap. 24. Illis verò lumem nequam reddit, spiritu, ut in iudicio discretionis instructus, ne forte, non cessarent ab huiusmodi facinoribus, nisi essent priuati luminibus.

39 No se emendara à caso, si viuiera; y quiso q̄ muriessse arrepentido, porque no se condenara pertinaz. Facilmente pudo darle salud, quien tantas vezes curò enfermedades de desesperadas; pero no le remediò el achaque, porque conociò que parecia imposible la emienda. ^y Hurtarò Simpronio, y Toribio vn cauallo à nuestro Padre San Millan (escribelo San Braulio Arçobispo de Zaragoza, y Coronista del Santo) y cegaron los ladrones. Restituyeronse despues; pero quedarò ciegos. Cõfessando su culpa, rogauan q̄ les diessse vista: pero nunca el Santo se rindiò à su ruego. Conociò que auian de ocasionar nueuas ofensas los ojos, y no quiso curar la ceguedad. Siendo tan piadoso San Millan, se negò à este milagro. Imitole su hijo Santo Domingo: como en las virtudes, tambien en los sucessos. No quiso que Garcí Muñoz cobrassse la salud, porque della se auia de valer para la ofensa. Mayor milagro fue saluarle, quando facinoroso; que restituirle la vida, quando muerto.

z Actor. cap. 7. vers. 5. Audiens autem Ananias hac verba, cecidit, & expirauit.

a Orig. tract. 8. in Math. Digni erant in hoc saculo recipere peccatum suum; ut mundio res excant ab hac vita mundati castigatione, sibi illata per mortem communem, quoniã credentes erant in Christi.

40 La muerte eterna que le esperaba por sus delitos cambiò en la temporal. ^z Afsi castigò el Principe de la Iglesia à Ananias, y à Safira su muger: pagando vna deuda forçosa, satisfizo à vn dolor perpetuo. ^a Al inçituofo, y adúltero entre los de Corinθο; descomulgò San Pablo, ò le entregò al demonio (que lo mismo fue

en

los exordios de la Iglesia) ^b para que con la enfermedad corporal, y mal tratamiento que le hazia, se cobrasse à la penitencia. ^c *El dolor que debilita el cuerpo, fortaleze al alma;* dezia San Ambrosio, Afsi ganò Santo Domingo para el Cielo, la deste facinoroso, quando fin el castigo de la muerte, nunca pareciera posible el arrepentimiento.

41 ^b Cultiuaua las tierras del Monasterio de Silos vn criado de la casa, à quien por su virtud, y por el cuydado de la labrança, amaua Santo Domingo. Vn dia pues, de repente se le inflamò la mano: fue tan terrible el achaque, que no pudo mouer el braço. ^d Ignoraua el accidente Santo Domingo, y admirauase de verle ocioso, quando le hallaua siempre ocupado. *Dexais de trabaxar,* le dixo, *por perezoso, por ofendido, ò por enfermo?* La mano facò del seno entonces grauemente inchada, y con muchas lagrimas, delante de algunos Monges, le encareciò los dolores que padecia. Sintió su enfermedad el Santo, y dixole estas palabras.

^e *Poned en Christo, verdadero Medico, toda la esperança de vuestra salud, no en algun hombre; porque os libreis de la maldicion del Profeta. Bolued al campo, y no os fatigue el pensamiento de la impossibilidad: Con la bendicion de Dios, salid seguro de q̄ cobrareis salud.* Fiose de su palabra el labrador, y faliò a lexercicio de la agricultura. Pues quien no se assegurara de sus voces? Las esperanças q̄ los Santos dà, ciertas possessions son. Al campo se partiò, quando Santo Domingo à la Iglesia; dixo Missa por el enfermo, y faliò a compañia-

^b 1. Corinth. cap. 5. vers. 5. *Tradere huiusmodi Satana in interitum carnis, ut Spiritus saluus fiat in die Domini.*

^c D. Ambros. lib. 1. de penitenti. cap. 13. *Ex infirmo fortiozem effecit, quia dum carnè debilitat, mentem eius corroborat.*

^d Grimaldus, c. 37. *Hoc ignorans vir beatus; quod à consueto laborandi opere cessaret, mirabatur. Quem accersitum percūctatur, si ignania, an aliqua sibi ab aliquo irrogata iniuria, seu obstante infirmitate aliqua solita operis continuatione retineretur.*

^e Sic est alloquutus. *In Domino nostro Iesu Christo vero Medico omnem spem tue sanationis pone, & nullo modo in aliquo mortuorum homine, ne maledicaris ab eo testimonio verè dicit Profeta. Et ad tibi in iunctū laboris officium sine aliquo obstaculo tarditatis, desperationis, vel impossibilitatis, securus, de tua salute egredere.*

146 El Moyfen Segundo;

f. *Agrum, in quo infirmus laborauit, festinus adijt. ipsius manum operante Omnipotenti Domini Maestate, pristinae sanitati restitutam reperit.*

g. *Exod. cap. 15. vers. 12. Extendisti manum tuam, & deuorauit eos terra.*

h. *Caietanusi: Tam facile Deus miraculum fecit, ac si duntaxat manum extendisset.*

i. *S. Luc. cap. 6. vers. 6. Et erat ibi homo, & manus eius dextera erat arida.*

Vers. 8. Et ait homini, qui habebat manum aridam, extende manum tuam, & extendit, & restituta est manus eius.

K. *D. Hieronym. in Matth. cap. 12. Homo iste, qui aridam habebat manum, Cementarius scribitur.*

do de algunos Monges, à la heredad donde estaua el labrador. O suceſſo prodigioso! Trabaxando le hallò, como si nunca huuiera tenido enfermedad la mano.

42 La facilidad con que obraua los milagros! Enfermo le embia al trabaxo del campo, sin exercicio tiene la mano, y quando toma la açada, cobra la falud, y la fuerça. Si fue mano, la que curò, para dar à entender la presteça de sus marauillas? *Estendiste la mano* (dezia Moyfen, alabando la Omnipotencia Diuina) y *tragò à tus enemigos la tierra.* Para que se conociesse la prisa con que obraua los milagros; valioſe el Coronista Sagrado de la metafora de la mano.

h Cayetano lo dixo. Pues mano parece que fue la curada; porque como si no le costara mas que estēderla, hazia Sāto Domingo los milagros.

43 Para curarle, atendió à la necesidad, y à la ocupacion. El corto jornal que ganaua, perdia; en tanto que la enfermedad le fatigaua. Como no auia de rogar por su falud, quien siempre vsò con todos de piedad?

i A la puerta del Templo (dize el Euangelista San Lucas) que pedia limosna vn hombre, cuya mano derecha ningun mouimiento tenia. *Estiendela:* (le mandò Christo) y *cobrosē de la enfermedad la mano.* Viuia del trabaxo dellas este doliente, ^K (escribió San Gerónimo) y Christo que conociò la ocupacion; porque no mendigasse, le restituyò la falud. A esta necesidad atendió Santo Domingo para curar la mano del labrador. Como Chris-

Christo le comunicaua el poder ; hasta en las circunstancias se parecian vnas, y otras maravillas.

44 No solo en el Monasterio hazia Sãto Domingo los milagros: Salia de los claustros tambien para predicar por los pueblos circunvezinos. Con sus palabras reducía al camino de la virtud à los que se diuertian por las sendas anchas de los vicios. Abriguaua el calor del Espiritu-Santo, y ardian con sus voces los coraçones mas helados. No era menor milagro este, que dar al enfermo salud, y vida al difunto. ¹ A la Villa de Monterrubio, que està dos leguas de Silos, fue Sãto Domingo vn dia; y en la puerta del Templo, dedicado al nombre de Maria Santissima, predicò al Pueblo: era numerosa la multitud de hombres que le figuian, ya por los milagros que obraua, ya por las conuersiones que hazia. ^m Pues presentaronle vn leproso (es lisonja para los Santos la dolencia que se les ofrece para que la curen) asquerosamente llagado desde el cabello hasta el pie. Era Sãto Domingo tan piadoso, que no sentia menos el achaque, que el enfermo su dolor. Con el entrò en la Iglesia de San Martin (poco distaua de donde predicaua) dixo Misa, ⁿ y acabado el sacrificio; el mismo desnudò al leproso, y con sal, y agua bendita le labò todo el cuerpo, y quedò sin llagas, y achaques el enfermo.

45 Con singularissima aduertencia refiere este prodigio Grimaldo: y dan mucho que discurrir las circunstan-

1 Grimaldus cap. 31:
Quadam die, vir Dominicus à Monasterio egressus, ad villam quæ mōs rubicundus vulgari locutione vocatur, venit: Et populum, qui maximus ad eum confluxerat, cepit docere de Regno Dei.

m Interea presentatur ei quidam leprosus, vlceribus plenus. Quem videns vir Dei, illius miseratus, Ecclesiæ Beati Martini Episcopi non longe ab eodem loco sitam, ingreditur.

n Peractis que gratiis illi proprijs manibus exuit, & sale, & aqua benedictis illius totum corpus abluir, & sic eum à lepra mundauit.

148 El Moyfen Segundo

cias con que le escribe. No es poco notable esta. Predicando, dixo, *que estaua Santo Domingo à las puertas de la Iglesia, dedicada al nombre de Maria Santissima,* quando le ofrecieron vn leproso para que le curasse. Pues no entrò el Santo en el Templo dedicado à la Madre de Dios, para darle salud: *à la Iglesia de San Martin Obispo,* P dize que fue (apartada aunque no mucho, del sitio donde predicaua) *Y en el Templo de San Martin obrò la marauilla.*

o Ante Ecclesiam Beate Mariae Virginis cõsedit.

P Quem videns vir Dei, illius miseratus Ecclesiam Beati Martini Episcopi, non longe ab eodem loco sitam, ingreditur.

q Urbanus 4. tom. 1. Bliot. in Psal. 50. de Originali peccato.

Homoille per quem originale peccatum, hoc intravit in mundum, in se omnes de stirpe sua vèreros occulta tabe, & feditate sua libidinosa concupiscentia adèrtificauit.

r S. Matth. c. 8. vers.

1. Cum autem descendisset de monte secuta sunt eum turba multa, & ecce leprosus veniens adorabat eum.

Pues si à las puertas de la Iglesia de Maria Purissima està; porque passa à la de San Martin? Donde le hallò el enfermo, parece que auia de curarle: No fue asì; à la de San Martin fue, y no entrò en la Iglesia de la Reyna de los Angeles. Misterio tiene el suceso. Valiente defensor fue Santo Domingo de la pureza original de Maria. q Sombra de la original culpa era este leproso (que la lepra, por ser contagioso mal, representa el pecado de nuestros primeros padres, con que se apestaron todos sus descendientes: en opinion comun de los Expositores sagrados) Pues donde Maria està, se auia de atreuer, aun en sombra, la culpa original? Que atento discurriò Santo Domingo, quando, ni en el Templo de Maria quiso que entrasse el leproso.

46 r Baxaua Christo de vn monte (escribe el Euangelista San Matheo) y quando llegò al Valle, se arrojò à sus pies vn leproso, pidiendole salud. Es question no poco reñida entre los Expositores, porque no subì al monte el enfermo por el remedio de su dolencia, y

le esperò en la falda? Pues con vn pecado tan graue, como el original, auia de subir al monte? Esta respuesta dio Chrysostomo,

valiendose de la sentencia del Espiritu-Santo. *Quien subirà al monte del Señor? Quien està sin mancha de pecado.* Es el monte de Dios Maria Santissima, de quien sin manos se desató la piedra de la Diuinidad humanada. Al monte de la pureza original auia de subir la enfermedad del pecado, y el comun contagio de la lepra? Quedese en el Valle de las gemitas, donde todos lloraron por la culpa; que à monte tan Santo no puede llegar la peste que la representa. Luego Santo Domingo defendió la pureza immaculada de la Virgen, quando retirò de los umbrales de su Templo al leproso? Sin duda. En la Iglesia de San Martin, no ay inconueniente que le cure; que como concebido en el con-
 goll y tagio comun, no le harà noue-
 dad la lepra de la culpa
 original.

s D. Chrysostom. in
 imperio. Math. ho-
 mil. 21. Quia lepra erat
 grauius, & peccatorum
 baiulans pondus, sursum
 ascendere non valebat.
 Audistis Prophetam di-
 centem: Quis habitabit
 in Tabernaculo tuo, aut
 quis requiescet in mó-
 te sancto tuo? qui ingred-
 ditur sine macula;



CAPITULO VI.

Vna grande hambre sucede en el Monasterio de Silos: desconsuelanse los Monges: Y milagrosamente socorre la necesidad Santo Domingo.

47 **L**OS Milagros, y virtudes de Santo Domingo admirauan, todos al espejo de su fantidad se componian. No preualectia el vicio, ni en los pueblos mas distantes del Monasterio. A los ojos del sol la fiereza se recoge, y la crueldad de las costumbres se retira. En esta paz estaua la tierra, quando sobrevino vna grande hambre à toda la Prouincia. *Los pecados del pueblo* (dize Grimaldo) *la causaron.* Vn pecador solo bastaua, para que fuesen castigados todos: q̄ en el mar çoçobrauan los Apostoles, porque se hallaua Judas en la naue: v̄ y llegò tambien à los claustros del Monasterio la necesidad. Mucho fue que viniessè el castigo, donde tanta virtud se professaua: pero para que luciesen los meritos de Santo Domingo, sucediò sin duda la hambre. Ni con vn grano de trigo se hallò el Monasterio: grande rigor fue! Que haràn los Monges de tan extrema necesidad apretados? Desesperados del remedio se fueron todos à la celda del Santo, y quexaronse de la molestia que padecian, x̄ y aun le echauan la culpa de la miseria en que se hallauan. De limosna deuiò el Santo de dar el trigo del Monasterio, y juzgauan que la hambre se causò de su liberalidad.

Como

t D. Ambros. serm. 62. *Vnius ergo delicto cunctorum merita quantiuntur.*

v Grimaldus c. 31. *Exigentibus peccatis populi Christiani omnis Prouincia famis laborabat inopia; & omnino defuerunt fratribus Exiliense Monasterium inhabitantibus necessaria victus.*

x Cuncti fratres imminenti periculo famis amissa omni confidentia nimium exterriti, conuenerunt ad virum Dei: causam suam iuste querimoniam, ei quambis scienti cum maiore intimauerunt. & ipsi seruo Domini hanc culpam redundare dixerunt.

48 Como nunca los Santos desconfian de la piedad diuina, nunca temen la necesidad. y A los dos hermanos, Pedro, y Andres eligió para Discipulos nuestro Redentor, y Maestro Christo: y dexando la barca, y las redes, le siguieron. O como confiaron de su celestial prouidencia! La barca, y la red dexais? Con que se ganará el sustento? Dedonde esperais la comida? *No teme hambre la fe* (escribió Tertuliano) *como sabe dar por su amor la vida, tambien desprecia la necesidad.* Nunca Santo Domingo la temió; y como no desconfiava, dio todo el pan del Monasterio à los pobres.

49 Pues los Monges afligidos con el hambre, le dixeron al Santo. *Fiados de tu prouidencia seruimos à Dios en este Monasterio. Aora, ò hemos de morir à las manos de tan cruel necesidad, quedandonos en el Conuèto: O ha de peligrar nuestra saluacion saliendo nos del Claustro.* Pues salir de la clausura les pareze medio eficaz para conseruar la vida? Desesperacion es. Estè inmobile el pie en el Monasterio, que Dios sustentará à los Mōges. Aquella santa viuda que diò de comer à Elias en la cruel hãbre de Israel, viuia en la ciudad de Sarepta de Sidonia. No menos padecia el castigo su virtud, que la infidelidad del pueblo. ^a La harina que podia caber en su mano, tenia para el sustento de su casa. Pues preguntan los Expositores: como en necesidad tanta no salió de su lugar à buscar que comer? La hambre solo en Israel era; la ciudad en que viuia, en los terminos de Israel estaua: y era facil la abundancia, como dexara su clausura. ^b *Mas quisó morir de hambre en su casa, que viuir fuera de su retiro.*

y Matth. cap. 4. vers. 23. *At illi continuo relictis retibus secuti sunt eum.*

Tertulian. lib. de Idolatria, cap. 12. *Fides famem non timet: Scit etiam famem non minus sibi contemnendam propter Deum, quam omnis mortis genus.*

² Grimaldus supra. *In tua prouidencia cõfisi in hoc Monasterio, ad seruendum Deo sumus congregati. Et nũc vt videmus, aut peribimus intolerabili inopia dira famis hic demorantes, aut periclitabitur saluatio animarum nostrarum hinc egredientes.*

^a 3. Reg. c. 17. vers. 12. *Viuit Dominus Deus tuus, quia nõ habeo panem, nisi quantum pugillus capere potest farina.*

^b *En colligo duo ligna, vt ingrediar, & faciam illum mihi, & filio meo, vt comedamus, & moriamur.*

Por

152 El Moysen Segundo;

Por esto la sacorrió Dios, escribió el Abulense. No salgan del Monasterio los Mōges; que Elias es Santo Domingo, y por su mano se fecundará la esterilidad del claustro.

50 Escuchò la desconfiança de los Monjes el Santo, y la respuesta que les diò, fue, leuãtar los ojos vafiados en lagrimas al Cielo, y hablar afsi con la lengua del corazon à Dios. Señor piadoso, que decís por el Profeta: ninguna dicha faltara à los que metemen. Otra vez: Nunca vi desamparado al justo, ni à sus hijos mendigando pan; no mireis nuestros pecados: bolued los ojos à vuestras misericordias; y cõsolad à este pequeño rebano: no vague su getiuo, ni se rinda al imperio cruel del demonio: Libradle desta hambre (O alibio piadoso de los hombres) y retirese el riesgo, en que quieren peligrar sus almas. Esto hablaron las lagrimas de sus ojos (que son para el Cielo los mas retóricos Oradores) quando viò que vna Paloma discurria por el patio del Monasterio buscando la comida. Aqui engrandeciò Santo Domingo el cuydado con que Dios gouierna el mundo; y boluiò à dezir: Criador sumo, que à las criaturas todas dais vida, y sustentò; y conforme à su capacidad os bendicen, os adoran, y os aman; escuchad mis ruegos, atended à mis lagrimas: Huya deste Monasterio toda diabolica ilusion, toda emboscada, en que pretende el demonio captiuar las almas de mis monges. Cesse el castigo de la hambre, para que perseverando en vuestro seruiçio, alabemos vuestra piedad, y vuestro nombre.

Vna

Grimaldus Responsum aliquod querimoniam illorum non reddidit, sed oculos in caelum lacrymis perfusus cum manibus erexit, & hæc orationem ad Dominum fudit. Domine clemens, & misericors, qui dixisti per Prophetam Ieremiam: Inquirentes Dominum non deficient omni bono, & per eundem: Non vidi infum delictum, nec senem eius querens panem: Peccata nostra non respiciens, sed misericordiarum inarum remiscens, hunc pusillum gregem in tuo nomine congregatum, ne dispergatur, &c. Hac intra se tacite vir sanctus oravit, respiciensque ex aduerso vidit Columbam in stirquillino, sibi inquirere escam. Quo visorarius, se in oratione dedit, & has preces Domino gemebundo corde obtulit: Domine totius creature inuisibilis creator, &c.

51 Vna paloma dize Grimaldo que viò quando mas afligido por la desconfiança, y necesidad de los Monges, pedia à Dios la perseverancia, y el remedio. Aparecerse à sus ojos la Paloma, bien pudo ser accidente; pero en Santo Domingo, todo llega à ser misterio. ^f Las nuevas lleuò à Noe, de que suspendiò el braço Dios en el castigo: La calma de la tempestad passada, arguyò de su venida. Por ella conociò tambien Santo Domingo, que auia cessado la ira de la hãbre. Hasta la circunstancia de la hora no faltò; à vno, y otro diò las nuevas por la tarde.

52 ^g A este tiempo tocaron à la hora de Nona; cantaronla los Monges en el Coro, y acabada, hallaron à las puertas de la Iglesia vn Gentilhombre q̄ embiaua el Rey D. Fernando al Monasterio. *El Rey nuestro señor* (dixo al Santo) *se encomienda à vuestras oraciones, y os manda q̄ embieis à Burgos luego por vna cantidad no pequeña de trigo. Su alteza supo la necesidad que padeceis, y se doliò mucho de vuestra pobreza. Con prisa he venido à daros el auiso: no tardeis en traer vuestro sustento.*

53 Que dizen aora los que desconfian de la piedad Diuina? No se oluida Dios del paxaro mas plebeyo, que desconocido de su madre, y aze destituido; y faltarale la memoria de sus fieruos? Ha quanto le agrauiã los q̄ esperan la abundancia de la ofensa! Nunca viò el rostro de la necesidad la virtud. ^h *Diò gracias à Dios con toda la Comunidad Santo Domingo, de que escuchò luego sus lagrimas, y despachò con breuedad sus ruegos.*

ⁱ A media noche le pidiò el amigo vn poco de pan prestado, y respondiòle Dios al primer gol-

^f Genes. c. 8. vers. 11. *At illa venit ad eum ad vesperam, portans ramum oliuae virentibus folijs in ore suo. Intellexit ergo Noe, quod cessassent aquae super terram.*

^g Grimaldus supra *Completa autem oratione, facta que signo horae Nona, Ecclesia intraverunt, ab Ecclesia exierunt, ac Nuntium supra nominati Regis Ferdinandi ante fores Ecclesiae inuenerunt.*

Dominus noster Ferdinandus vos reuerenter salutat, & vt festinater ad praepositum domus suae legatos vestros cum vehiculis mitatis, mandauit, qui vobis sexaginta quartelas anona, ad praesens dabit, &c..

^h *Hoc audito vir venerabilis, cum omni congregatione sua clementissimo Deo qui sua orationem nulla mora interueniente exaudierat, &c. Magnas gratiarum actiones reddidit.*

ⁱ Lucæ cap. 11. vers. 5. *Amice acomoda mihi tres panes.*

Vers. 8. Surget, & dabit illi quot quot habet necessarios.

Chrsolog. term. 39. O quã pulsanti gestiuit occurrere, qui secreti sui cubile ipsam collocavit ad ianuam.

154 El Moÿsen Segundo,

pe que dio en la puerta. Tenia alli la cama Dios? (Filosofamos al vso de nueſtras cortedades, para perſuadir la priſa con que nos ſocorre) que Principe no retirò la alcoba à lo mas decente del Palacio? *O quanto deſſea Dios reſponder à las peticiones de los hombres, pues la Audiencia puſò à la puerta de ſu caſa.* Eſcribiò San Pedro Chriſologo. Al primer golpe que los ſolloços de Santo Domingo dieron en la puerta del Cielo (ſon ſiẽpre las lagrimas las que llaman) reſpondiò, dandole todo el pan que auian menefter ſus Monjes. No quiere que le ſocorra, quien no le pide: pero ſi la virtud padece neceſſidad, aũ ſin pedir, la ſabe Dios alibiar.

54 Con eſte milagro aprendieron los Mõges à entregarse à la diuina prouidencia, y à deſconfiar de las ſolicitudes terrenas. Antes del ſuceſſo, daua voces la abundancia de Caſino. *K* Mucho apretò el hambre à toda la Italia, y entrò con la miſma fiereça por los claustros de aquel ſolar de las Religiones. Tristes eſtauan los Religioſos, apretados de la neceſſidad; quando nueſtro Padre San Benito, con vna templada reprehension (que en el deſconſuelo no es àcertada la aſpereza de la voz) caſtigò ſu deſconfianca. *¶ Por la falta del mätenimiento os deſconſolais?* Les dixo: *Oy padeceis miſeria, mañana gocareis de la abundancia.* Aſi fuè: el dia ſiguiente ſe hallò en las puertas del Monaſterio grande cantidad de harina (porque tardaffe menos en amafarfe el pan) ſin ſaberfe haſta oy quien la lleuò à Caſino. *¶ Aprehendieron con eſte prodigio los Religioſos* (eſcribe el grande Pontifice de la Igleſia S. Gregorio) *ni dudar de la abundancia, ni deſconfiar en la neceſſidad.*

Greg. lib. 2. dialog. cap. 21. Alio quoque tempore in eadem Campania regione fames incubuerat: tamque in Benedicti Monasterio viticum de erat.

Greg. lib. 2. dialog. cap. 21. Alio quoque tempore in eadem Campania regione fames incubuerat: tamque in Benedicti Monasterio viticum de erat.

K. D. Greg. lib. 2. dialog. cap. 21. Alio quoque tempore in eadem Campania regione fames incubuerat: tamque in Benedicti Monasterio viticum de erat.

¶ Quare de panis inopia vester animus contristatur? Hodie quidem minus est, sed die crastina abundantes habebitis.

¶ Quid cum fratres tenerent, Domino gratias referentes, dicebant iam de abundantia, nec in egestate dubitare.

55. Todo el cuydado de los hombres en-
 calla en la arena del peligro: nauega la Fè por las
 quietas aguas de la abundancia, si se dexa lleuar
 del viento de la Diuina prouidècia. Que valè las
 sollicitudes humanas para mejorar las miserias?

n *Quando os embiè à predicar sin preuenciõ algu-
 na; que os faltò en el camino?* Y respõdierõ à Chri-
 sto los Dicipulos: *Nada.* Ausentose al Cielo; *o* pe-
 ro el trabajo, y la fatiga, la neccsidad, y el ham-
 bre molestaua à los Apostoles. Como quando
 con Christo, no padecian miseria alguna; y au-
 sente, lo passauan con tanta pobreza? Es que-
 tion que mueue con agudeza Euthimio *P* *Cor-
 ria entonces por cuenta de Dios el mantenimiento,
 y nunca se hallaron en los aprietos de la miseria.
 A su diligencia dexò despues el sustento; y aunque
 era mucho el cuydado, les faltaua la comida.* Esto
 respondiò el Doctor. Quien todo se entrega al
 gouierno celestial, en la mayor hambre se halla
 con abundancia: el que se fia de su cuydado, aun
 en la copia, neccsita. La experiencia enseñò à
 los Monges, que descuydassen del sustento cor-
 poral, atendiendo à la virtud: que Dios que los
 gouierna, con liberalidad los mantiene.

n Lucæ c. 22. vers. 35.
*Quando missi vos sine sa-
 cculo, & pera, & calcea-
 mentis nunquid aliquid
 defuit vobis? At illi
 dixerunt: nihil.*

o AdThesalonicens.
 epist. 2. cap. 3. vers. 8.
*Fuimus inter vos labore
 ac fatigatione, nocte, &
 die operantes.*
p Euthimius, *ibi, ad
 cap. 22. Lucæ: Primum
 quidem ipse tenebat il-
 los, non sinens, vt aliquo
 egerent propter eorum
 imbecilitatem. Post mo-
 dum vero dimissit illos;
 vt sibi essent auxilio.*

CAPITULO VII.

*El Rey Don Sancho haze mercedes al Conuento
 de Silos, por Santo Domingo: Don Alonso el Sexto
 le fauoreze, y reedifica todo el Monasterio
 el Santo.*

56 **D**IOS Pues que escuchò los ruegos de
 Santo Domingo, mouiò el coraçon
 del Rey Don Fernando, para que
 en

156 El Moÿsen Segundo,

en la hambre que padecia el Monasterio, fuesse tan agustamente socorrida la Comunidad. Soberano fuè el impulso: Pero este Catolico Principe, aunque tan afecto à la Religion de San Benito, fue en extremo liberal con el Conuento de Silos, por las virtudes de Santo Domingo. Las mayores injurias que recibió el Monasterio, de la mano del tiempo, y del descuydo; fueron en el rostro del archiuo. Ninguna merced deste Rey piadoso se halla, quando fuerõ sin duda muchos, y grandes los fauores. Lastimosa perdida es; no tanto à mi parecer por la dadiua, como por la memoria de tã Augusto Principe. Muriò el Rey D. Fernando en Leon, y sucediole en el Imperio Don Sancho, à quien con aleuosia matò Vellido Dolfos, en el cerco de Zamora: Seis años tuuo la Corona, y aunq̃ en tã breue tiempo, hizo muchas mercedes al Monasterio de Silos, siendo Sãto Domingo su Abad. Heredò Don Sancho el afecto que su padre Don Fernando tenia al Santo, y amabale con veneracion, y enriqueziale con liberalidad.

¶ Maestro Yépes;
cent. 5. año de Chris-
to 919.

57 Este Principe diò à Silos el Monasterio Real de Santa Maria de Duero, ⁹ que edificò el Rey Don Ramiro Segundo de Asturias, en la Era de noucientos y sesenta y seis, debaxo de la Regla de Nuestro Padre San Benito. Tiene su sitio en la Ribera de Duero, vn quarto de legua de la villa de Tudela, y dos largas de Valladolid. Passados ciento y veinte y nueue años de su fundacion (nunca en todo este tiempo faltò cõ mucho numero de Monges la obseruancia de la Regla Santa) el Rey de Castilla D. Sancho, le vniò al Monasterio de Silos. Toda la hazienda que le per-

pertenecia , en Valles , en Deheffas , en Montes (y era copiosa , porque en reconocimiento de vna victoria se mostrò liberal el Rey Don Ramiro) y en la calidad de muchos vassallos ; se la ofreciò Don Sancho à Nuestro Padre Santo Domingo . Dichoso Principe : pero mas venerable el Monasterio , por la circunstancia de auerse rendido al gouerno de Varon tan Santo . Tiene este Monasterio vn Vulto Sagrado de Maria Santissima ; tan milagroso , que parece que copiò la Reyna de los Angeles toda su piedad , en la Imagen : Si à la historia que escribo , fuera permitida la digresion ; dilatado campo de marauillas que ha obrado en remedio de los hombres , se le ofrecia à mi pluma . Llamame el principal intento , y dexo para otra ocasion las Glorias de la Imagen , y del Monasterio de Santa Maria de Due- ro .

58 Muriò el Rey Don Sancho , y heredò el Reyno Don Alfonso el Sexto (el que libertò à Toledo , de la horrible esclauitud de los Moros , y vistì el Habito de San Benito , en el siempre ilustrissimo Monasterio de Sahagun : quien siendo Rey de España se gloriaua de auer sido Religioso de San Benito , como dela Corona q̄ ceñia) este Principe pues diò à Sãto Domingo (à quiẽ amò cõestremo en la vida , y en la muerte) La villa de Cubillas , vezina al rio Arandilla , cõ todos sus terminos , y possessio- nes , y el Monasterio de S. Pedro de Gumiel , à quiẽ pertenecia toda esta hazienda . Por las circũ- tãcias , ningũ priuilegio mas illustre . A Santo Do-

O mingo

Maestro Yepes
tom. 1. cent. 1. año de
Christo 554. c. 5.

el precio que diere otro, dize que la pueda comprar el Monasterio: Si faltare quien la cõpre, quiere que del Monasterio sea. O Silas mercedes que estos Reyes hizieron à la Casa de San Martin de Madrid, se conseruaron oy, pocos Monasterios huuiera en Europa mas poderosos: porque desde aquel siglo fue el Monasterio Parroquia; y es oy tan crecido el numero de sus feligreses que sobra para vna populosa ciudad. Hasta nuestros tiempos fue Priorato de Silos el Conuento de San Martin de Madrid. El año de mil y seiscientos y vno, atendiendo la Religion de San Benito, que Madrid es Corte continua de los Reyes Catolicos, le erigió en Abbadia, incorporandola en la Congregacion: pero siempre con reconocimiento de que los Reyes se le dieron al Monasterio de Silos: pues este con toda la Congregacion alterna la Abbadia: quatro años es Abbad de San Martin, vn hijo del Conuento de Silos; y fucedele otros quatro, vn Monge profeso de toda la Religion. El Abbad del Monasterio de Santo Domingo de Silos visita el de San Martin vna vez en el quadrienio, como el General de San Benito: y sin dependencia suya, pone en el Monasterio quatro Monges conuentuales, que muda siempre que conuiene, sin que interuenga el orden del General.

60 Si hiziera yo particular historia del Monasterio de Silos, tocauanme todas sus grãdezas: las mercedes que ha recibido de los Reyes dixera: hablàra de los muchos Monasterios que se le incorporaron: ponderàra su antigüedad, su

160 El Moysen Segundo;

obseruãcia, y su haziẽda: Pero solamẽte escribo la vida de Santo Domingo, y falgo del intento, quando en las glorias de Silos me dilato. Estas mercedes hizieron los Reyes à nuestro Santo; siendo su Abbad, las recibì el Monasterio, y se conocerà quan veneradas eran sus virtudes de los Reyes de España, pues por su persona enriquecian, y autorizauan el claustro de Silos.

61 Con tantas dadiuas ^P leuantò Santo Domingo el Monasterio desde las primeras çãjas. De antiguo vacilaua yà, y començaua por la Iglesia la ruina. *Hallòle el Santo sin hazienda, sin forma el edificio; y con extrema necesidad à sus Monges. Cobróle su prudencia, y su santidad destas miserias, y derriuando el Templo que se caia.*

Leuantò la Iglesia por los cimientos. Graues molestias fatigauan al Monasterio; hambre, y desnudez padecian los Religiosos: ^q Estas pondera Giimaldo. Pero aunque afligido de cortedad tanta, edificò Santo Domingo la Iglesia. Casa hizo para Dios primero, que buscasse remedio para la necesidad. Riquezas sobraràn al Monasterio: no solo porque buscando à Dios, viene cõ seguridad el tesoro; sino porque atendiendo primero al Templo, sucede la abundancia al culto.

^r Quexabasse Dios, de que edificauan los Israelitas palacios para sus conueniencias, y Dios estaua sin templo, y comodidad. *Pues ni el Cielo (les dize) os darà agua, ni el campo fruto.* Floreciã las mieses, dorauanse las espigas; pero hallaua el segador, quando las esperanças en los ojos, las lagrimas en las manos. La pobreza llegó à sus casas, porque no pusieron los braços en el Templo. De tropel vino la abundancia al Monaste-

rio

^p Grimaldus cap. 31. *Quàm decenter Monasterium, sibi commissum pene omni necessario de, stitutum, spoliatumque restaurauerit; quàm eleganter Ecclesiam, & omnia Monasterij habitacula, penè vetustate consumpta, ac semidestructa, &c.*

^q Cum nimio labore, graui que angustia famis, nuditatis, atque diuersarũ tribulationũ.

^r Aggei cap. 1. vers. 9. *Quia Domus mea deserta est, & vos festinatis vnusquisque in domum suam.*
Vers. 10. *Propter hoc super vos prohibiti sunt Celi, ne darent rorem, & terra prohibita est ne daret germen suum.*
D. Hieronym. ibi: *Pleue erant arca, spes in oculis, Luctus in manibus.*

terio de Silos, porque aun con pobreza se començò por la Iglesia el edificio.

62 Oye Dios en qualquiera parte los ruegos de los hombres: en la Iglesia empero para remediar sus miserias, los escucha. Todo lo que à Dios le daua de veneracion en el nueuo Templo, le añadia de oydos, para que mas vezino oyesse las miserias del claustro, y socorriese las necesidades del Monasterio. Que quisieron dezir los Dicipulos de Ioan à Christo, quando le preguntaron por su Casa? *Maestro, donde vivis?* (le dixeron) *vuestra posada donde es?* Hablarle quieren (escribiò San Cirilo) pero no se atreuen en la calle.

Que inconueniente ay? No pequeño. Sabian los Dicipulos del Baptista, que era Christo el Redentor de los hombres: pedirle quieren que los fauorezca, y del engaño de la vida, los traslade à la luz de la verdad. Pues para pedirle esta merced, es menester ir à su Casa? Afsi discurrían. En todas partes oye Dios las peticiones de las criaturas; pero mejor en el Templo; porque alli corren por su cuenta el remedio de las necesidades, y el alivio de las penas: pues no le pidamos en la calle, roguemosle en su casa, ò en el Templo; que entonces se lograràn nuestras oraciones, quando se hizieren en la Iglesia. Para tener la Audiencia mas à mano, començò Santo Domingo por la fabrica del Tèplo de Silos: en muchas borrascas de hãbre, y miseria, zoçobraua el Monasterio; pero como Dios escucha en la Iglesia,

s. Ioann. cap. i. vers. 38. Rabbi (quod dicitur interpretatũ, Magister) vbi habitas?

2. D. Zivilius Alex. lib. 2. in Ioann. cap. 8. Vbi habitet rogant, quasi oportunitus domũ reliqua dicturi.

162 El Moysen Segundo

aunque en todas partes oye; inclinose facilmente à sus ruegos; y passò la necesidad à opulencia.

63 Las molestias que recibió en la fabrica de la Iglesia, y Monasterio, escribe Grimaldo y dize, *Que fueron grandes las que padeciò de hombres, y demonios.* Como auia de lucir las virtudes de Santo Domingo sin oposiciones? En paz no brilla la centella: quando herido del azero, luce el pedernal. Los tormentos que padeze del labrador el grano! Hasta enterrarle no sosiega, y renace oprimido: no se multiplicara halagado.

Como vn ramillete de amarga mirra, dezia la Iglesia, que era su esposo soberano Christo, q̄ florecia entre sus castissimos pechos. Haze dificultad, que en sus pechos le ponga la Iglesia, quando se le deue el ramillete à la mano. San Bernardo resoluiò con facilidad la duda. *En la amargura de la mirra està significada la persecucion, y molestia; y como la criatura se alimenta, y crece en los pechos de la madre; la Iglesia con las embidias, con los odios, y con los golpes de la tirania se aumenta.* Crecia la Iglesia de Silos, con las oposiciones que hazian à la fabrica los demonios: mirra era en los pechos de Santo Domingo, la persecuciò, y criauasse con lucimiento el edificio. Lo que por el aumento espiritual, dize la Iglesia; aun se entiende por lo material del Templo de Silos.

64 *Todo el Monasterio edifico de nuevo.* Dichosos claustros, no solo porque los leuantò vn varon tan Santo, sino porque los pisò vn hombre tan justo. En la forma que le hizo, perseuera el edificio del Monasterio. Admira la architectura; pero con la veneracion vienen las lagri-

mas

▼ Grimaldus supra Quastentationes, & in festationes intuentium Daemonum, vel quantas persecutiones, & insidias malignantium hominū pertulerit, &c.

x Cantic. cap. 1. vers. 13. Fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur.

y D. Bernard. serm. 43. in cantic. Lac viscera reficit parvulus, hoc replet vbera matris, & idè inter vbera mea commorabitur.

z Cornelij nepos in vita Atti. Nescio quo pacto locis ipsis moneamur, in quibus eorum, quos admiramur adsūt vestigia, in quibus ipsi habitare, ac sedere sint soliti.

mas à los ojos. Todo el lugar es santo. Allí vi-
uiò Santo Domingo veinte y ocho años: Quien
con miedo no llegarà donde estuuuo en la çarça
de la penitencia, y de la mortificacion su cora-
çon abraçado? Donde tantos milagros hizo?
Donde Dios en compañía de su Madre santíssi-
ma le visitaua? Hasta este tiempo, desde aquel fi-
glo, perseuera la Iglesia que edificò, el claustro
que compuso: celdas, y oficinas del Monasterio,
hasta ora duran sin temor de que vacilen. ^z *La*
Casa del justo permanecerà siempre; dixo por Sa-
lomon el Espiritu-Santo. Sobre las firmes peñas
de su fantidad, fundò su Monasterio Santo Do-
mingo, y no le inquieta el figlo, ni le mueue el
ayre de los tiempos.

z Pròberbior. c. 12.
vèrs. 7. *Domus autem*
iustorum permanebit.

CAPITULO VIII.

*Adolece Santo Domingo del achaque de la muer-
te: Christo, y Maria Santissima le visitan
y le combidan para la
gloria.*

65 **E**N obseruancia, y prosperidad estaua el
Monasterio; estimado de los Reyes, a-
plaudido de los naturales, y estrange-
ros, y venerado de todos: ^a *Quando Santo Do-
mingo enfermò de una mortal dolencia.* Llegò al
Ocaso del Sol. O pena! Despues que giraron los
Orbes de España los rayos de sus virtudes seten-
ta y tres años, se eclipsò la luz de la Religion de
San Benito. Lamentable dolor fue. Pero como
amaneciera en el Cielo, sino se pusierà en la tier-
ra sus luzes? Crecia cada dia el achaque; eran ro-
buf-

a Grimaldus c. 342
*Igitur vir beatus cor-
reptus est gravi corpo-
ris infirmitate, qua quo-
tidie ingrauescente, in
lectulo decubuit.*

164 El Moyses Segundo

b *Presentis vite cursum ac labores esse finitimos, ac remunerandos brauius eterna beatitudinis intellexit.*

c *Itaque ante quartam diem migrationis suae, praepositum Monasterij, atque dispensatorem ad se vocavit, quibus ait.*

d *Omnia qua bene notis esse necessaria praeparate: Regem nempe, ac Reginam cum Episcopo ad hanc domum quanto eius venturos esse, scitote.*

e *Senec. lib. 1. de tranquillitate vitae. Catoni ebrietas obiecta est: At facilius efficit quisquis objecerit, hoc crimen honestum, quam turpem Caionem.*

f *Nazianzen. Orat. de S. Basil. Tanta erat Basilij virtus, ut ex corporis defectibus, ab alijs ad gloriam, nominis que claritudinem parandam, excogitata sint.*

g *Grimaldus. Fortassis valida infirmitate pregrauatus, irrationabiliter est nobis locutus. Denique Regem, aut Reginam ad praesens, ad hoc Monasterium non esse venturas, pro certo scimus; virum autem Episcopus sit venturus, in certissimo.*

bustas las fuerzas del mal, y derribòle en su cama penitente. ^b Rebelole Dios el dia de su muerte, y los premios que le esperauan en la gloria. O que ansias tenia de acabar! Lifongeabale el dolor: el tormento que le fatigaua, era musica que

le entretenia. ^c *Quatro dias antes que se trasladasse al Cielo, llamó al Prior, y al Mayor domo del Monasterio, y les dixo: ^d Preuenid lo necessario, que entraran presto en Casa el Rey, y la Reyna, y el Obispo de Burgos tambien. No entendieron lo que dezia (habla con misterios la fantidad) y preguntauanle: *Que nos quiso dezir? Si delira con la gravedad del achaque?* Mal discurren; que ni la dolencia se atreue à violar el juizio de la virtud. ^e*

Por no manchar la prudencia de Caton, hizo la antigüedad decencia de su infamia. ^f Tanta fue la fantidad de San Basilio (escribia Nazianzeno) que aun los defectos del cuerpo, se juzgauan por perfecciones. Por delirio presumieron lo que ni fondar, se podia con humano entendimiento. Achaque familiar es en los hombres, murmurar lo que no entienden, y defacreditar lo que no alcançan. *Bien sabemos (dezian) ^g que por aora no pueden venir al Monasterio el Rey, y la Reyna: Si el Obispo llegará, dudamos: pero por no parecer inobedientes, preuengamos lo necesario para tales huéspedes. El Miercoles, dia de la Expectacion de Maria Santissima puede ser que llegue al Monasterio el Obispo.* Esto hablaban: y es digna de mayor nota su obediencia; pues juzgando que la enfermedad era la que mandaua, rendidos obedecian

Llegò

66 Llegò el Martes, vispera de la Expectacion de Maria, y puesto ya el Sol, entrò el Obispo de Burgos en el Monasterio. Tuuo noticia de su enfermedad, y como tiernamente se amauan (que es cariñosa, como firme la amistad de los Justos) vino à ver à Sãto Domingo. Alguna parte de la noche, passaron los dos en las contemplaciones de lo eterno (que lo caduco, ni palabras deue à los virtuosos) y diò despues el Obispo vn breue descanso al cuerpo. Solo quedò Sãto Domingo; pero aquella noche, toda la Corte Celestial se passò à su celda: Christo, y Maria Santissima su Madre le visitaron. O Cielos! Que humano discurso en este Oceano de luzes, no se anega? Tiembla el pulso aun en la relacion desta Gloria.

67 Amaneciò el dia siguiente, boluiò à llamar al Prior, y al Mayordomo del Monasterio, y dixoles (fue mucho q̄ àzertasse hablar el Idioma de la tierra, quien sabia ya el language de la Bienauenturança) *h* *Aura quatro dias, que os auise estuue sedes preuenidos para recibir al Rey, à la Reyna, y al Obispo.* Estas palabras repetidas aora, admiraron con nouedad: y respondieròle: *i* *Venerable Padre, mucho nos turba vuestro mandato, porque es cierto que ni el Rey, ni la Reyna hã venido al Monasterio, ni por aora es posible que vengã.* Ayer quando caian las sombras de la noche con poco acompañamiento llegò el Obispo. A estas palabras con vn apacible enojo respondiò el Sãto. *K* *Como dezis que no han venido al Monasterio el Rey, y la Reyna? Esto afirmais? Con verdad os digo, que entraron esta noche en casa. Desde media noche hasta aora estuue en la Iglesia con ellos.*

h *Illuscescente autē sequenti die, prædictos fratres secundò vocabit, quibus ait: ante hos quatuor dies obsecrando intimaui vobis, vt ad suscipiendū Regem, & Reginam, atque Episcopū, vos honestè preparassetis, &c.*

O Venerande Pater, ob quã rem nobis talia præcipias, nimium stupendo miramur. Vnum enim pro certo scimus, quia hoc præsentè tempore Rex, vel Regina, ad hanc domum nec venit, nec est ad præsens venturus. Serò autem ad vesperas cetera iam die venit cum patris solus Episcopus.

K *Quibus vir Domini quasi cum quadam indignatione respondit vos fratres cur testificamini Regem, & Reginam ad hoc Monasterium ad præsens nõ venisse? Ego enim dico vobis verè eos hanc domum, hac nocte intrasse, & mecum eis à primo pullorum cantu, vsque modo in Ecclesia demoratum esse, & ab eis me inuitatum esse. Venique hoc triduo transacto cõ ingenti gaudio lætus, & felix interero eorum celeberrimo sacratissimo que conuiuio.*

166 El Moyfen Segundo;

Alli me combidaron para de aqui à tres dias. Pasados estos, dichoso, y alegre assistirè à su eterno, y delicioso combite. Aqui abrieron los ojos del entendimiento los subditos, y conocieron, que no de los Principes de la tierra hablaua; por el Rey de la Gloria Christo, y por la Reyna delos Cielos su Madre, lo dezia.

1 Genes. c. 28. vers. 12. *Viditque in somnis schalam stantem super terram. Et Dominum innixum schala.*

in Apocalips. c. 21. vers. 2. *Vidi ciuitatem Sanctam Ierusalem non à descendenti de celo.* D. Ambros. ibi: *De celo descendit, quia Domino ad iudicium veniente, cum illo omnis multitudo Sanctorum venies.*

n Matth. c. 6. vers. 10. *Sanctificetur nomen tuum, adveniat Regnum tuum.*

68 Christo pues, y fu Santissima Madre Maria baxaron à la celda de Santo Domingo, visitaronle en la cama, y combidaronle para la Gloria. Con que Santo hizo Dios esta demonstracion? ¹ A Iacob se descubre reclinado en vna escala; y durmiendo, cõ los ojos del alma le mira: Santo Domingo empero con los corporales le atiende. Ay tal fineza? Combidale de lexos al Patriarca con la gloria; pero à Santo Domingo se la ofreze tan vezina, que se la lleua à su celda. Extraordinario caso es. ^m Viò el Evangelista Ioan que baxaua la Celestial Ierusalen al mundo, tan aliñada con las virtudes de los Santos, como para el talamo la Esposa; y dize el Arçobispo de Milan Ambrosio que: *El dia del juizio baxarà la Gloria à la tierra, quando venga Christo por Iuez de los hombres.* Antes baxò al mundo; en la celda de Santo Domingo està; Christo con la Reyna de los Cielos su Madre, llegò à su aposento, y la celestial Ierusalen en Angeles, y Santos, baxò al Monasterio. Que diremos? Lo que cada dia pedimos à Dios en la oracion del Padre nuestro, sucediò aora. ⁿ *Sea santificado tu nombre, y venganos tu Reyno.* Ya el Rey de la Gloria, y la Princefa de la bienauenturança Maria, estan en la tierra, pues en la celda de Santo Domingo se hallan.

69 Dia de la Expectacion de la Reyna de los Angeles sucediò este assombro. Quien son-
 darà el Misterio? Parece que por auer sido en es-
 te dia, tuuo Santo Domingo (peregrinando en
 carne mortal) los premios de bienauentura-
 do. Fiesta de esperanças es la de la Expectacion:
 porque por instantes esperaua la Reyna de los
 Cielos, que naciesse de sus purissimas entrañas
 Dios hombre. Nunca me conformè con esta co-
 muna voz. La Fiesta de la Expectacion, solemni-
 dad de possessions es, no de esperanças. En estas
 ay miedo, no huuo aqui temor; luego esta Fies-
 ta de seguridades es. Parece que si. Pues celebra
 la Iglesia la possession del parto de Maria Santif-
 sima, no auiendo llegado el parto? Sin duda. En
 Maria, concebir, y parir à Dios humanado, todo
 parece vno. Hallòse con Christo en los braços,
 luego que en sus entrañas se vniò à nuestra na-
 turaleza Dios. Es mucha la agudeza de San Am-
 brosio. Habla el Arçobispo, de que Maria con
 alegria, y goço pariò à nuestro Redentor Chris-
 to, y dize: *o Pariò sin dolor Maria, porque supo
 que auia de engendrar à Dios.* No parece q̄ auia
 de escribir así: Sino; faltò el dolor en el parto,
 porque fue Christo el que nacia: *Pero porque le
 auia de engendrar,* dize. Desiguales voces son. En
 la generacion ay esperança, possession en el par-
 to; pero en Maria lo mismo fue engendrarle que
 parirle: En la Concepcion se hallò con la seguri-
 dad, como en el parto con la possession. Pues la
 Fiesta de la Expectacion, de possessions es, no de
 esperanças. Este dia baxò Christo, y Maria San-
 tissima à la celda de Santo Domingo; la gloria
 toda estuuò en su aposento: Possession le dieron
 della

*o D. Ambrosius in
 Psal. 47. Ideò eum Ma-
 ria non parturinit, sed
 peperit, quia, & Domi-
 num salutarem sciebat
 ex se esse generandum.*

168 El Moysen Segundo,

della en la vida, quando todos peregrinando tienen esperanças della. Sea la visita celestial dia de la Expectacion, que Fiesta de seguridades, y posesiones.

CAPITVLO IX.

Muere Santo Domingo: Christo, y su Madre Santissima asisten à su transito; y sube al Cielo con tres diademas de oro coronado.

p Grimaldus supra.
Celebrata ergo, & peracta solemnitate Beata Maria, Episcopus cumpiens à Monasterio recedere, virum Domini venit visitare, benedictionem que ab eo humiliter exposcere.

q Cui vir Sanctus alacri vultu, ac modesta responsione: vade inquit cum Dei benedictione: Scito tamen te in proximo reuersurum. Completum est igitur, vt beatus vir pradixit.

r Illuscere die sexta feria stitibus ait: Obsecro vos citò ite, atque Episcopo dicite, vt absque omni dilatione dignetur ad me venire. Denique adsunt, qui me inuitare dignati sunt.

70 p Celebrò el Obispo la Fiesta de la Expectacion en el Monasterio, y acabado el oficio, se fue à despedir del Santo, y con humildad le pidió su bendicion. No le pareció que llegaria con tanta brevedad la muerte (que esconde los filos, si ha de herir con la guadaña à los Santos) y quiso boluer à Burgos. Oy podeis quedaros en casa (le respondió Santo Domingo) goçe yo de vuestra dulce presencia, no me desampareis no: mañana os partireis. Escusose el Obispo con que tirauan del algunos negocios graues, que sin inconueniēte no se podian suspender. Con semblante alegre (estaua ya bañado de luzes celestiales el aspecto) le dixo el Santo. ^q Pues caminad con la bendicion de Dios à Burgos; pero creedme que boluereis muy presto. Así sucedió. Viernes à veinte de Diziēbre, quando amanecia, dixo à los que le acompañauan: ^r Despachad con diligēcia à Burgos, y dezid al Obispo que con mucha prisa venga a verme. Conmigo estan los que la passada noche me combidaron para la Gloria. O Dios! Christo, y Maria Santissima eran. Toda la Gloria buelue otra vez à la celda.

celda. Todo el Monasterio es Cielo; pero à su aposento se trasladò el Impireo. Escuchò la voz, y entendió la enigma vn Monge de los muchos que le afsistian; y hablandole mas con lagrimas, y suspiros, que con palabras, le dixo: *O Padre! Llegò la hora ya de la partida? Querido hijo mio* (le respondiò) *llegò ya: pero me han concedido los que me combidan, que se dilate mi jornada hasta q̄ llegue el Obispo: Que dichofo fuiste (ò tu qualquiera que seas) pues escuchaste palabras tan cariñosas de la boca de Santo Domingo! Vozes tan afectuosas nunca los Santos las dizen, si las costumbres no las merecen. Estas palabras fueron las ultimas que hablò en la vida. O tu mil veces feliz, dirè mil veces! Con las riquezas ultimas de su voz te quedaste. Los arreboles en que el Sol se pone, los mas hermosos son, aunque biè tristes: y en los celages desta razon llegò Santo Domingo al Ocaso.*

71. Recibiò los Sacramentos, acabaronse las deuotas ceremonias de la Religion, y refueltos en lagrimas los coraçones de los Monges (inudauanse en gemidos sus ojos) sin còsuelo cò la perdida de tan amoroso Padre, abraçandole se despidierõ de su Santo Abad. Como quedais cò vida quãdo por despedida le abraçais? *x* Quilõ espartano, abraçãdo à su hijo, diò el vltimo alièto. *Aora viuè los hijos abraçãdo en la muerte al Padre? y* Supo aquella Sãtissima muger Còstãcia q̄ auia lleuado à Palestina las reliquias de S. Hilarion (à cuyo sepulcro velaua en Chipre) y muriò de repète cò el auiso. Biè q̄ quedã en el Monasterio las venerables cenizas de S. Domingo; pero à la gloria se traslada el Espiritu; y quedais cò vida

s *Adest iam hora migrationis tuae? Pater? Respondit Vir Dei, & ait. Adest verè frater dilecte, sed ab inuitatoribus meis inducias impetram, donec veniat Episcopus, ad quem direxi.*

t *His dictis ob mirum nec alicui amplius etiã importune aliquid inquerenti respondit.*

v *Expletis secundum regularem morem omnibus sacris institutis Ecclesiasticorum officiorum tradito charitate pacis osculo, acque percepta deuotissimè Sacra Dominici corporis, & sanguinis communione*

x *Tertulian. lib. de Anima c. 2. Et si praegaudio quis spiritus exhalat, vt Chilon Spartanus dum victorem Olympiæ stium amplectitur.*

D. Hieronymo. in vita Sancti Hilarion. c. 39. *Non mihi videtur in calce libri tacenda Constantia illius Santissimae mulieris deuotio, quod perlato ad se uenire, quod corpus cultum Hilarionis Palestinae esset, statim exanimata est.*

170 El Moyfen Segundo;

ò hijos del Padre mas piadoso de aquel siglo?

72 Llantos, y suspiros erã quãtos en el Monasterio se escuchauan: La naue del claustro se sumergia en sus ojos; tanta era la borrasca de sus lagrimas. El Piloto que con santidad la gouernò veinte y ocho años fallece. O quantos escollos te amenaçan! Pero desde la popa del Cielo te guia, y te burlaràs de vaxios, y de riesgos. ²

En folloços naufragaua el Monasterio, quando entrò por el D. Ximeno Obispo de Burgos: (A este Santo varon esperaua para la vltima respiracion.) Viò que queria espirar (en su mano parece q̄ estaua su aliento) y llorando le dixo: ^a *O amantissimo Padre! Gracias damos à Dios, de q̄ vencidos los trabajos de la vida, y las tentaciones del demonio, passas al sosiego de la paz eterna.*

Suplicamoste (pues tan seguro vas à la Bienauenturança) que intercedas por nosotros en la presencia Diuina. Favorezcan tus ruegos à los que en tantos peligros de la saluacion çoz obramos: Para q̄ ya q̄ por nuestras obras no, por tus meritos nos alcances la gloria. Mas hablara, fino se ahogarã en

los folloços sus voces. Buelue Padre (te digo agora yo) los ojos à tu Monasterio de Silos: Conferuese en la santidad que le criaste. No desmerezca el claustro de San Millan (el Oriente fuè don de amaneciste) tu memoria. Viuan à la eternidad sus Monges: y en aquella obseruancia, que los enseñaste siendo su Prior, permanezcan. Nunca tampoco diste tu fauor de aquel glorioso Origen de tus Progenitores: Y como hasta

oy se conociò tu asistencia en la Casa de los *Mansos* (sin influxo tanto, como pudieron salir

Va-

z Grimaldus, Cunctis fratribus quàm omnibus, qui conueniant Religiosis viris stentibus, venit Episcopus.

a Videns beatum virum omnino iam constitutum in supremis, laethymis perfusus, his verbis eum est allocutus. O charissime Pater gratias omnipotentis Deo referimus, qui te superatis omnibus mundi laboribus, & anti-qui hostis calidissimis artibus, ad loca tranquilla pacis, & perpetui refrigerij transire credimus. Nunc ergo precamur, ve iã de tuâ caelesti gloria securus pro nobis apud Dominum ad quem pergis, intercedas, &c.

Origen. homil. 16. in leuitico. Tamquam si Sol respiciat segetem, & afferat fructus, quã utique si non repperisset, infructuosa maneret.

172 El Moyfen Segundo,

74 Con templadas voces refiere Grimaldo la muerte de Santo Domingo. *Cerrò los ojos* (dize) *para un dichoso sueño*. Parece que huye de nombrar la muerte. f. Chrysostomo a lo menos no quiere que los Santos que en el Monasterio acaban, se diga que mueren; que fenecen si: por que no muere quien se traslada à la vida de la eternidad. Deseò de reparar tambien en que Christo estaua en su celda quando acabaua, y no quiso dezir q̄ moria. El Arçobispo de Milan San Ambrosio pondera mucho, que en la Purificacion de Maria Santissima, tomando el justo Simeon al Niño Dios en los braços, dixo: *g* *Aora cumpliendo la palabra de tu promessa, dexas à tu siervo en paz*. Muere, y se explica con que le dexa? La muerte llegò aora, que los ven mis ojos; pudo dezir: pero aun el nombre de la mortaja esconde, quando alegre se despi- de de la vida. Que es la causa? *h* *No puede ver la muerte, quien se halla en presençia de la vida*: Dixo San Ambrosio. Pues si a los ojos de Christo (que con toda la Gloria està en su celda) espira Santo Domingo: Quiẽ ha de dezir que muere? Cerrò los ojos para vn descanso eterno; diga: *x* que la muerte es impropia voz para explicar su fin.

75 Otra circunstancia huuò para que su Historiador no declarasse cõ palabras de muerte su glorioso transito. La Reyna de los Cielos se hallò con Christo en la celda, quando espirò Santo Domingo? Pues quien puede dezir que muere? A Lazaro quiere resucitar Christo, y aunque llamò sueño à su muerte, i porque cõ tanta facilidad le resucitò, como si le despertara;

f Chrysostom. tom. 4. homil. 14. in epistol. 1. ad Thimoreum. *Imo nec mortuum quidem aliquis appellare presumit, sed consummatum.*

g Lucæ cap. 2. vers. 29. *Nunc dimittis seruum tuum Domine secundum Verbum tuum in pace.*

h D. Ambros. ibi: *Non videat mortem, qui videt vitam.*

x S. Greg. Niseno in vita D. Efræm. *Quare ista non dicenda mors est sed potius transitus, et ad vitam hinc meliorem emigratio.*

i Ioan. c. 11. vers. 11. *Lazarus amicus noster dormit, sed vado, vna somno excitem eum.*
D. Augustin. in Cath. *Tanta facilitate excitabat de sepulchro, quã tu excitas dormientem in lecto.*

ra (pensòlo Agustino) Porque solamente el nombre de Maria (llamauasse afsi la hermana de Marta) se hallaua en la resurreccion, entendia yo con Chrsifologo, que le nombrò sueño; y no muerte. *K Sin Maria, escribiò la boca de oro, ni la muerte podia huir, ni repararse la vida.* Pues à los ojos de Maria Santissima; no es posible que Santo Domingo muera: Aunque afsi fue; tuuo respeto Grimaldo à su presencia: y dize que cerrò los ojos al descanso, no que le acabò la muerte.

76 ¹ *Luego que espirò Sãto Domingo, algunos Nonicios de poca edad, que asistieron à su trãnsito, le vieron subir al Cielo coronado con tres Coronas, de gloriosa luz, resplandecientes.* Lo q̄ alcãça la sencillez! Lince son los ojos de la inocẽcia: por lo mas impenetrable de los Cielos entra la gudeza de su vista. Raras demostraciones de amor haze Dios cõ Santo Domingo! Cõ q̄ Santo se declarò tanto en los premios? O quanto se admiraron los Coros celestiales viendole entrar coronado en el Reyno de la Bienauenturança! La Corõna, propia de los Reyes es; ciñelos las sienes quando los juran por Principes los vassallos. Que demostracion es esta, que haze con Santo Domingo Dios? Es Rey de la Gloria? Iuranle por su Principe los Cielos? Coronado entra en el Reyno de la Paz; y no se que puede ser. De tres Coronas de oro ceñida la frente, le admira triunfante la celestial Gerusalẽ. En la tierra, cõ tres coronas jurã al Emperador las Prouincias; pero de hierro es la vna, la otra de plata, y de oro la otra.

K Chrsifolog. c. 64. Mittitur ad Mariam quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari. Veniat Maria, veniat mater nominis baiula.

1 Grimaldus. In hora sui exitus quidam de pueris migranti beato Viro adstantibus, viderunt tres coronas aureas nimio fulgore fulgentes super caput ipsius.

174 El Moysen Segundo

A Santo Domingo con tres diademas de oro le corona el Cielo. En tanta demostraciõ diò à entender sin duda Dios, q̄ era en las virtudes vna, y otra vez perfectissimo nuestro Santo. ^m *La Tierra que ciñe el Pontifice sumo, detres coronas es* (dixò Prudencio) *porque el numero ternario, quanta perfeccion es posible significa.* En todas se singulariçò Santo Domingo, y entrò cõ tres coronas en la Gloria.

m Cornel. in Zachariam, c. 6. vers. 11. *Quia trias significat omnium virtutum, rerumque summationem, que fuit in Christo, & suo modo debet esse in Pontifice.*

Prudentius. *O triplex honor, ô trifor me culmen, quo nostri caput excitatur Orbis, Orbis Christiani decus perenne.*

n Grimaldus. *Omnes humana lucerne ante beatum virum posita obscurabantur: atque præeunte hoc incredibile, immenso que coronarum lumine, in calum ferebatur.*

p Virgil. in epigram. de sole.

Sol insigne caput radiorum ardente corona promit.

q 2. ad Thimot. cap. 2. vers. 5. *Non coronabitur, nisi qui legitime certauerit.*

r *Lapis supra cellam inscriptus. In hac cella, suavi resolutus somno Sanctissimus Dominicus, & à Christo, & eius Matre prius visitatus, triplicique corona insignitus, ab ac luce in æternam feliciter migravit anno Domini 1073.*

77 ⁿ *Tanta era la claridad de las diademas que se obscurecian las antorchas todas de la tierra como las estrellas à la presencia del Sol. Esta inmensa luz, iba delate por el camino que lleuaua al cielo.* Todas las señas tiene de Sol Santo Domingo: Alba era lá luz q̄ le preuenia, y auisaua à los biçuenturados, que llegaua el Sol. No le significauan menos las coronas resplandecientes; P̄ q̄ el Sol corona de rayos ciñe. Las tres coronas q̄ le ofrecieron los Angeles, quando (aunque durmiendo) con el corazon despierto, passò la puente estrecha, y delicada de vidro, fueron estas, con que entrò en la Gloria coronado. La perseuerancia en las virtudes asegura los galardones, q̄ y no triunfa quien no vence.

78 *Trasladòse pues Santo Domingo à la Gloria, Viernes veinte de Diziembre, Era del Cesar mil ciento y onze de Christo año de mil y setenta y tres. Vna piedra que està sobre la puerta de su celda santa, de inscripcion antigua, habla afsi. ^r En esta celda, de vn suauè sueño resuelto, visitado antes de Christo, y de su Madre Sãtissima, y con tres coronas laureado; passò Santo Domingo desta mortal luz à la eterna: Año del Señor de mil y setenta y tres.*

79 ^o *Dispusose el entiero, y con la veneracion deuida à tanta santidad, sepultaron sus sagradas cenizas.* Despoblaronse los pueblos vezinos, y distantes. Lamentables pesames se dauan todos: huérfano quedaua el Reyno; quien podia templar su pena? Seguro intercessor en sus dolencias, y necesidades le hallauan (q̄ el Sol quando mas alto gira, mas abraza) y era este el consuelo de la perdida. *En el claustro que mira à la Iglesia* (entierro entonces de los Monges) *descansaron sus Santos huesos.* Todos quantos llegauã à su sepulcro con fe, boluieron alegres à sus casas. Al ciego le diò vista, pies al tullido, oydos al fardo, al mudo lengua, al triste consuelo, y al enfermo salud. ^p Ya està en *Silos* el tabernaculo del Moysen següdo (permitafeme la voz por lo que en el nombre se le parece el Monasterio) aqui hallan remedio de sus necesidades los hombres; como el pueblo entonces alivio de sus dolencias: ^q Y si dixò San Cirilo que. *Representò el tabernaculo de Moysen al cuerpo soberano de nuestro Redentor, y Maestro Christo, porque fue el Arca en que estaua la ley Diuina, pues vnio assi el Verbo del Padre Eterno: Que contenia el Manà, pues à los fieles sustenta con su cuerpo; que es antorcha, porque para todos luz e:* El Tabernaculo de Moysen parece tambien el cuerpo de Santo Domingo. Con el buril de su penitencia grauò en las tablas de su carne los preceptos diuinos, y la obseruãcia de la Regla santa: à todos los que le piden fauor sustenta en la necesidad, y en la hambre, siendo Manà vniuersal, pues fahe al enfermo segun el achaque de que adolece: y Antorcha es, pues alumbrã espiritualmente à las

^o Grimaldus. Ergo ab Episcopo, atque à cuncto vndique confluente vtriusque sexus populo, beati viri exequijs Religionē deuotissima dispositis, ueneratione que decentissima completis, tumulatum est corpus illius Santissimum. cum magno sibi conuenienti honore intra claustrum fratrum ante portas Ecclesie.

^p Iosec cap. 18. verf. 1. Congregatique sunt filij Israel in Silo, ibi: que fixerunt tabernaculum testimonij.

^q D. Ziril. lib. 4. in Ioann. cap. 28. Ipse est tabernaculum propter carnis tegumentum, ipse est arca habens legem Dei reconditam quia est Verbum Patris; ipse est mensa, quia noster cibus est, & vita: ipse est candelabrum, quia est lux spiritualis, &c.

à las almas, y aun dà à los ojos corporales, vista, y luz.

D. Pétrus Damianus, serm. 16. *Gaude igitur, & exulta in Domino, plaude Venetia, quia per illud preciosi thesauri talentum, quod in te constat esse reconditum, facta est superni Regis Ararium.*

Chrisolog. serm. 162. *Quia caelestia, & qui dedit non amittit; & qui acceperit, singulariter non recondit.*

80 * A Venecia daua repetidos 'parabienes nuestro Cardenal San Pedro Damiano, porque goça el cuerpo del Euágelista S. Marcos. *El tesoro del Rey de la Gloria Christo (dize) teneis en sus reliquias, porq̄ cō liberales manos enriqueze de fauores à los hombres.* Tambien puso sus tesoros Dios en las cenizas de Santo Domingo * (que los bienes del Cielo con tanta copia estã en vna como en muchas partes.) O como enriqueze de salud al enfermo! Como quiebra las prisiones al captiuo! En la pobreza de la seruidumbre, le dà el tesoro de la libertad. Al pecador mēdigo (todo es necesidad el vicio) le pone entre las riquezas del arrepentimiento; y le dà la hazienda de lagrimas; que para el Cielo las perlas mas preciosas son.

CAPITVLO X.

Eleuansẽ las cenizas de Santo Domingo, erigese le Altar, hallasse el Rey Don Alonso el Sexto, à la eleuacion: y libra el Santo à vna muger de vna serpiente que criaua en las entrañas.

81 **C**ON Las lagrimas en los ojos (que es la circunstãcia mas valiẽte para elegir superiores) dieron los Monges sus votos à Don Fortunio, y cōfirmòle por Abbad el Obispo de Burgos', que asistiò à la eleccion. Fue Don Fortunio, varon de singulares

178 El Moysen Segundo

pos, y Abades vezinos, y aun distantes; ^x Vino con su Corte el Rey al Monasterio, llegaron los Prelados, despoblaronse las ciudades, y los pueblos, y tratose de la eleuacion de sus reliquias.

y Cardin. Bellarm.
tom.1. SS. Beatitud.
lib.1. cap.8.

83 En aquellas edades, propia fue de los Obispos la canoniçacion de los Santos de su Diocesis. Como era esta particular; en vn territorio se le daua culto al Santo, y en otro Obispado no. Y Escribia S. Cipriano à las Prouincias distantes, le auisassen, si à las manos del verdugo auia perdido alguno. la vida por la Fè para celebrar su Fiesta. En el Concilio Florentino dicen los Latinos (del Cardenal Belarmino es el exemplo) que la Iglesia Griega venera por Santo à Simeon Metafraste; pero la Latina, ni commemoracion haze del. Frecuente, y ordinaria canoniçacion era esta, aunque particular. Hasta que el Obispo le declaraua por Santo (precedièndolas informaciones de sus virtudes, y milagros) ninguno le daua veneracion, aunque huuiesse dado el cuello al martirio.

x D. Ciprianus lib.3.
epist.6.

84 La ceremonia exterior que vsauan los Obispos para canoniçar los Santos, era trasladar sus cuerpos à mas decente lugar; y con solemnidad particular de officios, y concurso de los pueblos, los eleuauan en algun honroso nicho de la Iglesia, donde los Fieles los adorauan por Santos. Esta eleuacion era la canoniçacion de aquellos siglos, y tuuieron esta canonica autoridad, los Obispos para sus Diocesis, hasta los tiempos de los Sumos Pontifices, Alexandro Tercero, y de Innocencio, Tercero tambien deste nombre; que por algunos inconuenientes, prohibieron, que no fuesse de alli adelante venerado por Sã-

to, sino aquel que canonicasse el Sumo Pontifice.

^z Este decreto se diò por los años de Christo mil ciento y quarēta y quatro; setenta, y vn años despues que passò desta vida à la Bienauenturança Santo Domingo.

85 Señalose el dia en que se auian de eleuar las milagrosas cenizas de nuestro Santo, y fue sin duda à cinco de Enero del siguiente año de mil y setenta y quatro; porque este año señalan su canonicacion las pinturas antiguas del Monasterio de Silos, y desde entonces hasta aora se celebra su eleuacion en aquel dia. Este año se se escribiò el Martyrologio de la Sāta Iglesia de Burgos, y se puso en ella Fiesta de Sāto Domingo de Silos.^x Grauisimas son las voces. *A veinte de Diziembre en España, el nacimiento de Santo Domingo de Silos, por cuya intercession haze cada dia Dios espantosos milagros.* Fue cō atēta circunstancia señalado el tien:po, pues es la Vispera de los Reyes; dia en que por medio de vna estrella se manifestò Dios hōbre al mundo: y descubriòse el glorioso cuerpo de Santo Domingo para remedio vniuersal destos Reynos, al tiempo mismo: Y no faltaron Principes à este descubrimiento, como ni Reyes en la Epifania; pues se hallò en el, ^a Don Alonso el Sexto Rey de España.

86 Innumerables multitudes concurren à la canonicacion. Arrastran los Principes, y siguiò al Rey toda su Corte. ^b Llegò el Obispo Don Ximeno con todo el Clero de Burgos; vinieron los Obispos, y Abades: Celebròse con graue solemnidad la Missa; y acabada, pusieron en vna preciosa vrna los sagrados huesos de

Santo

^z Cap. i. & 2. de reliquis. & Sanct. venerat. Præsenti decreto statuimus, vt inuentas reliquias, de nouo nemo publice venerari præsumat, nisi prius auctoritate Romani Pontificis fuerint approbata.

^x Martyrologium. Eccles. Burg. anno 1074. Tertio decimo Calendas Ianuarij in Hispanijs natalis Sāti, ac Beatissimi Dominici Confessoris, per quem Omnipotens Deus mirifica. & admiranda quotidie operatur.

^a Maestro Yepes cēt. 5. fol. 374. col. 3.

^b Grimaldus. Adueniente Denique prænominato Pontifice cum suorum conuentu Clericorum, conuenientibus etiam plurimis turbis nobilium, plenei orbi que populorum.

e Completis Diuinis
Miffarum, hymnorumque
officijs, translatum est
corpus Sanctiffimi viri
à feptembro, in quo pri-
mum excedens à feculo,
fuerat reconditum, &
intra Ecclefiam ante Al-
tare beati Martini, vbi
nunc veneratur, honori-
ficè est cumulatam; quo
in loco ad vsus diuino-
rum facrificiorum Ara
in ipfius honore, ac no-
mine est constructa. Vbi
creberrimè monstratur
Diuina (ipfo obrinente)
beneficia, omnibus cum
fide, & deuotione veni-
tibus, ad pofcenda suf-
fragia.

d Interea ferpens in os
eius introiuit, at quia
pramagnitudine leuiter
ingredi non valuit, femi-
nam excitauit: què cum
ambabus manibus ca-
pit, fed eum extrahere
nequit. Sicque elap-
sus in ventrem decessit,
vbi per nouem menses
manfionem fecit.

e Quidquid igitur fe-
abat, to-
fpiciebat,
re peribat.

f Inuocans itaque Dei
elementiam, atque la-
crimosa Sancti Domi-
nici nomen reclamans.

Sãto Domingo, ^e y lleuarõlos en proceffiõ à la
Iglesia. *En la naue de lamano derecha enfrète del
Altar de San Martin, vezina à la puerta princi-
pal del Templo, se preuino vna Capilla, ò boueda
con primor y valentia labrada; y en ella se coloca-
ron sus cenizas santas. Vn Altar se leuantò luego
à su nombre, donde continuamente por fua interces-
fion vfa Dios de fuis misericordias con los hombres.*

87 Sucedió despues vn milagro singularif-
fimo. Godina se llamaua vna muger, natural de
vn pueblo vezino à la ciudad de Santiago de Ga-
licia. Fatigada del cãfancio, y del fueño, se echò
à dormir en el campo. ^d Apenas cerrò los ojos,
quando vna culebra se entrò por su boca. *Que*
de casos fuceden en esta historia, para que se iluf-
tren mas los meritos de Santo Domingo! No era
la boca capaz de tãto cuerpo, y despertò la mu-
ger à la violencia: Con las dos manos procurò
impedir la entrada; pero ella que mordiendola
se defendia, llegò hasta las entrañas: nueue me-
ses la tuuo en el pecho. Que triste vida passaua
la defdichada muger! ^e Todo quanto la enfer-
ma comia, mantenimiento para la sierpe era.
La confideracion fola bastaua para affigirla, y
llegauaffe à la pena, la neceffidad, y la hàbre para
acabarla. Gaftaua fu hazienda en medicinas; pe-
ro en vano fuè, que no se ha de vencer el mal con
arte humana, eftanda referuado para las ce-
nizas de Santo Domingo el remedio. Afii
passaua fu vida entre las sombras de la muer-
te: ^f à la misericordia Diuina llamaua, y el
nombre de Santo Domingo repetia. Pref-
to te llegarà el confuelo; que remedia tan

aprisa Dios los males, por su intercesion; que parece que està vinculada su Diuina piedad al nombre de Domingo. Durmiendo sucediò à Godina la desgracia; en sueños le vino aora (pero no soñada) la dicha. *Que fuesse à su Monasterio la dixo, que en su sepulcro hallaria remedio para su mal.* Presto salìo de los terminos de Galicia la muger (la pena, y el fauor prometido, plumas eran con que bolaua.) ^h Llegò al Monte (Ceruera se llama) que dista vna legua de Silos; y rogò à los que la acompañauan la dexassen descansar; que el camino, y el sueño la fatigauan. ⁱ *Aun no se durmiò apenas, quando la serpiente que tenia en las entrañas, salìo por su boca: La grandezza del cuerpo, y la asperez de la escama rompieron la garganta de la afligida muger: y dexandola casi disunta, bañada en sangre saltò en la yerua la sierpe.* Admiraronse de la mōstruosidad los que la guardauan el sueño: horror causaua la deformidad, y defendia su vida con espantosos filuos. Mataronla empero, y con la enferma lleuaron al sepulcro de Santo Domingo la serpiente. Pidiòle con lagrimas el remedio de los daños que la auia causado; inclinòse piadosamente à sus ruegos, y quedò con entera salud. Por despoxo del milagro se colgò en su Capilla Santa la culebra, y oy està pendiente del Altar vna varra de hierro en forma de sierpe labrada, para memoria del portentoso.

88 A su sepulcro la mandò venir; pero antes que llegasse al Monasterio la librò del mal. Dexasse Dios rogar (es-

Q

cri-

g In visione ad monita beati Dominici visitare liminariter arripuit, & ad suam domum sana remeavit.

h Dū ergo terminos Sacti Dominici ambulās aprouinquaret, ac montem Ceruera pedibus calcaret, socios exorauit, quatenus eam parum quiescere permitterent, ac lenē somnum capere sinunt.

i At vbi ipsa soporē fuit dedita, mox serpens magnus à corpore illius egressus carnes gulae dirupit, atque sanguina lentus super herbam prosluens: ipsam seminuam reliquit.

K. D. Augustinus
serm. 5. de verbis Do-
mini. Cum aliquando
tardius dat, commēdat
sua dona, non negat: diu
desiderata dulcius ob-
tinentur.

K (escribia San Augustin) y tarda alguna vez en conceder; no porque se niega à la peticion, si no porque dà estimacion à la merced. Mas fabroso es el fauor deseado, que el bien sin ansias adquirido. Pero aun no llegó la enferma al sepulcro, quando se le lograron sus ruegos. Haze Dios por la intercesion de Santo Domingo, lo que por si mismo dilata: Suspendió el fauor alguna vez; pero por el, siempre alarga el beneficio.

CAPITVLO XI.

*Cardenales, y Obispos consagran la Iglesia, y Cla-
tros del Monasterio de Silos: y llega en esta ocasion
un captiuo, que librò Santo Domingo con sin-
gularissimas circunstancias de la opre-
sion Sarracena.*

89 **P**OCOS Años despues de la eleuacion del cuerpo Venerable de Santo Domingo, llegó à España el Eminentissimo Cardenal Don Ricardo, Legado à Latere de la Santidad de Gregorio Septimo. Apenas llegó à estos Reynos quando murió el Pontifice, y sucediole otro Monge Benito: (que Gregorio Septimo Prior auia sido del Monasterio de Cluni.) Othon ocupò la Silla Pontifical, y llamose Urbano Segundo. Este Pontifice pues embió à España al Cardenal, y Obispo de Rodas D. Raymundo, para que tratasse con el Rey D. Alonso el Sexto algunas materias graues de la Christiãdad (aunq̃ por Gregorio Septimo estaua en

en España el Cardenal Ricardo.) Pues estos dos Legados, con otros dos Cardenales que también se hallauan en estos Reynos, (Don Sixto, y Don Iuan se llamauan) con el grande Arçobispo de Toledo don Bernardo Monge Benito, y Abbad que fuè del Ilustrissimo Monasterio de Sahagū, con el Obispo de Burgos don Gomez (auia pasado ya desta vida à la eterna don Ximeno) con don Pedro, Obispo de Palencia, y otros Obispos que los acompañaron; llegaron al Monasterio de Silos. En el se hallaron tantos Principes de la Iglesia. A tratar materias importantes à la Fè, y conueniencias destos Reynos, se juntaron en Silos. Este Monasterio eligieron por el ruydo que hazian en España los milagros de Santo Domingo; por visitar su cuerpo Santo; y porque les pareció que à vista de tan prodigiosas cenizas, se auian de disponer con azierto las materias que tratauan.

90 En esta ocasion consagraron los Cardenales, y Obispos la Iglesia, y claustros del Monasterio de Silos. El juicio mas escrupuloso en dar credito à verdades tan antiguas, se rendirà a este testimonio. Vna inscripcion està en el claustro baxo del Monasterio (el tiempo casi deshizo las letras, aunque cō valentia grauadas; pero hallase tambien en el Archiuo) que dize:

Este claustro, y su Iglesia fueron consagrados, y dedicados al honor de San Sebastian Martir, y de Santo Domingo Abbad, por el Cardenal Raymūdo, Obispo de Rodas, y Legado à latere del Santissimo Padre Urbano Segundo; en la Era de mil ciento y veinte y quatro. Afsistieron à la consagra-

*1 Inscriptio claustru
Silentis. Hoc claustrū,
& Ecclesia sunt conse-
crata, & dedicata à Ray-
mundo Episcopo Roden-
se, Cardinalique, & le-
gato à Latere pro San-
tissimo Patre Urbano
Secundo, in honorē San-
cti Sebastiani Marty-
ris, & Beati Domini-
ci Abbatis. Facta, Era mil-
lesima centesima, vi-
gesima quarta presen-
tibus in ea Bernardo
Archiepiscopo Toleta-
no, Gomezio Burgensi,
Ioanne Episcopo Aquē-
si, Petro Palensino, Do-
minisque Sixto, & To-
le-
ne Cardinalibus, Regen-
te hoc Monasterium ve-
narabili Patre Domino
Fortunio Abbate.*

184 El Moysen Segundo

cion Bernardo Arçobispo de Toledo, Gomez Obispo de Burgos, Ioã Obispo de Aquense (es en Montes de Oca, que Auca se llamaua antiguamente: Aucense se nombraua el Obispado: Variòse el nombre despues, y dixose Aquense) Pedro Obispo de Palencia, y los Cardenales Sixto, y Ioan. Regia este Monasterio el Venerable Padre Don Fortunio Abad.

91 No es menos valiente testimonio este. Vna memoria antiquissima en letra gotica escrita, se halla en vn libro que atesora el Archiuo del Monasterio de Silos: A veinte y siete hojas esta. Así dize: *m Año de la Encarnacion del Señor mil y ochenta y seis, Reynando en Toledo el Rey Don Alonso, siendo Bernardo Arçobispo de Toledo, fue dedicado el Altar de San Sebastian, San Pedro, y San Andres por Don Pedro Arçobispo Aquense: y en la naue derecha de la Iglesia, los Altares de Santa Maria, San Miguel Arcangel, y San Ioan Euangelista, por Don Gomez Obispo de Burgos: Y en la siniestra naue los Altares de San Martin, San Benito, San Nicolas, y Santo Domingo, por D. Raymundo Obispo de Rodas. Fueron consagrados en presencia de Ricardo, Cardenal de Roma, gobernando el Monasterio Fortunio Abad. Era de mil ciento y veinte y quatro.*

m Anno ab incarnatione Domini millesimo octuagesimo sexto, Regnante Rege Adelfonso in Toledo, & in Regnis suis, Bernardo Toleti Archiepiscopo, dedicata est Ecclesia Altaris Sancti Sebastiani, & Sancti Petri, & Sancti Andrea à Domino Petro Aquensi Archiepiscopo: & in dextera, theca Sanctae Mariae Sancti Michaelis Archangeli, & Sancti Ioannis Euangelistae à Domino Gomezano Burgensi Episcopo: Et in sinistra theca Sancti Martini, & Sancti Benedicti, & Sancti Nicolai, & Sancti Domitici à Domino Raymundo Rodense Episcopo. Consecrati sunt in praesentia Domini Ricardi Cardinalis Romani: Regente Abba Fortunio: Era millesima centesima vigesima quarta.

92 Governò Dios con singularissima prouidencia, que a vn tiempo estuuiesen en el Monasterio de Silos, tantos Cardenales, y Obispos, ya para el acierto del gouierno de las Iglesias de España; ya para la veneracion de las reliquias de vn Santo tan milagroso; y ya para que tantos Principes Eclesiasticos fuesen

testigos de los prodigios que obraua Dios por la intercesion de Santo Domingo. Disponia su canonicacion en Roma, y valiose de la asistencia de los Cardenales, para facilitar los aplausos que auia de tener en la Corte del Sumo Pontifice, la Santidad deste nueuo Redentor de España.

93 ⁿ Estauan pues consagrando los Altares los Cardenales, y Obispos, quando entrò por las puertas de la Iglesia de Silos, vn captiuo cargado de prisiones, y grillos, alborotando con festiuas voces, la deuocion, y el sosiego de lo noble, y popular que asistia à la consagracion. Con alegres aunque destemplados gritos celebraua el milagro con que Santo Domingo le auia redimido de la esclauitud Sarracena. Turbaronse todos à la voz; y à la marauilla; y en presencia de los Cardenales, y Obispos, ceñido de señores, y plebeyos; dixo: ^o Mi nombre es Seruando, mi patria vn lugar de la Rioja que llaman Cuzcurrita. Captiuaronme los Moros, y con barbaras crueldades me lleuarõ à Medina Celi. ^p

En vn calabozo profundo como horrible me pusieron; de cadenas, y grillos me cargaron: ni la luz del dia vi (tanta era la obscuridad de la carcel) ni mouerme pude (tan pesada fue la carga de las prisiones.) Que haria yo entonces desdichado, de todo humano fauor destituido? La obscuridad, y el hedor del calabozo, el frio, y la hambre, el castigo, y el hierro, todos eran verdugos de mi vida. ^q Algun tiempo passè en este desconuelo, en este martirio digo (que tardan mucho en morir

n Grimaldus lib. 2. c. 21. *Ad Canobium Exiliense die consecrationis eiusdem Ecclesie cum omni in columitate, ut fuerat ei iniunctum cõpedem deferens, peruenit. Vbi concedente diuina prouidentia Dominum Ricardum Cardinalem, Apostolicum que Legatum cum plerisque Episcopis, & innumera multitudine populi ad dedicationem Ecclesie vndique confluenti, inuenit.*

o *Seruandus vocatus incola viculi, qui Cuzcorrita vocatur, à barbarâ gente Sarracenorum captus ad ciuitatem, quæ dicitur Medina celi fuerat ductus.*

p *Ex vtroque pede granato, immensis, & inextricabilibus compendum ponderibus, ceco ac luteo, abditissimo què ergastulo, omnique luce carente, erat reclusus.*

q *Multo igitur tempore hoc perpesus, iam que validissima afflictione ingravescente, morti proximus, nihil aliud ei supererat nisi constitutus in extrema vita articulo summi Spiritum Domini comendaret.*

186 El Moysen Segundo

los desdichados) pero no pudo la naturaleza sufrir tantos rigores, y lleguè à los vltimos alientos. No entendemos los hombres, que nos vienen las desdichas por los pecados, pues no pedimos à Dios perdon de las culpas en los peligros. Son las desgracias, luzes con que se ve el Cielo; como las prosperidades sombras, que embaraçan la vista de lo eterno: Falta uame ya la voz (que en la voca se enterrauan las palabras) y con el coraçon rétoricamente mudo, llamaua à la piedad Diuina, para que perdonasse mis culpas, y templasse los rigores de mi prision. O Dios, quam piadoso eres con los pecadores! Quando menos merecen tus misericordias, los amparan tus clemencias. No despreciò mis lagrimas; eterneciòse su diuino coraçon (por mis culpas justamente terrible) y dispuso socorrerme por los braços de su sieruo Santo Domingo. Vna noche, en tanta lobreguez enterrado, se me apareciò en habito de Monge, aunque de resplandores celestiales vestido. *Seruando* (me dixo) *Seruando*. Yo desde la profundidad de la gruta, admirado de la voz, y de la luz; respondo: Quien eres tu que me llamas, y de vn hombre tan desdichado te acuerdas? *Domingo soy* (añadiò) *Abbad vn tiempo del Monasterio de Silos, donde mis cenizas descansan. Mirò Dios con misericordiosos ojos tus penas; tus gemidos le eternecieron, y doliosè de los tormentos que padeces: à que te libre desta cruel, y horrible mazmorra, me embia, te ponga en libertad, y te restituya à la patria* ^x Esto dixo, y quebraronse los can-

r Cogente itaque huiusmodi incommodo in fortunij, miserandus homo ad Dominum exorandum est conuersus tota intentione animi: quia corpus ergastuli angustia, ac nimis ferri pressura orationi subdere non poterat: misericordem Deum, ut sibi in pessimo tormento constitutus subiret.

s Pissimus ergo Dominus, qui orationes pauperum ad se gemebundè clamantium non spernit: per fidelem famulum suum Dominicum ipsi succurrere disposuit.

t Quadam namque nocte affuit beatus Dominicus cum magna claritate luminis in Habitu Monachali, qui captiuum ex nomine vocauit. Cui vir Sanctus cum magna grauitate respondit; se esse peccatorem Dominicum quondam Exiliensis Monasterij rectorem: & nunc ibi, quiescere sepulchro conditam.

x Hac beato viro dicente disrupta sunt omnia laci captiuum retinentis obstacula, & in super confracta iunt totius carceris iera. vestes, catena repagula, & vndique eum circumvallata fortis robore munimina, quo fracto vir beatus captiuum manuit, ut exiret.

dados, las puertas cayeron, y hasta los muros que assegurauan mi esclauitud, se arruynaron.

Salir puedes aora, me dixo; y como (le respondi) quando el peso de las cadenas, y el embaraço de los grillos me impiden el mouimiento?

Vn pequeño mazo de madera me arrojò entonces: *Quiebra* (dize) *los hierros que te afligen*.

O poder de la Diuinidad comunicado à Santo Domingo! Con aquel fragil leño quebrè los eslabones, y salieron de mis pies los grillos. *Ya no tienes embaraço* (me dezia) *libre puedes salir del calabozo*.

Aun no puedo, le respondi; hondissima es la profundidad, y no ay passo para la puerta. ^z *Pues ciñe el cuerpo con essa foga* (me replicò arrojandola al calabozo) hizelo assi, lleuando conmigo estos grillos: tirò, y hallème à los pies de Santo Domingo.

O mil vezes dichofo yo! ^a *Dà gracias à Dios de que te librò de tan dura seruidumbre*, me dixo entòces, *cūple cõ los mādamiētos diuinos y cierra los ojos à la vanidad, y al vicio*.

Esta cadena, despojo de la vitoria, y testimonio de tu libertad, lleuaràs luego al Monasterio de Silos, y para honra de Dios la colgaràs sobre mi sepulcro.

Camina luego (ò como me animaua!) *ningun temor te acobarde; abiertas hallaras las puertas de la ciudad; con prosperidad llegaràs a mi Monasterio*.

Hablò, y desaparecióse Santo Domingo. Assi vengo (que alegres lagrimas vertia!) dixo Seruando, à cumplir con el mandato del que me redimiò del Barbaro captiuero, y à colgar estos hierros en su glorioso sepulcro.

^b A todos ocupò la admiracion: Es prodigiosa la historia del captiuo. En Hymnos, y alabanças

Sed cõtra miser que ritur se hoc facere non posse, prohibente molle catenarum & compendum, qua premebatur. Cui continuo paruum ligneum malleum projecit, vt ipso compedes feriendo, frangeret, mandauit. Quo accepto mirabile dictu! fragile lignum ferreos compedes confregit.

z At vir Sanctus protinus funem proferens ergastulo intulit, & vt ipso corpus suum circumdando constrigeret, precepit.

a Cui ait: Gratias Deo redde de tua ereptione, & omne bonum quod poteris adimple, & compesce te ab omni vanitate & malignitate, & ob signum liberationis tue hunc compedem defer ad Monasterium Exiliense, & ad laudem, & gloriam nominis Christi supra sepulchrum meum suspende. Concitus itaque perge, ac minimè trepides portas enim ciuitatis apertas reperies, & nulla impediēte aduersitate ad Canobium Exiliense peruenies.

b Cunctis de tam ingēti miraculo admiratione, & gaudio repletis, laudibus que congruis Deo, & Sancto viro persolutis, compedem super illius venerabile sepulchrum (sicut ei fuerat iussum) suspendit.

ças resonò la Iglesia, y cõ veneraciõ se suspēdierõ en la capilla de S^{to} Domingo los grillos de Seruãdo

94 Raras circunfãcias se hallan en este prodigio: no es la menor, que llame à Dios el prisionero, y responda à sus penas Santo Domingo. No se acuerda del Redentor el captiuo, y viene à librarle de la esclauitud? Singularissimo es el milagro. Dióle à Santo Domingo Dios poder contra las carceles de los Moros: y tocãuale la libertad deste captiuo Christiano. Lo mismo parece que fue llamar à Dios, que implorar el fauor de Santo Domingo; pues le hizo como Dios de los captiuos. En la esclauitud de Egipto yazia el pueblo de Israel, y trata Dios de dar libertad à su pueblo. En vna zarça se le aparece, como padeciendo el rigor de la pua', y el tormento de la llama; porque se conociesse, que le dolian los agrauios, como à ellos sus males. ^c A Moysen llama, y Dios de Faraon le haze. ^d *El pueblo empero de la barbara esclauitud oprimido llora, y al Cielo llegan las voces de los asfigidos prisioneros.* Quien se acuerda de Moysen, aunque mas agrauado del peso de los hierros, y sangrieto del rigor de los castigos? A solo Dios llaman; ^e pero Dios à Moysen; y le manda que baxe à Egipto, y dé libertad à su pueblo. Si es Moysen el Dios de Faraõ, de cuyo braço depende la prosperidad de Israel, lo mismo parece q̄ fuè que xarse à Dios q̄ llorar sus desdichas à Moysen. A S^{to} Domingo solo sin duda hizo Dios Redentor de los captiuos Christianos q̄ debaxo del Imperio Sarraceno ginẽ (biẽ pudo algũ S^{to} redimir à vno, y otro captiuo; pero à tãtos como han padecido la esclauitud del Moro; solo para S^{to} Domingo se referuò.) Pues Seruando à Dios se quexaua de sus males: Dios empero à Santo Domingo embia, para que le libre

^c Exod. cap. 7. vers. 1. *Ecce constitui te Deũ Pharaonis.*

^d Exod. cap. 2. vers. 23. *Ingemiscetes filij Israel, propter opera vniciferati sunt: ascendit que clamor eorũ ad Deũ*

^e Exod. cap. 3. vers. 10. *Veni, & mittam te ad Pharaonem, vt educaas populum meum, filios Israel de Egipto.*

libre de las prisiones. Si està constituido por Moyſen de la Iglesia nueſtro Santo, à el le pertenece la libertad del prisionero, como à Moyſen la de ſu pueblo captiuo.

95 Que deſpacio libraua à Seruando del captiuero! Las puertas caen, ſe deſpeñan las paredes, y ſe quiebran los candados: Pero el captiuo aun yaze con las prisiones. Como à ſu voz ſe arruyò el edificio, pudo romperſe el hyerro. Ya veo que la dilacion de la libertad daua mas eſtimacion al beneficio (que mercedes echas aprifa, ò no ſe àgradécen, ò parece que ſe fueñan.) Pero porque le remite vn maço pequeño de madera, para que deſlabone la prision; y ſe rinde al leño la cadena? No acaſo ſucedio el prodigio. Que materia mas pertinaz que la del hierro? Qual mas blanda que la del arbol? Sugetòſe ſiempre à los brios del azero el tronco: aora empero al arbol el azero. Para que conocieſſe, que tenia Santo Domingo juridiçion en las cadenas de los captiuos, ſe valiò de lo mas fragil contra lo mas indocil, y robuſto. *f. Al viento Aquilon llamaua el Eſpoſo ceſtial, y al Auſtro tambien, para que exalaffen aromas las flores à la fuerça de los ayres.* Oponenſe mucho las voces. Es blando, y apacible el Auſtro, y el Aquilon tempeſtuofa. Como al Aquilon llama, quando el Auſtro viene? Borrascas quiere en la calma. Preualecerà contra la blandura la dureza, y contra la apacibilidad el rigor. No, que tiene poder contra las tempeſtades el Diuino Eſpoſo, y de lo mas blando ſe vale para hazer guerra à lo pertinaz. Llegue con todos ſus enojos el Aquil-

f. Cantic. cap. 4. verſ. 16. Surge Aquilo, & veni Auſter, perſta horum mentem.

190 El Moysen Segundo,

g Psal. 125. vers. 4.
 Converte Domine capti-
 uisatam nostram, sicut
 torrens in Austro.

Aquilon, que vn ayre blando le vencerà. No sin misterio para deshazer las prisiones, se valio el Espiritu-Santo del Austro. & *Rompe las cadenas de nuestro captiuero* (dezia Dauid à Dios) *como deshaze el Austro las prisiones del arroyuelo helado.* Con grillos de carábano prende el Aquilon al cauce; y à su corriente libre, reduce el Austro al arroyo. Lo mas tierno vence a lo mas riguroso: à prisiones duras de hielo vn soplo blando basta. De nuestro caso es el Texto. Que carga do de hierros tenia el tēpestuoso Aquilon à Seruando! El austro de vn pequeño madero le deshaze las cadenas. Pudó lo mas blando contra lo terrible; y diole Santo Domingo libertad con lo fragil; porque se conociessa que era el Austro de las carceles babaras del Moro.

CAPITULO XII.

El Cardenal Ricardo publica los milagros de Santo Domingo en Roma: Urbano Segundo le cano- niza, y dedica España muchas Igle- sias à su nombre.

96 **A**Dmirados del suceso del captiuo, y de los continuos milagros cõ q̄ Dios ilustra las cenizas de São Domingo; se partieron del Monasterio los Cardenales. Ricardo (acabados los negocios que le truxeron à España) boluiò à Roma; y abreuì la jornada, porq̄ tardassen menós las aclamaciones, que por su voz auia de tener en la Corte del Sumo Pontifice la Santidad de Domingo. Nuevos bríos cobraron los aplausos que hazia Roma à sus pro-

digios con don Bernardo Arçobispo de Toledo; que para tratar con el Pontifice materias grauifimas destos Reynos (ya se redimian de la esclauitud del Moro por el inuicto braço de don Alfonso el Sexto) saliò de España. Por Santo, y Mõge Benito, hallò en el Arçobispo, nuestro nueuo Moyse todos los creditos que eran deuidos à su Santidad.

97 Escuchò de la boca de tanto Principe nuestro Monge Urbano Segundo los milagros de Santo Domingo: Las informaciones de su vida, y de su penitencia viò; los prodigios que aun viuendo obraua, supo: Admirò la gloria con q̄ se trasladò à la bienauenturança: y con festiuas demostraciones le canoniçò el Pontifice, y escribiò en el numero de los Santos. Como por aquellos siglos, no à la Silla Apostolica solamente estaua referuada la canoniçacion (fino es para celebrar las vjrtudes de los Santos en toda la Iglesia Catolica) y tantas edades ha que sucediò este caso; es fue rça valerme de vn Autor de aquel tiempo que escribe la canoniçacion de Santo Domingo, ciñendo entonces la Tiara nuestro Pontifice Urbano Segundo.

No por las incultas voces del Poema, ni por el estilo rudo del metro (dixe otra vez) se le quite la autoridad al testigo. El barbarismo deste verso, huye de ser imitado; pero deue ser creido. No siempre enseña el que deleyta. Las voces mas suaues no suelen ser las mas verdaderas. Muchos componen lo que escriben; y con el aliño engañan. Sustenta la verdad, y la elegancia entretiene; pero primero es el mätenimiento

i Joachim. Camerar. lib. Fabul. pag. 256. *Luscinia accipitrem à quo comprehēsa fuerat, orabat, se vt dimitteret ne id eum gratuito facturum esse aiebat. Preteritum quod nam futurū esset, rogāti accipitri respōdit: suauissimi carminis sonos. At ego (inquit ille) nō aures meas, sed ventrem expleri cupio.*

que la musica. Prendiò al Ruyseñor el Halcón (antigua fabula es) y concertò su libertad el paraxato en vna musica de dulcissimos versos. Disgustòse del precio, y respondiòle: *Yo sustento he menester, no armonia.* Los que aman antiguedades, sin aliño las buscan: que la verdad, mantenimiento del discurso es, como de los oydos la suauidad. Pues no disguste la voz de los desatemplados versos: que la historia viue del sustento destas rimas.

98 En el primer capitulo del libro primero, numero quinto, escribi, que D. Gonçalo Verceco fue natural del lugar de Verceco, vezino al Monasterio de San Millan de la Cogolla, y no muy distante de Cañas. Criòse en el Conuento de Suso, donde este Patrò de las Españas fue Abad. Confieffalo don Gonçalo al fin de la vida de San Millan, que escribiò en verso; y con las de otros Sãtos que compuso, guarda el Archiuo del Monasterio de San Millan, que he visto, y leydo algunas vezes. Afsi habla don Gonçalo.

*Gonçalo fuè su nombre que fizò este tratado:
En San Millan de Suso fuè de niñez criado,
Natural de Berceo, donde S. Millan fuè nado.
Dios guarde la su alma del poder del pecado.
Amen*

Desuerte que este Autor se criò en el Conuento, y tuuo por patria à Berceo, donde San Millan nació, y afsistiò en el Monasterio toda su vida. Es forçosa esta nota.

Pues escribiendo la vida de San Felices, Maestro de San Millan, en verso (aunque para este siglo, barbaro) dize.

*El Maestro bueno San Felices llamado,
Que yaze en Bilibio en la cueba cerrado,
Fue hermitaño vero en bondad acabado.*

En Bilibio assegura que yazia el cuerpo de Sã Felices entonces. Pues las cenizas milagrosas deste hermitaño santo, se trasladaron de Bilibio (es jũto à la Villa de Haro en la Rioja) al Monasterio de San Millan; en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, en seis de Nouiembre, Era de mil ciento y veinte y ocho; que fuè el año de Christo mil y nouenta. Don Grimaldo Coronista de Santo Domingo, escribiò esta traslacion milagrosa,

K à instancia de don Blasio, Abad entonces del Monasterio de San Millan de la Cogolla. He visto este tratado en su Archiuo, y le imprime el señor don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona en la primera parte de las fundaciones de los Monasterios de la Orden de San Benito, que erigieron en España los Reyes.

99 No pudo ignorar esta traslacion D. Gonçalo, si viuiera entonces; porq̃ se criò en el Monasterio, donde la traslacion se hizo: porq̃ tuuo por cuna à Berceo, muy vezino à San Millan; y porque à los concursos de la fiesta, huiera velado su pluma: Auia fallecido ya sin duda quando se celebrò la traslacion, pues quando escribia la vida de San Felices, yazia en Bilibio su cuerpo. Diez y siete años despues que se trasladò Sãto Domingo à la Gloria, ¹ passò el Rey D. Alõso el Sexto las reliquias de San Felices de Bilibio al Monasterio de S. Millan. Pues algun tiempo antes auia escrito don Gonçalo la vida de S. Felices. Conuence à mi parecer el argumento. Co-

R nociò

K Grimaldus in præfat. histor. trãslat. S. Felicis. Pastoralis auctoritate, & paterna pietate impossuisti mihi Grimaldo, Blasi Abba veneranda Congregationis in Monasterio Sancti Emiliani &c.

Idem. Facta fuit hæc translatio in Era millesima centesima vigesima octaua, octauo idus Nouembris.

I Idē. Rex verò (erat enim plenissimè adornatus omni diuino ac humano studio) mox ut laudabile desiderium, iustæ que petitionem Abbatis intellexit, benignissimè assensum præbuit, & ut membra beati Felicis de Castro Bilibiensi ad Ecclesiam Beati Emiliani illius Discipuli, honorificè transferrentur, coram adstante multitudine Optimatum totius prouinciæ, publica auctoritate annuit.

nociò pues don Gonçalo à Sãto Domingo; porq̃ florecia en su edad, y porque se criò en el Monasterio de Sufo, dõde Sãto Domingo fuè Prior y lleuado de su deuociõ, escribiò la vida de nuestro Moysen en verso.

No concluye poco el argumento: pero aun le dà mas fuerça su misma autoridad. Põdera D. Gonçalo, q̃ fuè Sãto Domingo al Monasterio de Cañas; q̃ le hallò destruido; que le edificò; que dedicò el Tèplo, y enriqueciò la Iglesia, y claustro de ornamentos, y halajas. El dize que lo viò.

Compuso la Iglesia, esto bien lo creades.

De libros, y de ropas, è de muchas bondades,

Sufriò en este comedio muchas aduersidades.

Yo Gonçalo que fago esto à su honor,

To lo vi, assi vey a la faz del criador.

El Obispo de Pamplona Fray Prudencio de Sandoval escribe, que don Gonçalo Verceo conociò à los que se hallaron en la traslacion de las reliquias de S. Vicente, Sabina, y Christeta Martires, q̃ se hizo desde la ciudad de Abila al Monasterio de S. Pedro de Arlança (della hablè en el libro segundo numero primero) y Sãto Domingo asistiò à esta traslacion. Sõ estas sus palabras.

m Sandoval. Histo.
rias de Idacio Obis-
po, fol. 344.

El Maestro Fray Gonçalo Verceo, Teologo, y Poeta de aquellos tiempos, muy estimado, conociò à los que se hallaron à esta traslacion, y la escribiò en verso el mas heroico, que nuestros Castellanos vsauan, que por lo que merece su antiguedad, los pongo aqui, sacados de la vida, y milagros de Sãto Domingo de Silos, que fuè Abad en el
tiem-

tiempo que se trasladaron, y se hallò à su traslacion con el glorioso San Garcia Abbad que era de Arlança.

Este Autor que alcançò los tiempos de Santo Domingo, y fue testigo de vista de sus virtudes, y milagros; quãdo refiere la libertad q̄ diò al captiu Seruando, escribe.

*Fizose el ruydo por toda la cibdad,
Que el Santo Confessor ficiera tal bondad,
Non fincò en Villa Obispo, nin Abad,
Que à Seruante no fizo muy grã solemnidad.
El Legado mismo con tan buen varon,
Cantando tibi laus, fizo gran procession,
E luego iste Sanctus con la su oracion,
Ouieron esse dia la gentes gran perdon.*

Que el Cardenal Ricardo publicò su fantidad en Roma, dize Don Gonçalo, y que le canonicò el Sumo Pontifice Urbano Segundo, afirma. ⁿ Si su verdad sustenta, poco importa que disuene en los oydos el verso.

*Maguer, que era ante por precioso contado;
Despues en adelante fue mucho maspreciado:
Publicòle en Roma D. Ricardo el Legado:
Fue por Santo cumplido del Papa otorgado.*

Ningun escrúpulo molesta el testimonio de D. Gonçalo, y assegurale no poco numero de Bulas Apostolicas, y priuilegios de Reyes, que le llama desde su glorioso fallecimiento, Santo: q̄ no luego le hõraran los Pontifices con este renõbre, si en la Iglesia no huuiera fido general su canonicaciõ

100 Llamose en su primera fundacion, el Monasterio, San Sebastian de Silos: y à su nombre

n Cardinal. Beronius
tom. 3. ann. Christ.
356. *Quidquid enim ob-
ducitur seruo, atque pig-
mentis, suspectum red-
ditur: Pulchrior q; inno-
tescit ipsa sua puritate
simplicitas, que quod
mentiri nesciat, omne
quambis ad ornatũ cõ-
positum, velamentum
abborret.*

196 El Moysen Segundo,

le dedicò el Rey Recaredo. Pocos años despues, que passò desta vida à la eterna, se llamò el Convento *Santo Domingo de Silos*: y hasta oy, y siempre perseverarà su nombre. Todas las grandezas de San Sebastian enmudecieron à la voz de los milagros de Santo Domingo; y lebantòse con su nombre el Monasterio. Succediòle al claustro de Silos, lo que al Tribu de Iudà con las cenizas de Raquel. Dize el Evangelista San Mateo: *Cumplióse la profecia de Jeremias*, (quãdo Herodes degollò à los Inocentes.) *Grandes lagrimas, y gemidos se escucharon: Raquel llora à sus hijos, y no se puede consolar, porque murieron.* Hizole dificultad à San Ieronimo, que Raquel llame hijos à los que no acabaron en su Tribu. El de Benjamin muy distante estaua del de Iudà. Como pues tiene por prendas de sus entrañas, à los que no lo fueron? Respondiò que: *P En Belen estaua sepultada Raquel, y leuantòse con su nombre la tierra.* Como se olvidò el apellido de Iudà, y nombròse de Raquel. Es nuestro caso. Porque las sagradas cenizas de Santo Domingo descansan en el Monasterio, se alçò con el nombre de *Santo Domingo*: y no se llama San Sebastian el Conuento.

De *Silos* se dize tãbien, por el sitio en q̄ està fũ dado. No porq̄ huuiesse ciudad llamada *Sila*, ni porq̄ fuè *Silos* el tio de Almançor; que son Fabulosas inuenciones. ⁹ Porque està fundado, y ceñido de duros pedernales se nõbra *Silos* el Monasterio. *Mãso* era el apellido del Sãto: y lo notè en el capitulo primero desta historia. Es como lo q̄ refierè las diuinas letras del Profeta Ionàs. Que fue natural de Geth, escriue el Texto sagrado: y es opinion no poco valida, q̄ nació en Sarepta, hijo de

6 *Matth. cap. 2. vers. 17. Tunc adimpletum est, quod dictum est per Ieremiam Prophetam: vox in Ramà audita est ploratus, & vllulatus multus: Rachel plorans filios suos, & noluit cõsolari, quia non sunt.*
 p D. Hieronym. lib. 1. cõment. in *Matth. Quia sepulta sit iuxta Bethellem in Ephraim: & ex materno corpore sibi hospitio, matrìs nomen accepit.*

9 *Breuiar. Saet. Eccl. Burgens. lect. 6. Corpus in eodem Monasterio sepultum est, quod nunc eius nomen retinet & Silense, à frequentibus silicibus cognominatur.*
 r 4. *Reg. cap. 14. vers. 25. Iuxta sermonem, Domini Dei Israel, què locutus est per seruum suum Ionam, filiũ Amathi Prophetam, qui erat de Geth.*

de aquella viuda Religiosa, q̄ hospedò à Elias.
 Pues como de Geth es, quien tuuo à Sarepta por
 cuna? *Porque las cenizas de Ionàs yacian en Geth.*
y por el sepulchro, tuuo el Profeta el nombre del
lugar. Respuesta de Lyra es. Así aora. *De Silos* se
 llamò Santo Domingo, porque en *Silos* descan-
 san sus milagrosas reliquias.

107 Con esta canonicacion vniuersal del
 Pontifice, se hizo mas gloriosa la santidad de Sã-
 to Domingo por el mundo: y en España princi-
 palmente fueron singularissimos los aplausos q̄
 se hizieron à su nõmbre. Innumerables Templos
 le erigieron, y à su Santidad los dedicaron. En
 vna, y otra Castilla Vieja, y Nueua perseueran
 oy no pocas Iglesias que se edificaron al nombre
 milagroso de Santo Domingo. En Andalucia, y
 Aragon, en Cataluña, y Nauarra, y en otras re-
 motissimas Prouincias, se hallã oy muchas Igle-
 sias, y Monasterios dedicados à su nombre. Fati-
 garà la memoria de tantas al lector. Cansa lo que
 se sabe, y trato de ceñir la historia. Porq̄ està ce-
 lebrando aora con festiuas demostraciones la
 Villa de Liruela (en el Arçobispado de To-
 ledo es) vna reliquia de la Casulla de nuestro Pa-
 dre Santo Domingo de Silos; me acuerdo en par-
 ticular desta Villa. Es su Patron el Sãto, y la Igle-
 sia està dedicada à su nombre. Fue Cura desta an-
 tiquissima Villa el Doctor D. Martin de Vzquia-
 no Ibarra, oy Prouisor, y Vicario General del
 Arçobispado de Burgos, y Canonigo de su San-
 ta Iglesia; y con el afecto con que venera à
 Santo Domingo, procurò esta reliquia, y se
 la diò à la Villa, para que la deuocion de
 los Fieles se aumente, y al culto succeda el
 fauor del Santo en las dolencias, y necesside-

s Lira, ibi: *Supra libro*
tertio capite decimo sep-
timo dicitur, quòd Io-
nàs erat de Sarepta: quia
fuit filius mulieris Sa-
reptana. Dicendũ quod
hic nominatur de Geth,
quæ est villa in Regno
Israel & ibi fuit sepul-
tus: & ab illo loco deno-
minantur hic enim scrip-
tor huius libri.

des del pueblo. Dos Iglesias empero son de particular veneracion, por la grandeza, y fantidad de vno, y otro fundador. El Rey Don Alonso el Sexto (à quien deue España la libertad que goça) luego que ganò à Toledo edificò en la ciudad vn Monasterio, dignò de su grandeza Real, al nombre de Santo Domingo de Silos, y se llama aora *Santo Domingo el antiguo*. Siglos ha: pero ni la Religion, ni el edificio vaciò en tantos años. Con el aliento de la virtud se cõseruan los claustròs, y viue inmobile à las borrascas de la edad el Monasterio. El Patriarca de la esclarecida Orden de los Predicadores, leuantò en Madrid (Corte de los Reyes de España) la Iglesia, y Monasterio de Monjas Dominicadas, que se llama oy *Santo Domingo el Real*,ⁿ al nombre, y culto de Santo Domingo de Silos. Las obligaciones que tenia al Santo (por su intercesion naciò esta luz de la Iglesia, y este rayo contra la heregia) reconociò, dedicandole à su nombre.

n Maestro Fr. Hernãdo del Castillo, Coronista de la Orden de Predicadores 1. part. lib. 1. cap. 42.

102 Quantos Templos edificò à Santo Domingo la piedad, y Religion Christiana, tantos aplausos hizo à su Santidad. Los que no le conocian, por los milagros se le aficionaron, por las Iglesias le aplaudieron. ^o *Los Templos que edificaron à los Dioses falsos los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, nõbre dierõ à los Dioses: Muchos Gẽtiles los ignorauã, y por los edificios se conociã.* De su barbaro culto hablò; yo de la Religio Christiana. Sus Iglesias, tã cargadas de hierros estauã, como el Monasterio de Silos de cadenas: q̃ los cautiuos q̃ librua Santo Domingo de la esclauitud de los Moros, en la Iglesia mas vezina à su patria, colgauan las prisiones, y los grillos.

o Claud. Mamertin. lib. 3. *Primum omnium quanta vestra est erga Deos pietas! quos Aris, simulacris, templis ad iunctis imaginibus ornastis? Sanctiores fecistis*


LIBRO III.
CAPITULO I.

Santo Domingo dà voz, y oydos à una muger muda, y sorda: en esta ocasion entra un ciego en su Iglesia, y cobra la vista: y a un ladron que se conuierte, restituye los ojos.

I Numerables son los milagros que obraron las venerables cenizas de Santo Domingo; y los q̄ haze cada dia, apenas pue-
dē tampoco reducirse à numero. Tres libros escribiò Grimaldo de sus prodigios; y despues a cà
creciò el volumen de sus marauillas en fatiga-
das hojas. *p* El Breuiario de la Iglesia Santa de
Burgos habla con este, que parece encarecimiē-
to; pero verdad es. *En ningunos periodos se pue-
den ceñir las grandezas de Santo Domingo. Disti-
mulando el cuidado, y la industria con que aumē-
tò el Monasterio de Silos, en edificios, y riquezas. Tantos milagros hizo, que para referirlos es corto
un volumen grande. Ninguna dolencia, y debili-
dad de miembros, ninguna dexò de sanar con la pa-
labra Diuina. Los enfermos, los ciegos, los tullidos,
y endemoniados à el acudian, como à salud verda-
dera.*

2 Quando viuia el Santo con la palabra di-
uina curaua à los enfermos; pero muerto, con q̄
visi-

p Breuiarium Ecclesie
Sanctæ Burgens. Non
possunt præclara huius
viri gesta breui coartari:
Nam præter indust-
riam singularem, quæ
in construendo, ampliã-
do, ditandoque comisso;
sibi Canobio adhibuit;
tot, tantaque miracula
edidit, vt volumen non
sufficiat ad narrandum.
Nullum morbi genus
est, nulla membrorum
debilitas, quam non ille
verbo Dei sanauerit.
Claudi, cæci, ac debiles
quicumque, confugiunt
ad eum, tanquam ad
veram salutem.

200 El Moysen Segunpo,

q Matth. cap. 8. vers. 6. Domine puer meus iacet in Domo paralyticus, & male torquetur. Et ait illi Iesus: Ego veniā & curabo eum.

ver. 8. Domine nō sūdignus vt intres sub tectum meum: sed tantum dic verbo, & sanabitur puer meus.

r Chrisolog. serm. 15. Verbum tuum vita est; verbum tuum vbi accesserit confestim fugit dolor: infirmitas mox recedit.

visiten sus cenizas fantas , sanan los dolientes.

Afombro singularissimo es. ⁹ Señor (le dezia el Centurion à Christo) *vn criado tengo enfermo, y yaze muy fatigado. Irè à vuestra casa (le respōdiò) y le curarè. No Señor, no, no merezco yo q̄ entreis en mi posada (añadiò el Capitan) Sobre vuestra presència, vuestra palabra basta.* Afsi es, aclamò S.

Pedro Chrisologo, *tu palabra vida es: dōde tu palabra llega, el dolor huye luego; luego se retira la enfermedad.* La medicina està en su voz: muere la enfermedad con su palabra, y cobrasse la vida cō su lengua. los achaques todos curaua Santo Domingo con la palabra Diuina: parece que tenia la misma fuerça quando la pronūciaua, que quando Christo la dezia. Quando muerto, tambien huyen los dolores en presència de sus cenizas fantas, los enfermos conualecen, los sordos oyen, ven los ciegos, andan los tullidos, y todo doliente à viſta de su sepulcro sana. En sus helados huesos viue la palabra diuina: y en la nube del cadauer se oculta el rayo de la voz celestial, pues haze muerto los prodigios mismos, que quando viuo.

3 No referirè no, todos los milagros q̄ Santo Domingo obrò despues de la muerte; algunos dirè para que se conozca su santidad en curar todo genero de dolencia. Era natural de la ciudad de Palencia vna muger, à quien sucediò este caso. ⁹ Vn Sabado por la tarde iba todo el pueblo à Vísperas; burlòse de la deuocion del pueblo, y retirose à su casa. Por no hazer singularidad, muchos aun quando diuertidos se muestran deuotos: esta muger empero passò por las notas del escandalo, y negose à las obligaciones de Christiana.

s Grimal. lus lib. 2. c. 3. Hora Sabati Vesperina iam frequentia rotius populi ad Ecclesiam properante, nelecta Ecclesiastica Religione, audaci incuria contēnendo deseruit,

tiana. ^p Apenas entrò en su casa, quando quedò sorda, y muda. O Dios! Como al pecador castigas en lo mismo que te ofende! Las voces con que la llamarò à la Iglesia, despreciò; y vengose Dios en sus oydos; murmurò de la deuocion del pueblo, y quedò sin mouimiento la lègua. Dolianse todos de su desgracia (asì conociera la muger su culpa) pero pocos fuerò castigados, q̄ no llorasen el crimen por la pena. ^q Al Monasterio de Silos la lleuaron (q̄ silos hombres deseauan alibio para sus males, solo en Santo Domingo les parecia q̄ le hallauã) y llegò no muda, y sorda solamente; todos los sentidos la negarò. Comencò à destemplarse la armonia del cuerpo, y disonò despues todo el instrumento humano. Agrauòse la enfermedad; ò porque merecia mayor castigo la culpa, ò porque admirasse mas el milagro. ^r Siete dias hizieron oracion comun los Monges al sepulcro de Santo Domingo; la piedad diuina inuocauã y dexose vencer de la intercession del Santo. Llegò el Domingo ^s y quando en la Missa mayor se cantaua el Euangelio, en presència del pueblo todo, restituyò à la muger la voz, y el oydo; y en alabanças de Santo Domingo que la librò de enfermedad tan graue, se ocupò su lengua.

4 Dizen se los milagros, no solo para que se manifieste la piedad Diuina, y las virtudes de Santo Domingo se publiquen; sino para que los Fieles en los castigos escarmienten. De la Iglesia huyò esta muger, quãdo el pueblo todo se recogia al templo. O como te amenaza vna desdicha à toda prisa buela para tu castigo el daño. En agua parece que se resueluen los elemetos.

^p Que statim superueniente ultione diuina, surda, & muta est facta.

^q Ad Monasterium Exilicense eam deduxerunt, & ad sepulchrum venerabile eius non solum surdam, & mutam, sed etiam omni humano sensu carentem projecit.

^r Per spatium totius septimane Domini misericordiam, & suffragia beati Dominici pro eadem miserabili muliere infirma omni humano solatio, ac presidio destituta, implorare non desierunt.

^s Superueniente die Dominica, in quadam hora competenti à deuoto, digno que Deo conuenit officium Diuini misterij celebraretur, ac lectio Sacti Euangelij recitaretur; omni populo presente, & de tam inuiso miraculo mirante miseranda mulier, & solitum usum loquedi, & audiendi recepit: & omnipotenti Deo, suo que benefactori beato Dominico gratias referens, ad propria remeant.

^t Genes. cap. 7. vers. 1. Ingredere tu, & omnis domus tua in arcam.

To

Todo el linage humano naufragaua en las borrascas del dilubio; pero libraronse de la tempestad quantos se recogieron con Noe en el arca.

v D. Gaudent. serm. 11. Perisse autem constat in illo diluuiio omnes ipsius temporis homines prater eos, qui intra arcam, quae typum gerebat Ecclesia, reperiri merue-

Imagen de la Iglesia dixo San Gaudencio. *v que fue el arca de Noe; libranse de los males, los que a la Iglesia se retiran: perecen los que del Templo huyen.* Que esperas, quando de la Iglesia te apartas? En las borrascas del castigo diuino çozobras. Ahogate la tempestad; hasta la garganta llegò el agua: la voz faltò yà, y aun hasta los oydos te sepultaron las ondas. Si Santo Domingo no te librara, à manos del dilubio percerias.

5 Mucho tardò en restituirla la salud. Pues si luego cõualeciera, como le tuuierapor castigo? Al acaso atribuyera el daño, no al merito de la culpa el mal. Tarde en venir la salud, para q̄ cobrada en miẽde: que los milagros no menos suelen corregir, que los castigos. Cobrò la lengua la muger, y en alabanças de Santo Domingo hablò. Parece el milagro de Christo, quando desatò la voz del mudo. *x Expeliò al demonio, y el mudo hablò* (escribe el Euangelista. Aunque no dize que palabras; cierto es, que le diò gracias à Christo de auerle librado de un enemigo tan cruel, y la lengua de una opresion tan silenciosa. Lo mismo le sucede à Santo Domingo en el milagro. Hablò la muger muda, y bañadas en lagrimas sus voces; todos fueron elogios que grauò en las piedras de su venerable sepulcro.

6 Este milagro celebrauan en la Iglesia, no pocas multitudes que asistian à los officios Diuinos. *v Quando entrava por las puertas del Templo un ciego, que algunos años antes auia perdido la vista, guiado de un niño, que le gouernaua los*

x Lucæ cap. 11. vers. 14. Et cum eiecisset demonium, locutus est m-

Card. Toletus. Credibile est fuisse verba laudis, & encomium illius, qui eum à tanto malo libera-

y Grimaldus lib. 2. cap. 4. Cæcus quidã nomine Ioanes, iam per aliquos annos priuatus oculorum lumine, puero grauis illius regente, ad venerandam cumulum beati viri, in eodem Dominico die, in quo memorata mulier agra sanata est, venit.

passos. Preguntò la causa del festiuo alboroto, supo que la milagrosa salud de la enferma: *Entrò en la Capilla de Santo Domingo,* ^z *y con lagrimas copiosas pedia la vista al Santo.* O caso pocas, ò ninguna vez oydo! *Apenas se leuantò de la oracion, quando le restituyò la vista.* Aqui boluieron las voces de los circunstantes, à ocupar el Templo; todas eran alabanças de Santo Domingo, quantas se escuchauan: y aumentauase el concurso de los pueblos cada dia.

7 En notable ocasion llegò el ciego! Celebraua el pueblo entonces la salud de la muger muda, y valiose de la ocasion para pedir el milagro de sus ojos. A visitar el cuerpo Santo dize Grimaldo que entrò; pero pidiòle la vista, que à caso no rogara, si entonces no sucediera el prodigio. ^a *Quando se ponía el Sol* (escribe el Euangelista San Lucas) *quantos tenían enfermos en sus casas, se los lleuauan à Christo, para que los curasse.* Es controuersia bien reñida entre los Expositores, porque al Ocaso del Sol salian à cobrar salud los enfermos? La comun respuesta es, que el Sabado curaua Christo, y presumiendo ellos, que la Fiesta se violaba, si el doliente conualecia; le lleuauan los enfermos quando acababa el dia: Pero el Abulense piensa que fue otra la causa. Pocas horas antes ^b expeliò Christo al demonio del cuerpo de vn hombre, que atormentaua con crueldad: passò luego à la possada de S. Pedro, ^c y conualeciò de repète la suegra: y corrió la voz de q̄ se partia muy demañana Christo. *Pues los enfermos q̄ supierõ la breuedad cõ q̄ se ausentaua, ya puesto el Sol* (q̄ à este tiẽpo tuuierõ noticia de su jornada) *fuerõ à pedirle salud.* Aora es la ocasiõ. ^d Milagros haze y se ausenta luego? pues

z Cum gemitu magno, cordis que contritione, Sanctissimi Confessoris Christi Dominici auxilium implorans, sese in orationem dedit: completa autẽ oratione surrexit confestim visum permutata tempora perditum, recipere meruit.

^a Lucã cap. 4. vers. 40. *Cum autem Sol Occidisset, omnes qui habebant infirmos varijs langoribus ducebant illor ad eum: at ille singulis manus imponens, curabat eos.*

^b Lucã cap. 4. vers. 35. *Et cũ projecisset illud demonium in medium, exiit ab illo, nihil que illum nocuit.*

^c Lucã cap. 4. vers. 39. *Et stans imperauit febrim, et demisit illam.*

^d Abulens. in Matth. c. 8. q. 47 *Quia Christus sequenti die recessurus erat de vrbe, et hoc sciebant indei. Et ideo antequam recederet adduxerunt ad eum omnes infirmos.*

pues aora es quando todos los dolientes hemos de goçar sus marauillas, pues haze milagros con los enfermos. Este motiuo tuuieron en opinion del Abulense. Llegò este ciego al Monasterio de Silos quando se aplaudia el milagro de la muger muda, y valiose de la ocasion, para entrar en el sepulcro de Santo Domingo à pedirle vista. Siẽpre el Santo se la cõcediera (porque ninguno le pidiò cõ fè la salud, que no lograsse su ruego) pero despertòle el milagro para restituirse los

e Grimaldus lib. 2.
1. cap. 35. *Vir quidam nomine Stephanus, de uico qui uocatur Sojuela natus, qui Vicus est situs in possessione Sancti Emiliani Egregij Confessoris Christi.*

f *In Siluis, & Montibus, ubi uicunque posset, latrocinia exercebat.*

g *Respicentes uiderunt pastorem magnum gregem caprarum pascentem: quem apprehensum ligauerunt & per totum diem ligatum tenuerunt, pradam uero collegerunt, & ad quandam ciuitatem Ismaelitarum per duxerunt, ibi que uendiderunt.*

h *Pro quo latrocinio ipse Stephanus à Domino furatarum caprarum est comprehensus, ac uinculis ligatus; & ut furatum gregem redderet, cõstrictus.*

i *Cumque ille è contra uiriliter resisteret, & se hoc facinus perpetrasse negaret, eum ad quandam Ecclesiam in honore beati Vincentij Martyris cõsecratam perduxerunt, & ad iurandum, quod hoc crimen furti non fecerat, compulerunt.*

ojos.

8 Esteuan se llamaua vn hombre que tuuo por patria à Sojuela (fue del solar de San Millan de la Cogolla) y era de diuertidas costumbres. f Hizose Capitã de vandoleros, y en agrauios, y robos se ocupaua. Tenia su emboscada en vn monte (q̃ no es menos infame, que cobarde vn ladron) y en el guardaua vn copioso rebaño vn pastor pobre. g A vn arbol le atò (que pocas vezes se halla ofendida la inocècia sin verse maltratada) y sacò del monte las ouejas. Alguna parte de la Rioja ocupauan en aquel tiempo los Moros, y vendiòles el ganado. Que contento que està! Gloriasse el pecador en la malicia; pero à los ojos le sale la maldad. h Supo el dueño del rebaño, que auia sido el agresor Esteuan: buscòle; hallò al ladron (que no es lo mismo ofender, que saberse guardar) prendiòle, y obligauale cõ las molestias que le hazia, que se le boluiesse. i Negaua el vandolero el hurto (el facinoroso con la misma facilidad miente, que daña) y pareciendole al ofendido, que otro le podia auer agrauiado; le dixo: *Pues jurad sobre el Altar de S. Vicente* (estaua muy vezina la Iglesia del Martir)

que estais sin culpa, que como lo jureis, me darè por satisfecho. En la Iglesia entrò, y no era poca la multitud de gente que se hallò presente al caso.

K Temiendo el castigo que le esperaba, si confesava el robo; jurò el ladrón sobre el ara de San Vicente, que estava libre de la culpa. O infamia! Testigo hizo à Dios, y al Martir de su inocencia, siendo el mayor verdugo su malicia. Ya libre de las prisiones, saliò Estevan de la Iglesia; pero aun no llegó à los umbrales del Templo, quando perdió la vista. Pues auia de quedar sin castigo maldad tan enorme? A la verdad fuma pone por testigo de vn engaño? O como se irritò la paciencia diuina, de que se profanasse el sagrado de su verdad, y pretendiesse empañar el cristal puro del cielo, con el obscuro aliento de su boca! Ha! Si quantos mintiendo juran, hallaran en el atreuimiento el castigo! Quien jurara falso? La pena freno es de la intencion mas desuocada. **L** Aun no se atreuiò el otro Gentil à jurar falso sobre el Altar de vn Idolo, obligado de la amistad, y le respondió: *La venolencia hasta las aras es no mas.*

9 Quedò ciego Estevan por el juramento falso, aunque era digno de la pena por el hurto. **m** Por el Profeta Zacarias estava preuisto el daño. *Castigarè publicamente al ladrón, y al perjuro.* Todo lo fuè este facinoroso: perjuro, y ladrón. Su culpa conociò, y abrieronse los ojos del alma, quando se le cerraron los del cuerpo. Dichoso castigo es el que corrige: halaga la vara que enmienda. Nunca dolieron los tormentos que prouiecharon. **n** *Asi ciego, y contrito le llevarò al Monasterio de Silos, llegó al sepulcro del Santo, y con ayunos, y oraciones continuas le pedia le*

K Iuravit igitur miser timore instantis dñi, & supplicij coactus; sed lumine oculorum est priuatus. Statim vt Ecclesiam est egressus;

I Apud Cornelium in Zachariam cap. 5. nu. 5. Celebris est sententia Periculis quem cum amico rogaret, vt pro re, causa que eius falsè dederaret, respondit: Oportet me accommodare amicis, sed vsque ad aras.

m Zachariæ c. 5. vers. 4. Educã illud dicit Dominus exercituum & veniet ad domum furis, & ad domum iurantis in nomine meo mendaciter

n Grimaldus supra Comperto ergo rumore insigni virtutum beati Dominici, ad Monasterium Exilense venit per aliquot dies ad sepulchrum eius in vigilijs & orationibus per notauit & lumen oculorum quod peccatis suis exigeribus amiserat, intercessione famuli Dei Dominici accipere meruit; & illuminatus repatriauit

206 El Moysen Segundo,

restitu y esse los ojos. Si el pecador conoce su horror, como no se suspenderà el castigo? Quiere Dios mas de que el diuertido se conuierda, para que viua? *La enmienda que prometió, aceptò Dios por intercesion de Santo Domingo, y cobró los ojos el ciego.*

IO Nunca mas boluiò al hurto, ni al juramento falso Esteuan. La salud restituida compuso sus costumbres, quando pocos que juraron la enmienda en el achaque, dexaron de diuertirse mas en la conualecencia. Las promessas que haze el naufragante en la borrasca! Calmaronse las ondas, y ni memoria le dexò el peligro. *Nada se estima mas que la merced que se desea: y recibida, nada se desestima mas.* Lo mas cierto, y no lo menos sentencioso de Seneca es. Este ciego empero tan atento viuiò quando alcançò la vista, como quando pidiò la luz para sus ojos. Temiò el castigo, si repetia la culpa, y no viò menos con los ojos del cuerpo, que con los de la enmienda. Aquellos misteriosos animales que viò el Euangelista Ioan: *Ojos tenían en el rostro, y en las espaldas.* Profundissimo es el misterio. No es mucho guardarse del peligro que se vè, huyr del mal que puede suceder, es lo mas; y tuuieron vista para el daño que podia sobreuenir, como para el que auia de llegar. Pero yo con el sentimiento de vn Expositor grauissimo, ⁹ entendia; que teniã ojos en las espaldas, porque enseñauan, que en el lugar del castigo auian de estar los ojos. Como por el rostro, ha de ver el reo por la pena. A si le sucediò à Esteuan: enmendose por el daño, y siruiòle la ceguedad de vista para el alma.

o Seneca epist. 31.
Nil charius existimamus quam beneficium, quandiu petimus; nihil vilius cum accepimus.

p Apocalips. cap. 4.
vers 6. *Et in circuitu sedis quatuor animalia plena oculis ante, & retro.*

q Ribera, ibi: *Animalia erant plena oculis ante, & retro; quoniam sine in anteriora tendant, sine retrorsum eant, nunquam offendunt, semper recta eunt, &c.*

Innumerables son los milagros que hizo Santo Domingo con los ciegos: muchos refiere Grimaldo, no pocos la historia del Santo, que guarda el Archiuo de su Monasterio. Basten estos por aora, y passo à otro linage de dolencias que curò Santo Domingo, con mucha admiracion de los siglos.

CAPITVLO II.

Santo Domingo defiende à un criado del Monge Grimaldo de la opresion del demonio: y promete los premios de la gloria à su Coronista.

II **O** Quãtos engaños arma el demonio para rendir à los hombres! Lo que se desvela para que se le logre la emboscada! Nunca perdona todo el rigor, aunque pueda vencer con menor daño. Las quatro esquinas del Palacio de Iob cayeron, y oprimidos del edificio murieron sus hijos. Con mucha agudeça reparò en la ira del demonio, Origenes. *Si vatiendo el vïto una parte del Palacio, viene toda la casa al suelo: porq̃ por quatro esquinas la derriba? Todos sus brios emplea en el daño, aunque para el agrauio sobren las fuerças,* Quantos males puede, haze al hombre: y ningun golpe le parece ocioso, porque aun no se satisface el braço. Los engaños, y crueldades que vsaua con las criaturas, deshizo, y templò Santo Domingo; y demodo le enflaqueciò las fuerças, q̃ sus brios quedarõ defmayados. Es lo que S. Iustino^s Martir dezia de

*r Iob cap. 1. vers. 19.
Ventus vehemens irruit
à regione deserti, &
conchisit quatuor angu-
los domus, quæ corruens
oppressit liberos tuos.
Origen. lib. 1. in Iob.
Si per vnum angulum
poterat cadere, cur om-
nes quatuor angulos te-
tigit? vt ostenderet fero-
ciam, atque animum
suum homicidiale.*

*s Iustin. Martir
q. 4. Nam ambigens eũ
potestas inuisibilis, me-
tum ei incurrit, ne am-
plius accedat ad cura-
tum.*

208 El Moysen Segundo,

nuestro Redentor, y Maestro Christo. *La Omnipotencia que le expelle de los cuerpos humanos, le acouarda demodo; que no se atreue boluer à los enfermos.* Lo mismo le sucede con Santo Domingo al demonio. Nunca mas sintiò la enfermedad el doliente, desde que le expeliò del cuerpo: que temiò de fuerte al Santo, que ni à los amagos se atreueron sus iras.

t Grimaldus lib. 2. cap. 11. *Quidam vir Galindus nomine de Aragonensi patria, tum quadam nocte in grauato suo iaceret, à diabolo grauissimè oppressus est: nec ab eo quousque dies adueniret derelictus est.*
v Abulenti. in genet. 9. 5. inc. 32. *Non potest dici quod iste Angelus fuerit malus, quia si malus fuisset; non rogasset eum Iacob, &c.*

x Genes. cap. 32. vers. 26. *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.*
x Grimaldus supra. *Nocte quoque in secuta ab eodem fatigatus est. Apropinquante vero tertiana nocte prædictus homo in magna tribulatione positus, serui Dei Dominici super contribulatos pijsimi, remiscitur; atque eum totis exorat gemitibus, ut à demone liberaretur.*
y *Affuit autem vir Dei Dominicus, cuius auxilium inuocauerat, & malignum spiritum diuina virtute robortus, multum prius cum eo colluctans, multisque verberibus eum afflicto, à domo prædicti hominis expulit, atque eum vltius attingere, inter dixit.*

12 Llamauase Galindo vn hombre natural de Aragon, y era criado de don Grimaldo, Coronista de nuestro Padre Santo Domingo, à quien como à primer exemplar figo en esta historia. Galindo pues descansaua vna noche en su pobre lecho, quando le fatigò el demonio; y como es cruel su braço, apenas puede encarecerse el golpe. *Maltratòle hasta que llegó el dia* (que à los ojos del Sol se retiran las fieras à sus grutas) v Si fuera verdadera la opinion que reprueua con agudeza el Abulense, no se hazia poco lugar en este caso. Dixo alguno (aunque sin fundamento) que fue demonio el Angel que luchaua con Iacob, porque al romper del Alba quiso desahirse de sus braços. x *Dexame* (le dexia) *que nace la Aurora ya.* Representaua à Maria Santissima el Alba, y viendo su luz dexò la lucha el demonio: que à la presencia de su resplandor se le enflaquecen los brios. Pues hasta la mañana atormentò à Galindo. * *Sucedìo la noche siguiente lo mismo* (que acostumbrado al golpe, no descansa su braço sino hierre) *la tercera noche llegó, y con la sombra el demonio.* Acordose entonces de Santo Domingo, y con lagrimas, y voces le llamaua, para que le librase de hostilidad tan sangrienta. y *Apareciòsele el Santo, y luchado*

con

con el demonio algun tiempo, le echò de la casa de Galindo. Castigòle con la voz, y con el braço, mandandole que nunca le ofendiesse, y atormetándole con los golpes que le daua. ^z Sieruo de Dios Domingo (le dezia el enemigo comun del linage humano) porque me destierras de mi casa propia? Y a este esclauo, que es mio, porque de mi juridiciõ le libras? Ha cruel! ^a Siglos ha que te quexaste por la misma razon, de Christo. *Que tienes tu con nosotros, Iesus Hijo de Dios? Que, tu Imperio con nuestra tirania? Que?* (le respondiò San Pedro Chrisologo) lo que el dueño con su hazienda, lo que con la luz el Sol. Restituid à Dios la criatura, bolued al pintor la imagen, y dexad de ofender al hombre de tantos agrauios oprimido.

13 ^b El dia figuiente se fue el enfermo à la Iglesia de San Esteuan (no parece que sucediò este caso en la Villa de Silos, porque Galindo al Monasterio fuera) y lleuò vna vela para que ardiessse en el Altar del Santo. Velaua aquella noche en Templo; pero fatigado de las molestias, le vécia el sueño: *Vio empero que entrauan por la Iglesia dos varones en la disposicion, en el talle, y en la gala desiguales. Era hermoso, y gallardo el vno, (San Esteuan era) de pequeña estatura era el otro, caluo, pero de venerables canas; cuya fatigada edad sustentaua vn baculo.* Estas las señas son de Santo Domingo. *Hablando llegaron hasta el Altar los dos, y dixole San Esteuan: ^c Quien es aquel que està echado en el suelo?* La indecencia con que estaua en la Iglesia, parece que quiso reprehender, porque se entregò Galindo al sueño, y no à la oracion. *Permitid que descanse*

^z Qui nimio dolore cor reptusita aloquitur: Famule Dei Dominice, quare me de propria domo eijcis, & hominem mei iuris mihi eripis? ^a Matth. cap. 8. vers. 29. Et ecce clamauerunt dicentes: quid nobis, & tibi Iesu fili Dei? Chrisolog. serm. 16: Mundū restituatis auctori.

^b Grimaldus. Die autem crastina exorta, profectus est homo ad quādam Ecclesiam in honore beati Stephani protomartyris constitutam, & ceterum in manibus defrensus. Cumque nocte in Ecclesia dormitaret, vidit duos viros in Ecclesia ingredientes, statura dissimiles, se se inuicem alloquentes. Quorum quidam erat longissimus iuuenis pulcherimus, alter vero statura pusillus, veneranda canitie, & caluus, baculum ferens in manibus.

^c Cumque ad Altare superuenissent à Seniore capit junior quæreret quisnam esset ille, quem prospiciebas eminus jacere? Cui respondit Senior: Permite enim paululum quiescere, nam à diabolo fuit grauissimè fatigatus præterita nocte, & Dei adiutorio modo est liberatus, & nostra ope. Est autem famulus Domini Grimaldi libram meæ conuersationis facientis.

210 El Moysen Segundo

vn poco (le replicò Santo Domingo) *porque estas passadas noches le ha fatigado con grauissimas molestias el demonio, y con el fauor diuino le librè de la diabolica opresion. Es criado tambien* (añadiò el Santo) *del Monge don Grimaldo, que està escribiendo vn libro de mis virtudes, y milagros.* ^d Esto dixo Santo Domingo, y despertando à Galindo, le hablò afsi. *Auisa de mi parte à Don Grimaldo tu dueño, que el libro de mi vida, que començò, le acabe; que yo le darè el premio que merece.* Dixo, y desapareciòse la vision. Galindo diò cuenta de todo el suceso à Grimaldo, y con felicidad puso fin à los libros de su vida.

14 Sin que mediaffe la circunstancia de ser criado de Grimaldo, le libràra Santo Domingo de los crueles pesares, que le daua el demonio: bastò llamarle, para que le fauoreciesse. Pero mas veloz parece que llegò, porque fue sieruo de su Coronista. Estiman mucho los Santos las plumas que los engrandecen, quando solo por dar al exemplo, y à la imitacion sus virtudes, escriuè. En el criado del Cēturiõ, no se adierte? ^e Que le dè salud, le dize à nuestro Redentor, y Maestro Christo: y que le curarà, respõde. Pues puedo merecer yo, que honreis mi Palacio? Mandad desde aqui, que la dolècia huya; que basta la voz para que se retire: Dios soys, y Verbo del Padre Eterno. Lo que le alaba el Centurion! Y Christo lo que se paga de sus elogios! Admiròse, y à las multitudes que le seguia dixo: *No tãta fè hallè en Israel.* Y al Centurion: *el suceso serà como tu fe; y en aquel punto sanò el sieruo enfermo.* Ay tal prefeza? Engrandeciò la fe del Capitan, y diò à su criado salud. El sieruo de vn hombre, que en cre-

d Quibus dictis per
rexit ad eum, dixit que
ei: vade, & dic Domi-
no tuo, quod opus quod
incapit, perficiat: Ego
enim Dominicus ei res-
tituam mercedem pro-
meritam. Hoc dicto, ab
oculis eius euauit.

e Matth. cap. 8. vers.
8. Domine non sum dig-
nus, vt intres sub tectū
meum, sed tantum dic
verbo, & sanabitur
puer meus.

vers. 10. Audiens
autem Iesus mira-
tus est, & sequentibus
se, dixit: Amen dico vo-
bis non inueni tantam
fidem in Israel.

vers. 13. Et dixit Ie-
sus Centurioni: vade, &
sicut credidisti, fiat tibi;
& sanatus est puer in
illa hora.

cidas alabanças enfalça la diuinidad de Christo, auia de estar enfermo? Aun el criado del Orador de sus grandezas, le deue à Christo singulares atenciones: si bien parece que nacen del empeño en que le puso la lengua del Centurion. Estos cuydados tiene tambien Santo Domingo con el criado de su Coronista. Porque seruia à quien por la boca de la pluma publicaua las milagrosas hazañas de su vida, acudiò con presteza al daño que padecia: expeliò al demonio que le atormentaua. Esta fue la razon que diò à S. Esteuan. ^f *Librelè del enemigo, porque es criado de vn Monge que escribe los milagros de mi vida.*

f Est autem famulus Domini Grimaldi librè meæ conuersationis facientis.

15 *Que prosiguiesse el libro que escribia de sus virtudes,* le embiò à dezir con Galindo: *que le daria el premio que merecia su trabajo.* Los galardones de los Santos, siempre miran à la bienauenturança. Como sin la gloria no ay dicha, ni premio ay, sino es celestial la corona. Para la eternidad referuò Santo Domingo el premio que prometìò à Grimaldo: que su intercessiõ auia de ser poderosa para hazerle bienauenturado. ^g *Pocos escribieron vidas de Santos sin vanidad, que no se inclinassen à la virtud.* Sētenencia es de San Enodio. Es como ambar la santidad: quien del contacto no saliò oloroso? Y de la comunicacion de la austeridad, no fue penitente? Solo yo escribo (glorioso Padre) los prodigios de vuestra vida, los crueles rigores con que fuè castigado el cuerpo; las contemplaciones altas en que estuuo eleuado el espiritu; pero ni auisos se hallan en mi, de que lleguè al ambar de vuestras virtudes. O quanto es mi dolor! Que culpa tiene el Sol, sino penetra su luz la lamina de bronce? Defiendese el

g S. Enodius lib. 7. c. 14. Fit Sanctis proximus qui in illis sine fumo prædicat Sanctitatem.

el metal del rayo, y no se dà por entendido de las lumbres. Mudese en vidro mi corazon impenetrable, y negándose à la fragilidad, resplandezca à la luz de vuestras virtudes, y brille al rayo de vuestra intercessión. Siervos son de mi entendimiento (aunque corto) mis sentidos, imperiosamente maltratados de la vanidad del siglo: fugetense al poder de la razón, y al suave jugo de la penitencia; que empeño vuestro es reducirlos à la paz del espíritu, despues que por criado de Grimaldo defendió vuestro poderoso brazo à Galindo.

16 El premio que promete Santo Domingo à su Coronista, es la bienaventurança. O Padre! si merecieran los afectos con que os siruo, la gloria! Sea este el premio: à este aspiro, aliéteme vuestra intercessión.^h En satisfacion de sus culpas escribian nuestros antiguos Monges las vidas de los Santos. Acabò vno el volumen, y dixo:

El libro acabo, de la pena libre.

Nuestro Monge Rodulfo escribia la vida de San Vedasto, y dezia quando con atenta pluma dictaua. ⁱ Desde el cielo me mira S. Vedasto quando escribo: las letras que formo, nota; las lineas del pergamino quenta; quantas comas, quantos puntos ay, repara: y premiando mi trabaxo, me dice, desde la gloria: tantas culpas como letras, te perdona Dios por mi intercessión: Los dias, y los años de la pena, devidos à tus pecados, que corresponden à las letras, y à los puntos; perdonados estan. Este es el premio que dà a sus Coronistas San Vedasto, y deste galardón animado, escribi su vida. O si fuera tan dichoso yo, q̄ se descontaran mis culpas (aunque innumerables son) à la igualdad de las letras! Ea Padre, satisfagan parte de mis excesos estas lineas tiradas de mi amor, de mi deuociõ escritas.

h D. Alardus Gacéo in Casianum lib. 5. in commentar. super caput 39. In penam, & satisfacionem pro delictis. Hic quidam frater in fine libri à se descripti posuit hunc versum pro Coronide.

Explicit iste liber, à pœna sum modo liber.

i Cum librum scribo, Vedastus ab æthere sum mo.

Respicit à cælis, notat, quod grammata nostris De pingæ calamis, quod aretur pagina sulcis.

Quod folium punctis, hinc hinc lacereur acutis.

Tunc fauens operi nostro nostro que labori.

Grammata quot, sulci quot sunt, quot denique puncti inquit in hoc libro, tot criminam iam tibi dono.

Hæc merces operis, quæ dat scriptoribus ipsis. Sanctus Vedastus, pater optimus, adque benignus.

Hæc mercede librû præscripsi sedulus istum.

CAPITULO III.

Con singularissimas circunstancias afligen à una muger los demonios, y Santo Domingo la libra de la opresion. Atormentan à otra, porque sus padres no visitaron su sepulcro, y la da salud el Santo.

17 **E** Spantoso caso es el que refiere agora Grimaldo.^K De la Villa de Canales (en el Reyno de Leon) era natural vna muger que desde los primeros años de su edad padeciò grauisimos males de coraçon. Este trabaxo sufrió hasta el dia en que murió su madre. Ha! Como pasan à mayores desgracias las desdichas! En mucha pena se conuierte el mal, y el daño en otro peor. Feissima costūbre de aquellos siglos fuè, desgreñarse las mugeres en la muerte de sus parientes, y padres; con las manos se herian, y maltratauan el rostro. Que barbara ceremonia de la gentilidad! ^L Los Sacerdotes de Baal con agudissimas pūtas se herian, porque el Idolo respondiesse à sus voces; como lo notan las diuinas letras. En los sacrificios que se llamaron *Frigialios*, porque à Bericintia Frigia, ò Troyana, se hazian; los que mas locos se mostrauan, parecian mas deuotos: los mas heridos, mas religiosos eran; de que se burla no poco San Agustín. ^M Arrancarse los cabellos, tambien era costumbre de los idolatras, ^N y prohibia Dios à los hijos de Israel esta demostracion, porque sabe à gentilidad el dolor: pues quien tan desesperadamente fiente; piensa que acaba el alma, con la muerte del cuerpo.

L Grimaldus lib. 2. cap. 27. Puella quædã de villa, quæ Canales vocatur, ab ipsa infantia intolerabiles dolores cordis patiebatur: quæ molestia grauisima infirmitatis permansit, usque ad diem exitus de corpore sua matris. Veniente autem die obiit, ut exigui praua & turpissima consuetudo patriæ cogente nimio dolore nata est capillos de capite suo euellere, &c.

13. Reg. cap. 18. vers. 28. Clamabant ergo voce magna, & incidabant se iuxta ritum suum cultris, & lanceolis, donec perfunderentur sanguine.

M D Augustinus lib. 2. & 7. de ciuitate Dei
N Deuotionomij, c. 14. vers. 1. Non vos incidetis, nec facietis caluitium super mortuo Abalenti, hic. Et verabatur hoc, quia sic idolatra faciebant vel quia non erat multum plangendum in morte amicorum, ut videatur differentia inter eos qui totum bonum hominis cessare putabant in morte; & eos, qui hominem morientem ad maiora bona transire certissimè credunt.

o Grimaldus. *Comple-
tis que ex more officijs
funeris matris, occulto
Dei iudicio, tradita est
potestati immundi da-
monis, &c.*

p *Ad Canobium S. viri
duxerunt, venerandoq;
sepulchro illius cum de-
uotione obtulerunt; in quo
loco laborauit horribili
vexatione pessimi da-
monis à die festiuitatis
beati Martini Turoni-
ci Episcopi, usque ad
diem natalis Domini,
tunc miseratione Do-
mini, & interuentu Sa-
ctissimi Dominici eje-
cto demone plene est sa-
nitati reddita, &c.*

q *Psal. 101, vers. 11.
A facie iræ, & indigna-
tionis tuæ, quia eleuans
allixisti me.*

r *S. Zeno. Veronens.
homil. 11. de Iudæis.
Consecutus est Regnum,
vt post Regiam dignita-
tem maiore dedecore Im-
perio Romano seruiret.*

s *Denique prefata
puella, dum quodam in
loco staret secura, quæ i-
dam homo peruersa mē-
tisi subita, & in prouisa
percussione eam percuf-
sit, &c.*

*Non tantum affixit tor-
mentum ictus illarum,
quantum terribiliter
terrui imminens oculis
precipitium. Quidam
erat locus profundo gur-
gite valde horridus lu-
zulentus aqua. Qui locus
omnibus sibi aprouinquã
tibus etiam sanis crude-
le exitium minatur: qui
etiam à Demonibus fre-
quentari predicatur.*

18 A ninguna ceremonia de la idolatria faltò esta muger en la muerte de su madre, desgreñola el dolor, y la bañò en fãgre su crueldad. O juizios ocultos de Dios! Que humano discurso se atreue à las orillas de tan alta profundidad? Aun no dieron tierra al cadauer, quando se apoderò del cuerpo desta muger el demonio. Fatigauala con tan porfiado tormento, que ni por vna breuissima tregua descansaua. *p Al Monasterio de Silos la lleuaron, y desde el dia de S. Martin, hasta la Nauidad perseuerò en la Capilla de Santo Domingo. Este dia, en que renueua la Iglesia las misericordias diuinas, naciendo Dios hõbre de Maria Santissima; escuchò los ruegos de Santo Domingo; mostrò su piedad con la enferma; y redimiola del imperio barbaro del demonio.*

19 Si cesaron aqui las desdichas desta muger? Pues dura la felicidad? *q Me engrandeciste (dezia Dauid) y en la eleuacion me humillaste.* Las cadenas de Egipto quebrò Dios, y en hierros mas crueles puso à su pueblo despues: no con poca a gudeza lo notaua San Zenon Veronense. Si las culpas no huyen; que consistencia puede tener la dicha? Algun tiempo estuuò con salud la enferma: pero el demonio (fiero leon contra los hombres, que en procurar sus daños se desvela) logrò la ocasion que deseaua. *s Estaua esta muger en la cumbre de vn monte, y era grande el precipicio al valle: vn lago profundo auia en el de negras y espantosas ondas, donde era fama, que assistian los demonios. Ella pues infeliz, como descuidada, se sentò en la cumbre del peñasco: quando vn hombre que la conocia, con mudos passos lleuò à ella, y*
bur-

burlandose quiso como despeñarla. No tanto el espanto; el despeño turbò à la muger: y desfmayada, entrò el demonio en su cuerpo. Nunca Grimaldo encareciò la desdicha de los enfermos, como la desta muger aora. Cõ estas voces habla.

Espantoso caso fue para todos los q̃ le oyeron, para quantos le miraron: Testigo es Dios, que quando le escribo, tiemblo: turbame el suceso, quando le digo: permitiò sin duda esta desgracia Dios, para que creciendo el numero de los demonios, se conociesse la valentia, y virtud de Santo Domingo. A uno solo vendiò, quando en su sepulcro diò salud à esta enferma: muchas legiones son aora las que ha de destruir su poderoso braço. Ea Padre (parece que le anima) imita valeroso al valiente que expeliò del coraçon de Madalena siete demonios, ò todos los linages de los vicios. Miembro no poco robusto de Christo eres: queden vencidos los que à esta infeliz muger oprimen, para gloria de Dios, y para memoria de tu nombre.

20 De tanto numero de enemigos sitiado el coraçon desta muger desdichada. *No humanas voces usaua; infernales eran los acentos. Silbos horribles de serpientes daua, rugidos de leones fieros: latia como perro, relinchaua como cauallo, y como toro bramaua: mentian el organo racional los aullidos. Quebraua el cuerpo con espantosos movimientos; lastimaua con la boca, y con las manos; y todos salian de su fiereça heridos. Perdiò las fuerças despues; que dexò de maltratar à otros el demonio, por reseruar para ella todos sus rigores.*

x *Quedò tullida, y por no disimular la propiedad de serpiente; arrastrando andaua por la tierra. Tambien la quitò la vista: ni pies, ni ojos tenia*

esta

Rursus, nescimus quo iudicio Dei, traditur pristino prædoni, qui solus ad eam nõ reddit, sed etiam sibi cõiunctis alijs Spiritibus nequiores Je. miserabile corpus puellæ intrauit.

v *Ex ego teste Deo hoc referens omnibus medullis meis intremisco. Attramen credo hoc iudicio diuino factum esse; ut demonum sanctorum, & numerositate in corpore miserrimæ puellæ crescente, contra virtus, S. Dominici multos vincendo cresceret.*

v *Teterrimis non humanis, sed demoniacis utebatur vocibus: inauditis fremebat serpentium sibilibus: furentium bestiarum, atque ferarum imitabatur rugitus, ac gemitus, &c.*

x *Super omne hoc infortunium perdidit etiam officium vtroque pedum, & taliter, vt non claudicando incederet, sed more serpentium rependo deformiter repperet. Ad augmentum etiã sui cruciatus, priuata est oculorum lumine.*

216 El Moysen Segundo,

esta muger. O que retrato de penas! Original pudo ser de las desgracias. Quando se hallaron en vn sugeto tantas desdichas juntas? A todos los dolores llama el pecado; y lo que no siempre sucede, ninguno faltò aora.

21 *y Los parientes, y amigos, ahogados de la pena, y desesperados de la salud, deseauan q̄ murriessè.* Pareciòles, q̄ acabaua el tormento con la vida, y acaso començaran otros mayores por el sepulcro. Ya se determinaron à pedir à Dios misericordia, y pusieron à Santo Domingo por intercessor de su piedad diuina. En tã cerrada ob-

y Cogente itaque tan dura infirmitate, coacti sunt ad misericordiam Domini recurrere, & ad subsidium vtri Dei Domini sui quondam liberatoris confugere.

2 *Sacrificium redemptionis nostra offerre curauerunt Clementissimo Domino: quorum magnam fidem, & pia vota cernens misericors Deus non distulit miserere eorum scrox precibus, nã continuo reddidit eis perfectè, & officium gressus atque visionem oculorũ*

a *Et vndique vinculis circumdatam sepulchro venerabili beati Domini obtulerunt. Mox vt eidem sepulchro astitit præcepta à pessimis demonibus funditus officium linguæ perdidit.*

b *Hugo Cardin. sup. Lucam, cap. 11. vers. 14. Erat Iesus eiciens demonium & illud erat mutum id est mutus faciens. Odit nequitia demonis alterutrum ingressum, per quem redditus erat. Oppilauit autem eum, & linguam.*

curidad de penas, ya se descubriò la luz de la esperança. Acertò el peregrino errante con la senda, y amaneciò à los tristes el consuelo. ² *Vna Missa cantaron los Monges en el sepulcro venerable del Santo, y (ò prodigio!) derepente cõualecieron los pies de la enferma, y cobraron la vista perdida sus ojos: pero los espiritus con porfiada tenacidad la atormentauan.* Incendios grandes pueden morir facilmente? Quien arrancará de vna vez las ondas rayzes de vn arbol? Ya nõto la soberania del braço; pero para que se conozca la grauedad de la dolencia, despacio viene la salud. ^a

Con fuertes cadenas la ataron al sepulcro (aunque ningunos hierros bastauan para la valentia de los enemigos) *y luego que se vieron presos, perdiò el uso de la voz, la endemoniada.* Ha fiero! La fenda de la vida cierras, para que no passe la salud al alma? Si à las voces de la affligida muger auia de responder Santo Domingo; del exercicio de la lègua la priua, para que no le llame. ^b De aquel endemoniado mudo lo notaua el Cardenal Hugo. Grimaldo, de couarde dize que enmudeciò:

y fue sin duda así. ^c San Antonio Abad persuadía à sus Monges, quan flacas eran las fuerças del demonio, y dezia: *Aduertid como con el ançuelo de la cruz fue presa su valentia: vn freno se le puso en la boca como à bruto: como à fugitiuo esclauo le vereis cargado de prisiones, y para que ni lastime, ni hable, en la boca tiene una mordaza.* Este fue el triunfo que en la Cruz alcançò Dios hombre del demonio: pero aora pareçe que cõ las mismas circũstancias vencido, yace al carro triunfante del sepulcro de Sãto Domingo. Que inmobile tienen las cadenas! El ançuelo de su cadauer sagrado le hiriò la boca, y enmudece en la presençia de sus milagrosas cenizas. Aun aqui se verificò la sentençia de Iob: ^d *Como si fuera paxaro te burlaste del, à quien para divertirse, suelen prender los niños.* Siglos ha que se quexaua el Demonio, de que San Pacomio le auia quitado las fuerças: ^e *Tu solo (le dezia) me tienes sin aliento: y aora las reliquias de Santo Domingo le enflaquezierõ las fuerças, y la voz: mudo, y preso esta en su sepulcro; para el, obscurissimo, y horrible calabozo.*

22 ^f *Tres dias estuuò así, y por intercesion de Santo Domingo se le restituyò la voz à la endemoniada.* Ya hablò el enemigo cruel de los hombres, y declarò que eran quinze los Principes que la atormentauan, à cuyo imperio obedeciã innumerables demonios. O valgame Dios! Que de couardes persiguen à vna criatura! Setenta dias durò este tormento, y al fin de tiempo tan largo, ^h *Se apareciò vn Monge de aspecto hermosissimo; ninguno le conociò, y con graues*

^c D. Athanasius in vita Sancti Antonij cap. 16. *Homo Crucis vt draco adficatus à Domino est, & capistro ligatus vt iumentum, & quasi mancipium fugitiuū vincitū circulo & armilla labia perforatus* d. Iob cap. 40. vers. 24. *Nunquid illudes ei, quasi aur, aut ligauis eum ancillis tuis?*

^e D. Hieronym. in vita Sancti Pacomij cap. 49. *Nullus enim me, sicut tu, sine viribus reddidit.*

^f Itaque. *Triduo ad sacrum viri Domini c. je pulchrum muta perman sit; sed peracto triduo, miserante Domino, & intercedente beato Dominico vsus loquendi recepit.*

^g *Numerum ergo suū conf. Ija sunt, nã quindecim Principes, ceteros vero innumerabiles se esse dixerunt.*

^h *Ad sepulchrum vero eius apparuit quidam in habitu Monachali facie quidem decorus, cunctis autem ignotus, & stans supra puellam, quã infirmitatem patere cur, inquisiuit: à quibus cū per Ordinem rem, vt fuerat gesta didicisset, ait eis: Est illi inactū quotidianum ieiunium? Cui cum respondissent minime Domine: non enim potest ieiunare pressa tanta cruciacione. &c. Si vultis eam à demonibus liberare quotidianū ieiunium ei indicite, &c.*

218 El Moysen Segundo,

passos se llegó al sepulcro del Santo. A los que asistían à la enferma; preguntò: que dolencia padece? Desde sus principios le dixeron toda la desdicha. Y no ayuna? (Preguntò el Santo.) Pues entre tormentos tantos, quien puede disponer que ayune? Respondieron. Luego no teneis memoria (replicò) del mandato de Christo, que dize: No puede expelerse este genero de demonios, sino es cõ las armas de la oracion, y del ayuno. Si deseais que cobre salud esta enferma, obligadla à que ayune cada dia. Dixo, y desapareciòse el Monge. O ciegos! Santo Domingo es el que os habla. Afsi le dexais partir? Detened sus passos, y hasta que la dè salud, no se aparte del sepulcro. A daros la medicina contra dolencia tan graue, llega: En la hermosura soberana del rostro; no le advertis vezino de la bienaventurãça? Dezia Nazario de los Angeles que se le aparecieron à Constantino en forma humana, y los desconociò por el aspecto, aunque resplandeciente; que se encubrieron, porque la vista mortal no manchasse su esplendor. Disimulòse sin duda Santo Domingo, porque desmerecian los ojos humanos atender à las claridades de su gloria.

23 ⁿ El consejo que les dio el Santo executaron, y la obligaron al ayuno. Veinte y vn dias continuò esta austeridad, y llegó con el dia la divina misericordia, y la intercession de Santo Domingo. Vn dia pues que concurieron à su sepulcro con la enferma no pocas multitudes, que à voces llamauan al Santo; habló afsi por la boca de la muger, el Principe de los demonios. **K** Ya nos obligan à salir deste cuerpo?

Dios

i Nazarius in panegirico. Illi tamen auxiliatores tui aspici, audirique patientes mortalis visus contagium refugerunt.

K Cuius admonitione sequentes, qui audierat ut iusserat, fecerunt, quotidie que eam ieiunare compellerunt, expletis autem, ut supra diximus decem ebdomadarum diebus, affuit ei diuina miseratio, & beati Confessoris intercessio

l Subito audita est vox ob ore eius dicente principe demoniorum cogimur iam de isto domicilio exire; iudicio Dei Omnipotentis iubetur nobis, ut illud relinquamus. Datum est enim huic Sancto quiescenti in hoc sepulchro. Ipsis autem egredientibus, qui adfuerant confusas voces quasi innumerarum bestiarum audierunt scilicet rugitus leonum, binnitus equorum, mugitus bouum, ruditus asinorum, & illulatus luporum, &c.

Puella corrui quasi inanimis, sed expleto hora spatio surrexit incolomis, &c. Felix ad propria est reuersa.

Dios nos manda q̄ dexemos esta posada, nuestra y à por tanto tiempo. Por el Santo, que en este sepulcro descansa, salimos. Redimiòse luego el cuerpo de tan barbara seruidumbre, y à la despedida dieron confusas voces de fieras innumerables, los espiritus. De Leones eran, y cauallos; de lobos, y de sierpes, de ouejas, y de perros. Quedò como difunta la enferma, pero en breue espacio se cobrò del desfayo, y boluiò à su patria con salud.

24 Hallanse circunstancias en la desdicha desta muger, pocas veces vistas en este linage de dolencia. Quando se escuchò en el endemoniado la voz de las fieras? Quãtas se esconden en los montes, parece q̄ se avezinaron aora en el cuerpo de la infeliz enferma. ¹ De vna echizera escriue vn Autor docto deste siglo, q̄ se valia del demonio para diuertir al pueblo; en vna hija suya entraua, imitando las voces de los brutos, y de las aues, en que tenia no cortos interesses la madre. En nuestro caso, para espanto de los hombres bramaua, latia, y siluaua como sierpe, como perro, y como toro. No he leido successo tan formidable. El mal mas desesperado tuuo remedio, si à las cenizas venerables de Santo Domingo pidiò la fè medicina.

25 Para que crezca la deuocion de los fieles, y se acuerden de Santo Domingo los hombres, refiere vn caso singularissimo Grimaldo; ^m Desposòse vna muger en Cuellar (natural desta villa era) y quando ocupaua el talamo, entrò en su cuerpo el demonio. Quien sonda la profundidad de los diuinos juizios? A los goços se atrebè cò mayor impetu las penas; y à la serenidad mas quieta succede la mas deshecha borrasca. Cruel-

I Marin. del Rio
lib. 2. diuul. magic.
cap. 19. Audiebatur à
circumstantibus gallorū
canus, gallinarum cro
citations anserum stre
pitus latratus canum,
vallatus onium, porco
rum grunitus, bouum
mugitus hinnitus cano
rum: Cum tamen nil
nisi prestigia demonum
à matre puella lucricau
sa conficta forent.

in Grimald. lib 2.
cap. 49. Quadam puella
de vrbe, que vocatur
Cuellar ora, cum esse
desponsata virò et tam
sederet in thalamo repē.
te hão diabolus inuasisit,
et crudeliter velut exa
nimem, reddidit: In qua
vexatione per dimidij
anni spatij perdurauit

mente la atormentò, y quedò como difunta. No tienen los golpes de nuestro contrario menor fuerça al fin, que en el principio: sin que desfame el rigor, persevera en el castigo. Medio año passò (si es que sus crueldades passan) en esta còtinua fatiga: *Vna noche* (que debió de atormentarla menos el demonio, porque sintió que amanecian las luzes del Sol de nuestro Santo por el Oriçonte de su pobre albergue) *Se le apareció en sueños Santo Domingo.* *Cenido de resplandores llegó: era en la forma, pequeño de estatura, caluo, pero de venerables canas.* Yo soy (la dixo) el que un tiempo gouernè como *Abbad el Monasterio de Silos.* Si la salud deseas, y del demonio que te atormenta, quieres verte libre; parte luego à mi Monasterio; que alli te darè salud, y libertad. Si mis voces desprecias, hasta la muerte durarà tu achaque. Oygan estas razones aora; los mortales, y duelanse de no auer mamado con la leche la deuocion de Santo Domingo de Silos. O quanto fientò yo, no auerle conocido hasta que en el Monasterio de San Millan (casa de su profesio) vesti la Cogulla de S. Beñito; *Està desdicha te sucede* (añadiò el Sãto) *porq̃ tu padre nũ casue à visitar mi sepulcro.* Dixo, y desapareciose

26 Pues padecen los hijos por las culpas de los padres? *No castigare el delito del padre en el hijo,* dezia Dios por el Profeta Ezequiel: como aora la hija es atormentada por el crimẽ de su padre? Si se habla de la pena; que merece como castigo la culpa (escribe el Angelico Doctor Santo Tomas) solo por su pecado propio es castigado el reo, porque es como personal el delito. Si tiene razon de medicina la pena; ya sucede q̃ vno padezca por el pecado de otro. La per-

dida

n *Quadam vero nocte venit ad eam vir quidã in somnis splẽdissimus statura pusillus, venerãda canitie, & caluus, dicens se esse Abbatẽm quõdam Exiliensis Monasterij rectorem, cui, & dixit: Mulier si desideras liberari ab hac infirmitate, & immundissimo quo vexaris da nome, quanto tius fistina ad Monasterium Exiliense, & tibi sanitas tibi red detur, & demonium a te expelletur. Et quod dico tibi si facere neglexeris, sanari nunquam poteris.*

o *Hoc enim quod patris ideo tibi accidit, quia pater tuus gratia orationis, nunquam ad illud Monasterium pergere curauit.*

p *Ezequiel. cap. 18. vers. 14. Filius non portabit iniquitatẽ patris. D. Thom. 2. 2. q. 87. art. 8. in O. Si autem loquamur de pena pro peccato inflicta, in quantum habet rationem pene sic solum vnusquisque pro peccato suo punitur, quia actus peccati aliquid personale est. Si autem loquamur de pena, quae habet rationem medicinae, contingit quod vnus punitur pro peccato alterius. Detrimẽta corporaliũ rerum, vel etiam ipsius corporis sunt quaedam penales medicinae ordinatae ad salutem animae &c.*

dida de la hazienda, y la enfermedad del cuerpo, como medicinas son, que aprouechan à la salud del alma. En este sentido los hijos padecen por las culpas de los padres, los siervos por las de los señores; porq̄ son como hazienda que les pertenece. Padeciò esta muger el daño, aunq̄ de sus padres fuè la culpa: y siruiò la de medicina el castigo para curar las dolècias de su alma. Aprouechã los dolores para los escarmiètos: q̄ la herida de la carne, conualecècia suele ser del espíritu.

27 De q̄ no le visitò su padre, se que xa Santo Domingo. Lloro la fuente, que se retire de sus aguas el peregrino sedièto; quien se escòde de las luzes, haze grande ofensa al Sol. Siète el Santo, q̄ se aparte de sus cristales el doliente, y huya de su resplandor el enfermo, porque sus sagradas cenizas fuente, y luz son para todos. ⁹ *Vozes daua la sabiduria eterna en las plazas: Quien tiene sed, lleguessè à mi, que soy fuente de agua viua.* ¹ Lo que sintiò nuestro Redentor, y Maestro Christo, que se escusassen de la cena los combidados! El que se retira de la dicha, rogandole con la prosperidad; necio, y pecador es. ² *De tropel llegauã las multitudes à oyr la palabra Diuina de la boca de Christo:* Y notalo con singularidad el Euangelista S. Lucas. Lo q̄ parecia descortesia, fue para Christo lisonja. ³ *Mas cortetano es el que se llega mas al culto: y mas agrada el que se adelanta mas.* Aquel hombre en fin no visitaua el sepulcro de Santo Domingo: La fuente dexò, combidandole con sus milagrosas aguas; y escondiòse del Sol, alumbrandole con prodigiosas luzes. O descortes! O necio!

28 Quãdo veo que castigò Sãto Domingo en la hija la descortesia del padre, me persuado

^q Proverb. c. 1. vers. 20. *In plateis clamitat Si quis sitit, veniat ad me.*

¹ Lucæ cap. 14. vers. 6. *Homo quidam fecit cenam magnam, & vocauit multos. Et ceperunt simul se excusare.*

² Lucæ cap. 5. vers. 1. *Factum est autem cum turba irruerent in eam.*

³ Simon Casianus lib. 9. cap. 15. *Et ubi tributio est diuinorū, ille vrbanius, qui anticipat.*

à que desprecio sus cenizas fantasma. Ninguno se niega à la veneracion, que no se aparte de la fe. Quien diò credito à la fantidad, y aborrecio el culto? Esta infidelidad no se disimula: que aprisa succede el castigo! Vna muger pidiò à San German Obispo de Paris, vna cantidad de dinero: no conuenia, y el Santo se negò al ruego. Muriò S. German despues; y pasò por el lugar donde la muger viuia, vn Sacerdote q̄ lleuaua vnas reliquias del Sãto. v El marido la persuadia à que fuesse à visitar su sepulcro: y sentida de que en vida le negasse el dinero, dixo con algun desprecio de su fantidad, que no queria visitarle. O caso temeroso! Pero para el escarmiento, que importante! Como escollo quedò inmobile; perdiò el sentido, y el exercicio de los braços. Al sepulcro de San German la lleuò el marido; y el Santo q̄ la viò con mucho dolor de la culpa, la diò salud.

v Fortunatus in vita S. Germani Episcop. Parisiens. cap. 58. *Que ire despexit, pro eo quod Sanctus vir olim postulatam redemptionem non dederat. Sed statim in loco, quo stetit, velut fixa stipite gressum mouere non potuit, manibus que contracta ad reliquias Sancti manu mariti deportata est*

x Facto ergo manò, miseru puella surrexit; que viderat, & audierat parentibus suis enarrant. Cui visioni fidem dantes, adque multum gaudentes ad Basilicã Exiliensem eam duxerunt, &c. Nam puella purgata ab immundo demone, lati, ac felices ad sua redierunt.

* Amaneciò el dia siguiente, y diò cuenta del successo de la passada noche à sus padres. Al Monasterio de Silos la lleuaron: alegres (dize Grimaldo) q̄ fueron. Preuenian el milagro, y ningun dolor les causaua ya la enfermedad de su hija. O Dios! En tus santos que glorioso eres! Mas son de trecientos los endemoniados, que cobraron salud en presencia de sus cenizas fantasma. Prolixo fuera el volumen, si todos sus milagros escribiera. En poco Oriçonte se descubre todo el cielo.

y Grimaldus cap. 19. *Alius vero Princeps nomine Lodenicus, grauissimis comprimebatur febribus. Cum autem in exercitu quodam tempore moraretur, atque à febribus more solito cruciaretur, &c.*

29 Seguia las vanderas del Rey Don Alfonso el Sexto, vn Principe, à quien llama Grimaldo y Ludonico. Tiene muchas notas en la margen esta historia (que algun Monge del Monasterio de Silos las escribiò con algunas noticias) y quando llega à este milagro dize en la orilla de la pla-

na, *Ludouico Ximenez*. Fue este Cauallero D. Luis Ximenez de Gongora, que se hallò con el Rey Don Alonso en la conquista de la Imperial Toledo. Descendiente por linea recta de la casa Real de Nauarra, y del Ilustrissimo linage de los Vandomas, cuya sangre tiene oy la Corona de Francia: como consta de las historias. Pues Don Luis yazia fatigado de grauissimas calenturas: hazia falta su persona en el exercito, y no pudo partirse al Monasterio de Silos ^z *Acordose de los prodigios q̄ obrauã las milagrosas cenizas de Sãto Domingo; y vn dia q̄ el accidente le fatigò mas, pidió vn vidro de agua, y en ella humedeciò por tres vezes vn vizcocho, y habló: Siervo de Dios Domingo, dignese tu piedad de socorrerme luego, enfermo de tan peligroso achaque.* Lo que puede la fe! Los montes traslada à los Valles; las congojas passan aora à placeres. ^a *Aun no acabò la oracion, quando se hallò con salud, y nunca mas le fatigò el achaque.*

30 En agua le diò la salud Santo Domingo: Angel fuè, que la mouiò, como la Piscina vn tièpo; y sanò el enfermo aora, si en el estãque de Ierusalen los dolientes. Ahogòse la calentura en el vidro, y aunque en poca agua naufragò todo el accidente. Para dar à entender con quanta facilidad hazia el Santo los milagros, sucediò en agua el prodigio. ^b *O si atendieras à mis preceptos* (Dezia à su pueblo Dios por Ifaias) *como agua fuera tu quietud, y paz.* No es vna la exposicion de los Doctores. Como son copiosas siempre las ondas del caudaloso rio; fueran assi continuas las prosperidades de Israel, si guardara los Mandamientos Diuinos (que las dichas del

^z *Beatissimi Confessoris Exiliensis Domini recordatus, in vase quodã aquam iussit afferri, & in aqua in nomine Domini nostri Iesu Christi, & prædicti Confessoris Domini tres offas fecit. Quibus factis sic ait: Serue Dei Dominice, in hoc grauissimo infirmitatis genere constituto in præsentihora digneris obsecro succurrere.*

^a *Cuius vota vir Domini respexit, atque petitioni illius reddita sibi continuo sanitate obsecundauit. Ille vero sanus, affectus, Deo, & auxiliatori suo grates reddidit lætus, ac deinceps à febribus nullatenus est fatigatus.*

^b *Isaiæ cap. 48. vers. 18. Vtinam attendisses mandata mea: facta fuisset sicut flumen pax tua*

224* El Moysen Segundo,

del Reyno hijas son de la virtud, como del vicio todas las desgracias.)^c Agudissima empero es la interpretacion de vn ingenio deste siglo.

^c Pinto Spicileg. Sa
cr. tract. 1. cap. 11. nu.
23. Quasi dicat Prophe
ta. Quam facile aquam,
pacem inuenires.

Con la facilidad que se halla el agua, tuuiera paz el pueblo, si observara la ley diuina. Del agua se valiò para explicar, quan à poca costa viuiera cõ sosiego Isrrael: y entendia yo, que con agua hizo Santo Domingo el milagro, para que se conocieffe que le halla luego el doliente, si con fe, y deuocion le llama.

^d D. Petr. Damian.
5. de S. Seuero Episcop.
Ecce igitur per alterum
Moysen aquam de pe-
tra produxit. Hoc etiã
super addito, quod aqua
illa scim solum modo bi-
bentibus auferebat; Ista
etiam diuersas languē-
tiam agritudines curat

Supra. Illa dum bibere-
tur simplicis aqua dese-
dabat indicium; ista dũ
medetur, diuersorũ aro-
matum, & medicinaliũ
specierum implet officium

31 ^d Dezia Nuestro Cardenal San Pedro Damiano, que se parecia San Seuero à Moysen, que milagrosamente sudando la peña agua, diò de beber à su pueblo: Pero con esta diferencia; que *aquella fuente, sola la sed templana; el agua empero del Santo, cura las enfermedades del cuerpo.* Si alcançara los siglos de Santo Domingo el Cardenal, viera copiadas en el (aunque con resplandor mas claro) todas las luzes del caudillo de los hijos de Iacob. *Quando gustauan el agua los enfermos, inuocando à este Moysen Segundo; no el elemento puro era; de aromas, y medicinas milagrosas, estaua compuesta la bebida.* No pueden reducirse à numero los prodigios que Santo Domingo ha hecho con dolientes defauciados. De los achaques, y calenturas conualecieron luego, si con fe le pidieron la salud.

Aun las monstruosidades de la naturaleza enmendò con facilidad, como se acuerden los hombres de su **intercessión.**

CAPITULO III.

Santo Domingo en forma de Paloma, se pone sobre los ombros de vn enfermo mudo, y le restituye la voz. Otro por su intercession cobra salud de repente; y à vn niño mudo se le aparece en su sepulcro santo, y con vn bofeton que le dà, conualece de la enfermedad de la lengua.

3 2 **N**ingun milagro tan espantoso, como dar lengua à vn mudo. Con singularissima prouidencia parece que se le negò la voz al enfermo; y restituyrse la, el prodigio es, que mas admira. Sino, de que se espanta el pueblo oyendo hablar al mudo endemoniado. ^a Ofrecieron à Christo vn enfermo (escribe el Euangelista San Mateo) que atormentaua el demonio; mudo, y ciego. ^b Y es comun opinion entre los sagrados Expositores, que fuè el que expeliò, quando en aclamaciones de las entrañas virginales de su Madre Santissima, prorrumpiò Marcella. ^c Pues habló el mudo, y admiròse el pueblo todo. De la voz? Sin duda. No parece atenta la admiracion. Conualece el doliente del achaque de los ojos; redimese de la esclauitud dura del demonio; y no se espantan las multitudes de estos prodigios? La voz sola ganò para Christo los aplausos. ^d Tres fueron aqui los milagros (escribia nuestro Venerable Beda) viò el ciego, el mudo habló, y sanò el endemoniado: Pero la lengua fuè la que se leuantò con las admiraciones. En las diuinas letras, vno solo es el mudo

^a S. Matth. cap. 12. vers. 22. Tuuc oblatu est ei demonium habes cecus, & mutus.

^b D. Chrysostomus homil. 41. in Matth. Euthimius Lyra, & alij. Luca c. 11. vers. 14. Es cum eiecisset demonium, locutus est mutus & admirata sunt turbae.

^d Venerabil. Beda: Tria signa simul in vno homine perpetrata sunt; cecus videt, mutus loquitur possessus à demone liberatur.

e Silu, tom. 3. lib. 5. cap. 22. num. 2. Plures cecos, & surdos Christus sanauit: mutum autem, hunc solum lego.

f Grimaldus lib. 2. cap. 40. Quidam adulescens Ioannes nomine, vt notum est omnibus, eum cognoscentibus à natiuitate sua fuit mutus: expleto autem vigesimo tertio anno suae aetatis, &c.

g Castellam venit cū quadam nobilissima Domina: cum qua habitans mutus permansit.

h In omnibus alijs actibus suis prudens, ac strenuus erat.

i Dolens illum omnino priuatum esse officio linguae.

k Matth. cap. 8. vers. 6. Domine, puer meus iacet in domo paralyticus, & male torquetur.

l Recordata igitur fama miraculorum Beati Dominici quiescentis in Monasterio exiliensi: illuc eum direxit. Comitem que itineris illi dedit.

m Sepulchro beati viui presentauit: per totam noctem in vigilijs; & orationibus persistit, promens contrito corde, quod lingua non poterat promere.

do que curò Christo. ^e Innumerables fueron los milagros que hizo la Magestad Diuina en ciegos, en fordos, y enfermos: no se empero que curasse mas, que à este endemoniado mudo. Y aun por esto fue tan aplaudido el assombro. Parece que referuò Christo esta gloria para Santo Domingo; y dilatò las aclamaciones, para quando por sus venerables cenizas diese voz su Magestad à los mudos. Muchos son, y escribirè pocos; porque oprimidos de las cadenas en las carceles del Moro, me llaman à sus milagros los captiuos.

33

^f Llamauase Ioan vn hombre que tuuo por patria à Iruna (tierra de Nauarra es.) Nació mudo, y hasta los veinte y tres años de su edad perseuerò la dolencia. ^g Seruia à vna señora noble, que passò à Castilla, y se auezinò en vn lugar, no lexos del Monasterio de Silos. ^h Era Ioan prudente; y tan atento, que se dolian de su enfermedad todos. Las prendas malogradas, aun hizieron lastima à los enemigos; que à los propios? Sentia mucho la señora la priuacion de su voz. Pues han de ser crueles siempre los dueños? ^k Grande exemplar fuè el Centurion para todos: no es corta tampoco la doctrina deste sentimiento. Acordòse de las misericordias, que hazia con los enfermos Dios, por la intercession de Santo Domingo; y determinò, que visitasse sus sagradas cenizas. Vn criado de su casa fue acompañando à Ioan, y llegaron al Monasterio de Silos vn Sabado Santo por la tarde. En su Capilla milagrosa entrò el enfermo. ^m Presentòse à su sepulcro, escribe Grimaldo: Y es valiente la locucion. Como si le ofreciera dones, le presentò

tò

tò sus achaques. Lisongea le quien le pide; y quiẽ le ruega, le agassaja. Ha! Política celestial! *Toda la noche persèverò en oracion, y lagrimas; y lo que con la voz no pudo, le dezia con la lengua del coraçon.* Pues que razones mas eficaces que las del afecto? Nin Orador mas retorico, que el silècio. Mas persuade quien con el coraçon habla, que quien con la lengua mueue. Mejor entiende el Cielo el Idioma de la voluntad, que el de las palabras: que como sola la intencion mira, no se paga de las voces. ° O que suspiros daua el mundo! *Pero Santo Domingo disimulò que le escuchàua.* Afsi escribe el Coronista; y ninguna palabra es superflua. Inclinòse luego à qualquiera ruego el Sãto; y como no despachò tan presto la peticiõ del mudo; dize Grimaldo: *Que daua à entender q̃ no le oia.* Si escucha Santo Domingo; todos los deseos se logran sin tardança. ° Amaneciò el dia siguiente, en que la Iglesia renueua el triunfo de nuestro Redentor, y Maestro Christo, que rompiendo las prisiones de la mortaja, venció à la muerte: *Y quando mas atento al ruego, y mas deuoto al sepulcro; viò Ioan, que venian à el volando dos palomas blancas como la nieue. Sossegó el bue-lo en su ombro derecho la vna; quietòse la otra sobre su cabeça. Por espacio de media hora descansaron afsi: y siguiendolas despues con los ojos, se remõtaron al cielo.*

34 Que discurso fonderà el abifimo deste misterio? Palomas celestiales vienen al confuelo del affligido mudo? Aue soberana, eres (acafo) el espiritu Diuino? Sobre la cabeça del enfermo recoges las plumas, como vna vez sobre los Apostoles descansaron tus cètellas. Lenguas ba-xaste

*n Sed hunc exaudire
pius Confessor disimulabat.*

*o Die autem Resur-
rectionis Dominica illu
scescete, illo que deuote
ante sepulchrum vene-
rabile stante. subleuatis
oculis (vt post ipse re-
tulit nobis) vidit ad se
venire duas columbas
cãdidas ad instar niuis;
quarum vna super dex-
trum humerum eius re-
sedit, altera verò super
caput ascendit: qua per
mediam ferè horam, su-
per eum steterunt, &
postea eo vidente, calos
penetraverunt.*

228 El Moysen Segundo,

xaste à dar entonces, y aora lenguas. Quien eres? El que te acompaña, Santo Domingo parece: La pureza de su alma, bien se conforma con los armiños de la Paloma. En el ombro derecho del mudo estuuvo sofegada largo espacio; y el fitio dize que le fauorecia. Ay pluma que se atreua à la exposicion deste enigma? Rindeme el peso de la vision, y restituyo la dificultad al Oraculo. P

p *Inter hæc ante sepulchrum beati Dominici expletis matutinis, ac celebratis Missarum solemnij, discendentibus que ad sua loca populus ille mutus adolescens, sua muta, tamen deuota oratione expleta præeunte suo comite, exiuit de Ecclesia.*

q *D. Chrysostom. homil. 1. de Ana. Et vox quidem illi intermissa est sed non est exclusa fiducia.*

r *Cumque uterque egredierentur porticum Ecclesie, contingit collegam eius, eum paululum præcessisse, & corrigiam calceamenti subsequenti muti solutum est.*

s *Exclamauit ille socius, Ioannes, cur cessas, & quare quamtoctius ab hoc loco discedere non festinas?*

t *Paululum sustine donec constringam calceamenti corrigiam.*

v *Quid est hoc Ioannes quomodo redditum est tibi officium lingue, quocarnisti à natiuitate?*

Celebròse con diuida pompa el sacro Santo sacrificio de la Missa en el Altar de su sepulcro, y boluieronse à sus lugares los pueblos, que asistían à la festiuidad. Acabò su oracion Ioan, muda, pero deuota; y adelantandose el amigo que le acompañaua, salìo el mudo de la Iglesia. q

No se ausentò desconfiado; que lagrimas tan tiernamēte vertidas, y afectos (aunque sin voz) tan declarados, siempre esperan misericordias. Saliò, dixè, de la Iglesia Ioan, y tambien, que se adelantò el amigo: Pues aun no dexò los vmbrales del Templo, el mudo. Quando se le desfenaçò el çapato: detuuose à componerle; y dixole (algo distante)

Ioan, porque te detienes? Camina. O diuina piedad! O intercession poderosa de Santo Domingo! Lo que abreuias las mercedes! Porque medios tan nunca imaginados llegan tus faoures! Desfatòse entonces el nudo de su lengua, y

respondiòle: Espera un poco, en tanto que compongo la sandalia. Espãtofo caso es. Quando se desfizo el laço del pie, se desfatò el de la lengua.

Que armonia hizo la planta con el labio? Quien compone esta difonancia de terminos? Si sabe el amigo, que Ioan es mudo; como le habla? Atropellanse aqui los prodigios. Admiròle la voz. v

Que es lo que escucho? Dixo. Desde la cuna te

fal-

faltò el uso de la lengua: ni el Idioma Castellano oyte: y hablas ya? yà sabes la propiedad de las voces? *Que quieres? Misericordias de Dios, y ruegos de Santo Domingo son.* v No me arguya de ingrato la merced (dezia el mudo) à su sepulcro bueluo, à darle gracias por tanto beneficio. Rindiòlas Iuan à sus sagradas ceniças: con que afectos! Con que lagrimas! Al Abad, y Monjes hizo relacion del milagro, v y fue Grimaldo testigo.

v Reddeamus, & vengratori meo debitas laudes, refferamus, ne tanto beneficio ingrati videamur.

x Ipse reculit nobis.

35 O que atento estuuò el enfermo! Sin tardança reconociò la obligacion; y agradeciòle al Santo el beneficio. Deuda es: pero pocas vezes el fauorecido dexa de ser ingrato. No ves à diez leprofos, que quando les manda Christo que se presenten à los Sacerdotes; se hallan con salud? Conociò vno dellos el prodigio, y boluio à darle gracias del milagro. Sentido esta nuestro Redentor de la ingratitud. ² Diez fueron los enfermos, dixo; Pues los nueve donde estan? Solo vn estrangero fue atento? Los naturales siempre son desvanecidos, ò embidiosos. Ninguno mas ciego; que el ingrato: monte fuele ser el beneficio; y se le embucubre como atomo. Toda la prifa que se dà el agradecido; es empeño del bienhechor: mas mercedes haze, donde conoce que se estiman mas. Con que breuedad erigiò Altares Noè, y le sacrificò à Dios las victimas! ^a Salio del Arca, pero aun no puso en las arenas humedas el pie, quando de aves, y brutos hizo el holocausto en las aras. Tan aprifa? Mortales fueron las congojas, que padecio en el naufragio: el castigo, y la tempestad, cruces verdugos erã q̄ le atormentauan;

z Luca cap. 17. vers. 17. Non ne decem mandatisunt: Et nouem vbi sunt: Non est inuentus qui rediret, & daret gloriam Deo, nisi hic alienigena.

à Geref. cap. 8. vers. 20. Edificauit autem Noe Altare Domino, & tollens de cunctis pecoribus, & volucibus m̄dis obrulit holocausta super Altare.

b Rupert. Abb. lib. 4. in Genes. capit. 27. *Holocausta qua obtulit Noë Domino, gratiarum actiones fuerunt, sua presentia beneficiorum memoriam consistentes, ut dignum erat.*

c Grimald. lib. 2. c. 44. *Quidam Abbas, Ferdinandus nomine, morabatur in quadam Ecclesia que vulgari lingua dicitur Ripa rotunda. Hic habebat quemdam adolescentem nomine Petrum, & erat celarius super omnem supelectile eius.*

d *Qui perdidit linguam officium per trium mensium spatium.*

e *Cum quibusdam alijs socijs eum ad Basilicam Exiliensem direxit, in qua corpus beati Dominici quiescit, habens laudabilem spem ei reddendam esse per meritum ipsius, loquendi facultatem.*

f *Mutus per duas septimanas ibi per mansit, supplicii deuotione sacrum sepulchrum beati viri frequentant.*

pues yà que se pacificò el cielo ; descanse de tan prolijo sobrefalto el Patriarca. ^b *No fuera agrado* (escriuiò nuestro grande Abad Ruperto) *si dilatara las gracias.* Luego que se vè fuera del peligro , ha de rendir humildes adoraciones. Las huellas del leproso , y los passos de Noè figuriò el mudo. No estaua muy lexos del venerable sepulcro (lo mismo fuera , que dilatara mucho) y apenas salio de la Arca de su templo , quando en las hogueras de sus ojos (que fuego es este linage de lagrimas) le sacrificò el coraçon agradecido. Dichoso tu, que mereciste la salud en vn achaque , de que raros son los que conualecieron : Felizmas , porque à tanto fauor no fuiste ingrato.

36 ^e Era Abad de vna Iglesia dedicada al nombre de la Reyna de los Angeles (Santa Maria de Riba-Redonda se llama) Fernando. Tenia este Abad vn criado , à cuya quenta estaua toda la disposicion de su hacienda. Vn dia , sin que se conociesse la causa , se hallò mudo. ^d Tres meses padeciò esta enfermedad ; y en la compasion , el dueño. ^e Con algunos criados suyos le embiò al Monasterio de Silos , y con esperança cierta , que visitando el sagrado cadauer de Santo Domingo , le auia de restituir la lengua. Llegò Pedro (llamauase assi el enfermo) à su Capilla Santa , ^f y por quinze dias perseverò en oracion , y lagrimas. El tiempo era (en la opiniõ de sus compañeros) mucho ; y obligaronle à que se boluiesse à la patria. Sin esperança del remedio saliò el mudo de la Iglesia. Donde le lleuais ? De

la fuente apartais al sediento, de la luz à lo triste, y de la medicina al achacoso? Dolencias tan duramente pertinazes se curaron con brevedad alguna vez? Acafo ha menester el mundo todo el raudal de la intercessión de Santo Domingo: No merece tanto cauce; y con perecosas corrientes, vienen al enfermo las aguas? Disputan los Expositores sagrados; porque assitia el Baptista à las Riberas del Jordan. ^g Alli predicaua penitencia, y baptizaua alli. Pues faltauan fuentes; donde Ioan diessè el baptismo al pueblo? Profundissimo discurre el Chrisologo. ^h *Toda el agua del Jordan auia menester la culpa de Israel: tanta copia era forçosa para labar las manchas de su pecado.* Inundando, han de llegar al mundo los mares de la misericordia Diuina, que impele intercediendo el apacible viento de Santo Domingo: esperad que lleguen; que las culpas del enfermo necessitan sin duda todo el abismo. Pareciòles que tardaua; y boluiose (como escribe el Coronista) à su patria el mundo.

37 No muy distantes del Monasterio de Silos, comieron en el campo sus compañeros. Pedro que se sustentaua de sus perias (que los afligidos, de dolores se alimentan) suspenso en la mesa, no comia. *Porque no comes?* (le dixo vno de sus amigos) *con la consideracion de tus males, te atormentas.* Escuchò el mudo la razon, y respondiòle: *Ya como.* A todos suspendiò la voz. *Hablas ya?* Le dixeron: *boluiò sin duda à su acostumbrado uso tu lengua.* Oyan agora los mortales la respuesta del mudo.

K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

g Lucz cap. 3. vers.
3. Et venit in omnem
regionem Iordanis præ-
dicans baptismum peni-
tentia.

h Chrisolog. serm.
137. Venit ad Iordanem
quia Iudæas sordes non
poterat hydria iam la-
uare, sed flumen.

i Socij ergo in itinere;
panes sibi, ut comederent
aposuerunt. Eundem mu-
tum Petrum ad edendum
panem inuitauerunt.
Cui ait vnus eorū: Pe-
tre, quare non comedis?
Et cur te ipsum affligis?
Cui statim respondit per-
fectè; recepto loquendi
officio: iam comedo.

K Per intercessionem beati Dominici lingue meae officium, quod propter peccata mea perderam, recepi.

K Por mis pecados perdí la voz, y por la intercessi^o de S^{to} Domingo, Dios me restituyó la lengua.

Que dizes? O si fueran castigados así, los diuertidos, y los maldicientes! No tantas honras padecieran; muchos escarmentando, no pecaran. En los labios le dio el castigo, porque el mudo le ofendió en la boca. Si notas el tormento del Auariento poderoso, conocerás que à sus labios llegaua todo el tropel del suplicio. ¹ Embia à Lazaro para que con la humedad sola del dedo bañado en agua, temple los volcanes de mi lengua. Esto dixo al Patriarca Abraham. Mucha dificultad halla San Pedro Chrsifologo, en que pida para los labios alibio, quien padece en todo el cuerpo. Referuòse algun miembro de la crueldad de la llama? Toda la armonia del instrumento humano destemplò la rigurosa mano del fuego.

Que pides para la boca, si todo tu ardes? Escucha la respuesta. ^m Mayor es en la lengua el castigo, porque se opuso à la limosna. Mas cruel es el volcan en ella, porque negò la piedad, contradixo la misericordia, y desprecio à la pobreza. Pocos pecadores son los que no experimentan el daño en la misma sangre de la ofensa. Del linage de la injuria, fue siempre la vengança.

38

No es menos prodigioso este caso. ⁿ A vnas exequias que se celebrauan en la villa de Arauzo (no dista mucho del Monasterio de Silos) saliò de casa vn hombre con sus hijos, y dexò à otro de poca edad en ella. Domingo se llamaua el niño. Quando boluieron, le hallaron mudo. La causa ignora-

1. Lucz cap. 16. vers. 24. Mitte Lazarum, vt iungat extremum digiti sui in aquam, vt refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flamma.

in Chrsifolog. serm. 66. Quasi reliquum corporis ab incendio haberet immunè: sed lingua plus ardet, quàm misericordia, vt fieret, inbere neglexit: in lingua maius sentit incendium, quàm maledixit pauperi misericordiam contraxit. &c.

n Grimald. lib. 3. c. 4. Quidam puer nomine Dominicus de Villa quæ dicitur Arauzo, factus est mutus.

Die quadam pater, & fratres illius ad quemdã mortuum sepeliendum, profecti, eum domi reliquerunt: adueniente vero nocte cum reuertentur, & multis sermonibus alloquerentur, nihil eis potuit respondere puer.

mos (escriue Grimaldo) pero su padre nos di-
xo el suceso. Aqui fueron los folloços de
la sangre ; y de la vezindad. La edad corta
hazia compasion ; y el accidente no preueni-
do , intolerable la pena. Sin tardança le lleua-
ron al milagroso sepulcro de Santo Domin-
go (que es colerica la congoja ; y cierta la es-
perança que de su salud tenian) ° y una noche
durmiendo el niño en la Capilla del Santo , se
le apareció vestido de resplandores ; dióle vn bo-
feton , y despertò el rapaz. Levantòse , y habló.
Lo que en el sueño pasó , dixo ; las devidas gracias
rindieron al sagrado cadauer ; y contentos le bol-
nieron los padres à su casa.

39 Vn bofeton le diò : y desató el laço
de la lengua , la que pareció injuria. Extraor-
dinario remedio para la voz. Persuadome , à
que como este niño quedò en su casa solo , le
enmudeció el demonio. La medicina descu-
bre la enfermedad ; de la triaca se arguye el ve-
neno. El Patriarca de las Religiones San Beni-
to así curò à vn endemoniado. P Agua lleua-
ua de la fuente vn Monge , y para hazerle gue-
rra cruel entrò en la ciudad de su cuerpo el ene-
migo de la naturaleza humana : pero luego que
hagò a sus pies , q con vn bofeton , huyò , y que-
dò libre de la opresion el Religioso. Si el demo-
nio no reprimia la lengua del niño mudo , para
que en el rostro el castigo ? Sin aparecerse lu-
ziente , y riguroso , pudo restituir Santo Do-
mingo la voz al enfermo. Esto parece : pero
como mi ruda ceguedad se atrebe al resplandor
de tanto misterio?

o *Quadam vero nocte cum in Ecclesia puer ille dormiret , apparuit illi vir quidam splendidissimus . statura pusillus veneranda canitie , & caluus , qui ei alampam dedit , atque à somno illum excitauit . Qui exurgens more solito loquebatur , &c.*

p *D. Gregorius Magnus lib. 2. dialog. cap. 30. Malignus verb spiritus vnum seniore Monachum inuenit aquam haurientem , in que statim ingressus est . q Et solummodo alampam dedit , & malignum ab eo spiritum protinus excussit .*

234 El Moyses Segundo

Ex libro antiquissimo
Biblioteca Sancti
Dominici, Silens.

40 El Rey Don Alonso el Sabio estava en el Monasterio de Silos (era la asistencia deste Principe muy continua en el Conuento) quando succedió este milagro. Llegò à visitar el sepulcro santo vn moço mudo, que auia perdido la voz algunos años antes. La vispera de San Miguel cantò los Maytines el Conuento, hallèse presente el Rey, su Corte, y los Pueblos todos circunvezinos. Tantas multitudes eran forçosas para que fuesen las aclamaciones tantas. Cantòse la Missa del cuerpo santo (assi se llamò siẽpre) y diziendo la Confesion el Monge; el mudo que estava en la Capilla, hablò con destempladas voces: *Yo soy Iuan el mudo, que yà Santo Domingo dio salud à mi lengua.* A este grito se alborotò el pueblo, y se alegrò el Rey (que los aplausos tan inquietos son como los pesares) y acabada la Missa, llamò su Alteza al enfermo, y preguntandole el modo del milagro, dixo. Iuan es mi nombre, y mi patria la Marìna: Toda mi edad he passado en los mares, donde con los trabajos del agua, y con los rigores de no pocas borrascas, que he padecido: perdi los oydos primero, y despues la voz. Seis años ha que sufro esta dolencia: y aunque mis padres me han ofrecido à muchos Santos, y he visitado milagrosos Templos; ninguna mejorìa tuuo mi achaque. Quando conoci, que ni oraciones, ni remedios me valian; no sè como (fue impulso celestial sin duda) me vino al pensamiento, que la intercession sola de Santo Domingo me auia de alcançar salud. Lleguè à Silos, y muchas noches he passado en su Capilla Santa, yà en oracion, yà vencido del sueño alguna vez. Esta noche

(po-

(poco antes que se diese principio à la Missa) vi que Santo Domingo, todo de resplandores ceñido, salia de su sepulcro, y dos hermosísimos niños le acompañauan con achas encendidas: y me dixo: *Iuan como no hablas?* No pude responderle, y prosiguió el Santo: *Por mis ruegos te ha concedido Dios que hables, y oigas.* Quise besarle la mano por merced tanta, y desaparecióse mi intercessor. Este es el prodigio, y la que dixé mi enfermedad. Alegróse el Rey (que los Principes Catolicos, mas de los progressos de la Fè, que de sus triunfos se goçan) mandòle vestir (que era pobre el mudo) y lleuòle el Principe en su compañía. Ay tales assombros? La prisa con que dà lengua Santo Domingo à los mudos! A vno dio Christo voz; y en el espacio con que expelia la dolencia, dio à entender, que como con resistencia obraua este linage de milagros. No lo vès en el mudo endemoniado? *Estaua Iesus echando vn demonio, y era mudo;* dize el Evangelista. La voz *estaua* dize flema, y fosiiego: es nota comun de los expositores. Alas se puso Christo siempre para el remedio: en grillos parece que està aora su piedad. No pudo detenerse en expeler al demonio, *que aun no nace el daño, quando le corta los passos,* como escriuia Chrisologo.) Luego en el milagro de la lengua està toda la dilacion? Sin duda. Que es la causa? O como habla el Arçobispo de Milan San Ambrosio! *Porque la lengua es facil para el error, es inclinada al deslíz.* No parece que hazia con gusto el milagro; y dezia la dilacion, que obraua de mala gana.

Lo que tarda tambien nuestro Redetor,

y

s. Lucæ cap. 11. vers. 14. *Erat Iesus eijciens demonium & illud erat mutum.*

t. Chrisolog. serm. 16 *Vt exorta est, mox punire.*

v. D. Ambros. in Psalm. 38. *Quia lingua corporis facilis est ad errorem, procliuus ad lapsum.*

236 El Moysen Segundo,

y Maestro Christo en curar à vn mudo (que llamamos en el Idioma vulgar, balbuciente) ^x *Vn sordo; y mudo le ofrecieron* (escribió San Marcos)

^x S. Marc. cap. 7. *vers. 32. Et aducunt ei surdum, & mutum, & de precabantur eum, vt imponat illi manum.*

^z *Verl. 33. Et apprehendens eum de turba seorsum misit digitos suos in auriculas eius, expuens tetigit linguam eius, & suspiciens in caelum ingemuit.*

^a *Verl. 35. Et statim aperta sunt aures eius, & solutum est vinculum linguae eius, & loquebatur recte.*

^b *Card. Caiet. ibi: Inter speciales modos, quibus quandoque ad curandum vsus est Christus, admiratione dignus est iste.*

^c *Maldonat. ibi: Et aliquando audiverat melius, & liberius locutus fuerat, si quidem linguam didicerat quam simul vt sanatus est, loqui capis,*

^d *D. Chrsostom. in Matth. homil. 53. Quia cum ars quaedam liberalis misericordia sit in caelis habens officinam & non hominem, sed Deum Magistrum possideat.*

y le suplicauan todos, que le pusiesse sus manos. Atiende à las circunstancias con que ledà salud. ^z *De las multitudes que le seguian se apartò cõ el enfermo, y puso sus dedos en los oydos del mudo: cõ la saliva de su diuina boca humedeciò su lengua; clauò en el cielo los ojos, y desatò algunos suspiros. O Dios!*

Mucho parece que os cuesta restituir la lengua à vn hombre. ^a *Conualeciò, y habló el tartamudo bien.* ^b Ningun milagro por las singularidades mas digno de admiracion. Pues aun faltan mas. El prodigio quiso que se callasse; y siendo tan luciente, mandò que le cubriessen las negras nubes del silencio. Profundissimo misterio es. En la verdad, no era el enfermo mudo: hablaua aunque con dificultad: ^c *De que despues se vahò del Idioma con expedicion; arguye vn Autor graue que sabia antes la lengua. Pues tanto retiro, y silencio tanto, para reparar vn achaque de la pronunciaciõ? Que fuera, si curàra toda la enfermedad?*

^d *Esta repugnancia, que mostraua Christo (al parecer) en dar à los mudos lengua, facilitò con su intercessiõ Sãto Domingo. Pues no ves à quantos restituyò la voz? Reparò los organos perdidos del acento? Que dolencia incurable no hallò facil medicina en su sepulcro?* ^d *Dezia Chrsostomo, que: La misericordia Diuina es arte: la oficina està en el cielo, y es el Maestro Dios. Rebien habla. Si el arte sirve à la conueniencia humana; la clemencia soberana aprouecha à todos. Si en ella busca alibio el achaque; la piedad*

celestial remedio de todos es. Parece que se trasladò la oficina del cielo à la Capilla en que descansan las prodigiosas cenizas de Santo Domingo. Aqui se obran pies para el tullido, para los ciegos vista, oydos para el sordo, salud para el enfermo, y para el mudo lègua. Passòse à este milagroso Panteon el taller de la misericordia divina? O glorioso sepulcro! Todas las dolencias, sanando, refucitan à la vida de la salud, como à la oficina de tu cadauer santo lleguen con fè los afligidos.

CAPITULO V.

Santo Domingo se aparece à un captiuo, y le redime de la esclauitud. Otros con su fauor huyen de la prision, los Moros los alcançan: pero los pierden entre las manos. A muchos captiuos abre las puertas de la carcel, y de la ciudad, para que bueluan libres à su patria.

YA Llegã las hazañas mayores del Moysen Segundo de la Iglesia.º El blason mas ilustre del Redentor de Israel fue librar al pueblo de Dios de la esclauitud barbara del Gitano; y el mas luciète timbre de Santo Domingo, es auer dado libertad à quantos Christianos affigia la dura seruidumbre de los Moros. Eligiòle Dios para que quebrasse aquellas cadenas duras, que oprimian los inocentes cuellos de los hijos de Iacob; y fue Santo Domingo en la ley de gracia, el que rompiò los hierros de quantos fieles yacian en los calabozos del Sarraceno cruel.

*è Philo de vita Moys.
Dens Moysen de rebus
futuris manifestè præ-
monuit pollicens se, non
solum libertatis autho-
rè sed etiam duce non a
Colonia paulò post de-
ducenda, &c.*

238 El Moysen Segundo,

cruel. Por las ondas del mar Vermejo guiò à su pueblo; y donde parecian los peligros ciertos; ni humedas hallò las arenas para el passo. Para las borrascas que leuantaua el Oceano infiel, segura tabla fuè siempre este Moysen Segundo; en que se saluaron innumerables Christianos naufragantes todos en la ola del rigor, y en la tempestad de la vida. En los successos que se figuen, verás la propiedad del nombre, y la valentia de la mano; del captiuo la seruidumbre, y de Santo Domingo el fauor.

f Grimald, lib. 2. c. 25. *Quidam miles vocatus Petrus, vir satis egregia strenuitatis, cū quodā optimate nostrae prouinciae in Castrum Sarracenorum comitāte magna, & valida militari multitudine, perrexit.*

43

f Con vn esquadron de soldados q̄ go- uernaua vn señor de Castilla, salì vn Cauallero por la sangre, y por el valor illustre. A pelear con los Moros iban las tropas Christianas. Llegaron à las manos, y salieron vencedores los Sarracenos. Iuizios profundissimos del cielo son. Las culpas pelean contra los Fieles. Dos contrarios tiene el soldado diuertido; el crimen que le oprime y el enemigo que le hiere. No es cierta la victoria, porque se desnuda por la Fè la espada: La inocēcia dà seguridad al triunfo. § Que le importò à Israel sacar la cuchilla por la Religion, si la culpa le ofendia? Vergonçosamente boluiò al Filisteo las espaldas, porque siēpre fuè couarde el vicio. Quatro mil hombres quedaron en el campo, h y se persuadieron los ancianos del pueblo, à que por las manos del Gentil se vengaua Dios de las culpas de Israel. Vencieron pues los Moros (acaso porque batallauan contra los Christianos sus delitos) Murieron muchos, y captiuaron no pocos: Fuè vno dellos este soldado, que librò Santo Domingo. Es assi el successo. Repartieron la presa los vècedores, y vino à manos de vn Moro cruel.

§ 1. Reg. cap. 4. vers. 2. *Terga verit Israel Philisthaeis; & caesa sūt in illo certamine quasi quatuor millia virorū.*
h Vers. 3. *Quare percussit nos hodie Dominus coram Philisthim?*
Gasp. Sanchez ibi: nu. 3. *Tanta fuit strages illa in Hebraeorum castris vt maiores natu prudēter coniectauerint, non ab hominibus, sed ab ira Deo illatam esse cladē*

Que

Que mucho? ni de lexos viò alguno dellos el semblante à la piedad. ⁱ No tenia en su casa carcel en que atormentar al captiuo, y sepultò-le en vna cueba hondissima. Todo era horror, y obscuridad el calabozo? Dos años estuuò aqui el soldado. Lo que dura à los desdichados la vida! ^K *Mas horrible es el miedo de la sepultura, q̄ la muerte.* Quien padece; juzga que se alibia, quando acaba. En lagrimas, y tristezas passaua los dias el prisionero: (Las noches quise dezir, que enterrado en lobregueçes estaua) y viuia para nuevos trabajos, quando falleciendo deseaua dar fin à tantas penas. Dios ^l que escuchò las lagrimas del captiuo (dan grandes voces los ojos, quando lloran sus delitos) le embiò à Santo Domingo, para que le sacasse de la carcel, y le restituyesse su libertad. Este fuè el milagro. ^m Vn Miercoles à media noche (es fausto dia este, porque le ha referuado para sus grandezas Santo Domingo) se le apareciò en el calabozo; abriò primero las puertas para llegar à la profundidad: llamòle por su nõbre, y dixo. ⁿ *Desdichado, porque te desprecias à ti mismo? Desta horrible gruta porque no sales? Del ocio, y de la floxedad oprimido, no desees la libertad?* Pues quien mas que el prisionero? Ninguno se oluidò de su congoja. Parece que le quiso dezir, que si antes huiera llamado à las puertas del cielo, le huiera fauorecido antes. En algunos à lo menos, es familiar el trabajo, porque no piden à Dios alibio. *La voz temió el captiuo, y presumiendo que su dueño le persuadia la fuga, para mayor tormento; Le respondiò: o Imposible es executar tu con-* e) *o: como puedo librar me, quando la profundidad*

i Et quia domus illius carcere carebat in altissima voragine lu- tenti eum demersit.

^K *Chrisolog. serm. 147 Pauore mors ipsa leuior.*

Sed miserante Domino qui peccata hominum in se confidentium, & ad se clamantium in tribulatione admittit; infelicem captiuum non despexit. sed per beatum Patronem nostrum Dominicum ab infestissima captiuitatis iugo clementer eripuit.

^m *In ipso conticinio noctis quarta ferie missus à prissimo & Omnipotenti Domino beatus Dominicus cum magno splendore luminis in Habitu Monachali, &c.*

ⁿ *Miser. cur te ipsum negligis? Et quam obrem non egredieris? Et quare te pristina sanitatis ignauia presus, minime conaris?*

^o *Impossibile est Domine mi quod non es implere; vndique ceri è coartor vinculis, &c.*

P Noli desperare de misericordia Domini, qui semper inuocantes se adiubat, & mea humilitati crede, quia in proximo aderit tibi ipsius clementia.

Q Cui vir Sanctus respondit: Quod dico intellege, & firmiter tua mentem trade; nec insit tibi aliqua hesitatio, si vis frui salubri tui corporis, & anima commodo. Me scito esse Dominicanum quondam Exilicis Monasterij Abbatem, ego Deo obtuli tuas preces, & gemitus, & ab eo ad te liberandum summissus.

r Post viduum erit dies, qui vocatur dies veneris, in quo Dominus tuus educet te de hoc ergastulo, & ad excolendum hortum mittet cum duobus sodalibus: post vero vobis solis relictis, vacabit ocio cum suis cinibus. Scias ergo quia in ipso die succurret tibi pietas Dei, & excutiet iugum tua intolerabilis captiuitatis, &c.

me detiene, y me agrauan tan pesadas cadenas? p
No desconfies (replicò el Santo) de la misericordia Diuina: Siempre à los que le llaman responde: hablale tu con el coraçon desde esta prision insufrible: y presto te llegara su piedad. Ya se persuadiò el affligido soldado, à que no le hablaua el Moro: y suplicòle que le dixesse, quien era el que le cõsolaua. Escucha (le de dezia el Santo) lo que digo: no se passen de tu memoria mis razones: y si quieres la salud del alma, y la comodidad del cuerpo; ni escrupulosamente dudas mi promessa. Yo soy Domingo, Abad vn tiempo del Monasterio de Silos. A Dios le ofreci tus lagrimas, y gemidos, y embiame à que te libre desta prision cruel. Y sin llamarte, le fauoreces? Sin pedirte la intercessiõ, representas à Dios sus trabajos? Corre por tu cuẽta la libertad de los captiuos? Pues no, si eres el Moysen de la Iglesia? Con prudencia (profiguiò) deues hazer lo que digo. El Viernes te sacarà de la carcel tu dueño, y te embiarà con dos labradores à cultivar vna heredad: Solos os dexarà entonces: Este dia sacudiras el yugo del captiuo. Dixo: cerrò las puertas, y desapareciose. Que contento que està el captiuo aora! Ya no le affigen los hierros: que la breuedad con que se han de deshazer, alibia el peso de las cadenas. La esperança sola le puede atormentar; que para los que aguardan dichas, siglos suelen ser las horas. Llegò el Viernes: sacòle de la prision el Moro, y con dos compañeros le dixo que fuese al campo. Para que le guardassen, le deuio de embiar con ellos. Barbaro, si tanto le quieres por el rescate, como en la crueldad aborreces la vida

vida del captiuo? Trabajauan, y el vno se apartò larga distancia de los dos.^s Poco sudor bañaua su rostro (que donde el dueño no asiste, se gana el jornal de valde) quando le dixo: Faticado estoy, descansemos vn poco. Sentaronse, y sobre el regaço del captiuo se durmio el que le guardaua. Para que al mouimiento despertasse, si intētaua la fuga, vsò sin duda desta cautela. Esto sucedio al Principe de los Apostoles S. Pedro, Ceñido cõ dos cadenas estaua en el calabozo, y dormia entre dos soldados. Con agudeza lo notò el Doctissimo Arias Montano, y dixo que: *cada vno tenia de los hierros, para que si huia el Apostol, los llamasse el ruido, y la violencia. Que valen las traças del ingenio, si deshaze Dios la astucia humana? v Rebien Iob! Dios desuanece los pensamientos del pecador, porque sus manos no logren lo que pensaron.* ^x Que atento està el Rey de Iericò, porque ningun estrange-ro auerigue la fortaleza de su Corte! Quando mas despiertos sus ojos, no vieron las espias enemigas. Trabaja en vano el desvelo, si Dios ciega la curiosidad. *El captiuo que le vio dormido, con blando mouimiento le puso la cabeça sobre el campo; sin fuerça alguna se quitò los grillos; començò el viage, y acompañandole Santo Domingo (que seguro vàs!) llegò en doze dias desde Murcia à Toledo.* A todos dezia el prisionero el milagro: admiròse la ciudad del prodigio; y persuadieronle à que passasse al Monasterio de Silos, y diesse à Dios, y a su Protector las gracias. Al sepulcro Santo fuè, y rindiòle con los ojos (que son los mas leales afectos) quantas ve-

^s Superueniente ergò diè præfato, ille captiuus à lacu est eductus, & ad culturam missus, &c.

^t Act. Apost. cap. 12. vers. 4. In ipsa nocte erat Petrus dormiẽs inter duos milites vinculatus cathenis duabus. Arias Mont. ibi: Singuli singulas Petri tenuere cathenas, ne quomodo dormientes fallere & elabi posset.

^v Iacob. cap. 5. vers. 12. Qui dissipat cogitationes malignorum ne possint implere manus eorum, quod cøperant.

^x Iosue cap. 2. vers. 2. Nũtium que est Regi Iericho, & dicitur: Ecce viri ingressi sunt huc per noctem de filiis Israel.

y Atque ipso in gremio illius obdormiente; leniter caput eius de sinu suo deposuit: leuissimo conatu ferreos compedes de suis pedibus abstulit: & præunte gratia viri Dei Dominici, prosperè duodecimo die Toletum peruenit.

neraciones eran devidas à su piedad, y à su intercession.

44 Escucha aora este suceso. y Abito, y Oliberio viuan en el Castillo de Alcalà de Henares; y con vnos vezinos de Guadaluara concertaron, que partiesen vnos, y otros el camino, para tratar vn negocio de importancia. Llegaron todos al sitio señalado, concluyòse el caso, y retiraronse à sus lugares. ² Bien descuydados boluian para su mal, pues vnos Moros que los auian espiado todo el dia, saliendo de vna emboscada, los prendieron. Ociosa es la ponderacion de los castigos. Quando descansò el braço cruel del Sarraceno? Ay del que dà en las manos de su barbara seruidumbre! Ha! Fiera canalla. ^a En lo alto de

y Grimald. lib. 3. c. 34
In Castrum quod Alcala vocatur, erant duo viri Auitus, & Oliuerius habitatores, qui quadam die à supra dicta vrbe egressi, ad quoddam placitum, quod cum hominibus ex Castro, quod Guadalaxara dicitur, habebant, &c.

² Expleto placito ad proprias domos reuertebantur: protinus de oculis locis procedentes Agreni aprehensos ad Castrum perduxerunt, compedes que ferreos, &c.

^a Compedes ferreos eorum pedibus projecerunt, manus vero illorum in ferrum, quod sponas vocatur, ligauerunt, atque in summitate turris in cipo ligno artificio eos miserunt. Ibi que per decem menses ac dimidij in magna angustia famis, frigoris, ac nuditatis valde coarctati sunt.

^b Invita SS. Claudij. Lupercij. & Victorij. Scio vestram gloriam, & triumphum in hoc esse, ut plurima, & sanissima pro Deo vestro tormenta patiamini: sed morem in hoc nequaquam geram.

vna torre los pusieron, de cadenas los cargaron; los pies en los cepos, y las manos con esposas. Vn año casi estuuieron en esta esclauitud, desnudos à los rigores del estio, y à las inclemencias del inuierno. O que martirio! Que quiere la crueldad? Si pretende quitarles la vida; Porque dilata tanto la muerte? Acabe con ellos, y descansatà el braço, y se lograra todo el odio. Dezia el verdugo à los gloriosos Martires Claudio, Lupercio, y Victorio. ^b *Vuestra gloria està en padecer por Dios muchos tormentos: pues breues seràn los rigores, por que sean pocas las palmas.* Si conoce la fiereza, que à penas mas dilatadas suceden mas descogidos laureles; como se vè tan despacio en los martirios? Aun el demonio disimulaua las prolijas injurias que hizo à Iob, porque se disminuyesse el merito por la breuedad. No tarde se acordò Auito de los milagros

pe Santo (aunque menores huieran sido sus trabajos, si le llamara antes) y dixo à Oliu-
rio: *« Fíemos, amigo, de la intercession de Santo Domingo el aliuio de nuestras angustias: Supli-
quemoste que se digne de librarnos de captiuero
tan horrible. A vna voz dixerón los dos en-
tonces: Domingo Santo; como sueles favore-
ter à todos los que te llaman; escucha aora los ge-
midos destes dedichados, como indignos sier-
uos tuyos. Sacanos luego desta insufrible pri-
sion, y lleuanos à tu sepulcro Santo, donde
ofrecemos darte las gracias por tanta liber-
tad.*

45 *« Aquella noche que llamaron à Santo Domingo los captiuos; se olvidò el carcelero, que los lleuò vn miserable sustento, de poner-
les las esposas. Fue Viernes Santo en la noche, y hasta el Domingo de Resurreccion estuuie-
ron sin ellas. « Amaneciò el dia, y Auito con
facilidad abrió el cepo, quebrò todos los grillos,
y con vna foga, tan fragil que la auian texido
del heno en que yazian, llamando à Dios, y à
Santo Domingo, se descolgaron de la torre, y
con prosperidad, tomaron puerto en la tierra.
Assombra este suceso. Ninguna era la for-
taleza de la foga: de vn heno debil quien se
atrebiò à fiar la vida? Como dos cuerpos tan
robustos baxan por el à vn tiempo? Parece el ca-
so de las espías de Israel que entraron en Iericò.
Con vna faxa de grana los baxò Raab por el mu-
ro; que aunque las Diuinas letras la llaman fo-
ga, faxa era. Parece euidente; porque quando
se despidieron, la dezian: *f Si esta foga encar,
nada con que baxamos por la muralla, estuuire**

*e Dilecte mi, de præ-
cemur Sanctum Domini
cum, commendantes nos
metipso eius Sanctis-
simis intercessionibus:
quatenus ipse nobis dig-
netur in hac angustia
succurrere, &c.
Simul ex vno ore clama-
uerunt dicentes: Sancte
Dominice, sicut solitus
es omnibus hominibus te
inuocantibus adesse; ita
nobis miseris indignis
que famulis tuis, &c.*

*d At die sexta feria
superueniente custos eo-
rum oblitus est sponsas
eis in manibus mittere,
atque ita vsque ad Do-
minicam diem Resurre-
ctionis inclusiue in cipo
iacuerunt.*

*e Illucente vero
die Dominica vit Aui-
tus aprehendens quod-
dam lignum paruum
aperuit cipam, & com-
pedes ferreos aperuerunt,
à cipo exierunt, & fu-
niculum factum de strá-
mento vilissimo à sum-
mitate turris suspende-
runt, atque in nomine
Domini nostri Iesu Chri-
sti, & Confessoris Do-
minici, vnus post alium
dimisserunt, & incolum-
es ad terram descen-
derunt.*

*f Iosué cap. 2. vers.
18. Si ingredientibus
nobis terram, signum fue-
rit funiculus iste coc-
cineus, &c.*

Serar. ibi. q. 2. Idemominos fuit, quo, & bi dimissi, & quid Rabab postea suspensus.

en la ventana; libre quedarà tu casa de la cuchilla de Israel. Fimbria lee en lugar de foga, el Caldeo; que significa franja, ò extremidad del vestido. Pues que fortaleza pudo tener, para que dos hombres tan valientes baxassen por el muro? Ninguna; pero desde que entraron à espíar la ciudad, hasta que à la voz de los clarines se arruyñaron las murallas, no cesò el milagro: Y desde que llamaron los dos captiuos à Santo Domingo, hasta que llegaron al Monasterio de Si-los, se continuò la marauilla.

g In quodam Castro non longè à Castro se absconderunt. Vigiles autè turrium, & Ostiarij vt funem suspensum à turre viderunt, statim voces dederunt, & omnes homines illius Castri simul cum canibus ad inquirendum eos exierunt h. Procop. ibi in glos. Non enim gladius Angelis est, nec ferrum in celo: Omnia vero plena sunt terroris ei, qui metu indiget.

46 § Luego que baxaron, se escondieron entre las ruynas de vn edificio, que distaua poco de su prision. Las centinelas, y carceleros que vieron la foga pendiente de la ventana, dieron voces: conuocaronse los Moros: y con perros q̄ los descubriessen, buscaron à los dos fugitiuos prisioneros. Con quanto miedo deuẽ de estar los captiuos! El que teme, todo le parece que le persigue. Con vna espada desnuda viò Balaan al Angel, y dizele Procopio:^h *Temes, y es rigor quanto miras. No ciñen los Angeles espadas: en el cielo paz, y amor ay, no cuchillas.* El latido de los perros, las voces de los Moros, y el ecco que boluian los valles; ò como desaniman à los pobres affigidos! Pero Santo Domingo que os librò de la prision, auia de permitir que os lleuaran à la carcel? Como se pudo rōper sin fuerça el cepo; como con las manos los grillos; y vna debil foga texida de vn vil heno, como os sustètò; si vuestro Moyſen no asistièra al golpe, y al impulso?ⁱ No veis à Daniel ceñido de Leones? Pero que reuerentes se humillan à sus plantas! Noè entre Pardos, y Tigres viue; pero

i D. Chriſtoſtom, homil. 25. in Genes. Ego supra omnia admiror Domini misericordiam quod potuerit versari in medio bestiarum, leonũ dico, & Pardorum, & c.

à su

à su obediencia, que rendidos! No ay moro que os persiga, que no sea Leon; Tigre es todo perro que os descubre: pero Santo Domingo os guarda, y ningun agrauio os ha de hazer su fiereça.

47 ^K A las ruinas del edificio, donde estauã escondidos los captiuos, llegaron moros, y perros; y aunque dieron con ellos, no los hallaron. La piedad diuina los guardaua: Santo Domingo los escondia. Ay tal milagro? Ciegos estauan, quando de lincez presumian. Como sucedio este prodigio? Porque Saul no prendiesse à Dauid, y manchasse la purpura su inocente sangre, dezia nuestro Monge Genebrardo, ¹ que; *Vna telaraña disimulò en la gruta todo el cuerpo del Profeta, con que se librò de las iras del Rey.* ^m Los vezinos de Nazareth quisieron despeñar à nuestro Redentor, y Maestro Christo; *Pero quando mas determinados al precipicio, le perdieron entre las manos.* El milagro mismo parece que sucede à los prisioneros. Entorpeciòse el can, turbòse el moro, y todos se hallaron sin sentidos. ⁿ Libres llegaron al Monasterio de Silos, humildes veneraron las cenizas Santas de su protector, y alegres se boluieron à su patria.

48 ^o Captiuaron en otra ocasion los moros à vn vezino del lugar de Clunia, que se llamaua Ximenez. En vn cepo donde estaua otro Christiano captiuo le pusieron, con prisiones en los pies, y en las manos. Este pues, acordandose de los milagros de Santo Domingo, por distantes prouincias aclamados; persuadiò al que con el padecia la dura

^K *Ad locum, quo illi jacebāt peruenerunt, & suprā eos steterunt, sed numquam eos inuenire potuerunt; protegente eos misericordia Domini & intercessione S. Dominici, &c.*

¹ Genebrard. in Psal. 56. *Qui praecepit aranea, ut conficeret in ore spelunca telam, ad defensionem meam.*

^m Luca cap. 4. vers. 30. *Ipsē autem transiēs per medium illorū iēat.*

ⁿ *Supplices vnus post alium ad Monasterium Exilione, scilicet, ad Sanctum Dominicum uenerunt gratias de ereptione sua reddituri, &c.*

^o *Vir quidam nomine Ximenez de Vico Clunia vulgariter dicto oriundus, à Sarracenis captus, cum quodam alio captiuo in cepo artissimo ferreis nexibus adstrictus.*

246 El Moysen Segundo,

seruidumbre: que los dos le suplicassen su libertad. Que enfermo no deseò la salud? Tan amado es el alivio de los males, que todos aborrecieron los dolores. Algunos daños ay tan intolerables, que ocupa todo el entendimiento la desdicha. Otros, porque se ignora la medicina de ellos, yazen en su tormento los dolientes. El auiso del captiuo luz fue, que guiò al peregrino errante; tabla en que el naufragante tomò tierra; y aliento con que boluiò à la vida vna esperança difunta. Llorauan los dos, quando cõ afectuosa oracion pedian su libertad à Santo Domingo. Que ojos se resistieron al ruego? Quien no llora, si padeciendo pide? En llamas de dolor (y suelen ser las mas ardientes) se abrassan los captiuos; pero ya baxa Moysen à Egipto, ya viene Santo Domingo al calabozo. *P. Vispera del Nacimie-*
to del Baptista, le llamaron; y aquella tarde sin
golpes quebraron cepos, grillos, y cadenas. Que cõ
tentos salen del captiuerio! Pero, ò como al go-
ço sucede siempre vna pena! A la puerta de la
ciudad llegauan, y vieron que con otros Moros
estaua su amo à la puerta. No asì temieron el
trueno del arcabuz las simples palomas: No asì
turbò la tempestad peregrinos, y pilotos: Ni el
reco huyò de la justicia asì; como los captiuos
viendo à su dueño; porque para ellos fue justi-
cia, trueno, y tempestad. A su prision boluieron,
pero con seguras esperanças, de que la interces-
cion de Santo Domingo los auia de redimir de
la seruidumbre. Llegò el dia de S. Pedro; y aque-
lla noche (parece que sucedieron las circunstan-
cias mismas que en la prision del Principe de la
Iglesia) los guardauan en la carcel quatro solda-
des.

P. At die festo S. Ioan-
nis Baptista superue-
niente inuocato nomine
Iesu, atque Dominico
suo glorioso, ferrea liga-
mina, quibus cibus strin-
gebatur abrupens, &c
q Venientes autem cõ
festinatione ad portam
viderunt Dominum, à
quo tenebantur sedenti:
neclterius ausire, red-
dierunt retrò tremebun-
di.

dos: Perot tan pesadamente se durmieron, que los captiuos juzgauan, que era mortal el letargo. Suoño les infundia Santo Domingo, como el Angel à las guardas del Apostol. *Quebraron entonces las cadenas, y saliendo del calabozo, hallarõ abierta la puerta de la ciudad, y en profundo sueño toda la guarnicion de los Moros.* No es el caso de S. Pedro este? *Librale el Angel, y llegando à la ciudad se abrió la puerta de hierro.* El espíritu celestial rompiò la cerradura, para que sin embaraço siguiessse su camino el Apostol. Ahora abrió Santo Domingo la puerta à los captiuos, para q̄ dedicassen à su milagroso sepulcro los hierros de su prision. Llegaron à Silos, y suspendieron como los remos el otro piloto naufragante; las cadenas de su captiuerio, en la Capilla del Santo.

Act. Apost. cap. 12. vers. In ipsa nocte erat Petrus dormiens inter duos milites vinctus cathenis duabus.

Cornel. ibi: Vers. 10. Angelus in eos immisit grauem soporem.

s Vers. 10. Venerunt ad portam ferream, qua ducit ad civitatem: quæ vltro aperta est eis.

CAPITULO VI.

Santo Domingo libra en Granada à un captiuo: en Cordova redime ciento y cinquenta y quatro Christianos; y con circunstancias notables dà libertad à otros.

MUCHOS Milagros de captiuos refiere Grimaldo, que por que tienē las mismas circunstancias casi; los passo en silencio. Los que dirē aora, escribiò don Pedro Martinez Monge, hijo del Monasterio de Silos, en la Era de mil docientos y sesenta y ocho, de Christo mil dociētos y treinta. En el volumen, q̄ me embiò el Conuento de Silos, que contiene la vida de Santo Domingo, que escribiò Grimaldo, y la que

me confueles? *Santo Domingo soy* (profiguiò) *to- ma la caldera, y lleuala à mi Monasterio, que la quiero para mi.*

50 Que es esto? Parece que habló el Pro- feta Zacarias vièdo este suceſſo. *¶ Seràn las cal- deras* (eſcriuia) *en el Templo de Dios, vasos pre- ciosos.* * Lo que ſeruia al infiel; deſea para ſu Igle- ſia; porque exhale, y eſpire diuinidad, lo q̄ dedica do à vſos profanos vn tiempo. Aora quiere San- to Domingo, q̄ lleue el captiuo la caldera (hala- ja entonces del Sarraceno) à ſu Capilla ſanta, para que en ella ſe abraſſen los aromas del pro- digio. O misterios!

Obedeciò Pelayo, y guiandole la claridad ſa- liò. Las puertas hallò abiertas, las de la ciudad tambièn, y caminò con la luz todà la noche; haf- ta que el dia le hallò en tierra de Chriſtianos. Al Monasterio de Silos llegò con el deſpojo de la eſclauitud, y oy eſtà pendiente de ſu Capilla en- tre innumerables hierros, y grillos la caldera.

51 Suspenda eſte prodigio, que ſe ſigue los ſentidos. Porque ſe valen de la riqueza para ſu reſcate los eſclauos Chriſtianos, que yazen trif- tes en las grutas del barbaro Sarraceno? Si de la interceſſion de Santo Domingo ſe aproue chan; ſegura tienen ſu libertad los captiuos. Eſcuchèn pues quantos padecen la crueldad del Moro: quantos oprimidos gimen al peſo de las cade- nas. El miſmo año, que Pelayo ſacudiò el yugo intolerable de Zafra; y Vn Adalid de Cordoua, que llamauan Mahomad, ſaliò con vnas tropas de Moros ginetes à captiuar Chriſtianos. Paſſa- uan por la puente de Alcolea (no lexos de Cor- doua) quando el Adalid viò en la puente à vn hom-

¶ Zachar. cap. 14. verſ. 20. *Et erunt lebe- tes in domo Domini qua ſi phiala.*

x Sanchez ibi, num. 68. *In priori quidẽ vſu lebes erat carnis co- quẽdis deſtinatus; iſteſt carnalibus, atque impu- ris delicijs. At consecra- tus templo mutatur in phialam, quæ exhalat gratum; atque diuinũ;*

¶ Ex Bliotheca Monasterij Sãcti Do- minici Siliensis.

250 El Moysen Segundo,

hombre vestido de luzes celestiales. Quien era le preguntò el Moro: y respondiòle: *Santo Domingo de Silos soy. Donde vas?* Le replicò. *A Cordoua* (añadiò el Santo) *à redimir captiuos.* Desapareciòse; y haziendo entonces señal el Capitã, se boluieron à Cordoua los Moros. Sin dilacion recogió quãtos captiuos tenia; en vna carcel los prèdiò à todos: grillos, esposas, y cadenas los puso; assegurò las puertas cõ candados, y el mismo guardaua el calabozo. Aun mas. A quantos tenían esclauos auisò el Adalid: *Que estaua Santo Domingo de Silos en la ciudad.* Y todos temiendo la fuga, doblaron las prisiones à los captiuos. Ay tal ceguedad? A su braço se resiste el hierro? Quanto mas fuertes los grillos, mas dociles para su mano son: mas descubre el poder la rebeldia. En lo fragil, ninguna impresion hizo el rayo: Lo robusto padece toda la violencia. Pero en la ciudad dizen que està el Santo; y con nuevo rigor oprimen à los esclauos? Los ojos deste Moysen siempre atendieron à las mazmorras del Agareno: pero aora que notan su afsistencia; como piensan que por su cuydado, ferà ninguno el poder de Santo Domingo? Su clemencia permite ver la prision, y no remediar la esclauitud?² Castigò Elias al pueblo de Israel con hambre; y los influxos del cielo se los negò al campo: Pero aun no dixo apenas la sententia; quando le manda Dios que huya, y se esconda en la soledad. En la ciudad no puede viuir? Como en el monte, no le sustentará Dios en la vezindad? Sin duda. Pues quedese en Israel el Profeta; no se retire al desierto. ^a *Ania de estar presente al trabajo, y no remediar la pena?* Es de Chriostomo la

2 3. Reg. cap. 17. vers.
Et factum est verbum
Domini ad eum dicens:
Recede hinc, et vade cõ-
tra Orientem, & absco-
dere in torrente Carith.

2 Chriostom. serm.
2. de Elia. Ne illorum
panam perspiceret, quo-
rum scelera videre non
posset.

uota. No siente, quien no escucha el dolor: ver, y no compadecerse del mal; no lo permiten las entrañas de Elias. Sino oye las voces lastimosas del pueblo, el castigo persevera; y para que atormente, el medio es que se aparte. Aora conocen los Moros, que està Santo Domingo en Cordoua oyendo el ruido de las cadenas, y los gemidos tristes de los esclauos: y se persuaden à que asiste, y no se duele? A que no remedia, y escucha? Hà crueles coraçones!

52 Antes que amaneciessè baxò à la carcel Mahomad à ver sus captiuos (que temerò so del daño, aun no esperò las luzes del dia) y no solo la hallò sin los esclauos; pero ni grillos, ni cepos, ni cadenas. Santo Domingo con los despojos todos del captiuerio los trasladò à tierra de Christianos. O siempre alaben tu piedad los hombres! No sean solos, no, los que yazen de material yerro agrauados, libres; mas pesada cadena es la de la culpa. A los que oprimidos de la pesadumbre de los delitos estamos, alibie tu intercessiõ tambien. Passa nuestra esclauitud à la tierra libre de la gracia. Mas captiuo es de sus diuertimientos el pecador, que el esclauo de sus grillos: y como es la seruidumbre mayor, mas valiente serà la marauilla. Christo ^b (por la pluma de Chrisologo) mas piadoso estuuò con el Publicano, que con el Paralitico; porque estaua enfermo aquel, en el cuerpo, y en el alma: *Captiuo*, dize el de Rabena.

^b Chrisolog. serm. 30. Deterius sedebat in telonio Publicanus, quã paralyticus. Iacebat in lecto, quia carnis patiebatur paralipsym. Ille iacebat captus carne, sedebat corpore, & animo ille captiuus. Quare Publicanus qui maior videtur in crimine, maior videtur in munere.

Los sentimientos del Moro fueron tantos (ha fiero! Te queexas de no ser verdugo?) que se divulgaron luego por la ciudad: pero atropelluante con los que xofos sus dolores. Comun fue

252 El Moysen Segundo

para todos el suceso. A quantos captiuos estauan en Cordoua presos diò libertad Santo Domingo. *Ciento y cinquenta y quatro Christianos fueron.* Que glorioso triunfo! O como las cadenas colgadas en su Templo, despojos del Barbaro enemigo son! Tantos ha ganado, que parece imposible que padezcan los Catolicos la seruidumbre en grillos.

53 Dos años despues desta vitoria (fuè el año de Christo mil ciento y nouenta y seis) embiò el Rey Moro de Cordoua al de Castilla Don Fernando Tercero, las parias que le pagaua cada año. Estaua en Burgos el Rey, y las lleuò Mahomad (à quien hablò Santo Domingo en la puente de Alcolea, y de cuyo Imperio redimiò algunos captiuos.) El Moro le preguntò : que Santos tiene en Castilla V. Alteza? Santiago, Sã Millan, San Facundo, y otros muchos; dixo el Rey. Pues quien es el que libra los captiuos? Repliquò el Adalid. *Santo Domingo de Silos*, le respõdio. O quanto nos perfigue! (hablò el Moro.) A captiuar Christianos sali con algunas tropas; en la puente de Alcolea se me apareciò resplandeciente, y que iba à Cordoua à dar libertad à los captiuos, me dixo. A la ciudad boluimos luego, pero à pesar de las prisiones con que nueuamente afligimos à los esclauos, ni vno quedò aquella noche en nuestros calabozos, ni señas de la libertad dexò en las carceles; porque con los hierros todos los lleuò à tierra de Christianos. Diò gracias à Dios el Rey, y goçoso del triunfo, le dio à entender, que se daría por seruido, de que se llegasse al Monasterio de Silos, antes que boluiesse à Cordoua. Afsi lo prometio. Llegò

gò al Conuento el Moro , y admiròse de ver tantas cadenas , y grillos colgados en la Iglesia. Que miras ? Estos despojos ganò en la campaña de tus calabozos el poderoso brazo de Santo Domingo : Tormentos son de tus ojos aora, los que vn tiempo martirios de los Christianos. Como à las voces de hierro tanto , no despier- ta tu coraçon , aunque con la embriaguez de tus errores dormido ? Muchos golpes recibe el pecho , ablandese la dureza de animo tan rebelde : que tantas aldauadas te dan , quantas vezes los atiendes. Lleua à Cordoua algun hierro ; que en el pedernal de su obstinacion puede ser que despida alguna centella de la Fè, que destierre las sombras de su ceguedad. °

Las cadenas que dexò San Pedro en la car- cel , quando el Angel le librò de la prision ; por tesoro preciosissimo guardaron algunos soldados de Herodes. Chriftostomo lo escriue (pero Proclo deue de ser , que aquel no alcançò los tiempos de Eudocia .) Lleualas pues , y venerelas el infiel , como las del Principe de la Iglesia el Gen- til.

54 Ninguna riqueza estima con mas respecto España , que las cadenas , y hierros que adornan las paredes de la Iglesia del Monasterio de Silos. ° Este es el Alcaçar de Sion, donde penden innumerables armas que quitò Santo Domingo al Sarraceno. ° *Estas prisiones (porque traslade el periodo de Chriftostomo) vendas son que atan las heridas de nuestra culpa. Estas prenden , y captiuan à los enemigos de la fe : con ellas vienen al Reyno los despojos de los exercitos infieles: ellas arman à*

e D. Chriftostom. apud Surium die 1. Augusti. *Has cathenas in carcere derelictas ipsi Herodis ministri , quibus diuina cognitionis lumen affulserat ; clam sustulerunt , & apud se ipsos velut thesaurũ cõseruauerunt.*

d Cantic. cap. 4. vers. 4. *Sicut turris David collum tuum , quæ edificata est cum propugnaculis , mille clypei pendẽt ex ea.*

e Chriftostom. supra. *His cathenis nostrarum animarum vulnera quæ so- liges. His barbaros ipsos de vincias , captiuos du- cas. Ciuitati te veneranti hostiles eorum exunias conferas. His cathenis im- peratorem nostrũ armes- munias , victorijs , & trophæis coronas.*

254 El Moysen Segundo

nuestras Principes , y por ellas se coronan de vitorias , y trofeos. Como por las cade nas de San Pedro ; se dize de las de Santo Domingo. Que te parece ? (Barbaro, que te parece ? Entrò en la Capilla , donde con magestad yazen las cenizas milagrosas deste Moysen nueuo , y viò sobre el ara vn vulto de piedra , imagen de nuestro Santo (oy està en la celda en que le visitò Christo con Maria Santissima su Madre , y en cuya cõpañia subió su dichofo espiritu à la gloria.) Aun no le mirò apenas , quando con des- templada voz dixo el Moro: *Aquel que sobre el altar està , es el retrato mismo del que se me apareció en la puente de Alcolea : vino traslado es del que dio libertad à los Christianos captiuos de Cordona.* Y no le temes ? De la piedra *Selenites*, ^f escriuia Plinio , y moraliza nuestro Monge Bercorio) que tiene con tanta propiedad impressa la imagen de la Luna ; que crece , y mengua , quando la celestial mengua , y crece. La piedra que copia à Santo Domingo *Selenites* es: pero como nunca mengua su piedad con los captiuos ; siempre està de creciente el vulto milagrofo. No sè si tantos prodigios como admirò , enternecieron el coraçon del Moro (y no fuera la marauilla menos venerable) sè à lo menos que boluiò el Adalid à Cordoua.

^f Plinilib. 37. c. 10. *Selenites imaginē Lunæ continens , reddit eam in dies singulos crescentis , minuentisq; numero, &c.* Bercor. p. 2. verbo imago. *Selenites lapis est preciosus continens in se imaginem Lunæ , quæ quidem imago ipsi Lunæ in omnibus se conformat.*

^g Ex Bliotheca Monasterij Sãcti Dominici Silensis.

55 ^g En el Conuento de los Caualleros Freyres de Calatraua, seruian dos criados, que se llamauan Pedro, y Iuan. Estos salieron del lugar vn dia, vispera de nuestra Señora de Agosto; y vnos Moros que los espiauan, los prendieron, y los

y los llevaron captiuos à Ruti. Ay tal rigor? Ocho años passaron (si es que las desdichas se passan) con hambre, y castigo, apostandose las la necesidad al tormento. Pues quien espera de braço tan in humano piedades? El Moro a quien seruian, porfiava en que Pedro se auia de rescatar por veinte y quatro escudos de oro. Ningun cruel fue discreto: Quien sufre, pudiendo redimir la vexacion con dinero? Aun los Auaros (aunque padecen gastando) gastan por no padecer. Espera el esclauo las fiereças del dueño, si la hazienda puede recibir los golpes? De donde quiere el Moro que venga el oro al captiuo? Ninguna temeridad mas loca. Crecia el rigor al passo que Pedro representaua su pobreza, y desesperado del rescate el dueño, à trabajos le iba quitando la vida. Los prisioneros empero llamando à Santo Domingo, con la esperança de la libertad, aliuiauan sus penas.

56 Tenia la carcel destos dos tristes esclauos, diez y seis braças de hondura. Que profundidad! en los cuellos, cadenas pesadas, y estrechos grillos en los pies. Pudo ingeniar mas el rigor? Vna claridad grande entrò en medio del dia por la gruta: tan resplandeciente fue, que viendola vnos muchachos Moros que estauan junto à la carcel, dando gritos huyeron. Ilustròse el calabozo, hasta entonces escondido aun à las luzes del dia. Esta voz escucharon los captiuos. *No tengais miedo (hijos) que Santo Domingo de Silos soy: leuantaos, y seguidme.* No es possible, respondieron; la profundidad, y las cadenas nos de tienen.

256 El Moyfen Segundo,

Libres estais (añadio el Santo) *traed los hierros, y venid.* Sin saber como, subieron, y guiando-les la claridad, passaron en medio del dia por el lugar à vista de quantos Moros estauan en la villa, sin que ninguno reparasse, ni en la fuga, ni en la luz. *A vn rio caudaloso llegaron despues* (el resplandor iba delante siempre) *y hasta que sin humedecerse el pie, se hallaron en la opuesta margen, no advirtieron que le auian passado.* Aquella tarde del Sabado que salieron los captiuos de Ruti, cargados de sus prisiones entraron por las puertas del Monasterio de Silos. O assombros! Y por la distancia, era camino para muchos dias.

57 Ay mas circunstancias, que califiquen de Moyfen à Santo Domingo? No vès la claridad con que guia à los captiuos, quando los redime del yugo barbaro del Sarraceno, nada inferior al imperio del Gitano? *h Vna luz, iba delante de los Israelitas, quando salieron de Egipto;* y vn resplandor tambien, quando à los prisioneros Christianos libra de la opresion de los Moros. Parece estampa de Santo Domingo, Moyfen. Esta claridad con que gouierna los passos de los captiuos, es tan familiar en todos los milagros; que entre innumerables, apenas ay alguno, en que no se halle luz que los guie. No adviertes tambien aora, que passan vn caudaloso rio, sin miedo de sus ondas, ni aun sin señas de que le pisaron? En golfos, y luzes parecidos son los milagros de vno, y otro caudillo de Israel, y de la Iglesia.ⁱ De aquel, escriuia Iosefo, que quando el mar vermejo impedia el passo, le dixo à Dios:

^h Exod. cap. 13. vers. 21. *Dominus autem praecebat eos ad ostendendam viam per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis.*

ⁱ Iosephus in vita Moys. *Tuum est Domine mare: si vis, & poteris hic te iubente aperiri: possumus, & per aerem sublimes effugere, si id a seruare nos tibi placeat.*